

**Informe del CES
de Castilla y León**



LA DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL Y PERSONAL DE RENTA EN CASTILLA Y LEÓN



Consejo Económico y Social
de Castilla y León

Edición electrónica disponible en internet:
<http://www.cescyl.es/es/publicaciones/informes-iniciativa-propia>

La reproducción de esta publicación está permitida citando su procedencia.

Edita: Consejo Económico y Social de Castilla y León
Avenida de Salamanca, nº51. 47014 Valladolid. España
Tel.: 983 394 200 – 983 396 538
cescyl@cescyl.es – www.cescyl.es

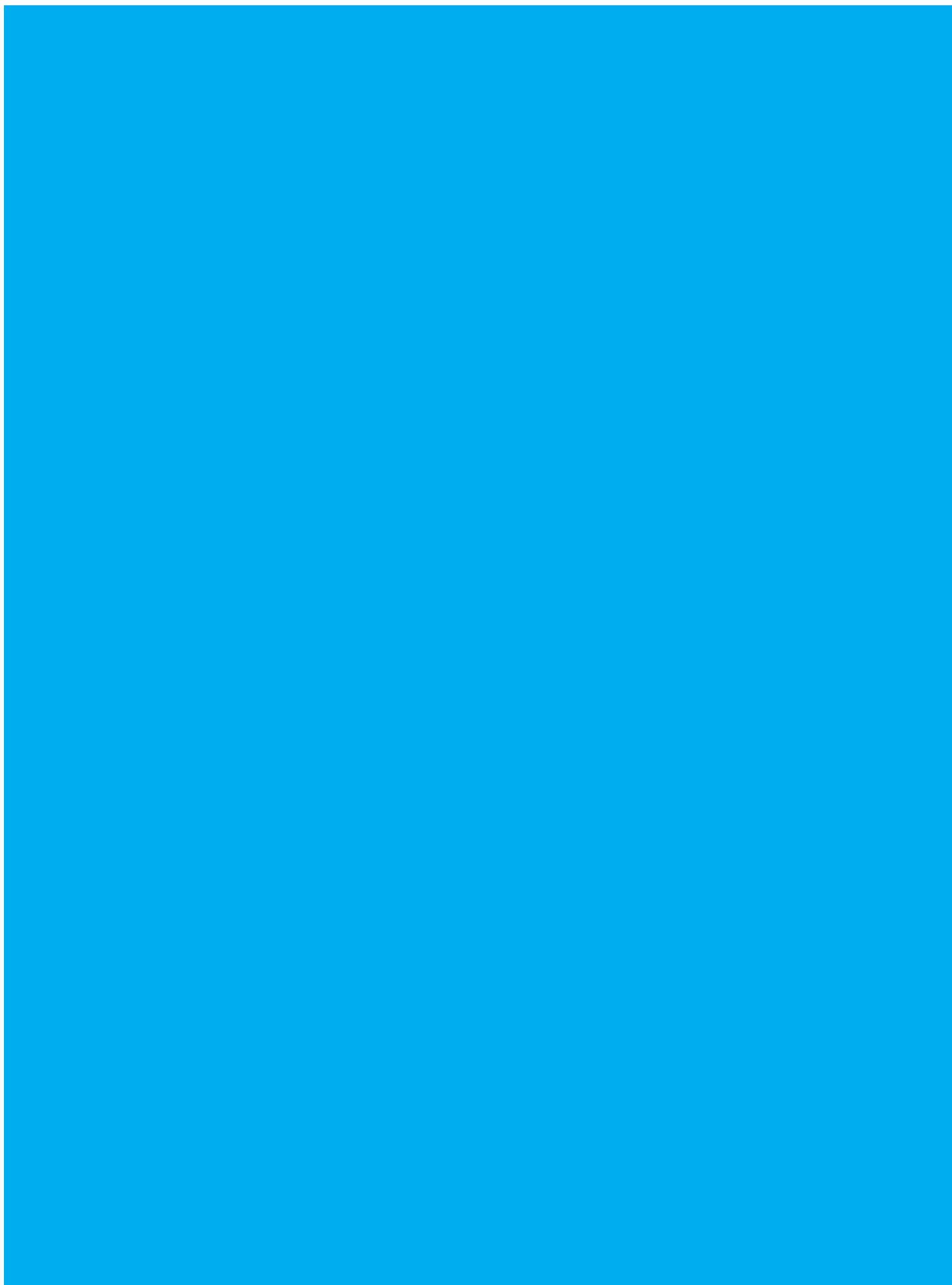
ISBN: 978-84-95308-04-7

PARTE I

Informe a iniciativa propia aprobado en el Pleno de 5 de abril de 2017,
del Consejo Económico y Social de Castilla y León

PARTE II

Documento técnico



LA DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL Y PERSONAL DE RENTA EN CASTILLA Y LEÓN

PARTE 1

INFORME A INICIATIVA PROPIA
APROBADO EN EL PLENO
DE 5 DE ABRIL DE 2017,
DEL CONSEJO ECONÓMICO
Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN

INTRODUCCIÓN

I. DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DE LA RENTA.

II. DISTRIBUCIÓN DE LAS RENTAS PROCEDENTES DEL TRABAJO

III. DISTRIBUCIÓN PERSONAL DE LA RENTA

a) Evolución de la distribución personal de la renta

b) Determinantes de la distribución personal de la renta

c) Aspectos territoriales de la distribución personal de la renta

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el interés por la equidad en la distribución de la renta y el papel de las políticas públicas se ha reavivado desde distintos ámbitos de la sociedad en general, y en particular, desde organismos internacionales, como la OCDE y la OIT, la propia UE, las organizaciones económicas y sociales, entre otros, en un contexto mundial caracterizado por el aumento de las desigualdades incluso dentro de los países tradicionalmente más prósperos. Uno de los objetivos de la política social dentro de la estrategia de crecimiento de la Unión Europea, Europa 2020, es reducir la pobreza y la exclusión social. Nuestra propia Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León también establecen que, entre los principios rectores de la política económica, está promover la distribución más equitativa de la renta y la erradicación de la pobreza.

El análisis de la distribución de la renta también nos va a permitir conocer aquellas potencialidades de la economía, que van a permitir poder impulsar un crecimiento económico sostenible.

El objetivo de este Informe es hacer un análisis de la distribución de la renta en Castilla y León tanto desde una perspectiva funcional (enfoque macroeconómico), como desde una perspectiva personal (enfoque microeconómico), sin olvidar la perspectiva territorial. Desde el inicio de este tipo de estudios, si bien en un principio ambos enfoques eran prácticamente coincidentes, ya que capitalistas y trabajadores eran grupos homogéneos y el papel distributivo del Estado era muy escaso, con el paso del tiempo ambos enfoques fueron distanciándose, hasta el punto de convertirse en dos ópticas completamente diferentes e independientes a la hora de abordar el estudio de la distribución de la renta.

En los últimos años, coincidiendo con el cambio de siglo, se han publicado distintos estudios (Atkinson, 2009, y Stiglitz et al., 2009) en los que se aboga por la integración de ambos enfoques como vía para una mejor comprensión de la distribución de la renta y sus determinantes.

El periodo de estudio que se ha escogido abarca los primeros años del siglo XXI (entre 2000 y 2014) a efectos de analizar y resaltar los efectos de la crisis económica en la distribución de la renta en nuestra Comunidad Autónoma.

Los resultados del análisis de los diferentes determinantes de la distribución personal de la renta, deben interpretarse con cierta cautela, ya que, en algunos casos, los datos obtenidos a partir de encuestas parten de muestras de tamaños relativamente pequeños, y por otra parte, los datos obtenidos de las fuentes tributarias, utilizados en este Informe, hacen referencia solo a las rentas del trabajo de los asalariados por cuenta ajena.

I. DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DE LA RENTA.

Para entender la distribución funcional de la renta se ha realizado un análisis de la dinámica económica y poblacional de nuestra Comunidad Autónoma, para a continuación, examinar el reparto de la renta primaria generada en el proceso de producción.

A lo largo de todo el periodo de análisis (2000-2014), la dinámica económica de Castilla y León ha sido muy similar a la de la economía española, si bien el menor peso y dinamismo del sector servicios en Castilla y León, por un lado, y el mayor peso y peor comportamiento del sector agrario, por otro, explicarían el peor desempeño económico de Castilla y León y la consiguiente pérdida de peso en la economía española en términos de PIB.

Al examinar el papel del empleo y la productividad del factor trabajo en el crecimiento económico de Castilla y León se constata que, durante el periodo de expansión económica (2000-2007), el crecimiento de la economía se cimentó sobre la base de la creación de empleo en sectores de baja productividad y que, en la etapa de recesión económica, el repunte registrado en el crecimiento de la productividad estuvo más vinculado a la destrucción de empleo y la disminución de la población que a las mejoras en los procesos productivos.

Por lo que se refiere a la dinámica poblacional de Castilla y León, hay que destacar que, si bien durante los primeros años de este siglo se frenó el proceso de pérdida de población iniciado en la segunda mitad del siglo XX, desde el año 2009 la pérdida de población vuelve a ser una constante en Castilla y León. Además, de acuerdo con las proyecciones de población por Comunidades Autónomas realizadas por el INE, para el periodo 2014-2064, la situación lejos de mejorar tenderá a agravarse. En los próximos 15 años Castilla y León será la Comunidad Autónoma que registre uno de los mayores descensos de población tanto en términos relativos (-9,0%), como en términos absolutos.

La principal consecuencia de dicha dinámica poblacional es la profundización en el proceso de envejecimiento de la sociedad castellana y leonesa.

Antes de iniciar el análisis macroeconómico de la distribución de la renta, es necesario recordar que en los últimos años se ha constatado que el PIB es una herramienta válida para valorar el desarrollo económico en términos monetarios, pero resulta una herramienta limitada como indicador del bienestar y la calidad de vida de las personas, en particular en sus dimensiones económica, medioambiental y social (Stiglitz et Alii)¹.

En el caso del PIB per cápita, además se incluye otra limitación, ya que al ser un indicador promedio no tiene en cuenta la distribución del ingreso, por lo que no es capaz de medir las desigualdades.

El menor dinamismo económico de Castilla y León, en relación con la economía española, se compensó con el todavía menor crecimiento demográfico, lo que permitió que Castilla y León alcanzara unas tasas de crecimiento de su PIB per cápita superiores a las registradas en la economía española y, de este modo, avanzar en la convergencia económica con España.

Del análisis de los determinantes del PIB per cápita se desprende que los dos factores que explican que el PIB per cápita de Castilla y León sea inferior al de España son las menores tasas de actividad global y la menor productividad. Sin embargo, las mayores tasas de ocupación de Castilla y León, especialmente en la etapa de crisis (2007-2014), y el mayor número de horas trabajadas por empleado, habrían contribuido a minorar las diferencias de PIB per cápita entre Castilla y León y España.

En relación con la distribución territorial del PIB per cápita, hay que resaltar que entre los años 2000 y 2014 se ha producido un ligero avance en la convergencia económica regional. Después de una primera etapa, 2000-2008, de descenso continuado de la dispersión regional del PIB per cápita, se inicia una segunda etapa, 2008-2014, de aumento de las disparidades entre Comunidades Autónomas, pero sin llegar a alcanzar los niveles de partida.

Los determinantes de las diferencias regionales de PIB per cápita varían a lo largo del periodo analizado. Durante la etapa de expansión económica las diferencias regionales de productividad y las disparidades interregionales en las tasas de actividad fueron los factores más relevantes en la explicación de las desigualdades regionales. El desigual impacto territorial de la destrucción de empleo durante el periodo de crisis económica, especialmente significativo en el caso de Comunidades Autónomas como Andalucía, Canarias, Extremadura o Castilla-La Mancha, provocó un aumento notable de la dispersión en las tasas de ocupación, llegando a alcanzar en los años 2012 y 2013 niveles similares a la dispersión de los niveles de productividad.

Por lo que respecta a la evolución de las disparidades interprovinciales de PIB per cápita en Castilla y León, hay que resaltar que se ha avanzado en la convergencia económica entre las provincias, tanto en la etapa de crecimiento como en la etapa de recesión económica. Este resultado, que a primera vista pudiera parecer positivo, no lo es tanto si tenemos en cuenta que fue el descenso acusado de la población con mayor intensidad en las provincias con inferior posición de partida y no el dinamismo económico de nuestra Comunidad Autónoma la principal causa de dicho resultado.

En relación con la distribución funcional de la renta, se confirma el continuo descenso de la participación de la remuneración de asalariados en el PIB a favor del excedente de explotación y de la renta mixta tanto en Castilla y León como en España. Si bien hay ciertas diferencias entre Castilla y León y España.

En nuestra Comunidad Autónoma, en el año 2010, la participación de la remuneración de asalariados en el PIB (47,11%) superaba ligeramente a la del excedente de explotación y la renta mixta (45,55%). A partir del año 2012 se invierten los términos y, en el año 2014, la participación del excedente de explotación y la renta mixta en el PIB (46,92%) ya superaba en más de dos puntos a la de la remuneración de asalariados (44,37%).

En el caso de la economía española, el peso de la remuneración de asalariados en el PIB es mayor que el del excedente de explotación y la renta mixta a lo largo de todo el periodo, si bien es cierto que el diferencial entre ambas partidas se ha reducido de 8,8 puntos porcentuales en 2010 a 4,3 puntos en el año 2014.

Detrás de la estabilidad de la remuneración de asalariados en el PIB en la etapa de crecimiento económico se esconde un aumento continuado de las tasas de asalarización y un descenso progresivo de los costes laborales unitarios reales. Este

¹ Informe de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social (E. Stiglitz, A. Sen y JP Fitoussi).

último resultado se debió al modesto crecimiento de la productividad real por ocupado y al descenso de la remuneración real media por asalariado. En otras palabras, en el periodo 2000-2007 se distribuyó el mismo porcentaje de PIB entre un número cada vez mayor de asalariados.

La aceleración del crecimiento de la productividad, por efecto de la disminución del empleo, desde el año 2007 y, sobre todo, el crecimiento de la remuneración media por asalariado, consecuencia de la concentración de los despidos en las categorías con menor nivel salarial, provocaron un aumento de los costes laborales unitarios reales.

A partir de 2010, se desacelera el crecimiento de la productividad y, en mayor medida, el de la remuneración media por asalariado, por lo que de nuevo se inicia una etapa de reducción de los costes laborales unitarios reales que se extiende hasta el final del periodo analizado

Por último, del análisis macroeconómico de las fuentes de renta de los hogares, se desprende que en términos de renta primaria per cápita, que se corresponde con la media de las rentas de mercado que perciben los hogares tanto por su participación en el proceso productivo como por su condición de propietarios de activos financieros y de recursos naturales, Castilla y León se sitúa algo más de 5 puntos por debajo de la media de la economía española, a lo largo de todo el periodo de análisis.

Si además de las rentas de mercado se tienen en cuenta las transferencias corrientes recibidas y pagadas por el sector hogares, se comprueba que la renta disponible per cápita de los hogares castellanos y leoneses se sitúa, en este caso, muy próxima a la media de la renta disponible de los hogares españoles. En concreto, en los años 2010 y 2011 se situó 1,7 puntos por debajo de la media; en el año 2012, superó la renta disponible per cápita de España; y en 2013, volvió a situarse a 0,4 puntos porcentuales por debajo de la media española

II. DISTRIBUCIÓN DE LAS RENTAS PROCEDENTES DEL TRABAJO

Las principales fuentes de renta de los hogares son el trabajo y las prestaciones sociales, por lo que su análisis es fundamental para poder comprender los cambios que se han producido en la distribución personal de la renta en Castilla y León y valorar el alcance de las repercusiones de la crisis económica vivida en los últimos años. Por todo ello, se hace un análisis en este apartado sobre las rentas salariales, de las prestaciones por desempleo y de las pensiones de Castilla y León.

Durante el periodo analizado (2000-2014), el porcentaje de asalariados y el de perceptores de prestaciones por desempleo es inferior en Castilla y León que en los del Territorio de Régimen Fiscal Común (TRFC), mientras que el número de pensionistas siempre ha mantenido una representación superior al conjunto del TRFC. El Territorio de Régimen Fiscal Común está formado por todas las Comunidades Autónomas, excepto las de régimen foral que son País Vasco y Navarra.

El inicio de la crisis, en el año 2007, se deja notar con un descenso del número de asalariados a una tasa de variación media acumulativa en el periodo 2007-2014 del -2,15% y una tasa de variación del número de desempleados del +6,37% en el mismo periodo. La tasa de variación media acumulativa del número de pensionistas se situó en el +0,81%.

El análisis de las retribuciones muestra que el salario real medio anual (base 2011) ha experimentado un crecimiento hasta 2009. En el periodo 2007-2014 se constata una tasa de variación media acumulativa del -1,61%. La pensión real media anual siguió creciendo después del año 2007 junto con el número de pensionistas, aunque a un ritmo inferior al del periodo anterior, registrándose una tasa de variación del +1,67%. Por su parte, la retribución real media debida a prestaciones por desempleo presenta fluctuaciones irregulares en el periodo posterior a 2007, situándose la tasa de variación media acumulativa en +1,20%.

La evolución de las magnitudes consideradas por género no presenta diferencias con respecto a la del conjunto de la Comunidad Autónoma. Sin embargo, sí puede detectarse, en cualquiera de los años considerados, la existencia de una brecha por género.

La brecha salarial entre mujeres y hombres, según Eurostat, representa la diferencia entre la ganancia por hora de hombres y de mujeres asalariados, como porcentaje de la ganancia hora de los hombres.

El salario real medio de las mujeres ha ido creciendo pasando de no alcanzar el 70% del de los hombres en el año 2000 a alcanzar el 72,5% en el año 2014. Dicha diferencia se ha reducido principalmente porque la pérdida de salario ha sido más importante en los hombres que en las mujeres.

En el caso de la pensión real media, también se observa una diferencia entre hombres y mujeres. Así, mientras en el año 2000 representaba casi el 70%, en el año 2014 la pensión media de las mujeres suponía el 72% de la de los hombres. Esta diferencia también se ha ido reduciendo al avanzar en los años estudiados, pero de forma leve.

En cuanto a la prestación real media por desempleo, hay que destacar que la que reciben las mujeres es inferior a la que reciben los hombres. La proporción media para los años 2000 a 2014 indica que la retribución media de las mujeres equivale a un 80%-85% la de los hombres.

La **desagregación por tramos de edad** en el mercado laboral, lleva a concluir que, exceptuando el grupo con una edad superior a los 65 años, el salario real medio anual aumenta según aumenta la edad. Por otro lado, la caída que se produce en dicho salario tras el inicio de las crisis en 2007 afecta sobre todo a los asalariados más jóvenes. Así, los asalariados con una edad entre 18 y 25 años han visto disminuido su salario real medio a una tasa de variación media acumulativa del -6,7%.

Además, el salario real medio de los menores de 25 años está en torno a una cuarta parte del salario medio de la Comunidad, 4.805 euros anuales para los menores de 18 y 5.852 euros anuales para los que tienen entre 18 y 25 años. Comparando con el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) del año 2014 (9.034,20 euros anuales), se comprueba que el salario medio de los que tienen una edad superior a 45 años es el triple del SMI, mientras que el de los más jóvenes es el 75% del SMI.

Los más jóvenes son los asalariados que han sufrido en mayor medida la crisis puesto que la reducción de su número a partir de 2007 se ha producido a una tasa de variación acumulativa del -9,9% en el grupo de 18 a 25 años, con una diferencia respecto del resto de grupos en más de cuatro puntos porcentuales.

Aunque no existen datos estadísticos sobre el resto de rentas personales no vinculadas directa o indirectamente al trabajo, especialmente de los ingresos obtenidos por actividades económicas y en particular las de los autónomos, parece evidente que la desigualdad en la renta de las personas está muy ligada a su situación respecto del empleo, bien sea en cuanto a si se trata de empleado o empleador, de si se encuentra en desempleo y especialmente si éste es de larga duración, de la tipología del empleo y del tipo de actividades económicas.

En base a todo ello, se ha realizado una **medición de la desigualdad de los salarios a partir de los datos procedentes de la estadística de la Agencia Tributaria**, utilizándose dos medidas de desigualdad frecuentemente empleadas en la literatura, el índice de Gini y el cociente S90/S10, cuyos valores confirman la existencia de desigualdad en la distribución de los salarios.

El índice de Gini calculado con datos de Fuentes Tributarias para Castilla y León es igual a 0,440 en 2014, un valor ligeramente inferior al del TRFC (0,478), lo que equivale a menor nivel de desigualdad. Por provincias, las que presentan mayor desigualdad en dicho año son, por orden, Ávila, Zamora y Salamanca, siendo las que muestran una menor desigualdad Soria y Palencia.

Con el inicio de la crisis, el nivel de desigualdad ha aumentado. Así, el Índice de Gini ha crecido, del año 2007 al 2014, en un 6,5% en Castilla y León. En los TRFC, este ascenso es aún superior, del 7,7%.

El cociente S90/S10 muestra la existencia de desigualdad en los salarios es la comparación de la proporción de salario que percibe el 10% de asalariados que tienen los menores salarios medios (primera decila) junto con la proporción de salario que perciben el 10% de los asalariados con el mayor salario medio (decima decila).

En el año 2014, el 10% de los asalariados con menor salario medio ostentan aproximadamente el 1% del volumen de salario total en Castilla y León y en el conjunto de los TRFC, mientras que el 10% de los asalariados que mayor salario medio tienen perciben el 28,6% del volumen total de salarios en Castilla y León y el 31,9% en los TRFC.

III. DISTRIBUCIÓN PERSONAL DE LA RENTA

Una vez analizada la distribución de la renta desde la perspectiva macroeconómica, es decir, la distribución funcional de la renta, se acomete el estudio de la distribución personal de la renta en Castilla y León, analizando su evolución, sus determinantes y los aspectos territoriales de esta distribución. Este estudio se hace a partir de los microdatos recogidos en las encuestas realizadas a los hogares, con el fin de realizar una aproximación más completa a la medición del nivel de bienestar de Castilla y León y su evolución.

a) Evolución de la distribución personal de la renta

En primer lugar, se ha realizado un análisis de **la distribución personal de la renta a través de una estimación de la función de densidad de la renta para Castilla y León y España**. Las funciones de densidad de la renta normalizada por la renta mediana del conjunto del Estado para los años 2007 y 2014 para Castilla y León y España sirven para apreciar en términos globales qué es lo que ha ocurrido con la distribución de la renta durante la última crisis económica. De esta forma se comprueba que, entre 2007 y 2014, hay un claro desplazamiento de la función de densidad hacia los tramos de renta más bajos (en torno a una renta inferior al 40% de la renta mediana).

En concreto, se duplica el porcentaje de personas que no superan el 40% de la renta mediana nacional (4,5% en 2007 al 9,7% en 2014) y disminuye el porcentaje de personas con una renta entre el 40% y el 75% (26,3% en 2007 a 18,5% en 2014). Estos dos cambios, operando en direcciones opuestas, provocan que descienda el porcentaje de personas con una renta menor al 75% de la renta mediana, pasando de representar el 30,8% en el año 2007 al 28,2% en el año 2014.

El incremento relativo del número de personas con una renta superior al 75% se reparte casi a partes iguales entre los que tienen entre el 75% y el 200% de la renta mediana (61,5% en 2007 a 62,8% en 2014) y los que tienen una renta superior al 200% de la renta mediana (7,7% en 2007 a 9,1% en 2014).

Si se compara con la distribución de la renta del conjunto del Estado se advierten cambios importantes. Así, la distribución personal de la renta de España se encuentra más polarizada, ya que, por un lado, se incrementan el porcentaje de personas pertenecientes a los estratos de los dos extremos de la distribución personal de la renta y, por otro, se reduce el porcentaje de personas en los segmentos centrales de la distribución.

A continuación se ha efectuado un **análisis de la evolución de los niveles de renta de las personas**, a partir del estudio de diferentes medidas estadísticas de posición central (la media y la mediana) y de posición no central (los deciles) de la distribución personal de la renta. Los resultados son concluyentes e, independientemente de la medida estadística utilizada, se produce una caída del nivel económico de los castellanos y leoneses y del conjunto de los españoles entre 2007 y 2014.

La renta media anual en términos reales de Castilla y León pasó de 16.944 euros en 2007 a 14.672 en el año 2014, con una caída global del 13,40%. Esto supone que los castellanos y leoneses han perdido, por término medio, casi 325 euros anuales desde 2007 hasta 2014. En España, la caída fue incluso mayor con un descenso global del 16%, pasando la renta media de ser superior a la de Castilla y León a situarse, en 2014, en los niveles de la renta media regional. La renta mediana también descendió en términos reales siendo, en Castilla y León, el 89% de la renta media y, en España, alrededor del 86%.

Analizando la evolución (tasa de variación media acumulativa) de la **distribución personal de la renta por tramos (deciles)** se observa que todos los deciles decrecen entre 2007 y 2014 en Castilla y León, destacando la caída del primer decil, cuya tasa de variación acumulativa fue del -5%, frente a la del resto de los deciles que se situó en torno al -2%. Un comportamiento semejante se observa en España, con una pérdida mayor que en la Comunidad Autónoma en todos los deciles excepto en el primero y en el octavo, cuya caída es la misma que en Castilla y León. Independientemente del año estudiado, el nivel económico del 60% de población más pobre de Castilla y León es mayor que el de España.

Independientemente del indicador estudiado se produce un incremento en el nivel de desigualdad en Castilla y León entre 2007 y 2014. Así, mientras que, en el año 2007, el 20% de la población más rica acumulaba 4,5 veces más renta que el 20% de la población más pobre, en el año 2014, acumulaba 5,5 veces más.

En el conjunto del Estado, el nivel de desigualdad también se ha incrementado de forma significativa, siendo siempre mayor que el de Castilla y León. En el año 2013, año de las menores diferencias entre los dos territorios en cuanto al nivel de desigualdad, el valor del coeficiente S80/S20 de Castilla y León fue casi un 10% más pequeño que el del con-

junto del Estado (6,1 frente a un 6,8) y el valor del índice de Gini de Castilla y León más de un 6% inferior (0,325 frente al 0,347). En el año 2010, uno de los años donde se producen las mayores diferencias, el valor del coeficiente S80/S20 fue 4,8 en Castilla y León y 6,3 en España (un 24% inferior), mientras que el índice de Gini alcanzó el valor de 0,340 en España 0,298 y de 0,298 en la región y (un 12% inferior).

Si se analiza la pobreza monetaria a través de la tasa de riesgo de pobreza, entendida como el porcentaje de personas con una renta inferior al 60% de la renta mediana nacional de cada año, se comprueba que en Castilla y León pasa del 17,5% en 2007 al 18,3% en 2014. Si fijamos el umbral de pobreza del año 2007 por todo el periodo y calculamos el porcentaje de personas que no superaron el umbral con la renta expresada en términos reales, la tasa de pobreza sufre un notable incremento en Castilla y León pasando del 17,5% al 25,8%. Finalmente, si se analiza la intensidad, a través el desnivel relativo de pobreza con respecto a la mediana (la diferencia entre el umbral de pobreza y la renta mediana de la población que se encuentra en riesgo de pobreza, expresada como porcentaje del umbral), se comprueba también un incremento significativo de la intensidad de la pobreza pues pasa del 19,5% al 34,2% en Castilla y León. En el conjunto del Estado, los resultados del nivel de pobreza son más alarmantes, puesto que se evidencia un incremento significativo independientemente del indicador utilizando, siendo, en general, el nivel de pobreza superior al de Castilla y León.

El **análisis de la pobreza a partir de indicadores no monetarios** permite, finalmente, complementar los datos sobre pobreza monetaria con información sobre privación material relativa a la carencia forzosa de nueve ítems (concepto Eurostat). Varios de estos indicadores reflejan que la situación de Castilla y León ha empeorado. Se ha producido un descenso del porcentaje de castellanos y leoneses que pertenecen a hogares sin ninguna carencia (del 62,7% en el año 2008 al 55,3% en el año 2015). El porcentaje de personas en hogares con 4 o más carencias (tasa de privación material severa) se situaba en el 0,8% en 2008 que contrasta con el 2,3% que alcanzaba el año 2015. Si comparamos los porcentajes de la Comunidad Autónoma con respecto a los de España, se observa que la situación del conjunto del Estado es peor y también ha empeorado pasando la tasa de privación material severa del 3,6% al 6,4%.

b) Determinantes de la distribución personal de la renta

Con el fin de analizar la influencia de algunos factores sobre la distribución personal de la renta en Castilla y León, se han estudiado las diferencias en el nivel de renta, la desigualdad y la pobreza entre los grupos o **desagregaciones generadas en función de determinadas variables de clasificación relacionadas con características de las personas y del hogar en el que viven**.

En concreto, los factores analizados han sido **la estructura familiar, la posición de los hogares y sus miembros en el mercado de trabajo, la edad, el sexo y la educación** (como parte del factor capital humano). También se ha analizado **el papel redistributivo de las Administraciones Públicas**, como un factor que modifica la distribución a través de los ingresos (impuestos y cotizaciones sociales) y los gastos (prestaciones sociales) que se detraen y revierten, respectivamente, sobre el sector de los hogares.

Los resultados obtenidos muestran que la posición económica de las personas, medida mediante la renta mediana, queda claramente determinada por el nivel de actividad y la intensidad del trabajo del hogar. Frente a los colectivos de parados y de personas que viven en hogares con baja intensidad en el trabajo, los jubilados han mantenido o incluso mejorado su posición, contribuyendo a estabilizar determinadas pérdidas de renta en el seno de los hogares.

Asociado al efecto de la situación en el mercado de trabajo, la edad ha ejercido una influencia clara sobre los niveles medianos de renta en detrimento de los grupos más jóvenes hasta el punto de que, en el año 2014, el grupo mejor posicionado es el de las personas entre 50 y 64 años y el peor el de las personas con menos de 18 años. El grupo de mayores de 64 años es el único que no experimenta una pérdida en su renta mediana entre 2007 y 2014, mientras que el grupo de edad que registra una mayor pérdida económica es el formado por personas entre 18 y 34 años, con el consiguiente perjuicio que ha podido suponer en el desarrollo de un proyecto vital en nuestra Comunidad, y el efecto demográfico que ello implica.

La consecución de niveles educativos cada vez más elevados, en Castilla y León, favorece un incremento progresivo de la renta mediana, aunque el grupo de individuos con estudios primarios, los peor posicionados, son los que experimentan la menor pérdida de renta relativa entre 2007 y 2014.

La renta mediana de las personas es inferior en las zonas poco pobladas. Otro grupo que está en una situación de desventaja es el formado por las personas en hogares con niños dependientes y también el grupo de mujeres.

A continuación se hace un análisis del porcentaje del nivel de desigualdad que se debe a las diferencias entre las rentas medias de los grupos considerados en el año 2007 y en el año 2014.

En este análisis se concluye que los factores relacionados con el mercado de trabajo y la educación son también los determinantes más importantes de la desigualdad, aunque se constatan diferencias importantes entre 2007 y 2014. La influencia del nivel educativo se reduce a la par que la intensidad del trabajo en el hogar y el nivel de actividad (activo, parado, jubilado,...) incrementan claramente su poder explicativo de la desigualdad en Castilla y León.

La edad o el grado de urbanización han reducido su papel como generadores de desigualdad, y otros, como el sexo o la diferenciación de hogares con y sin hijos dependientes, ya no son tan relevantes en la explicación de la desigualdad.

Si se analiza la desigualdad dentro de cada grupo en base a las tasas de pobreza cabe destacar que la actividad declarada y la intensidad en el trabajo del hogar, sobre todo tras el periodo de crisis económica, son los factores que también identifican más claramente a las personas en situación de riesgo de pobreza. Así, en el año 2014, el 40% de todos los desempleados y el 58% de las personas que vivían en un hogar con baja intensidad en el trabajo se encontraban en una situación de riesgo de pobreza.

Frente a estos colectivos, las personas jubiladas han disminuido su vulnerabilidad ante la pobreza con el consiguiente efecto derivado de la influencia del factor edad. Mientras en el año 2007 más de 3 de cada 12 jubilados se encontraban en una situación de pobreza, en el año 2014 se redujo a 1 de cada 12. En el extremo opuesto de la escala de edades, destaca el incremento de la tasa de pobreza del grupo de menores de 18 años (pobreza infantil) que ha crecido cinco puntos porcentuales entre 2007 y 2014, alcanzando el 27,3%.

Los niveles educativos provocan que las tasas de pobreza registren diferencias de 20 puntos porcentuales entre los extremos de la escala de niveles en 2007. En el año 2014, el grupo con mayor tasa de pobreza, en torno al 26%, es el formado por personas con la primera etapa de estudios secundarios. Además, las tasas de pobreza que más se incrementaron durante la crisis fueron las de las personas con mayores niveles de educación (segunda etapa de estudios secundarios y estudios superiores) que se sitúan ligeramente por debajo del 12% en el año 2014. Finalmente, llama la atención la reducción de la tasa de pobreza de las personas con menor nivel de estudios (mayoritariamente personas de más de 64 años) que pasa del 26,8% al 16,5%.

El bajo grado de urbanización (zonas rurales) y la tenencia de hijos dependientes son factores favorecedores de mayores tasas de pobreza, llegando a alcanzar en ambos casos el 25%.

En cuanto a la influencia del género en la tasa de pobreza, si bien se parte de una situación de desventaja para las mujeres en el año 2007 (19,4% de las mujeres frente al 15,5% de los hombres), en el año 2014 los hombres presentan mayores niveles de pobreza (17,2% de las mujeres frente al 19,4% de los hombres).

Para completar la panorámica de los determinantes de la distribución personal de la renta, se ha analizado el **papel redistributivo de las Administraciones Públicas**, como elemento clave en la generación del resultado final de la distribución personal de la renta disponible en Castilla y León. En concreto, se estudian los efectos del sistema impositivo y de las prestaciones sociales, fundamentalmente prestaciones por desempleo y pensiones.

Al comprobar la progresividad de los impuestos directos y su papel redistributivo en un contexto de crisis se puede observar el crecimiento del porcentaje de impuestos directos sobre la renta media a medida que se incrementa el orden de los decilas de la distribución de renta. La excepción a este hecho se produce en el porcentaje de impuestos directos satisfecho por la primera decila, que supera a los pagados en las dos decilas siguientes en 2007 y en las cuatro decilas siguientes en 2014. Este hecho llamativo, de la mayor contribución relativa de los peor situados, es también observado en otros estudios de la distribución personal de la renta en España.

En cuanto al efecto de las prestaciones sociales sobre la distribución personal de la renta equivalente cabe destacar que gracias al sistema de protección social (con las pensiones, las prestaciones por desempleo, la Renta Garantizada de Ciudadanía, etc) la renta mediana no ha descendido de forma considerable y los niveles de desigualdad y pobreza no han crecido de forma más acusada, por lo que no se han alcanzado unas cotas insostenibles socialmente.

c) Aspectos territoriales de la distribución personal de la renta

Con este apartado se pretende poner en contexto los resultados del análisis de **la distribución personal de la renta de Castilla y León en el marco de las Comunidades Autónomas españolas y de la Unión Europea, así como el análisis de los datos fiscales sobre los municipios de nuestra Comunidad Autónoma.**

La crisis económica, en general, no ha alterado la posición de las Comunidades Autónomas en la ordenación de sus rentas medianas, aunque se han producido algunos cambios de posición de aquellas que tenían rentas medianas ya próximas en 2007. La renta mediana de Castilla y León es muy similar a la del total nacional, mejorando levemente pero consolidando una posición central en el ranking nacional.

Si partimos del análisis del índice de Gini, cabe destacar que la mayor parte de las Comunidades incrementan su nivel de desigualdad entre 2007 y 2014. A pesar de este incremento generalizado, Castilla y León sigue estando entre las Comunidades Autónomas con menor desigualdad, solo por detrás de Navarra, Cantabria, Asturias y País Vasco. Teniendo en cuenta que Navarra y País Vasco tienen su propia naturaleza fiscal (régimen foral), podemos entender que en Cantabria, Asturias y Castilla y León esta menor desigualdad viene por efecto del sistema de protección social, con el pilar básico de las pensiones.

En cuanto a la evolución de la pobreza monetaria (tasa de riesgo de pobreza), la pobreza aumentó en doce Comunidades y en el total nacional entre 2007 y 2014. Castilla y León experimentó un incremento en su nivel de pobreza, pero se mantiene como la novena Comunidad Autónoma con menor tasa.

Si analizamos las tasas de privación material severa (porcentaje de población con 4 o más carencias) para las distintas Comunidades Autónomas, se constata que Castilla y León se posiciona entre las que registran menor tasa.

Tanto España como la Comunidad Autónoma de Castilla y León se sitúan en un lugar intermedio dentro en la Unión Europea en cuanto a sus rentas medianas equivalentes, no muy alejadas del promedio para el conjunto de la Unión Europea, por encima de países como Portugal, Malta, Grecia y Eslovenia, pero todavía alejados de países de nuestro entorno como es el caso de Francia.

En lo que se refiere a las desigualdades, en 2007 el índice de Gini Castilla y León (0,28) se situó por debajo del índice de los países de la UE (0,31). Por el contrario, en 2013 dicho índice se situaba en un nivel superior al de la UE (0,32 Castilla y León y 0,30 la UE), con valores muy próximos a países como Italia o Reino Unido.

El nivel de pobreza de la Unión Europea se incrementó en 0,7 puntos porcentuales entre 2007 y 2013 (pasó de 16,5% a 17,2%), mientras que en Castilla y León este porcentaje aumentó 2,9 puntos (pasó de 17,5% a 20,4%). En 2013, más de uno de cada cinco castellanos y leoneses se encontraba en riesgo de pobreza, situándose en niveles similares a países como Rumania (25,4%), España (22,2%), Grecia (22,1%), Bulgaria (21,8%), Estonia (21,8%) y Letonia (21,2%), niveles que contrastan con los de otros estados miembros como Holanda (11,6 %) y la República Checa (9,7 %).

Del **análisis municipal**, realizado a partir de datos fiscales, para el período para el que se disponen de datos (2004-2007), se deducen las mismas pautas de comportamiento para los indicadores de posición económica, que los obtenidos con datos de las Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), es decir, rentas medias inferiores en Castilla y León respecto al total nacional y rentas medianas superiores.

Esta situación es coherente con la menor desigualdad existente en Castilla y León, tal como se comprueba con los índices de desigualdad obtenidos con la base de datos fiscales para los municipios, aunque las diferencias son más reducidas para los datos fiscales. Así, en 2007 (el dato más reciente), la media de los índices de Gini por municipio era 0,43 en Castilla y León frente a 0,45 en España, valores muy superiores a los obtenidos con datos de la ECV (0,288 y 0,322).

En el contexto nacional, las posiciones de los 54 municipios de Castilla y León de más de 5.000 habitantes están, en su mayor parte, entre el 50% de municipios con mayor renta mediana y entre el 50% con menor desigualdad.

Por otra parte, se detecta una relación inversa entre desigualdad y nivel de renta en los municipios de Castilla y León. Los resultados de desigualdad y posición económica permiten situar a los municipios en un diagrama de dispersión definido por dos ejes: uno que registra el nivel de renta y otro la desigualdad. Entre otras conclusiones, la observación de este diagrama permite constatar que la mayor parte de las capitales de provincia (León, Zamora, Salamanca, Ávila, Palencia, Segovia y Valladolid) aparecen en un cuadrante definido por rentas medianas altas y altos valores del indicador de desigualdad, quedando sólo dos de ellas (Soria y Burgos) en el cuadrante de municipios con altas rentas medianas y baja desigualdad.

IV.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A modo de síntesis final, conviene destacar que los resultados que se derivan del presente Informe sobre la distribución de la renta en Castilla y León reflejan el profundo impacto de la crisis económica sobre los diferentes parámetros distributivos. Así, han disminuido de forma importante los niveles de renta y han aumentado la desigualdad y la pobreza.

No obstante, en el contexto nacional, Castilla y León goza, en general, de una situación relativa mejor que la media nacional en términos de bienestar económico. Además, ha resistido mejor los efectos negativos de la crisis que el conjunto del Estado. No obstante, es necesario recordar que el balance demográfico en nuestra Comunidad Autónoma ha sido negativo a lo largo de todo el periodo de crisis.

Sin embargo, aunque la comparación de la Comunidad Autónoma en el contexto nacional resulte favorable, el CES considera que, los resultados obtenidos han de despertar preocupación e inquietud y deben hacernos reflexionar sobre la sostenibilidad en el medio y largo plazo del modelo de crecimiento de Castilla y León y su dinámica poblacional.

Cabe recordar que el crecimiento económico no es un fin en sí mismo, sino que es el medio para mejorar la situación de las personas. Lo que legitima a la economía es la capacidad de dar oportunidades a todos, es decir, que nuestro crecimiento económico se sustente sobre la inclusión de las personas. El crecimiento no es socialmente sostenible si no es inclusivo.

Todo ello requiere, orientar más las políticas económicas y sociales hacia la mejora del nivel de vida y el bienestar de las personas.

A pesar del menor dinamismo económico de la economía de Castilla y León, en relación con la economía española, el todavía menor dinamismo de su población, a lo largo del periodo de análisis (2000-2014), ha permitido la convergencia económica de Castilla y León con España en términos de PIB per cápita.

El envejecimiento de la sociedad castellana y leonesa resulta, a nuestro juicio, francamente preocupante y plantea serios interrogantes sobre nuestro futuro, tanto en términos de desempeño económico, como de gasto social en pensiones, sanidad y servicios sociales.

Las dos principales causas por las que el PIB per cápita de Castilla y León es inferior al de España son, por este orden, sus menores tasas de actividad y su menor productividad. Las mayores tasas de ocupación de Castilla y León, especialmente durante el periodo de crisis, y el mayor número de horas trabajadas por ocupado han contribuido a minorar las diferencias de PIB per cápita derivadas de sus menores tasas de actividad y de productividad.

En relación con la distribución funcional de la renta, al igual que en las economías de nuestro entorno, se produce una reducción en la participación de la remuneración de asalariados en el PIB de Castilla y León, hasta el punto de que, a partir del año 2012, el peso del excedente de explotación y de la renta mixta en el PIB regional supera al de la remuneración de asalariados.

El menor peso de las rentas salariales en Castilla y León con respecto a España se explica por las diferencias en la estructura sectorial de ambas economías. En Castilla y León, las actividades de servicios tienen un menor peso y, por el contrario, las actividades relacionadas con los sectores agrarios e industrial tienen una participación mayor.

El CES considera oportuno que en Castilla y León se lleven a cabo las actuaciones necesarias para realizar decididamente un cambio de modelo productivo, que aporte estabilización en la economía, que equilibre nuestro mercado laboral, y que haga realidad la inclusión social.

Tanto a nivel sectorial como para el conjunto de la economía, la evolución de la participación de las rentas salariales en el valor añadido bruto ha estado determinada por la dinámica de los costes laborales unitarios reales.

La relativa estabilidad del peso de las rentas salariales en la etapa de crecimiento económico esconde un aumento de las tasas de asalarización y un descenso continuado de los costes laborales unitarios reales provocado, este último, por el más que modesto crecimiento de la productividad real y la caída de la remuneración real media por asalariado.

Desde el año 2007, la aceleración del crecimiento de la productividad, por efecto de la disminución del empleo, y, sobretudo, el crecimiento de la remuneración media por asalariado, debida, entre otras causas, por la concentración de los despidos en las categorías con menor nivel salarial, provocaron un aumento de los costes laborales unitarios reales.

A partir de 2010, se desacelera el crecimiento de la productividad y, en mayor medida, el de la remuneración media por asalariado, por lo que de nuevo se inicia una etapa de reducción de los costes laborales unitarios reales que se extiende hasta el final del periodo analizado

Uno de los principales problemas del modelo productivo de Castilla y León es el estancamiento de la productividad. Debemos impulsar la competitividad en base al conocimiento y al fomento de la I+D+i y no por vía de salarios. Esta institución entiende que las políticas económicas públicas deberían apostar por un modelo productivo basado en actividades de mayor valor añadido, al fomento de empleos más estables y que puedan estar mejor remunerados. Al no haberse conseguido los objetivos fundamentales perseguidos por las reformas laborales de 2010 y 2012, desde el CES entendemos que es necesaria una revisión general de las mismas, dando respuesta a las necesidades y derechos de empresas y personas trabajadoras, para construir de manera negociada un modelo de relaciones laborales más equilibrado y más eficiente para nuestra economía, en el que prime la creación de empleo de calidad.

En cuanto a la evolución de las disparidades interprovinciales en Castilla y León, hay que resaltar que se ha avanzado en la convergencia económica entre las provincias castellanas y leonesas, tanto en la etapa de crecimiento como en la etapa de recesión económica. Si bien, este resultado es fruto del descenso acusado de la población y no de los buenos resultados económicos de las provincias con menor PIB cápita a comienzos del presente siglo.

El CES considera que se deben centrar los esfuerzos en desarrollar una serie de acciones de carácter adicional, a aplicar en los territorios deficitarios, al margen de las políticas ordinarias de inversión, para lograr un desarrollo equilibrado y una cohesión territorial adecuada en nuestra Comunidad Autónoma.

En relación con la evolución de las principales fuentes de renta de los hogares castellanos y leoneses, destaca que las razones que explican la mejor situación relativa de Castilla y León en términos de renta disponible son el mayor peso y crecimiento de las prestaciones sociales en la renta disponible de los hogares castellanos y leoneses y que el porcentaje de la misma que destinan al pago de impuestos corrientes es menor.

Para analizar la distribución de rentas procedentes del trabajo se ha utilizado la estadística Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias que publica la Agencia Tributaria. Esta estadística, de carácter censal, presenta, entre sus limitaciones el hecho de que los datos no se refieren a todo el territorio nacional sino que excluyen los territorios forales del País Vasco y Navarra. Además, solo presenta datos sobre colectivos de asalariados, desempleados y pensionistas, es decir, los empleados por cuenta ajena en general, los perceptores de prestaciones o subsidios por desempleo y los pensionistas y perceptores de haberes pasivos. Por lo tanto se excluyen otros tipos de rentas, como rendimientos de actividades económicas (agrarias o profesionales), por ejemplo.

Con estas premisas, cabe destacar que las rentas vinculadas con el trabajo reflejan que los asalariados y los perceptores de prestaciones por desempleo representan una proporción menor en Castilla y León que en los Territorios de Régimen Fiscal Común, mientras que la proporción de pensionistas es superior en nuestra Comunidad Autónoma. El inicio de la crisis económica produjo una caída del número de asalariados y, paralelamente, un aumento de número de desempleados.

Las dos principales fuentes de renta de los hogares castellanos y leoneses, al igual que sucede en el resto de España, son los salarios procedentes del trabajo y las políticas públicas de reparto y redistribución de la riqueza, como son las pensiones, las prestaciones sociales, las becas, etc. En épocas de crisis ambas fuentes se ven amenazadas. La primera por el aumento del desempleo y de la precarización del empleo existente. Y la segunda por las dificultades financieras del sector público, al descender la recaudación vía impuestos y cotizaciones sociales. En todas las crisis económicas ambos efectos inciden con mayor intensidad en las capas más vulnerables de la sociedad. Por ello, parece conveniente que en este momento, una vez que la economía empieza a crecer de nuevo tanto en España como en Castilla y León, se abra el debate, con la participación de todos los sectores e instituciones implicados, de cómo conseguir una distribución más equitativa de la renta, y cómo prever esta situación en futuras crisis, para evitar que los estratos más desfavorecidos queden al margen de la recuperación.

En cuanto a las **retribuciones reales medias a lo largo de todo el periodo analizado**, las cuantías del salario y de la prestación media por desempleo en Castilla y León fueron inferiores a las de los Territorios de Régimen Fiscal Común, mientras que la pensión media fue superior en Castilla y León. El CES considera que este último hecho podría haber favorecido, hasta ahora, que el nivel de desigualdad de la distribución personal de la renta en Castilla y León sea menor que en el conjunto de España.

Esta Institución destaca la necesidad de garantizar la sostenibilidad del sistema público de pensiones en el medio y largo plazo, para lo que hay que promover un consenso en torno a la financiación del sistema que contribuya a su sostenibi-

lidad y suficiencia, manteniendo en todo caso el nivel de las pensiones. Este Consejo considera que debe prevalecer el diálogo y la concertación en materia de pensiones, a fin de poder seguir trabajando en soluciones duraderas.

El análisis de las retribuciones muestra que el salario real medio anual (base 2011) ha experimentado un crecimiento hasta 2009, registrándose una disminución en el periodo de crisis.

La pensión real media mantuvo su crecimiento en la etapa de crisis, aunque a un ritmo inferior que en la etapa de expansión económica.

Por su parte, la evolución de la retribución real media debida a prestaciones por desempleo ha sido irregular a lo largo del periodo analizado. En Castilla y León, dichas prestaciones han sido inferiores a la media TRFC hasta el año 2011, momento en el que las de nuestra Comunidad Autónoma comenzaron a superar las de los TRFC. En el año 2013 se marca un punto de inflexión, produciéndose un descenso relevante en 2014.

Este Consejo considera necesario recordar la importancia de los salarios como la fuente principal de ingresos de la mayor parte de la ciudadanía, por lo que hay que prestarles especial atención ya que tienen un papel fundamental en la demanda interna, que a su vez afecta directamente al crecimiento económico y a la recuperación económica.

La evolución de las magnitudes **consideradas por género muestra la existencia de una importante brecha entre hombres y mujeres.**

El género es un factor importante a la hora de determinar las diferencias en el comportamiento en el mercado de trabajo tanto del número de perceptores como de sus correspondientes rentas. A medida que disminuye la brecha de empleo por género, desciende la brecha salarial entre hombres y mujeres. También hay más pensionistas hombres que mujeres y la pensión real media recibida por las mujeres representaba en 2014 el 72% de la percibida por los hombres.

La brecha salarial permanece y ha existido durante todo el periodo analizado, y se observa que ha experimentado una ligera disminución. Junto a ello, se ha producido también una equiparación en las proporciones de asalariados hombres y mujeres. El análisis realizado permite concluir que a medida que disminuye la brecha por género entre asalariados, desciende también la brecha salarial entre dichos colectivos.

Teniendo en cuenta que todavía no es efectiva la igualdad entre hombres y mujeres, consideramos que es esencial que se fomente, desde edades tempranas, la educación en igualdad y que se impulsen medidas específicas para evitar la segregación en actividades, sectores y ocupaciones, así como en el desempeño de las responsabilidades familiares.

El comportamiento del mercado de trabajo, para diferentes tramos de edad, lleva a concluir que el salario real medio anual aumenta con la edad. Especialmente destacable es el hecho de que los menores de 25 años son el colectivo que más ha sufrido los costes de la crisis económica, al ser el que más ha reducido su participación en el mercado de trabajo y su salario real.

La desigualdad de los salarios, medida a partir de los datos procedentes de la estadística de la Agencia Tributaria, es muy elevada y se ha incrementado desde el año 2007. No obstante, la distribución de los salarios de Castilla y León es más igualitaria que en los del Territorios de Régimen Fiscal Común y el crecimiento de su desigualdad ha sido menor.

Desde este Consejo consideramos necesario que se implementen políticas que estimulen la creación de empleo, aprovechándolo para impulsar la adopción de un modelo económico más productivo y sostenible a medio y largo plazo y para integrar a los colectivos excluidos del mercado laboral, como los jóvenes y los parados de larga duración, así como para impulsar el dinamismo económico y social de territorios.

En relación a la **distribución personal de la renta** es necesario recordar el papel redistributivo que han venido teniendo en nuestro país algunos servicios públicos (como la sanidad, la educación, etc) que han venido contribuyendo a reducir las desigualdades.

El CES considera necesario que se sigan potenciando aquellas medidas y programas de carácter urgente, que vienen a dar respuesta, de forma ágil, a las necesidades de las personas más vulnerables.

En términos generales, si consideramos que el bienestar asociado a una distribución personal de la renta es función directa de la renta media (o mediana) y función inversa de la desigualdad, Castilla y León ha visto disminuir su bienestar, durante el período 2007-2014, tanto por la caída de todas las medidas de posición de la distribución personal de la renta como por el aumento de todas las medidas de desigualdad calculadas.

En cuanto a la renta mediana, cabe destacar que se duplica el porcentaje de personas que no superan el 40% de la misma (4,5% en 2007 al 9,7% en 2014) y disminuye el porcentaje de personas con una renta entre el 40% y el 75% (26,3% en 2007 a 18,5% en 2014). Estos dos cambios, operando en direcciones opuestas, provocan que descienda el porcentaje de personas con una renta menor al 75% de la renta mediana, pasando de representar el 30,8% en el año 2007 al 28,2% en el año 2014.

La mejor o peor posición de los castellanos y leoneses con respecto a la renta de las personas del conjunto del Estado depende del segmento de población que se compare. En efecto, el 60% de la población más pobre percibe un porcentaje superior de rentas en Castilla y León, mientras que el 40% de la población más rica disfruta de una posición económica peor.

En el proceso general de deterioro de la distribución personal de la renta que se produce entre 2007 y 2014, los cambios más importantes en Castilla y León se produjeron por el empeoramiento de la situación de los perceptores situados en los tramos de rentas más bajos. Además, las caídas en los indicadores de posición económica de los individuos son más importantes en el 10% de la población más pobre (primer decil), cuya tasa media de crecimiento anual, en términos reales, se acercó al -5%, frente a las tasas de crecimiento del resto de los deciles que se situaron en el entorno del -2%.

El descenso más acusado de las rentas de las personas situadas en los estratos inferiores ha provocado la reducción de la participación en la renta total del 10% de la población más pobre. Consecuentemente, en Castilla y León, **entre los años 2007 y 2014, se produjo un incremento significativo de la desigualdad**, que se refleja en un incremento del Índice de Gini (pasa del 0,288 al 0,311) y en un aumento del cociente de las participaciones del 20% más rico y el 20% más pobre de la población castellana y leonesa (pasa del 4,5 a al 5,5).

Se pone de manifiesto, por tanto, que los estratos de renta más desfavorecidos son los que han sufrido con mayor intensidad los efectos de la crisis económica y, de ahí, el aumento de la desigualdad y la polarización de la distribución de la renta.

Los niveles de pobreza crecieron en Castilla y León entre los años 2007 y 2014. La intensidad del deterioro de la situación depende del indicador y de la línea de pobreza que se utilice. Así, la tasa de riesgo de pobreza monetaria, el porcentaje de personas que presentaban una renta inferior al 60% de la renta mediana del conjunto nacional, apenas creció un punto porcentual entre 2007 y 2014, pasando del 17,5% al 18,3%. Sin embargo, considerando el umbral de pobreza con base en el año 2007, el porcentaje de pobres se incrementaría en más de ocho puntos porcentuales (17,5% y 25,8%).

La posición económica de las personas en riesgo de pobreza ha empeorado significativamente entre los años 2007 y 2014. Un dato interesante que nos permite valorar este hecho es que la mitad de las personas que estaban en riesgo de pobreza en el año 2007 percibían una renta por debajo de los 6.745 euros anuales, mientras que, en el año 2014, la mitad de las personas en riesgo de pobreza tenían una renta que no superaba los 5.306 euros.

La pobreza no monetaria en Castilla y León también se ha incrementado de forma importante. Así, la tasa de privación material severa (porcentaje de personas en hogares con 4 o más carencias) ha pasado del 0,8% en 2008 al 2,3% en 2015. A pesar de este incremento, si se compara con España, se comprueba que la situación del conjunto del país también ha empeorado (pasó del 3,6% al 6,4%) y que, en cualquier caso, siempre es peor que la de Castilla y León.

La situación laboral y el nivel educativo son los dos principales determinantes de la distribución personal de la renta en Castilla y León. En cualquier caso, hay que advertir que, entre 2007 y 2014, se reduce la influencia del nivel educativo y aumenta el peso de variables como la intensidad del trabajo en el hogar y el nivel de actividad declarado (activo, parado, jubilado y otro tipo de inactividad).

En general, se observa que un mayor nivel educativo está asociado a un mayor nivel de renta mediana y a unas menores tasas de pobreza. En cuanto a la actividad de las personas, el colectivo de personas jubiladas ha disminuido su vulnerabilidad ante la pobreza, mientras empeoraron su situación los desempleados y las personas que vivían en un hogar con baja intensidad de trabajo. Esta situación ha estado provocada, en gran medida, por el fuerte incremento del

desempleo y su prolongada duración. Este hecho también se refleja en que las personas que viven en hogares con baja intensidad en el trabajo constituyen el colectivo más vulnerable ante la pobreza. Tanto es así que, en el año 2014, se encontraban en riesgo de pobreza el 58% de las personas que vivían en un hogar con baja intensidad de trabajo y el 40% de desempleados.

La reactivación del mercado de trabajo es una condición necesaria para alcanzar mejoras distributivas, debiendo estar encaminada no solo a la cantidad de empleo, sino también a las intensidades de ese empleo así como a procurar la mejora de la capacidad de poder adquisitivo.

El aumento del empleo y la mejora en las condiciones de este son necesarios tanto a efectos de aumento de la renta personal como para incrementar el nivel de ingresos públicos que permitan mantener y mejorar el sistema de protección social que se ha demostrado como elemento fundamental para disminuir la desigualdad.

Las políticas formativas tienen una repercusión importante sobre la renta por lo que es necesario desarrollar medidas para lograr mejorar la cualificación profesional, la orientación y poder evitar la exclusión social.

El CES, considera que la protección a las personas desempleadas ha de permitirles tener unas rentas dignas, siendo una de las prioridades de los poderes públicos, para poder evitar que estas personas se encuentren en el colectivo de personas en riesgo de pobreza.

Además, para evitar la situación de riesgo de pobreza de los hogares con baja intensidad de trabajo, desde este Consejo consideramos que la estabilidad en el empleo de las personas trabajadoras es imprescindible.

La edad ha ejercido una influencia clara sobre los niveles medianos de renta en detrimento de los grupos más jóvenes hasta el punto de que, en el año 2014, el grupo mejor posicionado es el de las personas entre 50 y 64 años y el peor el de las personas con menos de 18 años. El grupo de mayores de 64 años es el único que no experimenta una pérdida en su renta mediana entre 2007 y 2014, mientras que el grupo de edad que registra una mayor pérdida económica es el formado por personas entre 18 y 34 años.

Los niños y las niñas son víctimas importantes de la crisis, y es necesario tener en cuenta que a través de ellos el incremento de la pobreza se consolida en futuras generaciones. Por eso en unos momentos en los que algunos indicadores económicos podrían apuntar a que lo peor de la crisis ha pasado, esta Institución considera que es necesario y urgente implicar a todas las Administraciones Públicas y a toda la ciudadanía con la finalidad de articular políticas de protección a la infancia para mejorar el bienestar de los niños y niñas, reconociendo y desarrollando sus derechos y, por tanto, transformando a mejor nuestra Comunidad.

Por otra parte, desde el CES considerando que el desempleo y la precariedad del empleo de las personas jóvenes es un problema estructural que precisa de medidas integrales para fomentar el empleo de calidad en este colectivo de forma coordinada. Además, es necesario activar políticas de empleo eficaces que sean capaces de retener la mano de obra más joven, incidiendo especialmente en los jóvenes con alta cualificación.

El sistema de impuestos directos tiene un efecto redistributivo progresivo en Castilla y León que se potencia en 2014. El análisis por tramos de rentas, muestra que, en general, se observan menores detracciones en las decilas inferiores y pagos superiores y crecientes en las decilas superiores. No obstante, hay que advertir una excepción en la progresividad a lo largo de los distintos deciles de renta, la contribución relativa de la primera decila supera a la de las cuatro decilas siguientes. Esto supone que la progresividad es más limitada en las rentas más bajas, por lo que parece que la fiscalidad directa soportada por estas rentas es más alta, todo ello según los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE.

La **política fiscal** constituye uno de los instrumentos de los que disponen los poderes públicos para influir en la distribución de la renta. El CES recomienda que el sistema fiscal de Castilla y León desarrolle al máximo sus capacidades para contribuir con mayor fuerza a la redistribución de la renta.

El CES recomienda que se impulsen medidas que permitan reactivar la actividad económica, su nivel de competitividad y aumentar la creación de empleo, así favorecer el aumento del número de bases imponibles, necesarias para aumentar la recaudación fiscal.

Teniendo en cuenta que tanto el fraude fiscal como la economía sumergida suponen un lastre tanto para la capacidad recaudatoria como para el potencial redistributivo de la política fiscal, este Consejo recomienda que se ponga en marcha

un plan autonómico de lucha contra ambas situaciones, para lo que es imprescindible poder disponer de los medios materiales y humanos necesarios para este fin.

En el contexto europeo, España y Castilla y León pertenecen a un grupo de economías caracterizado por tener, en el periodo de 2007 a 2013, una renta mediana próxima a la del conjunto de la Unión Europea, un crecimiento económico negativo e inferior a la media y unos niveles de desigualdad y pobreza elevados. A dicho grupo pertenecen economías como Letonia, Croacia, Grecia, Portugal, Chipre, Italia e Irlanda,

Al comparar la renta mediana de Castilla y León con la del resto de Comunidades Autónomas, se comprueba que la posición de Castilla y León en el conjunto nacional mejoró levemente entre los años 2007 y 2014, consolidando una posición central en el ranking con unos niveles de renta mediana muy próximos al total nacional. En cuanto a su posición en la ordenación de las Comunidades Autónomas, de acuerdo con la desigualdad de su distribución personal de la renta, medida con el índice de Gini, Castilla y León se ha mantenido entre las de menor desigualdad, solo por detrás de Navarra, Cantabria, Asturias y País Vasco. En relación con la pobreza monetaria, Castilla y León es la novena con menor tasa de pobreza.

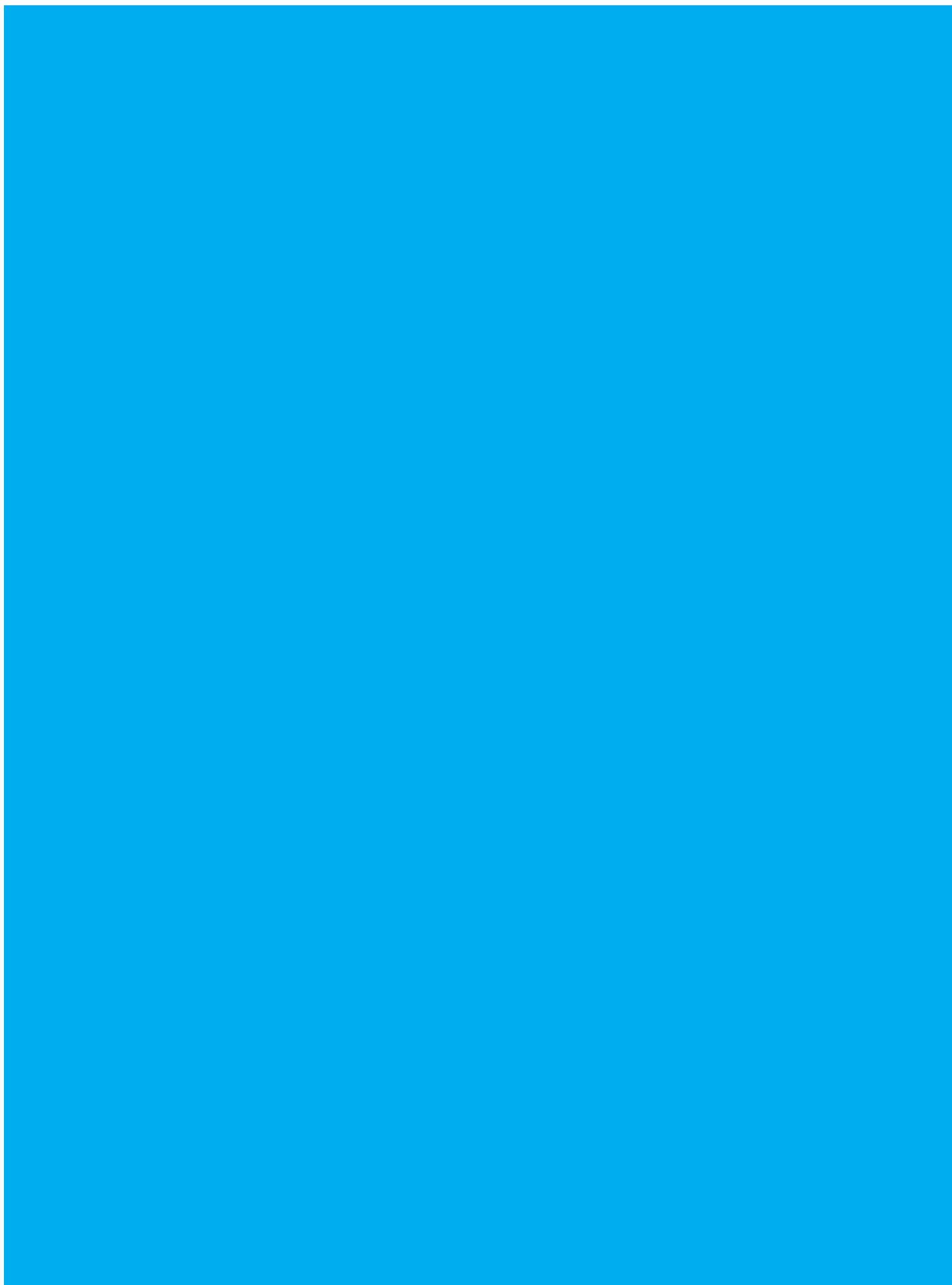
El análisis municipal realizado, a partir de datos fiscales, constata que las pautas de comportamiento de los indicadores de posición económica coinciden con las que se obtienen a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE), es decir, las rentas medias de Castilla y León son inferiores a las de España y, por el contrario, las rentas medianas son superiores. Este resultado es coherente con la menor desigualdad existente en Castilla y León, tal como muestran los índices de desigualdad obtenidos con la base de datos fiscales para los municipios.

En el contexto nacional, las posiciones de los municipios de Castilla y León están, en su mayor parte, en el 50% de municipios con mayor renta mediana y en el 50% con menor desigualdad. Asimismo, se detecta una relación inversa entre desigualdad y nivel de renta en los municipios de Castilla y León.

Si se clasifican los municipios de Castilla y León con más de 5.000 habitantes de acuerdo con su renta mediana y su índice de Gini, se comprueba que la mayor parte de las capitales de provincia (León, Zamora, Salamanca, Ávila, Palencia, Valladolid y Segovia) se caracterizan por tener rentas medianas altas y altos valores del indicador de desigualdad, quedando tan sólo dos de ellas (Soria y Burgos) en el grupo de municipios con altas rentas medianas y baja desigualdad.

El Consejo insiste en la importancia de que las políticas económicas no se centren exclusivamente en estrategias coyunturales, y que persigan objetivos a más largo plazo. Debe tenerse en cuenta la necesidad de mejorar factores como el poblacional, el modelo productivo, la estructura del tejido empresarial y el nivel de rentas de nuestra ciudadanía, aprovechando las oportunidades que nos brindan factores endógenos tales como la situación geográfica y los recursos, junto con un capital humano muy bien formado.

El desafío de los próximos años es promover el crecimiento económico reduciendo, al mismo tiempo, las desigualdades. Es necesario tener en cuenta que el retorno a la senda de crecimiento y una mejora del mercado de trabajo son condiciones necesarias, pero no suficiente, para mejorar la distribución de la renta.



LA DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL Y PERSONAL DE RENTA EN CASTILLA Y LEÓN

PARTE 2

DOCUMENTO TÉCNICO

Equipo investigador:

CARMELO GARCÍA PÉREZ
YOLANDA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
MERCEDES PRIETO ALAIZ
M^a TERESA RUBIO SANZ

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.

CAPÍTULO I. LA DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DE LA RENTA EN CASTILLA Y LEÓN

- 1.1.- Metodología y fuentes estadísticas
 - 1.2.- Contexto socioeconómico y demográfico.
 - 1.2.1.- *La evolución del PIB.*
 - 1.2.2.- *La dinámica poblacional.*
 - 1.2.3.- *Evolución del PIB per cápita real.*
 - 1.2.4.- *Distribución territorial del PIB per cápita y evolución de la convergencia.*
 - 1.3.- La distribución funcional de la renta en Castilla y León.
 - 1.3.1.- *PIB y sus componentes: un enfoque funcional, 2010-14.*
 - 1.3.2.- *El peso de la remuneración de asalariados en el PIB, 2000-2014.*
 - 1.4.- De la renta primaria a la renta disponible del sector hogares. Un análisis de las cuentas de renta del sector hogares en Castilla y León.
 - 1.4.1.- Las cuentas de renta de los hogares 2010-2013.
 - 1.4.2.- Distribución territorial de la renta disponible per cápita del sector hogares.
- Anexo A.1.

CAPÍTULO II. LA DISTRIBUCIÓN DE LAS RENTAS PROCEDENTES DEL TRABAJO EN CASTILLA Y LEÓN: ANÁLISIS A PARTIR DE FUENTES TRIBUTARIAS.

- 2.1.- Las fuentes tributarias en el análisis del mercado de trabajo y las pensiones.
 - 2.2.- Evolución de los perceptores de rentas procedentes del trabajo. Diferencias territoriales.
 - 2.3.- Evolución de las rentas salariales, prestaciones por desempleo y pensiones.
 - 2.4.- Estructura de los perceptores y de las retribuciones.
 - 2.4.1.- Diferencias según género.
 - 2.4.2.- Diferencias según edad.
 - 2.5.- Aproximación al análisis de la desigualdad salarial.
- Anexo A.2.

CAPÍTULO III. LA EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN PERSONAL DE LA RENTA EN CASTILLA Y LEÓN

- 3.1.- Las fuentes de datos y algunos aspectos metodológicos del análisis de la distribución personal de la renta.
 - 3.1.1.- La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).
 - 3.1.2.- Opciones conceptuales del análisis distributivo.
 - 3.1.3.- Medición de la desigualdad.
 - 3.1.4.- Medición de la pobreza.
 - 3.2.- Una imagen de la distribución personal de la renta en Castilla y León y España.
 - 3.3.- Evolución de las medidas de posición de la distribución personal de la renta.
 - 3.3.1.- Evolución de las medidas de posición central de la distribución personal de la renta.
 - 3.3.2.- Evolución de las medidas de posición no central de la distribución personal de la renta.
 - 3.4.- Evolución de la desigualdad.
 - 3.5.- Evolución de la pobreza.
 - 3.5.1.- Evolución de la pobreza monetaria.
 - 3.5.2.- Análisis de la pobreza a partir de indicadores no monetarios.
- Anexo A.3.

CAPÍTULO IV. DETERMINANTES DE LA DISTRIBUCIÓN PERSONAL DE LA RENTA DE CASTILLA Y LEÓN.

- 4.1.- Definición de las variables.
 - 4.2.- Factores determinantes de las medidas de posición de la distribución personal de la renta y su evolución.
 - 4.3.- Factores determinantes de la desigualdad y de su evolución.
 - 4.4.- Factores determinantes de la pobreza y de su evolución.
 - 4.5.- El papel redistributivo de las administraciones públicas.
- Anexo A.4.

CAPÍTULO V. ASPECTOS TERRITORIALES DE LA DISTRIBUCIÓN PERSONAL DE LA RENTA.

5.1.- Castilla y León en el contexto nacional y europeo.

5.1.1.- Comparación en el ámbito regional español.

5.1.2.- Comparación en el contexto europeo.

5.2.- La distribución personal de la renta en los municipios de Castilla y León (2004-2007) a partir de datos fiscales.

5.2.1.- Características de los microdatos utilizados, estimaciones y estructura de la base de datos.

5.2.2.- Descripción y análisis de los indicadores de la distribución personal de la renta.

Anexo A.5.1.

Anexo A.5.2.

BIBLIOGRAFÍA



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

La distribución de la renta ha sido un tema que ha atraído la atención de los economistas desde los tiempos de Adam Smith. El primer libro de su obra *Investigación de la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones* (Smith, 1776) centra su atención en “la distribución del producto entre las diferentes clases del Pueblo”. Hoy en día sigue siendo un tema de debate y preocupación, dado que los aumentos de la desigualdad y de la pobreza producidos a raíz de la última crisis económica han afectado, sobretodo, a los países desarrollados. Numerosos trabajos académicos así lo han alertado (Atkinson y Morelli, 2011 y Jenkins, et al., 2012, entre otros). Incluso organizaciones internacionales como la OCDE o el FMI han resaltado los peligros del crecimiento de la desigualdad (OCDE, 2011 y 2015; Dabla-Norris et al., 2015). Además, como señala Stiglitz (2012), los efectos sociales derivados del deterioro de la distribución de la renta serán duraderos y se prolongarán en el tiempo, a pesar de la recuperación económica.

Los temas relacionados con la desigualdad se han situado también en el centro del debate económico por la enorme repercusión de la obra de Piketty “El capital en el siglo XXI” publicada en 2013 y no exenta tampoco de críticas. Piketty analiza la evolución y las causas de la desigualdad económica en Europa y los Estados Unidos desde el siglo XIX y demuestra que si la tasa de rendimiento del capital es mayor que la tasa de crecimiento económico, en el largo plazo se producirá una progresiva concentración de la riqueza, por lo que propone un sistema de impuestos progresivos a la riqueza.

La distribución de la renta no solo centra la atención de los economistas, sino también de los responsables políticos. Uno de los objetivos de la política social dentro de la estrategia de crecimiento de la Unión Europea para la próxima década, Europa 2020, es precisamente reducir la pobreza y la exclusión social. Nuestra propia Constitución o el Estatuto de Autonomía de Castilla y León también establecen que, entre los principios rectores de la política económica, está promover la distribución más equitativa de la renta y la erradicación de la pobreza.

Los temas distributivos también constituyen una inquietud de la sociedad en su conjunto. Si se preguntara a una persona corriente sobre los principales problemas a los que se enfrenta el mundo en la actualidad, es probable que entre sus primeras preocupaciones mencionara la desigualdad y la pobreza. No en vano existe la creencia generalizada de que los efectos del crecimiento económico y de la crisis económica no se reparten de forma equitativa, lo que puede poner en riesgo no sólo el bienestar económico (OCDE, 2008) sino también la paz social (Stiglitz, 2012).

España es uno de los países en los que la reciente crisis económica ha provocado mayores aumentos de la desigualdad y de la pobreza (Consejo Económico y Social de España, 2013; Ayala, 2013 y 2014, y Goerlich, 2016). La grave situación que está atravesando la economía española refuerza la necesidad de reflexionar sobre el papel de las políticas públicas. En la medida que la destrucción de empleo, la precarización de las condiciones laborales y la desigualdad salarial han sido los principales determinantes del incremento en la desigualdad y la pobreza, el mercado laboral debería ser un primer ámbito de actuación de los poderes públicos. Como se señala en el VI Informe de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (Llano, 2016), la afirmación de que la creación de trabajo es el mejor antídoto contra la pobreza no es del todo cierta porque, en los últimos años, ha aumentado la tasa de pobreza entre la población empleada.

Asimismo, las políticas fiscales y de prestaciones sociales constituyen el instrumento más directo y eficaz para la redistribución (Atkinson, 2015). Garantizar la viabilidad financiera y la actuación inclusiva del sector público resulta esencial para poder mejorar el bienestar de la sociedad.

Castilla y León, al igual que las economías de nuestro entorno, ha sufrido los costes económicos y sociales de la última crisis. Por ello el objetivo de este Informe es realizar un estudio detallado de la evolución de la distribución de la renta en Castilla y León.

El análisis de la distribución de la renta se puede abordar desde una perspectiva macroeconómica, distribución funcional de la renta, o desde una perspectiva microeconómica, distribución personal de la renta. Si bien en un principio ambos enfoques eran prácticamente coincidentes, ya que capitalistas y trabajadores eran grupos homogéneos y el papel distributivo del Estado era muy escaso, con el paso del tiempo ambos enfoques fueron distanciándose, hasta el punto de convertirse en dos ópticas completamente diferentes e independientes a la hora de abordar el estudio de la distribución de la renta. En los últimos años, coincidiendo con el cambio de siglo, se han publicado distintos estudios (Atkinson, 2009, y Stiglitz et al., 2009) en los que se aboga por la integración de ambos enfoques como vía para una mejor comprensión de la distribución de la renta y sus determinantes.

De acuerdo con las sugerencias de los trabajos anteriormente citados, el presente Informe realiza un análisis de la distribución funcional y personal de la renta en Castilla y León, sin olvidar la perspectiva territorial. El periodo de estudio son los primeros años del siglo XXI a efectos de analizar y resaltar los efectos distributivos de la crisis económica.

El informe se ha estructurado en cinco capítulos. El Capítulo I aborda la distribución funcional de la renta, es decir, la distribución del PIB entre los factores productivos que han contribuido a su obtención. El interés de analizar la distribución de la renta desde una perspectiva funcional es su utilidad para comprender y analizar tanto la evolución de la masa salarial, principal determinante del consumo y la demanda agregada, como de la rentabilidad del capital, factor clave en los procesos de inversión y acumulación del capital. Adicionalmente, y no por ello menos importante, el análisis funcional resulta de gran utilidad para comprender los determinantes de la desigualdad de la distribución personal de la renta, en la medida que las rentas del trabajo constituyen la principal fuente de renta de los hogares y, al mismo tiempo, permite establecer un nexo de unión entre los resultados macroeconómicos y lo que les sucede a las personas.

La Contabilidad Regional de España, base 2010, es la fuente estadística de referencia de este capítulo, dado que Castilla y León, a diferencia de otras comunidades autónomas, no elabora una Contabilidad Regional propia.

El capítulo comienza con un estudio de la dinámica económica y poblacional de Castilla y León. A continuación, examina cómo se distribuyen las rentas primarias generadas en el proceso de producción y se contrasta si, en Castilla y León, al igual que en la mayoría de los países de nuestro entorno, ha descendido el peso de las rentas salariales. Por último, para destacar los vínculos entre la distribución funcional y personal de la renta, se estudian las distintas fuentes de renta de los hogares, desde su origen en el mercado hasta la renta disponible, desde un punto de vista macroeconómico.

Las rentas procedentes del trabajo constituyen una parte esencial del análisis tanto de la distribución personal como de la distribución funcional de la renta. Precisamente, el Capítulo II caracteriza los salarios en Castilla y León y en España, así como las pensiones y las prestaciones por desempleo, a partir de la estadística del Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias. Se trata de una fuente con un gran potencial por su carácter casi censal, por su regularidad y por contener información fidedigna, lo que la convierte en una estadística complementaria a otras habitualmente utilizadas en el estudio de este tipo de rentas y de su desigualdad.

En este capítulo, en primer lugar, se ofrece una visión global de lo que ha ocurrido con los tres tipos de retribuciones señalados y el tipo de perceptores de cada una de ellas en el periodo 2000-2014, estudiando, siempre que resulte viable, su distribución a nivel provincial. En segundo lugar, se analizan de forma pormenorizada para Castilla y León el comportamiento de las anteriores magnitudes por sexo y, en el caso de los asalariados y sus rentas, también de acuerdo con la edad. Por último, se realiza una aproximación a la medición de la desigualdad en las rentas salariales.

El Capítulo III inicia el análisis de la distribución personal de la renta que, como hemos indicado, tiene que ver con la forma en que la renta se distribuye entre las personas. El interés fundamental de la distribución personal de la renta es su estrecha relación con el bienestar de la sociedad y su utilidad para complementar y matizar la información que suministran los grandes agregados macroeconómicos.

Las opciones metodológicas que se han elegido son fundamentalmente las utilizadas por Eurostat para construir los indicadores de pobreza y desigualdad dentro de la política social de la Unión Europea, siendo la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), base 2013, la fuente de información estadística empleada.

En este capítulo, en primer lugar, se ofrece una visión de conjunto de la distribución personal de la renta en Castilla y León y en España, utilizando principalmente el análisis gráfico. A continuación, se analiza la evolución del nivel de renta de las personas a través de las medidas estadísticas más utilizadas en los estudios de distribución de la renta. En tercer lugar, se estudia la evolución de la desigualdad y, finalmente, se aborda el análisis de la pobreza.

Los determinantes de la distribución personal de la renta son analizados en el Capítulo IV, a partir de las Encuestas de Condiciones de Vida de los años 2008 y 2015. El capítulo comienza con el estudio de la influencia en el nivel económico de ciertas características de la personas como son el sexo, la edad o el nivel de educación, y de determinados rasgos de los hogares en los que residen como son el grado de urbanización de la zona en la que esté ubicada la vivienda, la intensidad del trabajo en el hogar o si el hogar tiene niños dependientes o no. El capítulo continúa con un estudio de la repercusión de los factores mencionados en la desigualdad y la pobreza. Finalmente, se estudia el papel de las Administraciones Públicas sobre la distribución personal de la renta, mediante el análisis del impacto de los impuestos directos y de las prestaciones sociales.

El Capítulo V aborda las cuestiones territoriales del análisis distributivo. En concreto, se compara la distribución personal de la renta de Castilla y León con la del resto de las comunidades autónomas y con la de los países de la Unión Europea. Asimismo, se lleva a cabo una aproximación a la distribución personal de la renta desde una perspectiva municipal.



LA DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DE LA RENTA EN CASTILLA Y LEÓN

El análisis de la distribución funcional de la renta ha sido un tema que, tradicionalmente, ha atraído la atención de los economistas. David Ricardo en su obra *On the Principles of Political Economy and Taxation* afirmaba que “el principal problema de la Economía Política es determinar las leyes que configuran la distribución de la riqueza generada por una sociedad” (Ricardo, 1911, p.1). Dicha afirmación hay que contextualizarla en una época en la que el papel redistributivo del sector público era mucho más limitado y, por tanto, la distribución factorial del producto estaba estrechamente ligada a la distribución personal de la renta y a la cohesión social.

Hasta la década de 1960, la distribución funcional de la renta tuvo gran preeminencia tanto en los manuales de economía como en la investigación académica. A partir de los años 70, el análisis de la participación de los factores en el producto dejó de estar en el centro del debate económico, justificado por la relativa constancia de la participación de los factores en la distribución del producto. Tal y como señala Mankiw (2007), en la década de 2000 se retomó el interés por el análisis de la participación de los factores en la renta generada y se publicaron una serie de investigaciones económicas que analizaban los cambios en la participación del factor trabajo en el PIB y sus repercusiones sobre la distribución de la renta (Bentolila y Saint Paul, 2003; Gollin, 2002; Serres et al., 2001; y Feldstein, 2008, entre otros).

La percepción de que los ciudadanos no estaban disfrutando de los frutos del largo período de expansión económica de finales de 1990 y principios de 2000 también atrajo la atención de los políticos nacionales y de las organizaciones internacionales que publicaron diversos informes (FMI, 2007 y 2014; Comisión Europea, 2007; Bank for International Settlements (Ellis y Smith 2007); y OCDE, 2008), en los que se documenta la disminución de la participación del factor trabajo en el producto y se ofrecen diversas explicaciones vinculadas con el impacto de la globalización y del cambio tecnológico sobre la cualificación de la mano de obra, la movilidad internacional del capital y la negociación salarial.

En esta misma línea, Atkinson (2009) esgrime tres razones que justifican el estudio de la distribución funcional de la renta. La primera de ellas es su utilidad para comprender la relación entre los ingresos de los hogares a nivel macro y microeconómico; la segunda, que ayuda a comprender la desigualdad en la distribución personal de la renta; y la tercera, que permite vincular la renta con la actividad productiva, lo que no solo resulta relevante para la comprensión de la distribución de los ingresos, sino también para evaluar la equidad de las distintas fuentes de renta.

En los últimos años, las contribuciones en este campo se pueden dividir en dos grandes grupos: los que tratan de explicar la causa del descenso en la participación del factor trabajo y los que se centran en el estudio de las interrelaciones entre la distribución funcional y personal de la renta. Los últimos trabajos publicados (Piketty, 2013; OIT, 2015; y Francese y Mulas-Granados, 2015) coinciden en señalar que la disminución de la participación laboral de los ingresos y la desigualdad salarial han sido los factores determinantes del crecimiento de la desigualdad.

El objetivo de este primer capítulo es, precisamente, analizar la distribución funcional de la renta en Castilla y León, de cara a identificar el papel de la distribución de las rentas generadas en el proceso productivo en la distribución personal de la renta de Castilla y León. A tal efecto, el presente capítulo se ha estructurado en cuatro apartados. Un primer apartado en el que se examinan las fuentes estadísticas y la metodología seguida.

En el segundo apartado, y como paso previo al estudio de la distribución funcional de la renta, se analiza la evolución del PIB, de la población y del PIB per cápita en Castilla y León, de forma comparada con España, para contextualizar el estudio de la distribución de la renta y, al mismo tiempo, comprender mejor los efectos conjuntos del crecimiento económico y de los cambios en la distribución personal de la renta sobre el bienestar de los ciudadanos castellanoleoneses.

El tercer apartado está dedicado íntegramente al análisis de la distribución funcional de la renta y de la progresiva disminución de la participación del factor trabajo en la remuneración de los factores productivos. En el cuarto apartado, en línea con los argumentos esgrimidos por Atkinson (2009) y las recomendaciones de Stiglitz et al. (2009), se analizan, desde una óptica macroeconómica, las rentas del sector hogares teniendo en cuenta los flujos de renta entre sectores, impuestos, prestaciones sociales, intereses pagados por los hogares a establecimientos financieros, e incluso los servicios proporcionados por las AA.PP. gratuitamente o a precios no significativos como la salud y la educación.

1.1.- METODOLOGÍA Y FUENTES ESTADÍSTICAS

En este primer capítulo del informe, la fuente estadística de referencia es la Contabilidad Regional de España, base 2010. Se trata de la primera serie de Contabilidad Regional elaborada de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de 2010 (SEC 2010), que sustituye al SEC 1995 con el que se habían elaborado las series anteriores de Contabilidad Regional.

El periodo de referencia en los análisis que se realizan en los distintos apartados del capítulo está determinado por la cobertura temporal de las distintas series de la Contabilidad Regional de España. Así, mientras que las series disponibles para el PIB, la remuneración de asalariados y el empleo abarcan el periodo 2000-2014¹, la serie relativa a la cuenta de explotación, que es la que se utiliza en el análisis de la distribución funcional de la renta, comienza en el año 2010. En el caso de las cuentas de renta del sector hogares, la información publicada tan solo abarca el periodo 2010-2013. A nivel provincial, la disponibilidad de la información estadística se reduce notablemente y todas las variables están contabilizadas a precios corrientes.

Además de la Contabilidad Regional de España, también se utiliza la Encuesta de Población Activa, las series de Indicadores Demográficos Básicos y las Principales Series de Población desde 1998. En el caso de la Encuesta de Población Activa, las series estadísticas por comunidades autónomas comienzan en el año 2002.

Por lo que respecta a la referencia espacial, si bien Castilla y León es la economía objeto de estudio, en buena parte del capítulo se presentan análisis paralelos para la economía española, y, cuando se considera de interés y la información estadística lo permite, se comparan los resultados obtenidos para Castilla y León con los del resto de comunidades autónomas, o se desagregan a nivel provincial.

Por lo que se refiere a la metodología, dado que la principal fuente de referencia es la Contabilidad Regional de España, 2010, los distintos conceptos y definiciones de renta así como la clasificaciones de las actividades económicas o de las transferencias corrientes utilizadas a lo largo de este capítulo se corresponden con las del SEC 2010.

¹ El 30 de marzo de 2016 se amplió la serie con el año 2015.

1.2.- CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y DEMOGRÁFICO

El estudio del contexto socioeconómico de Castilla y León resulta esencial para poder enmarcar y comprender el análisis de la distribución de la renta, tanto desde una perspectiva macroeconómica, la distribución funcional de la renta, como desde una perspectiva microeconómica, la distribución personal de la renta. A tal efecto, se examina la evolución de tres variables especialmente significativas, el PIB, la población y el PIB per cápita, tanto en el periodo previo a la crisis económica, 2000-2007, como en los años posteriores

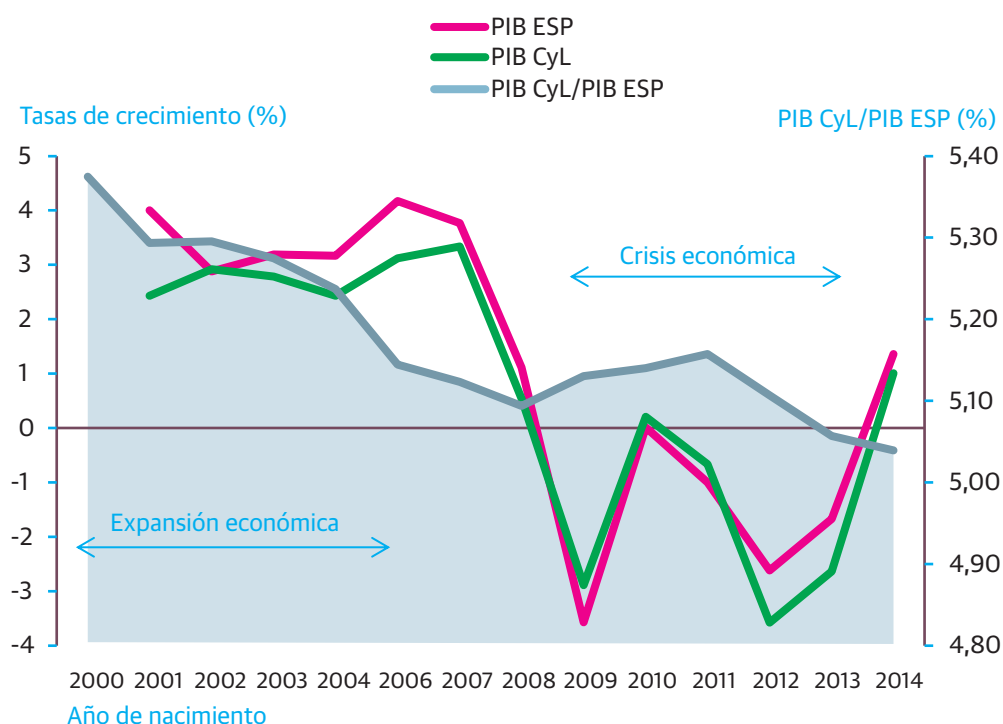
1.2.1.- La evolución del PIB

En este primer apartado se analiza el comportamiento del PIB en Castilla y León, en términos comparativos con España, en el periodo 2000-2014, con el objetivo de ofrecer una explicación de las diferencias observadas en el modelo de crecimiento de ambas economías.

Para ello, en primer lugar, se examinan las tasas de crecimiento interanual del PIB en Castilla y León y en España. En segundo lugar, se estudia la incidencia de la estructura sectorial de ambas economías en la explicación de las diferencias observadas. En tercer y último lugar, se analiza el papel del empleo y de la productividad del factor trabajo en la explicación del crecimiento económico.

Gráfico 1.2.1.

CRECIMIENTO ECONÓMICO EN CASTILLA Y LEÓN Y EN ESPAÑA, 2000-2014



Fuente: Elaborado a partir de los datos de INEbase. Contabilidad Regional de España, base 2010.

Como refleja el gráfico anterior, a lo largo del periodo 2000-2014, pueden distinguirse claramente dos etapas, una primera etapa de expansión económica, 2000-2007, en la que la economía de Castilla y León registró una tasa de crecimiento anual medio del PIB del 2,85%² y la economía española del 3,56%; y una segunda etapa, 2007-2014, de profunda recesión económica en la que el PIB se contrajo, tanto en Castilla y León como en España, a unas tasas anuales medias del -1,16% y -0,93%, respectivamente³.

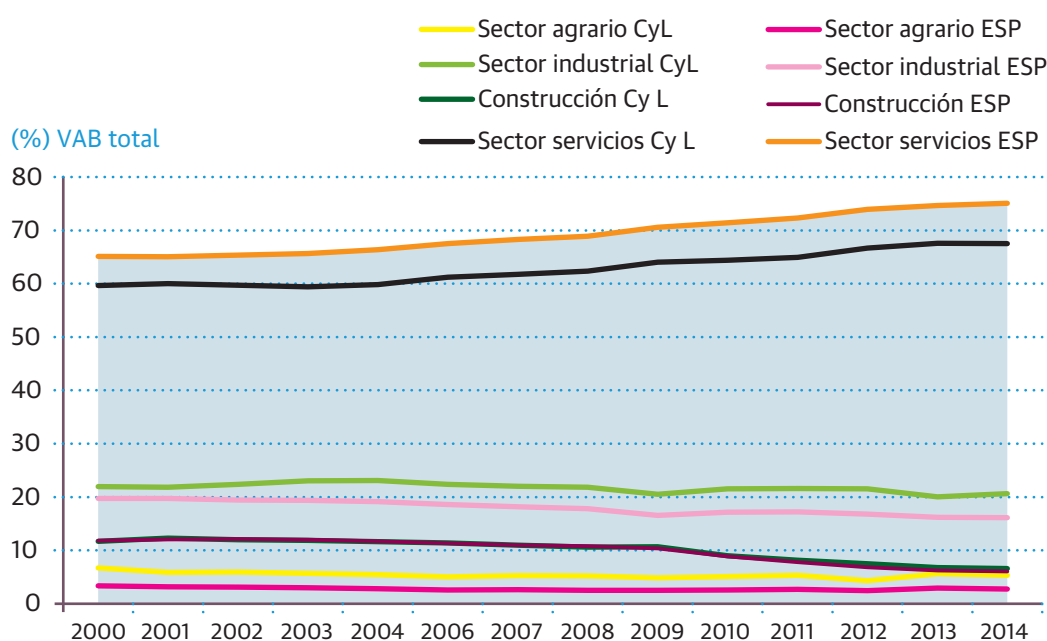
A lo largo de todo el periodo de análisis, la evolución del PIB en Castilla y León ha sido muy similar a la del PIB de la economía española. Ahora bien, durante la etapa de expansión económica, salvo en el año 2002, la economía regional no logró alcanzar las cuotas de crecimiento de la economía española, lo que se tradujo en un descenso continuado del peso de Castilla y León en la economía española, que pasó de representar el 5,37% del PIB de España en el año 2000 al 5,12% en el año 2007 (eje derecho de ordenadas del Gráfico 1.2.1).

Durante la etapa de recesión económica, el diferencial de las tasas de crecimiento de Castilla y León y España se estrechó notablemente. Si bien durante los primeros años de la crisis, protagonizados por el estallido de las burbujas financiera e inmobiliaria, el comportamiento de la economía de Castilla y León fue ligeramente mejor que el de la economía española, a partir del 2012, peor año de la crisis para Castilla y León, vuelve a cambiar la tendencia. En el año 2014, el peso de la economía castellanoleonesa en España se había reducido al 5%.

Para tratar de comprender por qué el ritmo de crecimiento de Castilla y León a lo largo del periodo analizado es inferior a la media de la economía española y, de ahí su continuada pérdida de peso de en la economía española, a continuación se analizan las diferencias en la estructura sectorial de ambas economías y el comportamiento de los distintos sectores productivos en los periodos de expansión y recesión económica.

Gráfico 1.2.2.

EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA SECTORIAL 2000-2014



Fuente: Elaborado a partir de los datos de INEbase. Contabilidad Regional de España, base 2010.

² A lo largo de todo el trabajo se utilizan tasas de crecimiento anual medio acumulativo, por tanto, todas las tasas de crecimiento referidas a los periodos 2000-2007, 2007-2014 y 2000-2014 son tasas de crecimiento anual medio acumulativo.

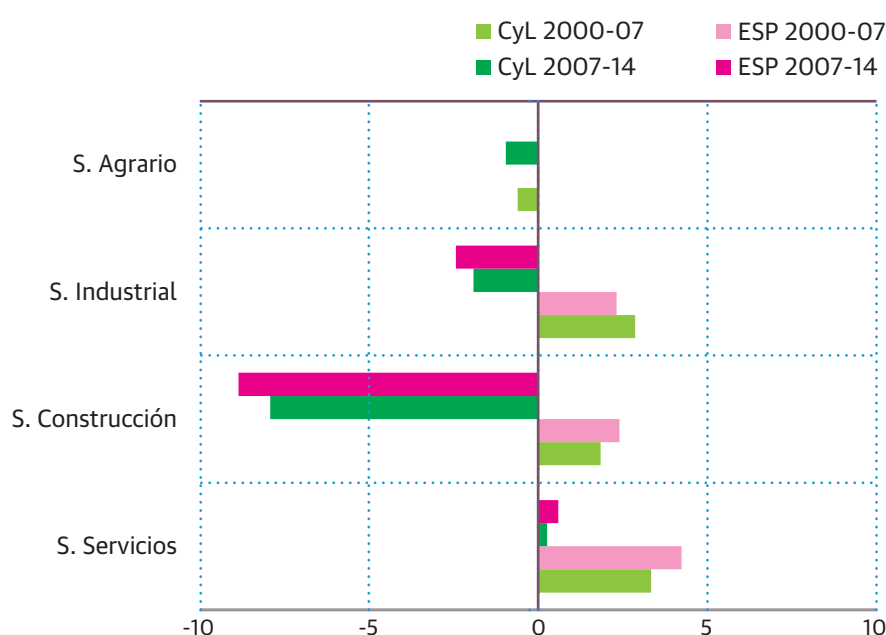
³ Estos datos están recogidos en la Tabla A.1.1 del Anexo A.1.

El Gráfico 1.2.2 recoge la evolución de la participación de la agricultura, la industria, la construcción y los servicios en el VAB de Castilla y León y en el de España, en el periodo 2000-2014⁴. Como puede comprobarse, las diferencias en la estructura sectorial de Castilla y León y de España se mantienen a lo largo del periodo analizado. Los sectores agrario e industrial tienen mayor peso en Castilla y León, la importancia del sector de la construcción es similar en ambas economías y la participación del sector servicios en el VAB es inferior en Castilla y León.

Si tenemos en cuenta, por un lado, que durante la etapa de expansión económica los sectores más dinámicos (Gráfico 1.2.3) fueron la construcción y los servicios y que el peso relativo del sector servicios es menor en la Comunidad que en España y, por otro lado, que los sectores más afectados por la crisis fueron la construcción y la industria, este último con un peso relativo mayor en Castilla y León, no es de extrañar que el ritmo de crecimiento de Castilla y León fuera inferior al de la economía nacional en la etapa de expansión económica y que la intensidad de la crisis fuese ligeramente superior.

Gráfico 1.2.3.

CRECIMIENTO DEL VAB DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN CASTILLA Y LEÓN Y EN ESPAÑA, 2000-2014



Fuente: Elaborado a partir de los datos de INEbase. Contabilidad Regional de España, base 2010.

Las tendencias comentadas con anterioridad se ven reforzadas por el mal comportamiento del sector agrario en Castilla y León a lo largo de todo el periodo. El VAB del sector agrario se contrajo a una tasa anual media del -0,61% en la etapa de expansión económica y del -0,95% en los años de la recesión. No obstante, la vinculación de los resultados del sector agrario con las condiciones climatológicas de cada año provoca importantes fluctuaciones en las tasas de variación interanual de su VAB, fluctuaciones que, por otra parte, son más acentuadas en el caso de la economía regional. A modo de ejemplo, en el año 2012, el VAB del sector agrario en Castilla y León se contrajo un 22%, el doble que a nivel nacional y, al año siguiente, aumentó un 27%, 10 puntos porcentuales más que en España.

Por lo que respecta a la evolución del VAB del sector industrial en Castilla y León, en el primer subperiodo registró un crecimiento anual medio del 2,86%, superando en medio punto porcentual al crecimiento de la industria española. Durante el periodo de crisis se contrajo a una tasa anual media del -1,91%, medio punto porcentual menos, en este caso, que el VAB industrial de España. Como consecuencia de los mejores resultados de la industria castellanoleonesa, las diferencias entre Castilla y León y España relativas a la participación del sector industrial en el VAB se han ampliado. En el año 2014, el peso del sector industrial en el VAB total de Castilla y León superaba en más de cuatro puntos a su peso en la economía española (20,6% y 16,1%, respectivamente).

⁴ En la Tabla A.1.2. del Anexo A.1 figuran, para el periodo 2000-2014, tanto los datos relativos a la distribución sectorial del VAB como las tasas de crecimiento del VAB de la agricultura, la industria, la construcción y los servicios, en Castilla y León y en España.

En el caso del sector de la construcción, destaca la coincidencia de su participación en el VAB en las economías castellano-leonesa y española y la similitud de su evolución. Por último, en relación con el sector servicios, hay que destacar que es el único sector productivo cuyo VAB ha aumentado a nivel regional y en el conjunto del país, tanto en la etapa de crecimiento (3,34% y 4,23%, respectivamente) como en la de recesión económica (0,27%, y 0,60%, respectivamente). La notable pérdida de dinamismo de los servicios en la etapa de recesión económica fue consecuencia, entre otros factores, de los intensos recortes en el gasto público. En la Tabla A.1.2 del Anexo A.1 puede comprobarse como en 2012 y 2013, años en los que la intensidad de los ajustes del gasto público fue mayor, se redujo el VAB del sector servicios, tanto en Castilla y León como en España.

En conclusión, a lo largo de todo el periodo de análisis, el menor peso y dinamismo del sector servicios en Castilla y León, por un lado, y el mayor peso y peor comportamiento del sector agrario, por otro, explicarían el peor desempeño de la economía de Castilla y León en relación con la economía española.

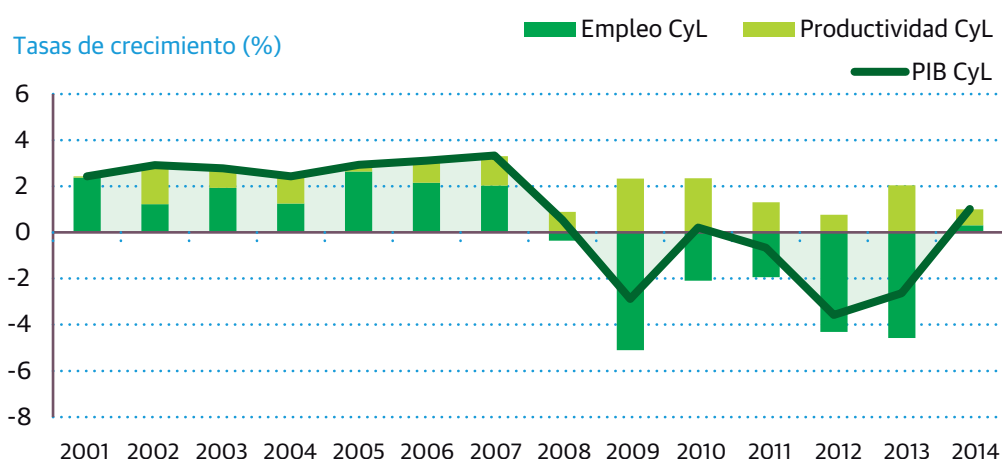
Como señalamos en un principio, para entender la dinámica del crecimiento económico en Castilla y León, también puede resultar útil examinar el papel del empleo y de la productividad del factor trabajo en el crecimiento del PIB, habida cuenta de que la sostenibilidad del crecimiento de una economía en el medio y largo plazo descansa en la mejora de su productividad. En la Tabla A.1.1 del Anexo A.1 figuran los datos del crecimiento del PIB, del empleo y de la productividad en Castilla y León y en España en el periodo 2000-2014.

Los dos gráficos siguientes (Gráfico 1.2.4) recogen para Castilla y León y para España, respectivamente, las tasas de crecimiento interanual del empleo y de la productividad del factor trabajo para el periodo 2000-2014, cuya suma determina la tasa de crecimiento del PIB⁵. A primera vista, destaca, por un lado, la intensidad del crecimiento del empleo frente al crecimiento de la productividad en el periodo de expansión económica, sobretodo en el caso de la economía española y, por otro, la destrucción de empleo y el repunte en el crecimiento de la productividad en el periodo de crisis, tanto en Castilla y León como en España.

Gráfico 1.2.4.

CRECIMIENTO DEL PIB, DEL EMPLEO Y DE LA PRODUCTIVIDAD, 2000-2014

A. Castilla y León



5 La variable utilizada en la medición del empleo es el total de horas anuales trabajadas (H) y, por tanto, la productividad del factor trabajo se mide como el cociente entre el PIB y las horas de trabajo.

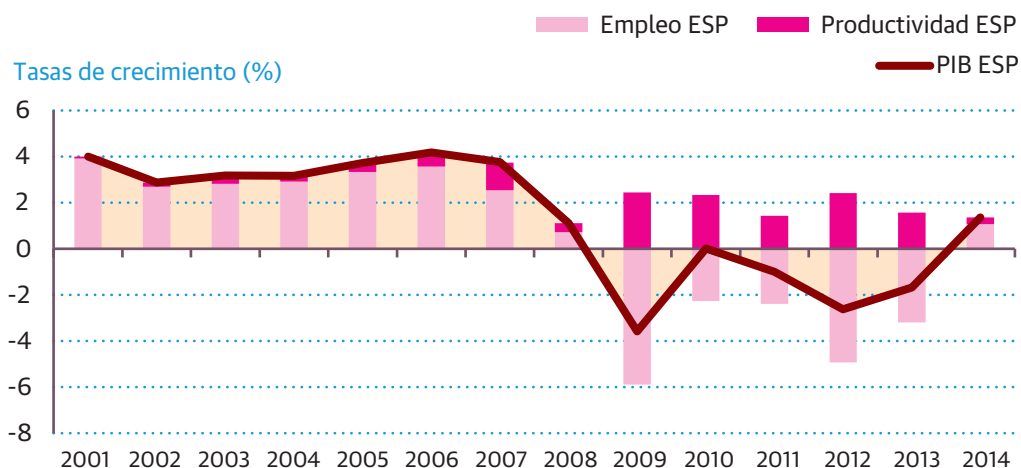
El PIB se puede expresar como el producto de la productividad y de las horas de trabajo:

$$PIB = \left(\frac{PIB}{H} \right) \cdot H$$

Por tanto, la tasa de crecimiento del PIB (PIB) puede aproximarse a la suma de las tasas de crecimiento de las horas del trabajo (H) y de la a productividad $\left(\frac{PIB}{H} \right)$.

$$PIB \approx \left(\frac{PIB}{H} \right) + H$$

B. España.



Fuente: Elaborado a partir de los datos de INEbase. Contabilidad Regional de España, base 2010.

También llama la atención la menor capacidad de creación de empleo de la economía de Castilla y León durante el periodo de expansión económica. Mientras que en dicho periodo el empleo total aumentó un 14,41% en Castilla y León, en la economía española el incremento fue del 23,94%. De ahí, que la continua pérdida de peso de la economía de Castilla y León en la economía española, no sólo sea en términos de PIB, sino también en términos de empleo. La participación de Castilla y León en el empleo de España pasó del 5,6% en el año 2000 al 5,3% en el año 2007.

En el periodo 2007-2014, la destrucción de puestos de trabajo alcanzó cuotas muy elevadas tanto en Castilla y León como en España. Si bien hasta 2012 la intensidad de la destrucción del empleo fue ligeramente mayor en España, en el año 2013 el descenso del empleo fue mayor en Castilla y León. En 2014 se invierte la tendencia del empleo, pero una vez más el ritmo de creación de empleo de Castilla y León es inferior al de la economía española. En conjunto, durante el periodo de crisis económica el empleo se redujo un 16,85% en Castilla y León y un 15,88% en España, por lo que también en esta etapa se redujo la participación de la economía de Castilla y León en términos de empleo.

En relación con el crecimiento de la productividad del factor trabajo, destaca su escasa importancia en la explicación del crecimiento del PIB en el periodo de expansión económica, especialmente en el caso de España. En esta etapa el ritmo de crecimiento anual de la productividad fue del 0,9% en Castilla y León y del 0,4% en España. En el periodo 2000-07, la contribución del crecimiento de la productividad al crecimiento económico de Castilla y León supuso el 31% y tan solo el 12% para España.

La aceleración en el ritmo de crecimiento de la productividad a partir de 2008 contribuyó a frenar la caída del PIB, tanto en España como en Castilla y León. Si bien, conviene señalar que, en ambas economías, dicha mejoría en el comportamiento de la productividad se debió más a la concentración de la destrucción de empleo en los sectores de menor productividad que a mejoras en los procesos productivos. En esta etapa la productividad del factor trabajo creció a una tasa anual del 1,48% en Castilla y León y del 1,55% en España.

El retorno, en 2014, a unas tasas de crecimiento de la productividad reducidas no hace sino incrementar las dudas sobre la sostenibilidad del modelo de crecimiento que surja tras la recuperación económica, especialmente en el caso de la economía española, ya que de nuevo parece estar cimentándose en la creación de empleos de baja productividad.

Por último, apuntar que si bien la evolución de la productividad ha sido mejor en Castilla y León que en España lo que puede interpretarse como una fortaleza del modelo de crecimiento de nuestra región, el reto para la economía de Castilla y León sigue siendo lograr un modelo de crecimiento que permita compatibilizar las mejoras sostenidas en la productividad con la creación de empleos de calidad.

1.2.2.- La dinámica poblacional

La población es una variable relevante, tanto desde un punto de vista económico como social, en la medida que la mejora continuada del bienestar de los ciudadanos que residen en un territorio es el objetivo último del desarrollo de una economía. En este apartado se analiza, en primer lugar, la dinámica poblacional en Castilla y León a través de la evolución del saldo vegetativo y de los flujos migratorios, en términos comparativos con la economía española. A continuación, se examinan los efectos de la dinámica poblacional sobre la estructura de la población por edades y, en tercer y último lugar, se estudia la evolución de la población en las distintas provincias de Castilla y León.

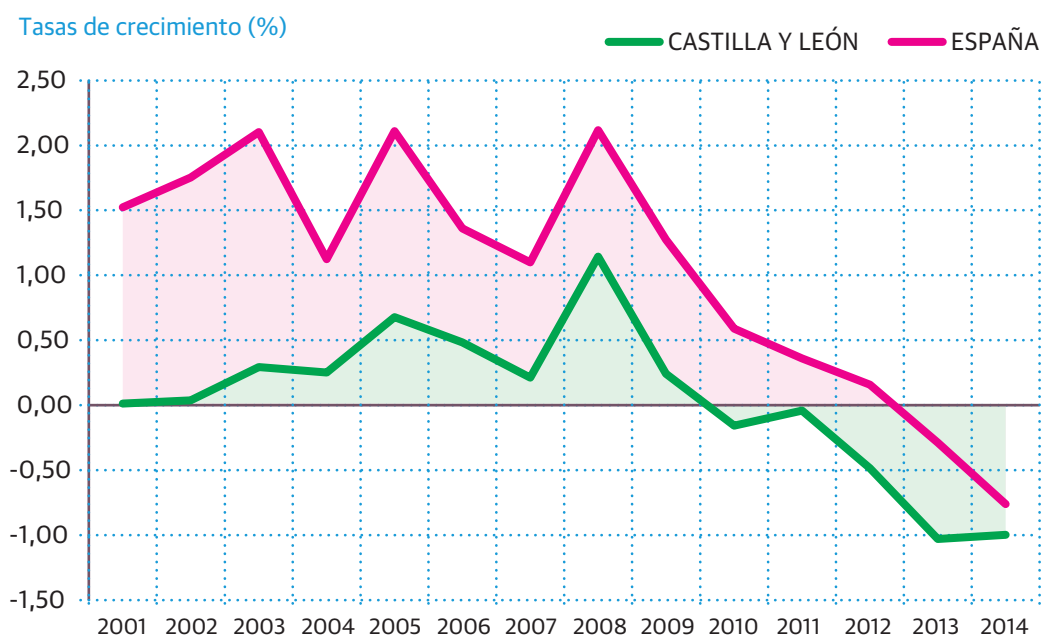
Los rasgos que caracterizaron la trayectoria demográfica de Castilla y León en la segunda mitad del siglo XX fueron la pérdida de población y el despoblamiento de las zonas rurales. Por el contrario, la población española creció a un tasa anual media del 0,76% en esta etapa. Las tres únicas comunidades autónomas que perdieron población fueron Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura (Delgado, 2012).

Con el cambio de siglo y en consonancia con la aceleración del crecimiento de la población española (Gráfico 1.2.5) se frenó la pérdida de población en Castilla y León, dando comienzo a un ciclo de crecimiento poblacional que alcanzó su punto álgido en el año 2007. A partir de 2007, decae el ritmo de crecimiento de la población y, desde 2009, la pérdida de población vuelve a ser una constante de la dinámica poblacional de Castilla y León. Especialmente duros resultan, en este sentido, los dos últimos años en los que la población se redujo en 26.203 y 25.085 personas, lo que supuso algo más del 1% de la población total de Castilla y León en dichos años (2.519.875 y 2.494.790, respectivamente). En España también se registró un importante descenso de población estos dos años, en concreto, la población española se redujo en 135.538 personas (0,29%) en 2013 y en 358.442 (0,77%), en el año 2014.

Si bien la evolución de la población en Castilla y León sigue la misma tendencia que la de la población en España, sistemáticamente sus tasas de crecimiento son notablemente inferiores. De hecho, en el conjunto del periodo analizado, 2000-2014, la población española creció a un ritmo anual medio del 1,03%, mientras que la población castellanoleonesa lo hizo a una tasa del 0,05%. En otras palabras, mientras que entre los años 2000 y 2014 la población castellanoleonesa apenas aumentó en 15.672 personas, en España se registró un incremento de 6.271.550 personas.

Gráfico 1.2.5.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN ESPAÑA Y CASTILLA Y LEÓN 2000-2014



Fuente: Elaborado a partir de los datos de INEbase. Principales series de población desde 1998.

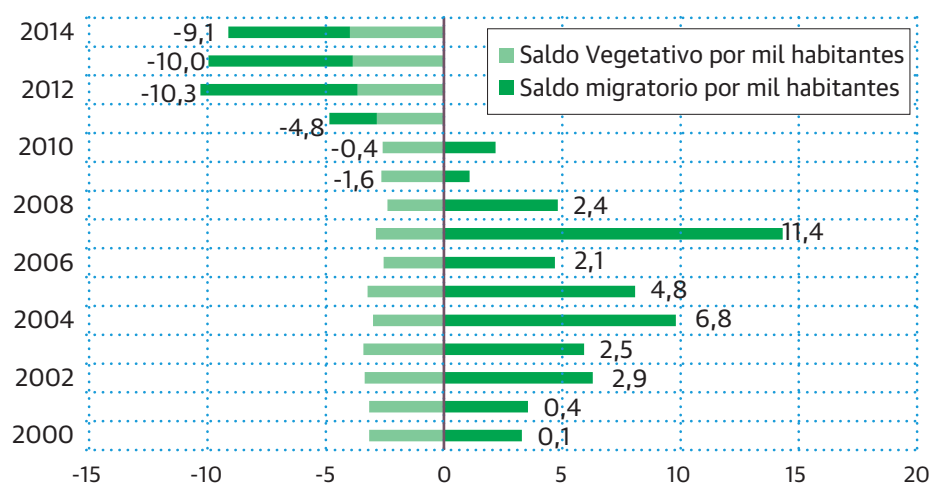
Para explicar las razones del distinto comportamiento de la población en ambas economías, se analiza la evolución del saldo vegetativo y la dinámica de los flujos migratorios, tanto exteriores como interiores.

El saldo vegetativo mide la diferencia entre el número de nacimientos y defunciones por cada mil habitantes. Como refleja el gráfico 1.2.6, en Castilla y León sistemáticamente, año tras año, el número de defunciones por cada mil habitantes supera al de nacimientos, mientras que en España sucede lo contrario, el saldo vegetativo por cada mil habitantes ha sido positivo a lo largo de todo el periodo. Por tanto, las diferencias en el saldo vegetativo es uno de los principales determinantes del diferencial en las tasas del crecimiento de la población en España y Castilla y León.

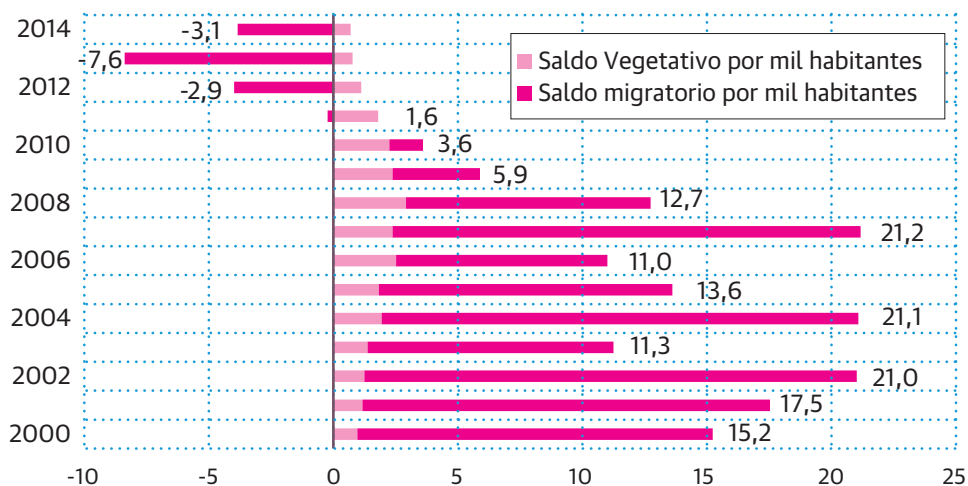
Gráfico 1.2.6.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN Y ESPAÑA, 2000-2014*

A) Castilla y León



B) España



Fuente: Elaborado a partir de los datos de INEbase. Indicadores demográficos básicos.

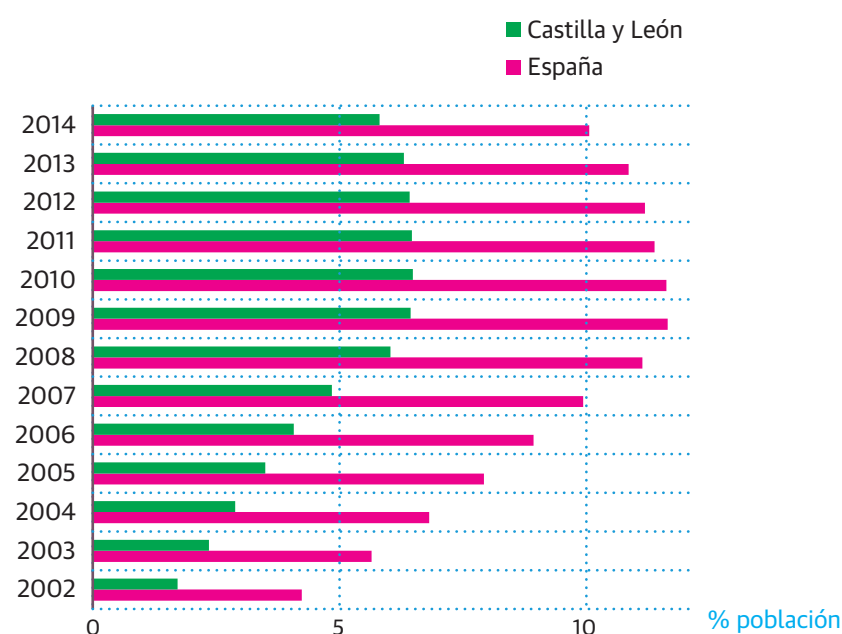
Nota *: Los datos que figuran en las etiquetas del gráfico miden la variación de la población por cada mil habitantes, es decir la suma de los saldos vegetativo y migratorio.

Por lo que se refiere a los flujos migratorios exteriores, medidos como la diferencia entre el número de inmigrantes y emigrantes por cada mil personas, las diferencias también son muy grandes. Durante la etapa de expansión económica, los flujos de población inmigrante superan ampliamente a los de población emigrante y, además, su saldo es notablemente mayor en España que en Castilla y León. A partir del año 2007, los flujos migratorios se reducen de forma significativa en ambas economías, tornándose negativos en el año 2011. Desde este año, el número de emigrantes supera al de inmigrantes tanto en Castilla y León como en España, y, salvo en 2013, la intensidad de los flujos de salida ha sido mayor en Castilla y León. Este comportamiento de los flujos migratorios explica buena parte de la importante pérdida de población registrada en Castilla y León en los tres últimos años.

Las diferencias comentadas en los flujos migratorios de España y Castilla y León se traducen en que la proporción de población extranjera en relación a la población total sea muy inferior en Castilla y León. Como puede apreciarse en el Gráfico 1.2.7, desde el año 2002 hasta al año 2009 aumentó progresivamente el porcentaje de población extranjera tanto en Castilla y León, que pasó del 1,7% en el año 2000 al 6,5% en el año 2009, como en España, que aumentó del 4,2% al 11,6%, en dicho periodo. En el año 2014 el porcentaje de población extranjera en Castilla y León se había reducido al 5,81 % y en España al 10,06%.

Gráfico 1.2.7.

PROPORCIÓN DE POBLACIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA Y CASTILLA Y LEÓN, 2002-2014⁶



Fuente: Elaborado a partir de los datos del INEbase. Indicadores demográficos básicos.

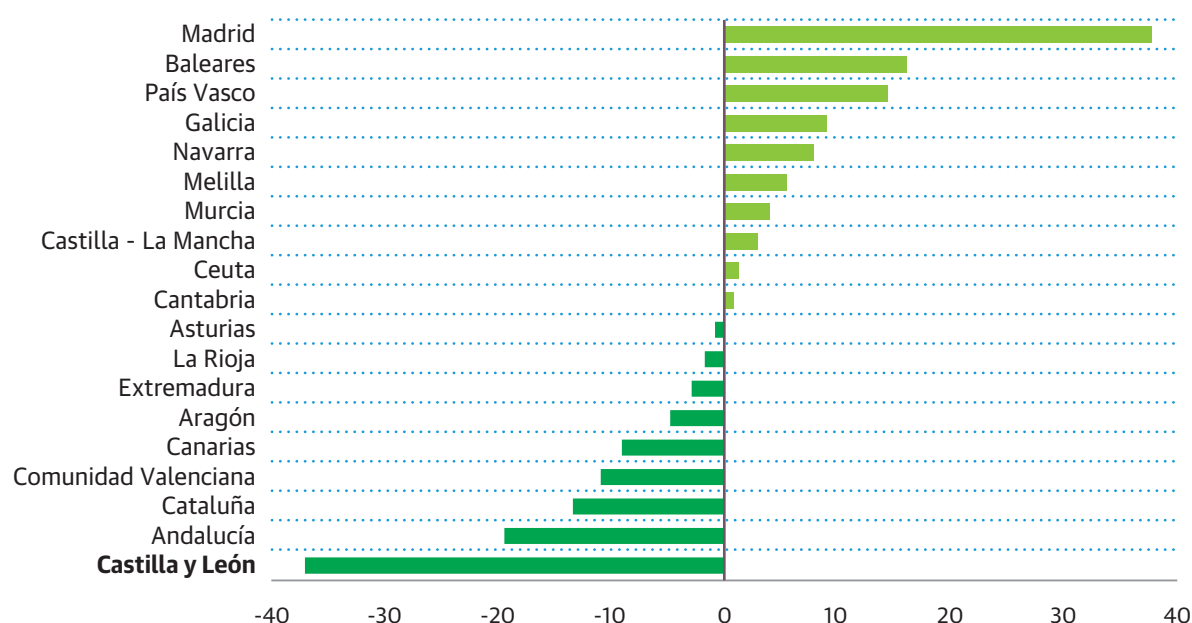
⁶ El motivo por el que la información del Gráfico 1.2.7 está referida al periodo 2002-2014 es que los datos sobre la proporción de población extranjera por comunidades autónomas que figuran en la serie de Indicadores demográficos básicos del INE comienzan en el año 2002.

Por lo que se refiere a los flujos de población entre comunidades autónomas, las estadísticas de migraciones del INE permiten analizar los saldos migratorios interautonómicos⁷ para el periodo 2008-2014 (Gráfico 1.2.8). En dicho gráfico se aprecia que las comunidades autónomas que recibieron mayor cantidad de población, en términos netos, de otras comunidades fueron Madrid, Baleares y País Vasco, por este orden. Por el contrario, las principales emisoras netas de población, es decir, las comunidades autónomas cuya población emigró a otras comunidades, fueron Castilla y León, Andalucía, Cataluña y Comunidad Valenciana, por este orden.

El que Castilla y León sea, con diferencia, la comunidad autónoma que presente el mayor flujo neto de salida de población hacia otras comunidades autónomas, no es sino otro indicador del grave problema de despoblación de nuestra Comunidad, agravado en este caso por la crisis económica.

Gráfico 1.2.8.

SALDO MIGRATORIO INTERAUTONÓMICO 2008-2014



Fuente: Elaborado a partir de los datos del INEbase. Estadística de migraciones.

En resumen, en el periodo 2000-2014, los principales cambios de tendencia registrados en la evolución de la población, tanto en España como en Castilla y León, se explican por los movimientos migratorios. El notable aumento de la inmigración exterior explica buena parte del crecimiento poblacional en la etapa de crecimiento económico. El freno de los flujos de inmigrantes extranjeros, por un lado, y el incremento de la emigración exterior, por otro, son las razones del parón y posterior descenso de la población en el periodo de crisis.

El comportamiento del saldo vegetativo favoreció el crecimiento de la población en los años de bonanza económica y frenó su caída en los de crisis en España. Su incidencia en Castilla y León fue justo la contraria: contribuyó a desacelerar el crecimiento de la población en la primera etapa y a ahondar el descenso de la población en los últimos años. Tendencia que, en este último periodo, se ha visto acentuada por la salida de población de Castilla y León hacia otras comunidades autónomas.

⁷ El saldo migratorio interautonómico anual de una comunidad autónoma se calcula como la diferencia entre los flujos de inmigración con destino en una comunidad autónoma en la que la residencia habitual previa del migrante se encontraba en un municipio español no perteneciente a dicha comunidad autónoma y los flujos de emigración con origen en una comunidad autónoma en la que la próxima residencia habitual del migrante se encuentra en un municipio español no perteneciente a dicha comunidad autónoma (INE, 2014).

Una vez comentada la dinámica poblacional, se analizan sus efectos sobre la estructura de la población por grupos de edad y la evolución de la pirámide poblacional en Castilla y León y en España. A tal efecto, el Gráfico 1.2.9 recoge la estructura de la población, de Castilla y León y de España, por grupos de edad, en los años 2000, 2007 y 2014, así como los índices de envejecimiento de ambas poblaciones.

Un primer aspecto a destacar es el elevado peso del grupo de población de mayores de 65 años en Castilla y León. Además, se trata del único grupo de población que ha registrado un aumento en términos absolutos. Así el número de personas mayores de 65 ha pasado de 552.751 en el año 2000 a 592.190 en el año 2014, lo que se ha traducido en un incremento paulatino de su peso poblacional.

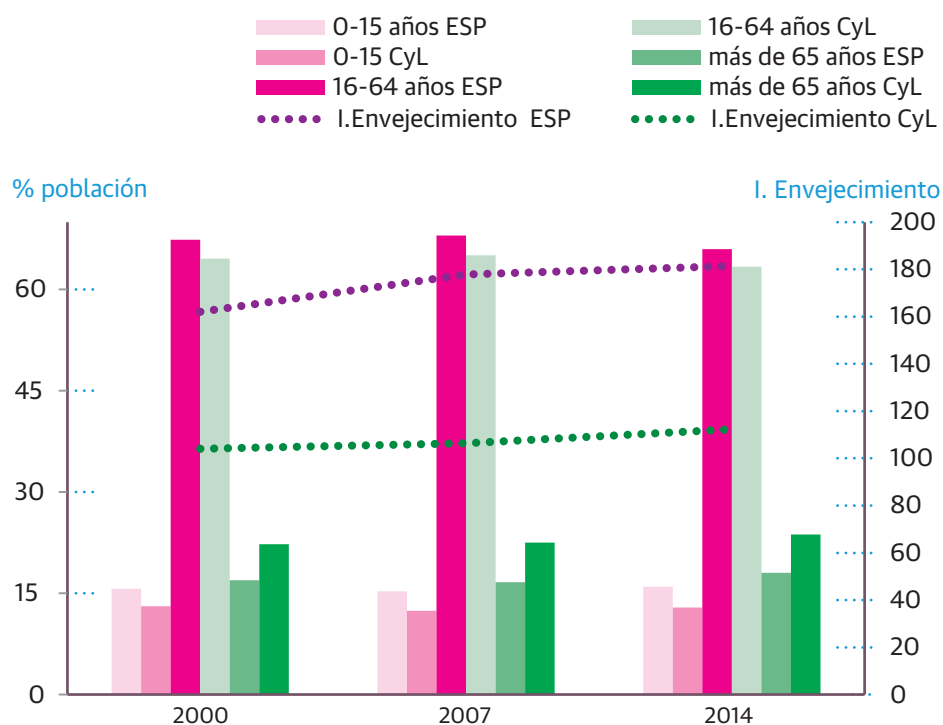
En España, aunque entre los años 2000 y 2014 también ha aumentado el porcentaje de personas mayores de 65 años, el peso poblacional de este colectivo es inferior, en más de cinco puntos porcentuales, al registrado en Castilla y León.

Otro rasgo a resaltar es que el peso poblacional de los menores de 16 años en Castilla y León disminuye ligeramente entre 2000 y 2014, mientras que en España registra un leve incremento. Más concretamente, entre 2000 y 2014, el colectivo de menores de 16 años se redujo en 3.122 personas en Castilla y León y aumentó en 1.123.981 personas en España. Circunstancia que pone en evidencia las bajas tasas de natalidad que desde hace décadas padece nuestra Comunidad.

Por último, hay que señalar que el grupo de población con edades comprendidas entre los 16 y 64 años aumentó su peso en el periodo 2000-2007, tanto en Castilla y León como en España, si bien en el año 2014 se situó en unos niveles ligeramente inferiores a los del año 2000.

Gráfico 1.2.9.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EN ESPAÑA Y CASTILLA Y LEÓN POR GRUPOS DE EDADES, 2000-2014.



Fuente: Elaborado a partir de los datos del INEbase. Principales series de población desde 1998.

La principal consecuencia de los cambios analizados en la estructura de la población por grupos de edad no es otra que el envejecimiento de la población de Castilla y León y de España. En el eje derecho del Gráfico 1.2.9 están representados los índices de envejecimiento de Castilla y León y de España. Dicho índice mide el porcentaje que representa la población mayor de 64 años en relación con la población menor de 16 años (INE, 2015a).

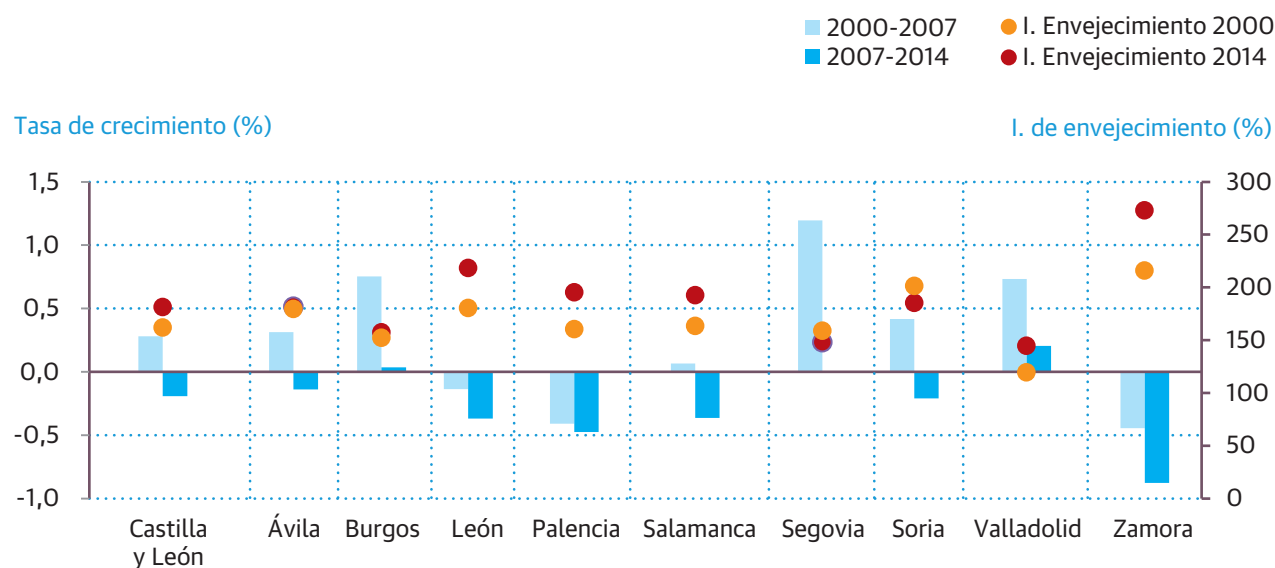
El envejecimiento progresivo y global de la población plantea importantes interrogantes y retos de futuro en buena parte de las sociedades avanzadas y también en la economía española (García, 2015), pero como reflejan la información recogida en el gráfico anterior, la situación en Castilla y León es francamente preocupante, su índice de envejecimiento ha pasado de 162% en el año 2000 a 181% en el año 2014. Además, de acuerdo con las proyecciones de población por comunidades autónomas realizadas por el INE (2015b) para el periodo 2014-2064, la situación lejos de mejorar se agrava. Castilla y León será la comunidad autónoma que registre, en los próximos 15 años, el mayor descenso de población en términos relativos (-9,0%); su saldo vegetativo y su saldo migratorio interautonómico seguirán siendo negativos (-84,2 y -19,9, respectivamente), será la comunidad autónoma que más población emita hacia otras comunidades, y tendrá un saldo migratorio con el exterior positivo (9,9)⁸.

Para finalizar este apartado, se examina la dinámica poblacional a nivel provincial. En el gráfico 1.2.10 puede apreciarse que en el periodo 2000-2007, única etapa de crecimiento de la población en Castilla y León en mucho tiempo, hay tres provincias que perdieron población, Zamora, Palencia y León. En concreto, entre los años 2000 y 2007 la población disminuyó a una tasa anual media del -0,44% en Zamora, del -0,41% en Palencia y del -0,14% en León, lo que supuso una pérdida poblacional de 6.232, 5.035 y 4.768 personas, respectivamente. Por el contrario, las provincias que registraron los mayores incrementos de población, en términos relativos, fueron Segovia, Burgos y Valladolid. El aumento total de la población de Segovia fue del 8,67% (12.709 personas), en Burgos del 5,39% (18.732 personas) y en Valladolid del 5,24% (25.971 personas).

En el periodo 2007-2014, Valladolid fue la única provincia que registró un incremento de su población (7.496 personas). Por su parte, Burgos y Segovia mantienen, prácticamente, su tamaño poblacional. Y Zamora, Palencia, León y Salamanca fueron las provincias que sufrieron el mayor descenso de población.

Gráfico 1.2.10.

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN E ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO EN CASTILLA Y LEÓN POR PROVINCIAS, 2000-2014.



Fuente: Elaborado a partir de los datos del INEbase. Principales series de población desde 1998 e Indicadores demográficos básicos.

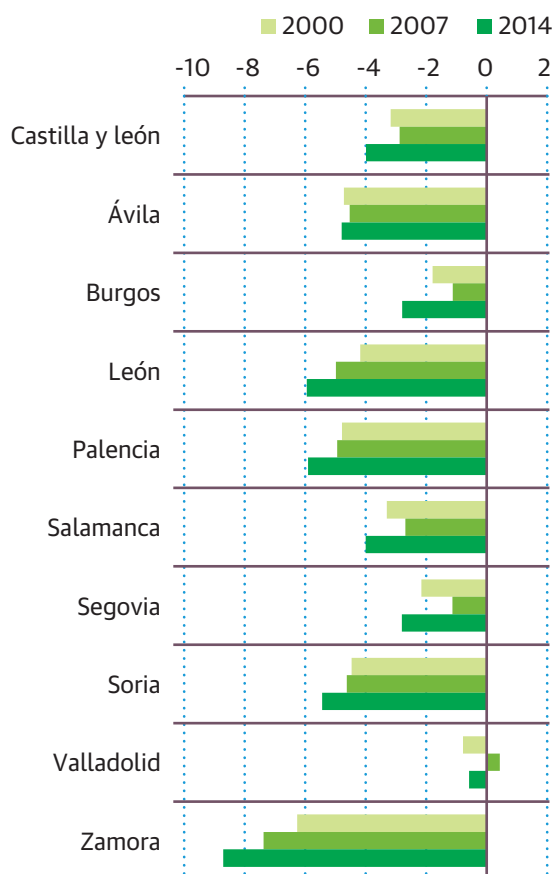
Las importantes pérdidas de población en algunas de las provincias de Castilla y León se traducen en unos elevados y crecientes índices de envejecimiento. Especialmente alarmante resulta el caso de Zamora cuyo índice de envejecimiento ha pasado del 216% al 273%. El envejecimiento en provincias como León, Palencia y Salamanca también es muy elevado, sus índices se sitúan en torno al 200%. Llama la atención el caso de Soria, única provincia que, en estos 14 años de análisis, reduce su índice de envejecimiento, fruto, principalmente, de los flujos migratorios exteriores recibidos.

⁸ Los saldos vegetativo, migratorio con el exterior e interautonómico, proyectados por el INE para el periodo 2014-2019, están calculados por cada mil habitantes.

Como recoge el gráfico siguiente, en todas las provincias el saldo vegetativo es negativo, las defunciones superan a los nacimientos, y es muy probable que esta tendencia siga acentuándose con el paso del tiempo, porque en las sociedades donde la población está muy envejecida las tasas de natalidad tienden a disminuir y las de mortalidad, por el contrario, a aumentar. De hecho, en todas las provincias, menos en Valladolid, el saldo vegetativo en el año 2014 es mayor, en valor absoluto, que en el año 2000.

Gráfico 1.2.11.

SALDO VEGETATIVO PROVINCIAL POR CADA MIL HABITANTES.



Fuente: Elaborado a partir de los datos del INEbase. Indicadores demográficos básicos.

En conclusión, la despoblación y el envejecimiento de la población castellanoleonesa constituyen un importante desafío para Castilla y León debido a sus implicaciones, tanto en términos de dinamismo económico, como de gasto social en pensiones, sanidad y servicios sociales. En otras palabras, es necesario afrontar de forma decidida los problemas demográficos de nuestra región si se quiere garantizar la sostenibilidad de su desarrollo en el medio y largo plazo.

1.2.3.- Evolución del PIB per cápita real

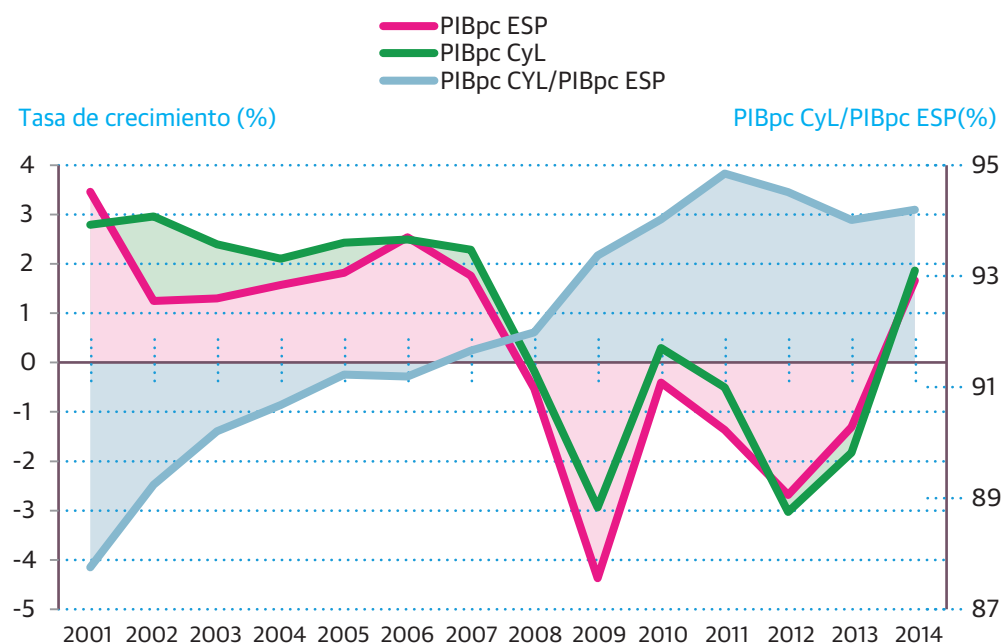
A lo largo de este apartado se examina la evolución del PIB per cápita de Castilla y León de forma comparada con España en el periodo 2000-2014, y se analizan los determinantes de las diferencias, tanto en las tasas de crecimiento como en los niveles de PIB per cápita, de ambas economías.

El comportamiento del PIB per cápita de una economía es el resultado combinado de la evolución de su PIB y de su población en el periodo de estudio. Tras el análisis realizado en los dos apartados anteriores sobre la evolución del PIB y de la población en Castilla y León y en España, se constata que el ritmo de crecimiento del PIB per cápita de Castilla y León (0,77%) duplicó al de la economía española (0,33%) en el periodo 2000-2014. El menor dinamismo del PIB en Castilla y León a lo largo de todo el periodo se compensó con su menor crecimiento demográfico, consiguiendo de este modo que el crecimiento de su PIB per cápita⁹ fuera mayor que el de la economía española.

Como consecuencia de dicho crecimiento, el PIB per cápita de Castilla y León pasó de representar el 87,76% del PIB per cápita de España, en el año 2000, al 94,20% en el año 2014 (véase Gráfico 1.2.12, eje derecho). Por tanto, se trata de un periodo de convergencia de la economía de Castilla y León con la economía española.

Gráfico 1.2.12.

EVOLUCIÓN DEL PIB PER CÁPITA* EN CASTILLA Y LEÓN Y ESPAÑA, 2000-14



Fuente: Elaborado a partir de los datos de INEbase. Contabilidad Regional de España, base 2010.

Nota*: PIB per cápita a precios constantes de 2010.

Además, como puede observarse en el gráfico anterior, durante el periodo de expansión económica, salvo el primer año, el crecimiento del PIB per cápita de Castilla y León supera al de la economía española. Así, entre los años 2000 y 2007, el PIB per cápita de Castilla y León creció a una tasa anual media del 2,49% y el de la economía española a una tasa del 1,95%, lo que permitió que el PIB per cápita de Castilla y León se situara en el año 2007 en el 91,66% del PIB per cápita de España.

En la etapa de recesión económica, 2007-2014, el descenso del PIB per cápita fue menor en Castilla y León (-0,92%) que en España (-1,30). Si bien en los años 2012 y 2013 la caída del PIB per cápita de Castilla y León fue más acentuada que la de España, lo que supuso un cambio de tendencia en el proceso de convergencia de Castilla y León con España.

⁹ La Tabla A.1.3 del Anexo A.1 recoge todos los datos relativos al PIB per cápita a precios constantes de 2010 de Castilla y León y de España, así como sus respectivas tasas de crecimiento, para el periodo 2000-2014.

Así, 2011 fue el año en el que dicho proceso alcanzó el punto máximo, el PIB per cápita de Castilla y León se situó en el 94,85% del de España. Al final del periodo, en el año 2014, dicho porcentaje desciende al 94,20%.

Para proceder a estudiar los determinantes de las diferencias en los niveles de PIB per cápita de Castilla y León y de España, se descompone el PIB per cápita en el producto de cuatro factores: productividad del factor trabajo (PIB/H), esfuerzo por trabajador (H/L), tasa de ocupación [ocupados (L) / población activa (PA)] y tasa de actividad global (PA/P).

$$PIB_{pc} = \left(\frac{PIB}{H} \right) \cdot \left(\frac{H}{L} \right) \cdot \left(\frac{L}{PA} \right) \cdot \left(\frac{PA}{P} \right)$$

Tomando logaritmos, las diferencias relativas entre el PIB per cápita de Castilla y León y de España pueden expresarse como:

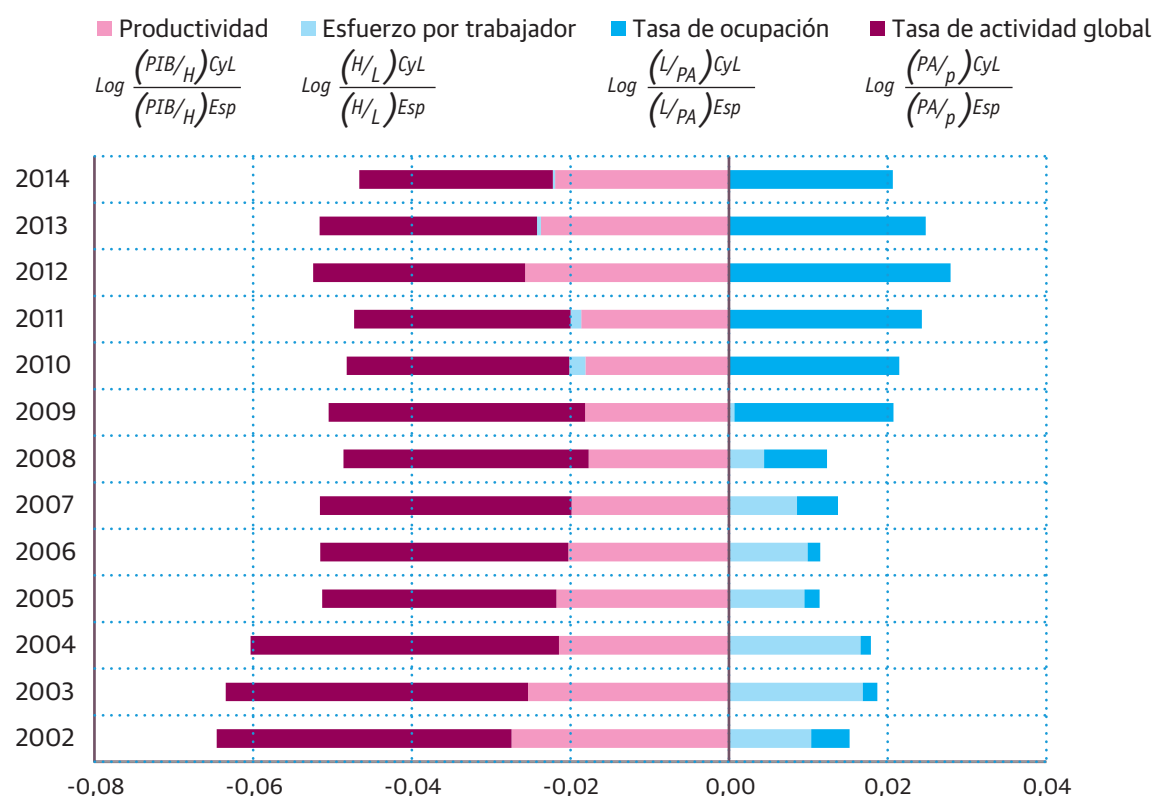
$$\text{Log} \frac{PIB_{pc} \text{ CyL}}{PIB_{pc} \text{ Esp}} = \text{Log} \frac{\left(\frac{PIB}{H} \right)_{\text{CyL}}}{\left(\frac{PIB}{H} \right)_{\text{Esp}}} = \text{Log} \frac{\left(\frac{H}{L} \right)_{\text{CyL}}}{\left(\frac{H}{L} \right)_{\text{Esp}}} = \text{Log} \frac{\left(\frac{L}{PA} \right)_{\text{CyL}}}{\left(\frac{L}{PA} \right)_{\text{Esp}}} = \text{Log} \frac{\left(\frac{PA}{P} \right)_{\text{CyL}}}{\left(\frac{PA}{P} \right)_{\text{Esp}}}$$

De este modo, si alguna de las cuatro variables que se van a utilizar en el análisis, productividad, esfuerzo por trabajador, tasas de ocupación o tasa de actividad, presentan el mismo valor en Castilla y León que en España, el logaritmo de su cociente será cero, lo que significa que dicha variable no tendrá influencia alguna en la explicación de las diferencias de PIB per cápita.

Si por el contrario, su valor es distinto de cero, siempre que éste sea mayor en Castilla y León que en España, el logaritmo de su cociente será positivo y supondría que dicha variable está contribuyendo a que el PIB per cápita de Castilla y León sea mayor que el de España. Al contrario, si su valor es menor en Castilla y León que en España, el logaritmo de su cociente será negativo y, por tanto, se trataría de una variable que está provocando que el PIB per cápita de Castilla y León sea inferior al de España.

Gráfico 1.2.13.

DETERMINANTES DE LAS DIFERENCIAS EN LOS NIVELES DE PIB PER CÁPITA ENTRE CASTILLA Y LEÓN Y ESPAÑA, 2000-2014.



Fuente: Elaborado a partir de los datos de INEbase: Resultados por comunidades autónomas de la EPA y Contabilidad Regional de España, base 2010.

El Gráfico 1.2.13 recoge la descomposición, comentada con anterioridad, de las diferencias entre el PIB per cápita de Castilla y León y el de España, para el periodo 2002-2014¹⁰. Dado que a lo largo de todo el periodo el PIB per cápita de Castilla y León es menor que el de España, la suma de la longitud de las barras situadas a la izquierda del eje de ordenadas sistemáticamente es mayor que la longitud de las barras situadas a la derecha.

Así, puede comprobarse que durante el periodo de mayor crecimiento económico, 2002-2007, el menor nivel de PIB per cápita de Castilla y León se explica, en primer lugar, por su menor tasa de actividad global y, en segundo lugar, por su menor productividad. Si bien es cierto, que a lo largo de estos años se redujeron ligeramente las diferencias entre Castilla y León y España, tanto en términos de tasas de actividad como de productividad. Así, en el año 2002, las tasas de actividad global de Castilla y León y de España fueron 42,02% y 45,87%, respectivamente y, en el año 2007, aumentaron hasta el 46,09% y 49,58%, respectivamente. Como ya comentamos en el primer apartado de este capítulo, la productividad relativa de Castilla y León con respecto a España pasó del 93,88% en el año 2002 al 95,53% en el año 2007¹¹.

La brecha de PIB per cápita con España se redujo entre los años 2002 y 2007 porque, entre otros factores, la media de horas trabajadas por ocupado y la tasa de ocupación fueron mayores en Castilla y León que en España. Por lo que respecta al esfuerzo por trabajador, en el año 2002 la diferencia entre Castilla y León (1.904 horas) y España (1.859 horas) era mayor que en el año 2007 (1.797 y 1.762 horas, respectivamente). De hecho, como puede apreciarse en el gráfico anterior, la importancia de esta variable en la explicación de las diferencias de PIB per cápita se ha reducido con el paso del tiempo. En relación con las tasas de ocupación, en estos cinco años las diferencias entre ambas economías fueron muy escasas, de ahí que fuera la variable menos importante en la explicación de las diferencias de PIB per cápita en la etapa de bonanza económica.

Durante el periodo de crisis, 2007-2014, la menor tasa de actividad y la menor productividad del factor trabajo siguen siendo las dos determinantes principales del menor PIB per cápita de Castilla y León.

Por lo que respecta a la evolución del diferencial en el esfuerzo por trabajador, en el periodo 2007-2014, hay que señalar que el descenso en el número medio de horas trabajadas por ocupado fue más acentuado en Castilla y León que en España, lo que provocó que desde el año 2010 cambiara, de positivo a negativo, el sentido de su contribución a la explicación de las diferencias de PIB per cápita entre Castilla y León y España.

Por último, el que la caída en las tasas de ocupación fuera más intensa en España que en Castilla y León, entre los años 2007 y 2012, explica el aumento de la importancia de las tasas de ocupación en la explicación de las diferencias de PIB per cápita y, en definitiva, que Castilla y León pudiera continuar el proceso de convergencia económica con España iniciado en la etapa anterior de expansión económica.

En resumen, los principales factores explicativos de que el PIB per cápita de Castilla y León fuera menor que el de España, en el periodo 2000-2014, fueron su menor tasa de actividad global y su menor productividad por hora de trabajo. Sin embargo, las mayores tasas de ocupación de la economía castellanoleonesa, especialmente en la etapa de crisis, y el mayor número de horas trabajadas por ocupado en Castilla y León, en el periodo 2002-10, han actuado en sentido contrario, esto es, han contribuido a minorar las diferencias de PIB per cápita entre las economías regional y nacional.

Una vez analizados los determinantes de las diferencias de PIB per cápita entre Castilla y León y España, vamos a tratar de examinar las razones del desigual crecimiento del PIB per cápita de Castilla y León en el periodo 2002-2014.

A partir de la anterior descomposición del PIB per cápita, se puede aproximar su crecimiento a la suma de las tasas de crecimiento de la productividad, del esfuerzo por trabajador, de las tasas de ocupación y de las tasas de actividad:

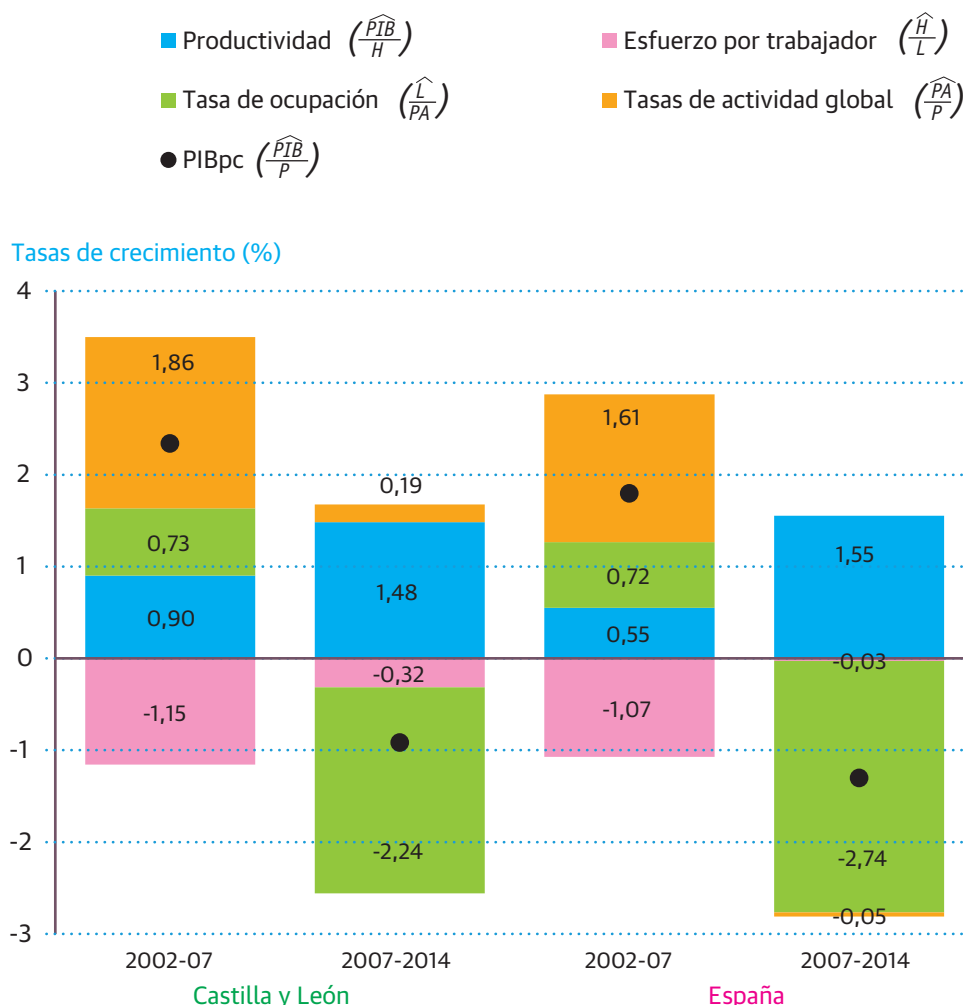
$$\left(\frac{\widehat{PIB}}{\widehat{P}}\right) \approx \left(\frac{\widehat{PIB}}{\widehat{H}}\right) + \left(\frac{\widehat{H}}{\widehat{L}}\right) + \left(\frac{\widehat{L}}{\widehat{PA}}\right) + \left(\frac{\widehat{PA}}{\widehat{P}}\right)$$

¹⁰ La serie comienza en el año 2002, en lugar de en el año 2000, debido a que la información que suministra la Encuesta de Población Activa por comunidades autónomas comienza en el año 2002.

¹¹ La Tabla A.1.4 del Anexo A.1 recoge toda la información relativa a las horas de trabajo por ocupado, las tasas de ocupación y las tasas de actividad global de España y Castilla y León, para el periodo 2002-2014.

Gráfico 1.2.14.

DETERMINANTES DEL CRECIMIENTO DEL PIB PER CÁPITA EN CASTILLA Y LEÓN Y ESPAÑA, 2000-2014.



Fuente: Elaborado a partir de los datos de INEbase: Resultados por comunidades autónomas de la EPA y Contabilidad Regional de España, base 2010.

Como refleja el gráfico anterior, el crecimiento del PIB per cápita de Castilla y León en el periodo 2002-2007 (2,34%) se explica por el crecimiento de la tasa de actividad (1,86%), la mejora de la productividad (0,90%) y por el aumento de la tasa de ocupación (0,73%). Por el contrario, el descenso del esfuerzo por trabajador (-1,15%) influyó negativamente en el crecimiento del PIB per cápita. En la economía española, el crecimiento de su PIB per cápita (1,79%) también se debió al aumento de las tasas de actividad (1,61%) y de ocupación (0,72%) y a la mejora de la productividad (0,55%). La reducción del esfuerzo por trabajador (-1,07%) frenó, al igual que en Castilla y León, el crecimiento del PIB per cápita de la economía española.

Por tanto, durante la etapa de expansión económica, 2002-2007, las razones por las que el crecimiento del PIB per cápita en Castilla y León (2,34%) fue mayor que el de España (1,79%) fueron el mayor crecimiento de su productividad (0,9% y 0,55%, respectivamente) y de su tasa de actividad (1,86% y 1,61%, respectivamente). Las dinámicas de la tasa de ocupación y del esfuerzo por trabajador fueron bastante similares en ambas economías, por lo que apenas tienen relevancia en la explicación del diferencial de crecimiento del PIB per cápita regional y nacional.

Por lo que respecta al periodo 2007-2014, el descenso del PIB per cápita de Castilla y León a un ritmo anual medio del -0,92%, se explica principalmente por la destrucción de empleo que se refleja en una caída anual media de la tasa de ocupación del -2,24% anual y del esfuerzo por trabajador del -0,32%. El crecimiento de la productividad del factor trabajo (1,48%) y el ligero aumento de la tasa de actividad compensaron en parte los efectos de la destrucción de empleo sobre el PIB per cápita de Castilla y León. En la economía española, el decrecimiento de su PIB per cápita (-1,30%) también se debió al descenso en la tasas de ocupación a un ritmo anual medio del -2,74%. La tasa de actividad y el

esfuerzo por trabajador apenas sufrió variaciones en este periodo (-0,05% y 0,03% respectivamente) y la productividad creció a un ritmo anual del 1,55%.

Si bien durante el periodo de recesión económica, 2007-2014, la destrucción de empleo fue la principal causa del descenso en el PIB per cápita de Castilla y León y de España, el que la caída en la tasa de ocupación fuera mayor en España que en Castilla y León explica el diferencial de crecimiento entre ambas economías. No obstante, en Castilla y León, el descenso en la tasas de ocupación estuvo acompañada de una mayor disminución en el número medio de horas trabajadas por ocupado.

Por lo que respecta al resto de variables, el crecimiento de la productividad del factor trabajo fue ligeramente mayor en la economía española y el comportamiento de la de la tasa de actividad, algo mejor en la economía castellanoleonesa. No obstante, ninguna de dichas diferencia fue significativa en la explicación del diferencial de crecimiento del PIB per cápita de Castilla y León y de España.

En resumen, la convergencia en términos de PIB per cápita con la economía española, en el periodo 2000-2014, se explica por el mayor crecimiento de la productividad y de la tasa de actividad en Castilla y León, en el periodo 2000-2007, y por la menor destrucción de empleo durante la etapa de recesión económica.

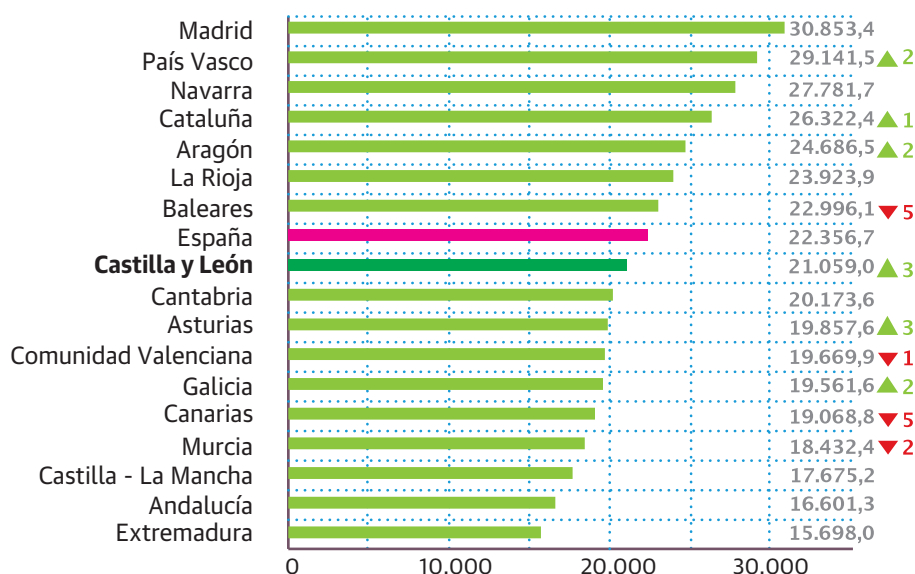
1.2.4.- Distribución territorial del PIB per cápita y evolución de la convergencia.

Una vez estudiados los determinantes de la evolución del PIB per cápita en Castilla y León y en España y dado que el PIB per cápita no se distribuye de manera homogénea entre los territorios, en este apartado, se examina la evolución en el tiempo de las desigualdades, tanto entre las regiones españolas como entre las provincias de Castilla y León, con el objetivo de conocer si los niveles de PIB per cápita de los distintos territorios tienden a converger o si, por el contrario, la dispersión es cada vez mayor. A tal efecto, en primer lugar, se analiza la evolución de la distribución del PIB per cápita de España por comunidades autónomas y, en segundo lugar, la distribución interprovincial del PIB per cápita de Castilla y León.

El Gráfico 1.2.15 recoge el ranking de comunidades autónomas según su PIB per cápita en el año 2014, y la variación en la posición de cada una de ellas en el periodo de estudio, 2000-2014.

Gráfico 1.2.15.

RANKING DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS SEGÚN SU PIBpc DE 2014 Y VARIACIÓN EN SUS POSICIONES RELATIVAS EN EL PERIODO 2000-2014.



Fuente: Elaborado a partir de los datos de INEbase: Contabilidad Regional de España, base 2010.

Como refleja el gráfico anterior, durante los 14 años que abarca el periodo de estudio, no se han producido grandes cambios en la posición relativa de las distintas comunidades autónomas. Madrid se ha mantenido a la cabeza del ranking de comunidades autónomas, con un nivel de PIB per cápita superior, en todo momento, en más de 30 puntos porcentuales al PIB per cápita de la economía española; la Comunidad Foral de Navarra, el País Vasco y Cataluña también se han mantenido, a lo largo del periodo 2000-2014, entre las cinco primeras posiciones; por contra, los últimos puestos de la clasificación los han ocupado Castilla-La Mancha, Andalucía y Extremadura.

Las comunidades autónomas que más posiciones han escalado en el ranking han sido Castilla y León, que ha superado en PIB per cápita a Canarias, Comunidad Valenciana y Cantabria, y el Principado de Asturias, que ha adelantado a Canarias, Comunidad Valenciana y Murcia; en lado contrario, se sitúan Baleares, que ha pasado de ocupar el segundo lugar, con un nivel de PIB per cápita que superaba la media nacional en más de 30 puntos porcentuales, al séptimo y con un nivel de PIB per cápita muy cercano a la media; y Canarias cuyo PIB per cápita se ha distanciado en algo más de 10 puntos porcentuales de la media nacional.

El deterioro del PIB per cápita en Baleares y Canarias se explica, en buena parte, por el notable dinamismo demográfico de ambas regiones, especialmente en el caso de Baleares cuya población creció en el periodo analizado a una tasa anual media del 2,23%. Por el contrario, las comunidades que más mejoraron sus posiciones, Asturias y Castilla y León, registraron pérdida de población o cuasi estancamiento demográfico (-0,08% y 0,05%, respectivamente). Asimismo, hay que destacar que regiones como Madrid, Navarra, Murcia o Castilla-La Mancha conjugaron un importante dinamismo económico con un crecimiento significativo de su población. En resumen, las dinámicas económica y poblacional de las distintas comunidades autónomas están bastante polarizadas, si bien los resultados en términos de PIB per cápita están mucho más matizados al compensarse el mayor dinamismo económico con el mayor crecimiento de la población, en unos casos, y el estancamiento demográfico con el menor crecimiento económico, en otros.

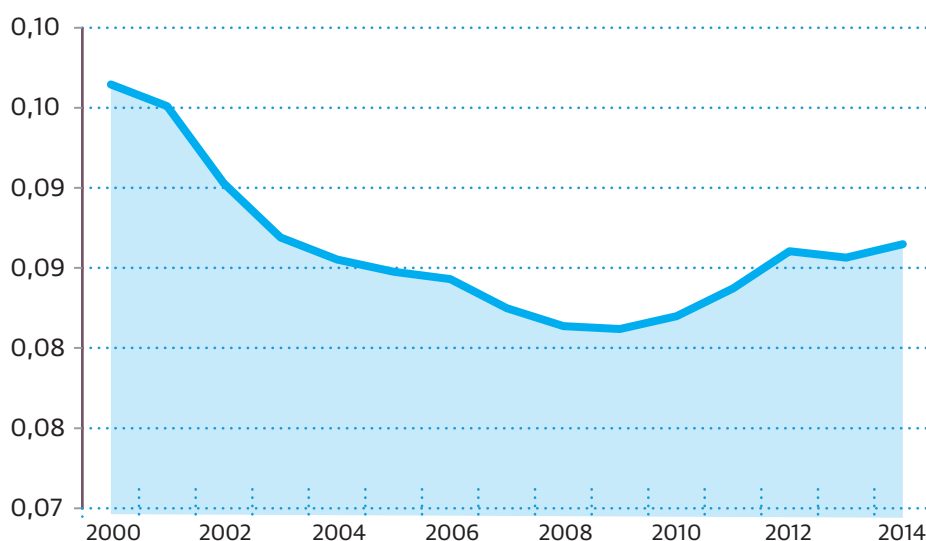
Para conocer si durante el periodo de análisis se han producido avances en términos de convergencia regional, se analiza la convergencia sigma, que se produce siempre que la dispersión y las desigualdades, en términos de PIB per cápita, entre comunidades autónomas disminuyan con el paso del tiempo; y la convergencia beta, que se produce cuando las regiones que parten con menores niveles de PIB per cápita, progresan a mayor ritmo que la media. Ambos análisis están relacionados en la medida que la existencia de convergencia beta es condición necesaria, aunque no suficiente, para la convergencia sigma.

Por lo que respecta al análisis de la convergencia sigma (Gráfico 1.2.16) se analiza la evolución de la desviación estándar del logaritmo del PIB per cápita, por ser la medida más utilizada en este tipo de análisis.

Gráfico 1.2.16.

SIGMA-CONVERGENCIA REGIONAL, 2000-2014*.

Desviación estándar del logaritmo del PIBpc



Fuente: Elaborado a partir de los datos de INEbase. Contabilidad Regional de España, base 2010.

Nota*: PIB per cápita a precios constantes de 2010.

Como muestra el gráfico anterior, en el periodo 2000-2014, la desigualdad entre comunidades autónomas en términos de PIB per cápita ha disminuido, por lo que puede afirmarse que se ha producido un avance en la convergencia económica regional.

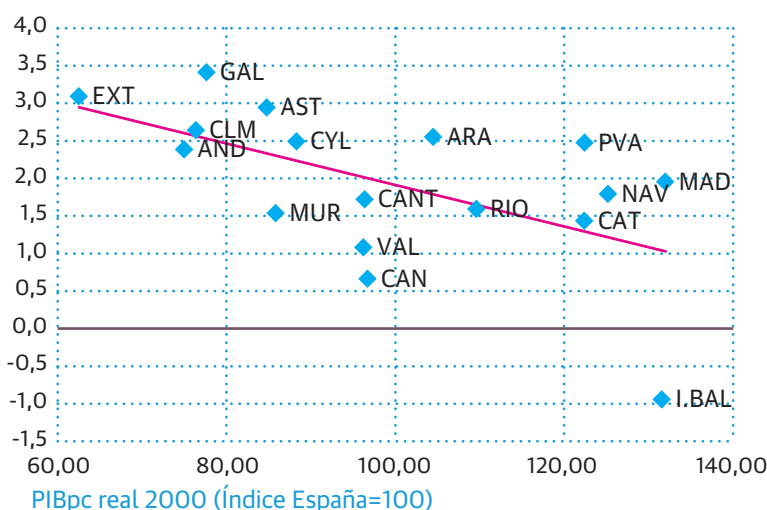
Si bien cabe distinguir dos etapas claramente diferenciadas, una primera etapa que coincidiría prácticamente con el periodo de expansión económica, 2000-2008, en la que se produce una clara y continuada reducción de la dispersión del PIB per cápita; y una segunda etapa, 2008-2014, se la que aumentan de forma progresiva las disparidades entre comunidades autónomas, pero sin llegar a alcanzar los niveles de partida. Además, en los dos últimos años parece haberse frenado el aumento de la dispersión entre comunidades autónomas.

Para el análisis de la beta- convergencia se emplea un gráfico de dispersión en cuyo eje de ordenadas se representa la tasa de crecimiento anual media acumulativa del PIB per cápita de cada comunidad autónoma a precios constantes de 2010 y en el eje de abscisas sus respectivos niveles de PIB per cápita al inicio del periodo, expresados en números índices, España=100.

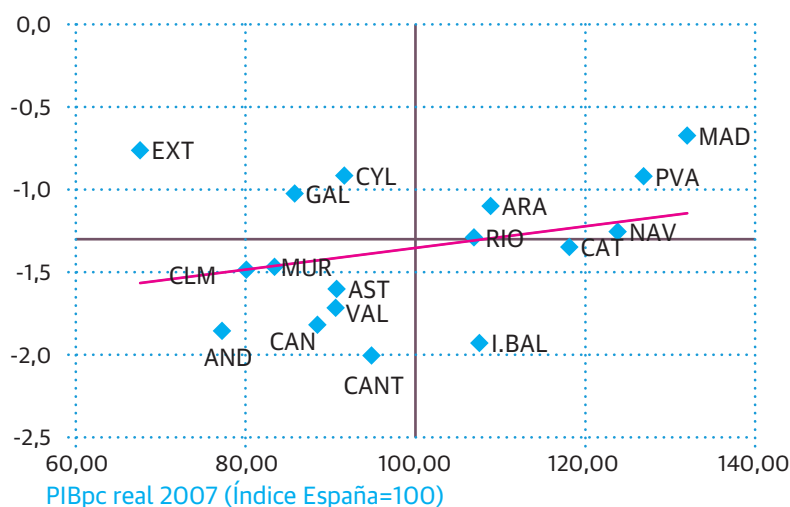
Gráfico 1.2.17.

BETA-CONVERGENCIA REGIONAL, 2000-2014*.

Tasa de crecimiento real 2000-07 (%)



Tasa de crecimiento real 2007-14 (%)



Fuente: Elaborado a partir de los datos de INEbase. Contabilidad Regional de España, base 2010.

Nota *: PIB per cápita a precios constantes de 2010.

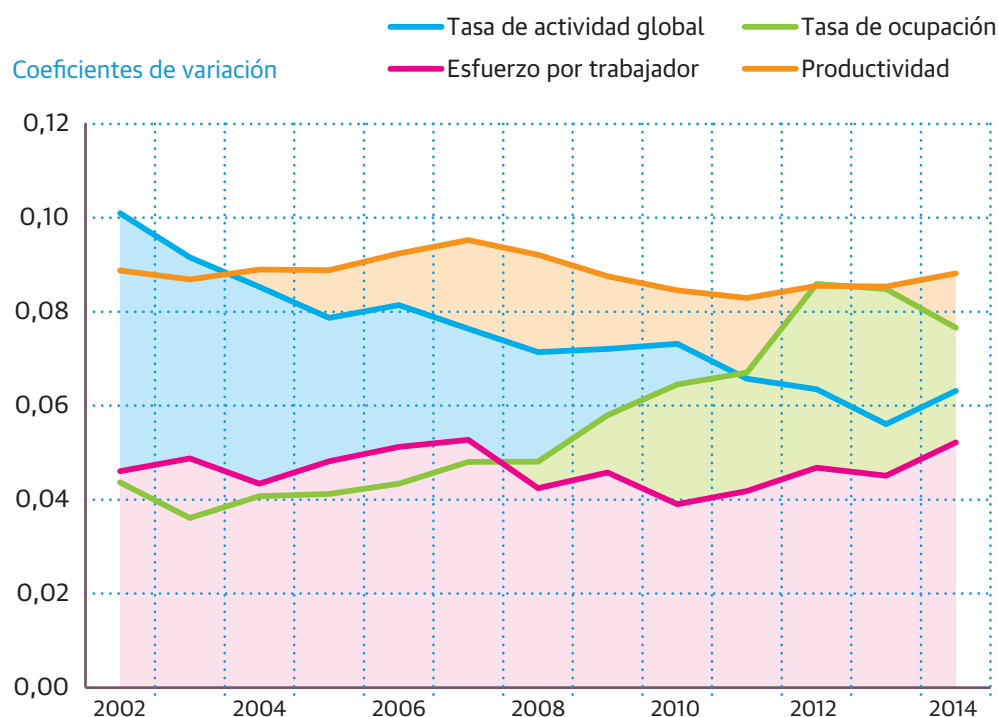
Como se aprecia en el gráfico superior, en el periodo 2000-2007 se produce un avance importante en la convergencia regional. Regiones como Galicia, Extremadura, Asturias, Castilla la Mancha, Castilla y León y Andalucía, que partían con un nivel de PIB per cápita inferior a la media, registraron un crecimiento por encima de la media (cuadrante superior izquierdo), y otras regiones como Baleares, Rioja, Cantabria y Navarra (cuadrante inferior derecho), que partían con un nivel de PIB per cápita superior a la media, tuvieron un dinamismo inferior a la media. En definitiva, las regiones que más se beneficiaron del modelo de crecimiento y creación de empleo de la economía española durante esta etapa fueron, en términos generales, aquellas que partían de un menor nivel de PIB per cápita.

En el periodo de crisis económica (gráfico inferior) se produjo un claro aumento de las disparidades regionales, que cabe atribuir al deterioro registrado por las economías que en las que el sector de la construcción y los servicios públicos tenían mayor peso relativo de en sus estructuras productivas, Andalucía, Castilla-La Mancha, Cantabria, Canarias o Murcia son algunos ejemplos (cuadrante inferior izquierdo). Frente a este grupo de comunidades, hay otras de elevado nivel de desarrollo, como Madrid, el País Vasco, Navarra o Aragón (cuadrante superior derecho) que han mostrado una mayor resistencia a la crisis, debido a su especialización productiva, centrada en mayor medida en sectores de alto valor añadido. Estos resultados son similares a los obtenidos por Jurado y Pérez (2014) o los recogidos en CES (2013).

Las desigualdades interterritoriales descritas con anterioridad pueden explicarse a través del análisis de la dispersión de los factores que determinan su PIB per cápita: la productividad, el esfuerzo por trabajador, la tasa de ocupación y la tasa de actividad global. El Gráfico 1.2.18 refleja la evolución del coeficiente de variación de las cuatro variables mencionadas, en el periodo 2002-2013.

Gráfico 1.2.18.

DETERMINANTES DE LAS DIFERENCIAS REGIONALES DE PIBpc, 2002-2014.



Fuente: Elaborado a partir de los datos de INEbase: Contabilidad Regional de España, base 2010, y Resultados por comunidades autónomas de la EPA.

Durante la etapa de expansión económica las diferencias regionales de productividad fueron el factor más relevante en la explicación de las desigualdades regionales, seguido de las disparidades interregionales en las tasas de actividad. El desigual impacto territorial de la destrucción de empleo durante el periodo de crisis económica, especialmente significativo en el caso de comunidades como Andalucía, Canarias, Extremadura o Castilla-La Mancha, provocó un aumento notable de la dispersión en las tasas de ocupación, llegando a alcanzar en los años 2012 y 2013 niveles similares a la dispersión de los niveles de productividad.

Las diferencias interterritoriales en las tasa de actividad global disminuyeron a lo largo del periodo 2002-2014, y las diferencias en el esfuerzo por trabajador experimentaron cambios reseñables, siendo estas últimas las de menor relevancia en la explicación de las desigualdades regionales en términos de PIB per cápita.

En relación con la distribución interprovincial del PIB per cápita en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, la Tabla 1.2.1 recoge el PIB per cápita de las nueve provincias castellanoleonesas en los años 2000, 2007 y 2013, último año para el que se dispone de información desglosada del PIB per cápita a nivel provincial. El gráfico que figura a continuación muestra, para el año 2013, el ranking de provincias de Castilla y León según su PIB per cápita, y la variación en la posición de cada una de ellas entre los años 2000 y 2013.

Tabla 1.2.1.

PIB PER CÁPITA PROVINCIAL, 2000-2013.

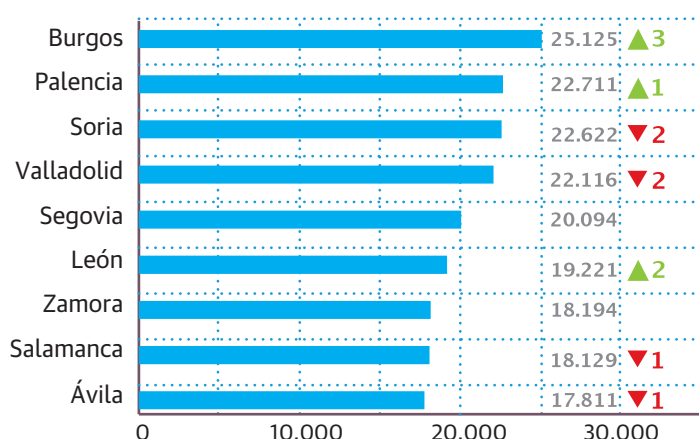
	2000		2007		2013	
	Euros	Índice CyL=100	Euros	Índice CyL=100	Euros	Índice CyL=100
Ávila	12.575	87,1	18.415	83,4	17.811	85,7
Burgos	17.667	122,3	26.177	118,5	25.125	120,8
León	13.133	90,9	20.473	92,7	19.221	92,4
Palencia	14.522	100,5	24.558	111,2	22.711	109,2
Salamanca	12.633	87,5	19.692	89,2	18.129	87,2
Segovia	15.861	109,8	22.812	103,3	20.094	96,6
Soria	15.768	109,2	23.107	104,6	22.622	108,8
Valladolid	16.021	110,9	23.856	108,0	22.116	106,4
Zamora	11.127	77,0	17.879	81,0	18.194	87,5
Castilla y León	14.445	100	22.082	100	20.791	100

Fuente: Elaborado a partir INEbase: Contabilidad Regional de España, base 2010.

Tanto en el año 2000 como en los años 2007 y 2013, las provincias con un PIB per cápita superior a la media regional fueron Burgos, Valladolid, Segovia, Soria y Palencia. Aunque como refleja el gráfico siguiente, mientras que Burgos ha encabezado el ranking provincial durante todo el periodo, Valladolid ha pasado de ocupar el segundo puesto en el año 2000 al cuarto en 2013, Segovia también ha descendido dos posiciones, y Palencia y Soria han mejorado sus posiciones en cuatro y un puesto, respectivamente. En los últimos puestos del ranking se han alternado las provincias de Zamora, Salamanca y Ávila.

Gráfico 1.2.19.

RANKING PROVINCIAL SEGÚN PIB PER CÁPITA, 2013.



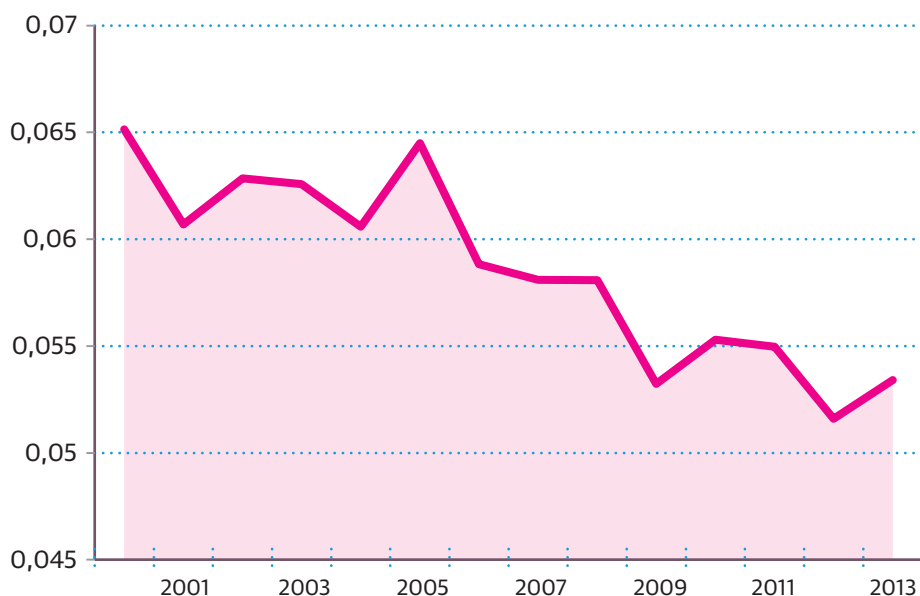
Fuente: Elaborado a partir INEbase: Contabilidad Regional de España, base 2010.

Por lo que respecta a la evolución de las disparidades interprovinciales de PIB per cápita en Castilla y León, como reflejan los Gráficos 1.2.20 y 1.2.21, se ha avanzado en la convergencia económica entre las provincias castellanoleonesa en el periodo 2000-2013. En relación con la *sigma*-convergencia (Gráfico 1.2.20), puede comprobarse que, salvo en el año 2005, las desigualdades interprovinciales disminuyen de forma progresiva a lo largo de todo el periodo y, a diferencia de lo acaecido en el conjunto de la economía española, dicha tendencia se mantiene durante el periodo de crisis, 2007-2013.

Gráfico 1.2.20.

SIGMA-CONVERGENCIA PROVINCIAL, 2000-2013

Desviación estándar del logaritmo del PIBpc



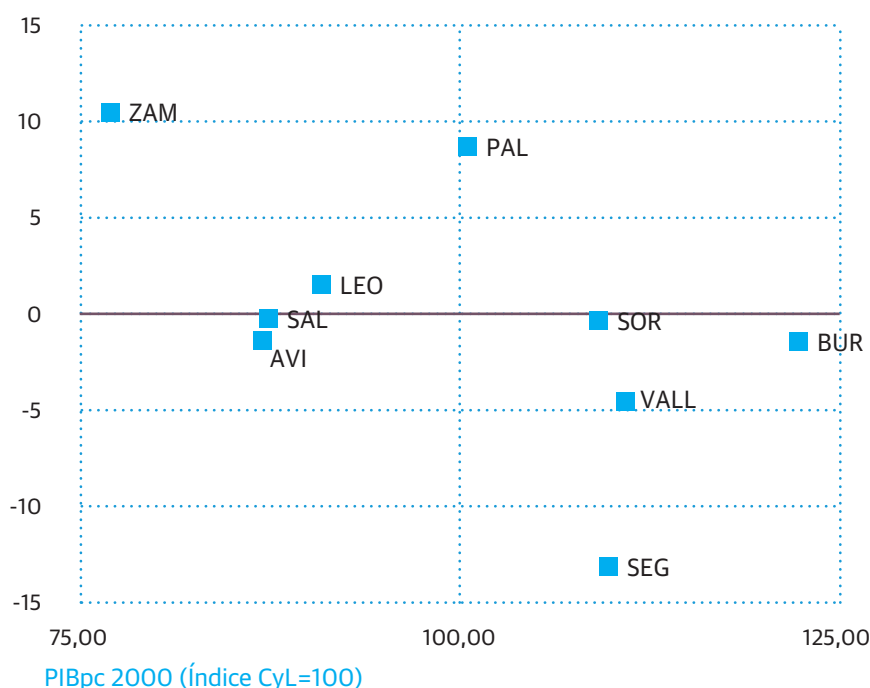
Fuente: Elaborado a partir INEbase: Contabilidad Regional de España, base 2010.

Dado que a nivel provincial la única información disponible sobre el PIB per cápita está expresada a precios corrientes, para analizar la *beta*-convergencia, en lugar de representar en el eje de ordenadas la tasa de crecimiento anual media acumulativa del PIB per cápita de las nueve provincias castellanoleonesas, se representa la variación en el índice de PIB per cápita de cada una de ellas a lo largo del periodo considerado. De este modo, las provincias que hayan mejorado su índice de PIB per cápita (cuadrantes superiores) serán las que hayan registrado un crecimiento de su PIB per cápita superior a la media regional y, al contrario, las provincias cuyo crecimiento haya sido inferior a la media (cuadrantes inferiores) serán las que han empeorado su índice de PIB per cápita.

Gráfico 1.2.21.

BETA-CONVERGENCIA PROVINCIAL, 2000-2013

PIB pc 2013 (CYL=100) - PIB pc 2000 (CYL=100)



Fuente: Elaborado a partir INEbase: Contabilidad Regional de España, base 2010.

Como refleja el gráfico anterior, las tres provincias con mayor PIB per cápita en Castilla y León, Burgos Valladolid y Segovia, en el año 2000, tuvieron un crecimiento de su PIB per cápita inferior a la media (cuadrante inferior derecho) y al de las tres provincias que partían con los menores niveles de PIB per cápita, Zamora, Ávila y Salamanca (cuadrante superior izquierdo). Ahora bien, si la reducción de las disparidades interprovinciales pudiera parecer un resultado positivo, no lo es tanto si tenemos en cuenta que fue el descenso acusado de la población, y no el crecimiento económico, de provincias como Zamora o León la principal causa del mejor comportamiento relativo de su PIB per cápita.

En resumen, la progresiva despoblación y envejecimiento de la población castellanoleonesa compensa, en términos de PIB per cápita, la falta de dinamismo económico de nuestra región, circunstancias que plantean serias dudas sobre la sostenibilidad y viabilidad de su modelo de desarrollo económico.

1.3.-LA DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DE LA RENTA EN CASTILLA Y LEÓN

La distribución primaria de la renta hace referencia, en primera instancia, al reparto del producto generado en el proceso productivo entre los factores de producción que han contribuido a su obtención y, en segunda, a la asignación de las rentas de los factores productivos a los sectores institucionales propietarios de los mismos.

El primero de los procesos señalados, comúnmente conocido como distribución funcional de la renta, no solo es relevante por sus implicaciones en cuanto a la equidad, sino también por su relación con otras cuestiones como son el coste de la mano de obra, la productividad o la rentabilidad del capital, relevantes para comprender otro tipo de procesos económicos como son la inversión, la acumulación de capital o el crecimiento económico.

El objetivo de este epígrafe es analizar la distribución funcional de la renta en Castilla y León y su evolución en los últimos años, siempre de forma comparada con lo acaecido en la economía española, y estudiar la influencia del modelo productivo y de los costes laborales unitarios en la explicación de las diferencias encontradas entre las economías regional y nacional.

1.3.1.- PIB y sus componentes: un enfoque funcional, 2010-14

El análisis de la distribución factorial o funcional de la renta examina como se distribuye la renta primaria generada en el proceso productivo (PIB) entre los factores que han contribuido a su obtención: trabajo, capital y administraciones públicas (remuneración de asalariados, excedente de explotación y renta mixta e impuestos netos de subvenciones que gravan la producción y la importación).

La información que proporcionan los Sistemas de Cuentas Nacionales no permite hacer una división clara entre las rentas que corresponden al factor trabajo y al factor capital. La remuneración de asalariados se corresponde con la remuneración del trabajo por cuenta ajena; el excedente de explotación con la remuneración del capital utilizado en el proceso de producción por los productores que no pertenezcan al sector hogares y por los hogares en su condición de propietarios de inmuebles; y la renta mixta, como su nombre indica, comprende tanto las rentas del trabajo como las rentas del capital que remuneran la mano de obra y los activos fijos utilizados por los trabajadores por cuenta propia para desarrollar sus tareas productivas.

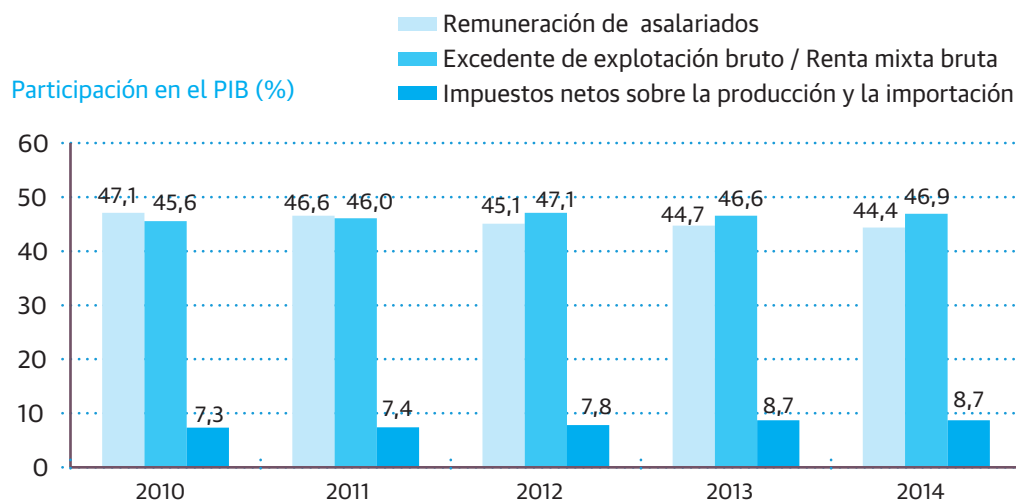
Adicionalmente, la Contabilidad Regional de España no estima la renta mixta de los hogares y la presenta agregada al excedente de explotación, lo que implica que las rentas que remuneran el trabajo por cuenta propia no se puedan tratar de forma independiente de las rentas del capital del conjunto de la economía.

Los Gráficos 1.3.1 y 1.3.2 recogen la evolución de cada uno de los tres componentes del PIB a precios de mercado, remuneración de asalariados, excedente bruto de explotación y renta mixta bruta e impuestos netos de subvenciones sobre la producción y la importación, en Castilla y León y en España, para 2010-2014, único período para el que la Contabilidad Regional de España, base 2010, suministra información.

Como puede comprobarse en los gráficos anteriormente señalados, la participación de la remuneración de asalariados en el PIB ha experimentado un continuo descenso en favor del excedente de explotación y la renta mixta, tanto en Castilla y León como en España. También en ambas economías ha aumentado ligeramente el peso de los impuestos netos que gravan la producción y la importación.

Gráfico 1.3.1.

LA DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DE LA RENTA EN CASTILLA Y LEÓN, 2010-14



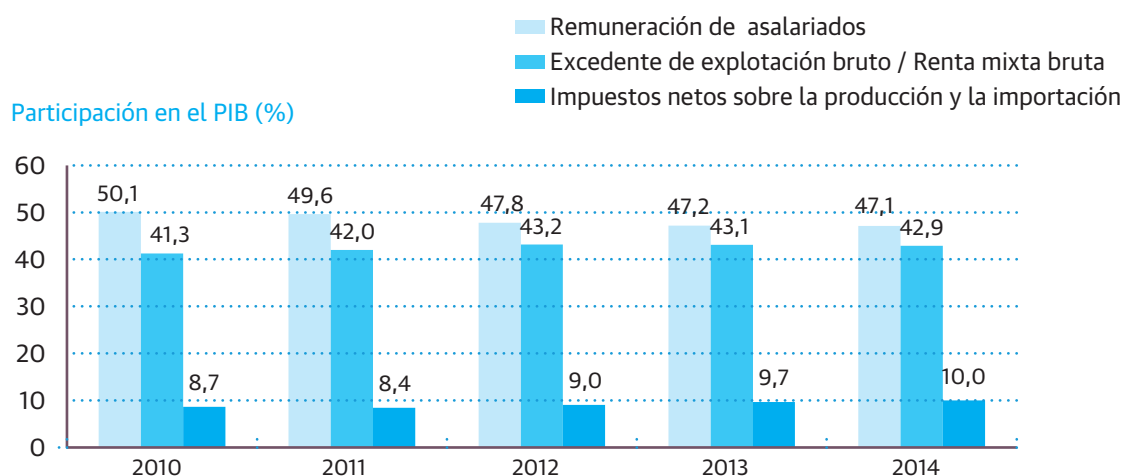
Fuente: Elaborado a partir INEbase: Contabilidad Regional de España, base 2010.

Si bien la tendencia global de las tres partidas en las que puede descomponerse el PIB es similar en Castilla y León y en España, hay algunas diferencias reseñables entre ambas economías. En Castilla y León, en el año 2010, la participación de la remuneración de asalariados en el PIB (47,11%) superaba ligeramente a la del excedente de explotación y la renta mixta (45,55%). A partir del año 2012 se invierten los términos y, en el año 2014, la participación del excedente de explotación y la renta mixta en el PIB (46,92%) ya superaba en más de dos puntos a la de la remuneración de asalariados (44,37%).

En el caso de la economía española, el peso de la remuneración de asalariados en el PIB es mayor que el del excedente de explotación y la renta mixta a lo largo de todo el periodo, si bien es cierto que el diferencial entre ambas partidas se ha reducido de 8,8 puntos porcentuales en 2010 a 4,3 puntos en el año 2014.

Gráfico 1.3.2.

LA DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DE LA RENTA EN ESPAÑA, 2010-14



Fuente: Elaborado a partir INEbase: Contabilidad Regional de España, base 2010.

En relación con los impuestos netos de subvenciones que gravan la producción y la importación, que se corresponden con la retribución de las administraciones públicas (AA.PP), únicamente hay que señalar que su peso es ligeramente superior en la economía española y que su tendencia ha sido muy similar en ambas economías.

Las diferencias señaladas en la distribución funcional de la renta primaria entre Castilla y León y España están estrechamente vinculadas con las disimilitudes en sus respectivas estructuras productivas. Como señalamos en el apartado anterior, el peso de los sectores agrarios e industrial es mayor en Castilla y León que en España, en tanto que el del sector servicios es inferior.

Para el análisis de la distribución funcional de la renta por sectores productivos, se utiliza la clasificación de actividades A*10 de la NACE rev.2, recogida en la Tabla 1.3.1.

Tabla 1.3.1.

CLASIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Divisiones NACE rev.2	A*10	Ramas de Actividad
01-03	A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
10-33	C	Industria manufacturera
05-09 y 34-39	B D,E	Industrias extractivas; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación
41-43	F	Construcción
45-56	G,I	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería
58-63	J	Información y comunicaciones
64-66	K	Actividades financieras y de seguros
68	L	Actividades inmobiliarias
69-82	M,N	Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares
84-88	O,Q	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales
90-98	R,U	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios

Fuente: Elaborado a partir INEbase: Contabilidad Regional de España, base 2010.

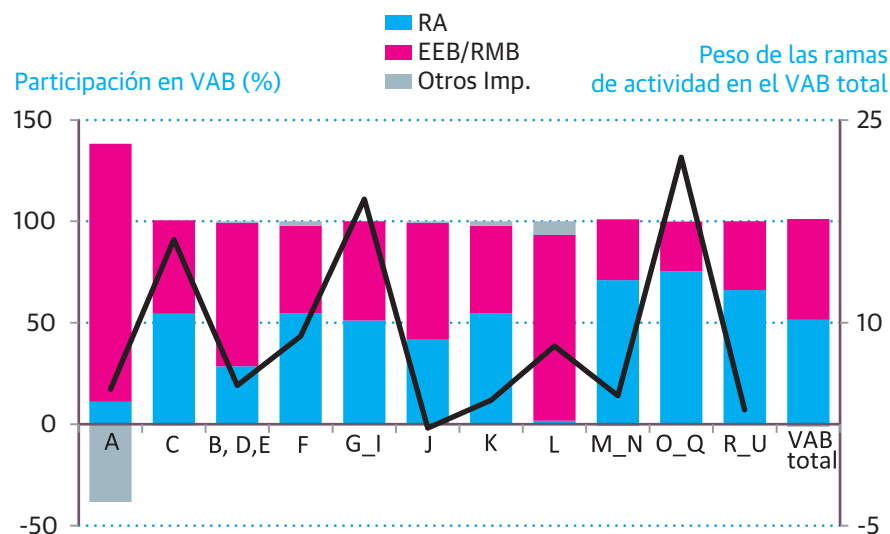
La distribución factorial del valor añadido bruto (VAB), como se aprecia en los Gráficos 1.3.3 y 1.3.4, varía mucho de unos sectores a otros. Así llama la atención el elevado peso del excedente de explotación y de la renta mixta bruta en el VAB de los sectores agrario (A) y de actividades inmobiliarias (L) y, en menor medida, de las actividades extractivas y de suministro de energía y agua (B,D,E).

En el caso del sector agrario, el excedente bruto de explotación y la renta mixta bruta superan el 100% del VAB debido a que la partida de otros impuestos netos que gravan la producción tiene signo negativo, esto es, que las subvenciones recibidas por el sector agrario superan a los impuestos pagados por este concepto. Dichas subvenciones se corresponden en su mayor parte con las recibidas en el marco de la Política Agraria Común.

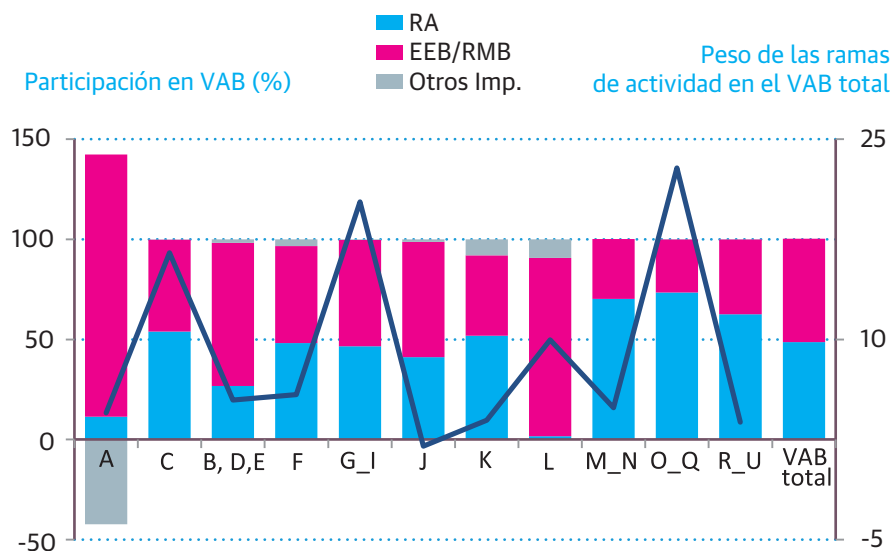
Gráfico 1.3.3.

LA DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DE LA RENTA EN CASTILLA Y LEÓN POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

a) Año 2010



b) Año 2014



Fuente: Elaborado a partir INEbase: Contabilidad Regional de España, base 2010.

Por lo que respecta a las actividades inmobiliarias, el elevado peso del excedente de explotación se explica porque incluye el excedente de explotación correspondiente a los hogares en su condición de productores de servicios de alquiler reales e imputados¹². En el caso de las industrias extractiva y de suministro de energía y agua, el peso tan elevado del excedente de explotación se debe a que se trata de actividades económicas muy intensivas en capital.

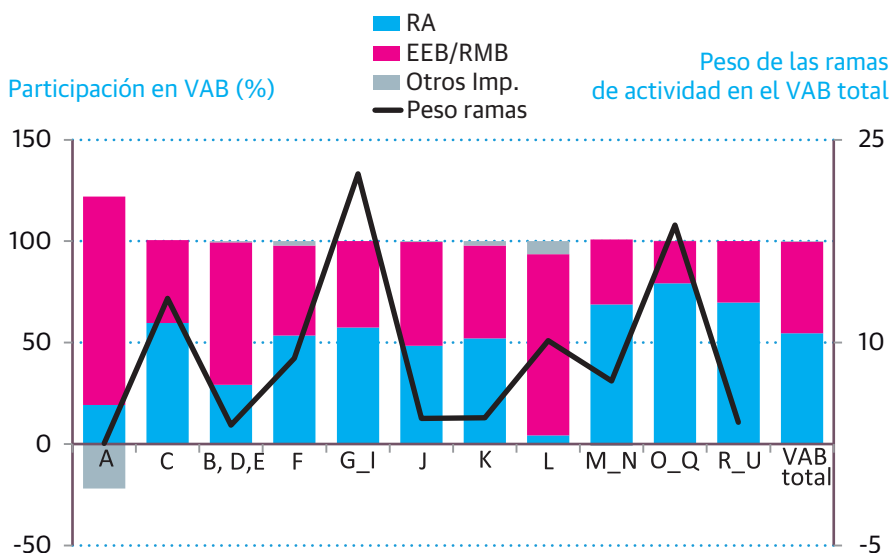
¹² Los alquileres imputados se corresponden con los servicios de alquiler de las viviendas ocupadas por su propietario.

Por el contrario, los sectores productivos en los que el peso de la remuneración de asalariados en el VAB es alto pertenecen mayoritariamente al sector servicios. Entre ellos destacan las actividades profesionales, científicas y técnicas (M-N), administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales (O-Q) y las actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios (R-U). Se trata de sectores intensivos en mano de obra y con tasas de asalarización muy altas.

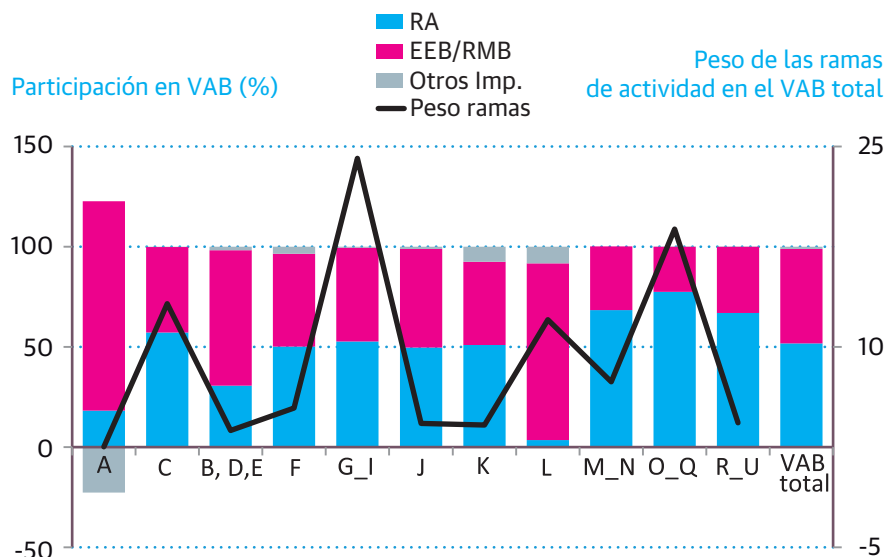
Gráfico 1.3.4.

LA DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DE LA RENTA EN ESPAÑA POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.

a) Año 2010



b) Año 2014



Fuente: Elaborado a partir INEbase: Contabilidad Regional de España, base 2010.

Los sectores que tienen mayor peso en Castilla y León que en España (eje derecho de los Gráficos 1.3.3 y 1.3.4) son, por este orden, administración pública y defensa, seguridad social obligatoria, educación, sanidad y de servicios sociales (O-Q); la industria manufacturera (C); el sector agrario (A) y las industrias extractivas y de distribución de energía y agua (B, D y E). Por el contrario, los sectores con menor peso son el comercio, la reparación de vehículos de motor,

transporte y almacenamiento, y hostelería (G-I); actividades profesionales, científicas y técnicas (M-N) y actividades de información y comunicaciones (J).

En la medida que los sectores con menor peso en Castilla y León son sectores que se caracterizan por una participación de la remuneración de asalariados en el VAB superior a la media y los sectores cuyo peso es mayor en Castilla y León por una participación del excedente de explotación y de la renta mixta en el VAB elevada, con la excepción del sector público, no es de extrañar que en Castilla y León el peso de la remuneración de asalariados en el VAB sea inferior al de la economía española, en tanto que el del excedente de explotación y la renta mixta sea superior y que, desde el año 2012, la participación del excedente de explotación y la renta mixta en el VAB de Castilla y León supere al de la remuneración de asalariados.

1.3.2.- El peso de la remuneración de asalariados en el PIB, 2000-2014

La información estadística disponible, si bien no permite analizar la dinámica de la distribución funcional de la renta para el periodo de referencia de este Informe, al menos posibilita el estudio de la evolución de la participación de la remuneración de asalariados en el PIB para dicho periodo, 2000-2014.

Con el fin de profundizar en el análisis de la participación de la remuneración de asalariados (RA) en el PIB se descompone en el producto de otras dos variables: la tasa de asalarización y coste laboral unitario (CLU), tal y como figura a continuación.

$$\begin{aligned}\frac{RA}{PIB} &= \frac{\text{Remuneración media por asalariado} * \frac{n^{\circ} \text{ asalariados}}{L}}{PIB/L} = \\ &= \frac{n^{\circ} \text{ asalariados}}{L} * \frac{\text{Remuneración media por asalariado}}{PIB/L}\end{aligned}$$

donde $\frac{n^{\circ} \text{ asalariados}}{L}$ es la tasa de asalarización y $\frac{\text{Remuneración media por asalariado}}{PIB/L}$ el coste laboral unitario.

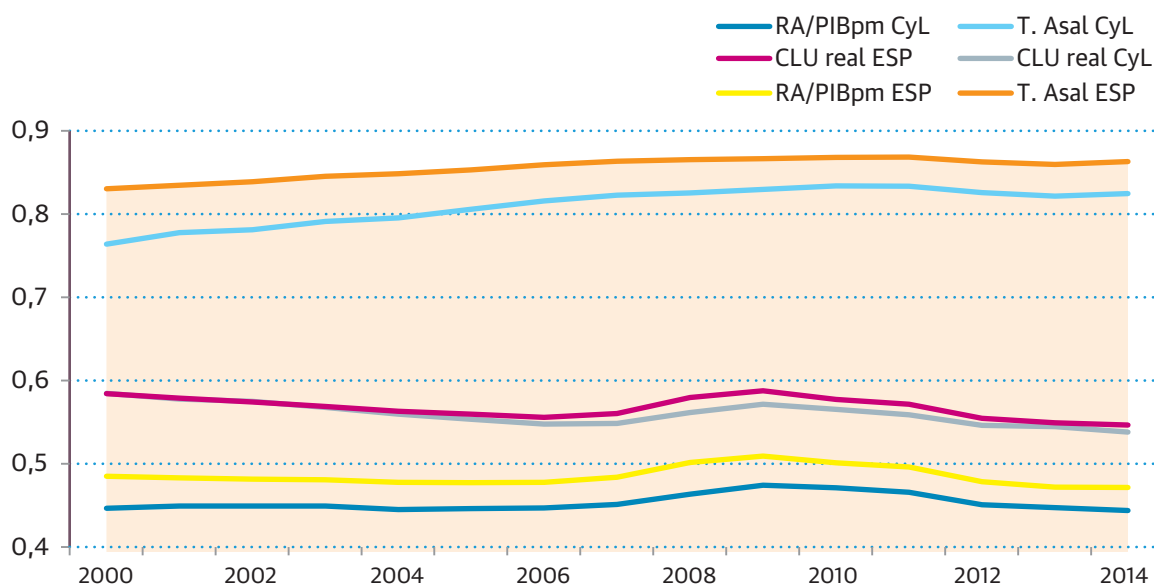
El Gráfico 1.3.5 refleja la evolución de las tasas de asalarización, de los costes laborales unitarios reales y de la participación de la remuneración de asalariados en el PIB de Castilla y León y de España, a lo largo del periodo de análisis. Para su elaboración, por un lado, se han utilizado las series de PIB a precios constantes de 2010 elaboradas a partir de la Contabilidad Regional de España 2010 y, por otro, se han deflactado las series de remuneración de asalariados de Castilla y León y de España¹³, con el fin de obtener series de productividad, de remuneración media por asalariado y de costes laborales unitarios a precios constantes de 2010.

Como se aprecia en dicho gráfico, a lo largo de todo el periodo analizado, la participación de la remuneración de asalariados en el PIB de Castilla y León es inferior a la de España, hecho que se explica, principalmente, por las menores tasas de asalarización de Castilla y León.

13 Para deflactar las series de remuneración de asalariados hemos optado por utilizar los deflactores implícitos del PIB de Castilla y León y de España, base 2010, en lugar de los correspondientes índices de precios al consumo porque de este modo no se modifica la participación de la remuneración de asalariados en el PIB, que es la variable objeto de análisis.

Gráfico 1.3.5.

EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS EN EL PIB DE CASTILLA Y LEÓN Y DE ESPAÑA, 2000-2014.



Fuente: Elaborado a partir INEbase: Contabilidad Regional de España, base 2010.

Durante el periodo de expansión económica, 2000-2007, no se produjeron cambios significativos en la participación de la remuneración de asalariados en el PIB, que pasó del 44,6% al 45,1% en Castilla y León, y del 48,4% al 48,3% en España. Ahora bien, detrás de esta estabilidad en la participación de la remuneración de asalariados en ambas economías, se esconde un aumento continuado de las tasas de asalarización y un paulatino descenso de los costes laborales unitarios (Gráfico 1.3.5). En otras palabras, dicha situación revela que entre 2000 y 2007 se ha repartido el mismo porcentaje de producto entre un número cada vez mayor de asalariados (Recio 2010).

Los costes laborales unitarios reales, la parte del producto por empleado que se destina a retribuir el factor trabajo, se situaron en el año 2000 en el 58,4%, tanto en Castilla y León como en España, y en el año 2007 en el 54,8% en Castilla y León, y en el 56% en España. Dicha disminución en los costes laborales unitarios es el resultado, por un lado, de un modesto aumento de la productividad real por ocupado y, por otro, de un ligero descenso de la remuneración real media por asalariado¹⁴ (Gráfico 1.3.6).

La evolución, tanto de la productividad real por empleado como de la remuneración media real por asalariado, está estrechamente vinculada con el modelo de crecimiento de ambas economías en la etapa analizada, un crecimiento que estuvo centrado en sectores de baja productividad, intensivos en mano de obra poco cualificada y con unos salarios inferiores al salario medio de la economía. Como señalan Bilbao y Ochoa (2012), los cambios estructurales en el mercado de trabajo también favorecieron la moderación salarial.

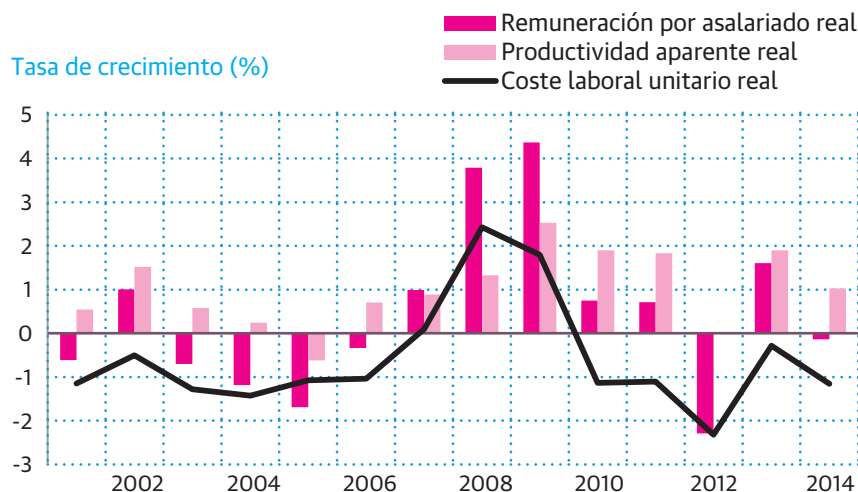
Si bien el crecimiento de los salarios por debajo de la productividad es un rasgo compartido con las economías desarrolladas de nuestro entorno y que explicaría que la pérdida de peso de la remuneración de asalariados en el PIB sea una dinámica general, la singularidad del caso español, y también del de Castilla y León, radica en el menor crecimiento relativo de la productividad y en unos aumentos salariales muy bajos o negativos y, en todo caso, siempre inferiores a los registrados en las economías de nuestro entorno (CES, 2013; Fernández, 2012; Murillo, 2009 y Baratas, 2015). En definitiva, el problema principal de las economías castellano-leonesa y española es su baja productividad y no sus elevados costes laborales unitarios.

14 Los datos relativos a la evolución de la participación de la remuneración de asalariados en el PIB, de las tasas de asalarización, de los costes laborales unitarios, de la productividad por ocupado y de la remuneración media por asalariados figuran en la Tabla A.1.5 del Anexo A.1.

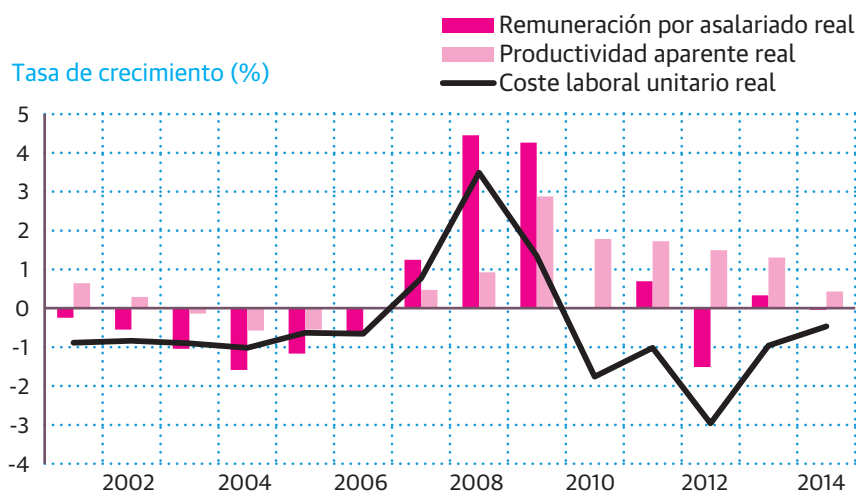
Gráfico 1.3.6.

DETERMINANTES DE LA EVOLUCIÓN DE LOS COSTES LABORALES UNITARIOS REALES EN CASTILLA Y LEÓN Y DE ESPAÑA, 2000-2014.

A) Castilla y León



B) España



Fuente: Elaborado a partir INEbase: Contabilidad Regional de España, base 2010.

Por lo que se refiere a la etapa de crisis económica, 2007-2014, el comportamiento de la participación de la remuneración de asalariados en el PIB presenta una senda similar en Castilla y León y en España, y en ambos casos ha estado determinada, una vez más, por la evolución de los costes laborales unitarios (Gráfico 1.3.5). El crecimiento de los costes laborales unitarios en los años 2008 y 2009 se tradujo en un aumento de la participación de la remuneración de asalariados en el producto, tanto en Castilla y León como en España, y su descenso continuado desde 2010 hasta el final del periodo analizado, en una reducción del peso de la remuneración de asalariados hasta el 44,37% en Castilla y León y hasta el 47,14% en España. Como ya señalamos en el apartado anterior, en Castilla y León desde el año 2012 la participación de la remuneración de asalariados en el PIB es inferior a la del excedente de explotación y renta mixta.

La aceleración del crecimiento de la productividad, por efecto de la disminución del empleo, desde el año 2007 y, sobre todo, el crecimiento desde ese mismo año de la remuneración media por asalariado, consecuencia de la concentración de los despidos en las categorías con menor nivel salarial, provocaron un importante aumento de los costes laborales unitarios reales (Gráfico 1.3.6). Así, en el año 2008, la remuneración media de asalariados creció a una tasa del 3,8% en Castilla y León y del 4,5% en España y la productividad real por ocupado a unas tasas del 1,3% y del 0,9%, respec-

tivamente, lo que provocó un incremento de los costes laborales unitarios del 2,4% en Castilla y León, y del 3,5% en España. El mayor crecimiento de la productividad, en el año 2009, frenó el aumento de los costes laborales unitarios (1,8% y 1,35%, respectivamente).

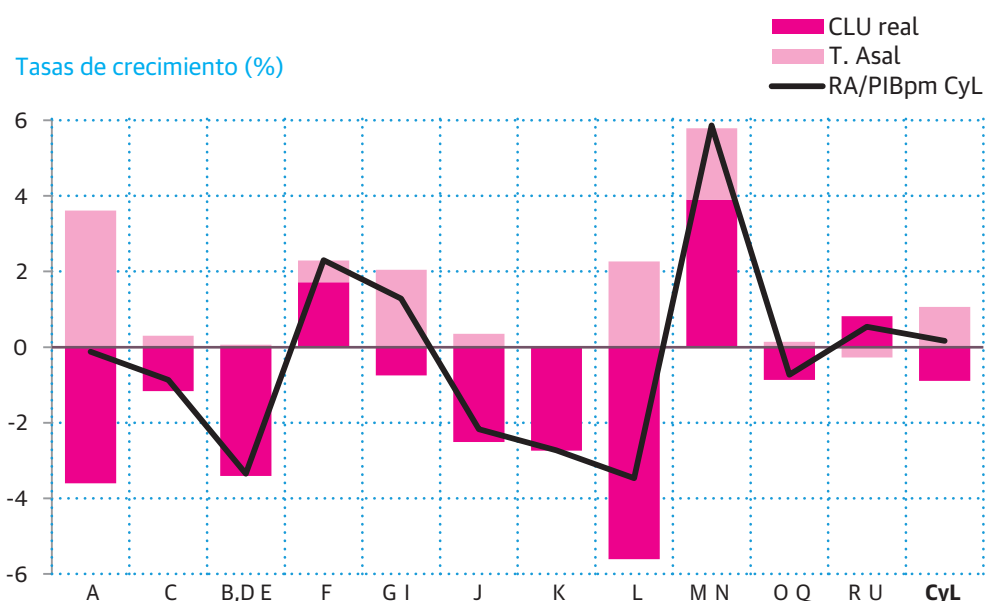
A partir de 2010, se desacelera el crecimiento de la productividad y, en mayor medida, el de la remuneración media por asalariado, por lo que de nuevo se inicia una etapa de reducción de los costes laborales unitarios reales que se extiende hasta el final del periodo analizado. Destaca la caída que registraron en el año 2012, tanto en Castilla y León como en España, fruto del fuerte descenso de la remuneración salarial media.

Aunque el aumento de la antigüedad o los cambios de categoría profesional empujan al alza los salarios, la sustitución de trabajo fijo por temporal, de contratados de jornada completa por contratos a tiempo parcial y, en definitiva, la precarización laboral actúan en sentido contrario, y provocan la caída de la remuneración salarial media (CC.OO., 2015).

Desde una perspectiva sectorial, tal y como reflejan los Gráfico 1.3.7 y 1.3.8, existen importantes diferencias, tanto en la evolución de las tasas de asalarización como de los costes laborales unitarios.

Gráfico 1.3.7.

EVOLUCIÓN SECTORIAL LOS DETERMINANTES DE LA PARTICIPACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS EN EL PIB DE CASTILLA Y LEÓN, 2000-2007.



Fuente: Elaborado a partir INEbase: Contabilidad Regional de España, base 2010.

Como se puede observar en el gráfico anterior, la participación de la remuneración de asalariados en el VAB experimentó un crecimiento notable en los sectores de actividades profesionales, científicas, técnicas y administrativas (M_N), de construcción (F) y de comercio, transporte y hostelería (G_I). Sin embargo, en el sectores de actividades inmobiliarias (L), energético (B,D,E), de finanzas y seguros (K) y de información y comunicaciones (J) sucedió justo lo contrario, se produjo un importante descenso en la participación de la remuneración de asalariados en el VAB.

También puede comprobarse que dicho comportamiento viene determinado por la evolución sectorial de los costes laborales unitarios reales. Los sectores en los que aumentó la participación de la remuneración de asalariados en el VAB fueron precisamente los que registraron un mayor crecimiento de sus costes laborales unitarios, y viceversa. La única excepción es el sector de comercio, transporte y hostelería (G_I) en el que el crecimiento de su tasa de asalarización compensó con creces la caída en sus costes laborales unitarios.

Por lo que se refiere a la evolución, a nivel sectorial, de las tasas de asalarización, se puede observar cómo, prácticamente, en todas las ramas de actividad el crecimiento del empleo asalariado fue mayor que el del empleo no asalariado, en especial en el sector agrario (A), en el sector de comercio, transporte y hostelería (G_I), en las actividades inmobiliarias (L) y en las actividades profesionales, científicas y técnicas, y administrativas (M_N).

Para profundizar en el análisis de la dinámica de los costes laborales unitarios a nivel sectorial, la Tabla 1.3.2 recoge la evolución de sus dos principales determinantes, la remuneración media por asalariado y la productividad real por empleado en las distintas ramas de actividad consideradas en este Informe.

En dicha tabla puede apreciarse cómo durante la etapa de expansión económica la productividad creció a una tasa anual media del 0,53% en Castilla y León mientras que la remuneración media por asalariado se redujo a una tasa del -0,37% y, por tanto, que los costes laborales unitarios reales disminuyeran a una tasa anual media del -0,89%.

Por sectores productivos, hay que señalar que en las ramas de actividad que registraron un crecimiento de su productividad real superior a la media, la remuneración media por asalariado, o bien descendió, o bien experimentó un crecimiento muy inferior al de su productividad real. Este es el caso de la agricultura (A), manufacturas (C), información y comunicaciones (J), finanzas y seguros (K), actividades inmobiliarias (L) y AA.PP., seguridad social, educación, sanidad y servicios sociales (O_Q).

En otros sectores como en el energético (BD,E) o el de comercio, transporte y hostelería (G_I), la caída en su productividad real estuvo acompañada de descenso mayor en su remuneración media por asalariado, por lo que sus costes laborales unitarios también disminuyeron.

En los tres únicos sectores en los que aumentaron los costes laborales unitarios, construcción (F), actividades profesionales, científicas, técnicas y administrativas (M_N) y actividades artísticas y recreativas (R_U), su productividad real disminuyó, resultando especialmente significativo el caso de las actividades profesionales, científicas, técnicas y administrativas.

Tabla 1.3.2.

EVOLUCIÓN DE LOS DETERMINANTES DE LOS COSTES LABORALES UNITARIOS REALES POR RAMAS DE ACTIVIDAD, 2000-2014.

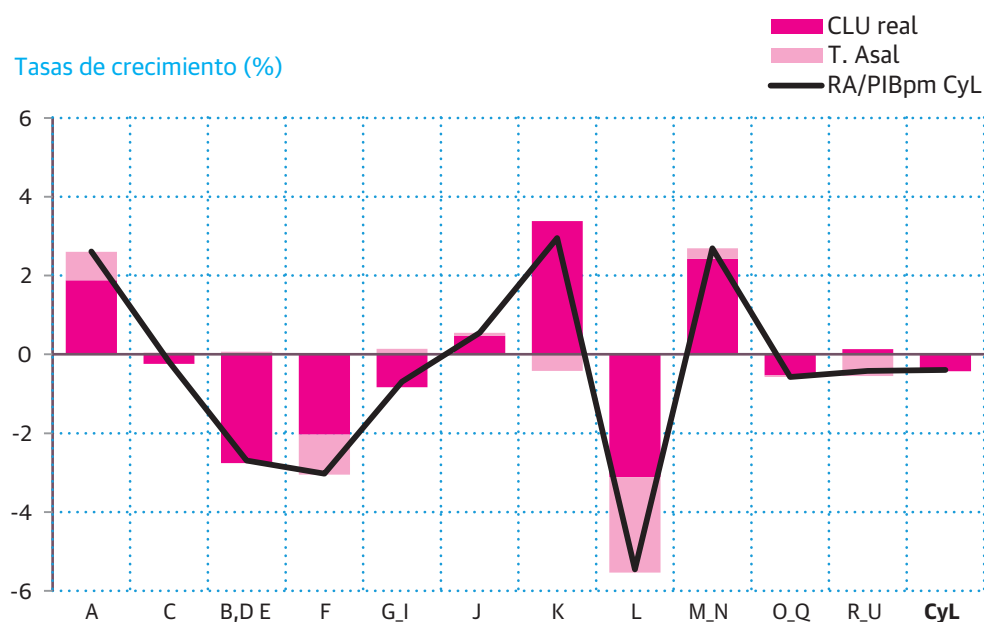
	Coste laboral unitario real		Remuneración por asalariado real		Productividad aparente real	
	2000-07	2007-14	2000-07	2007-14	2000-07	2007-14
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-3,60	1,88	-0,58	4,92	3,14	2,98
Industria manufacturera	-1,16	-0,24	1,71	1,65	2,91	1,90
Industrias extractivas; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	-3,41	-2,76	-6,05	-3,01	-2,73	-0,26
Construcción	1,71	-2,04	-0,18	3,53	-1,86	5,68
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	-0,75	-0,83	-1,71	0,76	-0,96	1,61
Información y comunicaciones	-2,51	0,48	-0,81	4,37	1,74	3,88
Actividades financieras y de seguros	-2,74	3,38	4,13	2,37	7,06	-0,98
Actividades inmobiliarias	-5,61	-3,12	-3,25	1,02	2,50	4,28
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	3,90	2,42	-4,12	0,80	-7,72	-1,59
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	-0,87	-0,53	0,82	0,08	1,71	0,61
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	0,82	0,14	0,49	2,13	-0,33	1,99
Castilla y León	-0,89	-0,43	-0,37	1,23	0,53	1,67

Fuente: Elaborado a partir INEbase: Contabilidad Regional de España, base 2010.

Durante la etapa de crisis económica, 2007-2014, como refleja el Gráfico 1.3.8, el comportamiento a nivel sectorial de la participación de la remuneración de asalariados en el VAB también fue muy heterogéneo. Mientras aumentó a una tasa anual media superior al 2% en los sectores agrario (A), de finanzas y seguros (K) y de actividades profesionales, científicas, técnicas y administrativas (M_N); se redujo a un ritmo también superior al 2% en los sectores de la energía (B,D,E), la construcción (F) y las actividades inmobiliarias (L). En el resto de sectores económicos, las variaciones en la participación de la remuneración de asalariados en el VAB fueron mucho menos intensas, pero siempre con una tendencia a la baja, salvo en el caso del sector de la información y las comunicaciones.

Gráfico 1.3.8.

EVOLUCIÓN SECTORIAL LOS DETERMINANTES DE LA PARTICIPACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS EN EL PIB DE CASTILLA Y LEÓN, 2007-2014.



Fuente: Elaborado a partir INEbase: Contabilidad Regional de España, base 2010.

En relación con la evolución de la tasas de asalarización hay que señalar que cuando en un sector, como, por ejemplo, en los sectores agrario (A) o de actividades profesionales, científicas, técnicas y administrativas (M_N), aumenta la tasa de asalarización significa que la destrucción de empleo afectó en mayor medida a los trabajadores por cuenta propia que por cuenta ajena; y al contrario, el descenso de la tasas de asalarización en un sector durante el periodo de crisis implica que los más afectados por la pérdida del empleo fueron los trabajadores por cuenta ajena. Como refleja el gráfico anterior, y tal y como cabría esperar, los sectores de la construcción (F) y de actividades inmobiliarias (L) fueron los que registraron las mayores descensos en sus tasas de asalarización.

No obstante, lo más destacable al igual que en el periodo anterior, es que la dinámica de los costes laborales unitarios reales es la que determina el comportamiento de la participación de la remuneración de asalariados en el VAB a nivel sectorial. La variación de los costes laborales unitarios fue superior a las tasas de asalarización en todos los sectores productivos.

Del análisis de los determinantes de la variación en los costes laborales unitarios a nivel sectorial durante el periodo de crisis (Tabla 1.3.2) destaca el aumento de la remuneración media por asalariado a una tasa del 1,23%, frente al descenso que registró en el periodo de expansión económica (-0,37%), y la aceleración en el ritmo de crecimiento de la productividad (1,67% frente al 0,53% del periodo anterior). Ahora bien, dado que el crecimiento de la productividad real supera al de la remuneración media por asalariado, los costes laborales mantuvieron su tendencia decreciente.

Los sectores económicos que experimentaron un mayor descenso en sus costes laborales fueron los sectores de la energía (B,D,E), de la construcción (F) y de actividades inmobiliarias (L). Ahora bien, mientras que en el sector energético dicho descenso estuvo motivado, en su mayor parte, por la caída de la remuneración media por asalariado, en los sectores de la construcción y de actividades inmobiliarias se debió a la aceleración del crecimiento de su productividad real, resultado este último de la intensa destrucción de empleo en estos dos sectores productivos.

El comportamiento de los sectores de la construcción y de actividades inmobiliarias contrasta con los sectores de actividades financieras y seguros y de actividades profesionales, científicas, técnicas y administrativas, en los que la remuneración salarial media aumentó y la productividad real disminuyó, lo que provocó el crecimiento de sus costes laborales unitarios y, también, de la participación de la remuneración de asalariados en el VAB de ambos sectores.

Los resultados anteriores, tanto los relativos al periodo de expansión económica como al periodo de crisis, vienen a corroborar la idea, ya comentada en apartados anteriores, de que el principal problema del modelo de crecimiento de Castilla y León, y también de la economía española, es el estancamiento de la productividad y, que por tanto, la sostenibilidad futura del crecimiento económico y de las mejoras en la competitividad de nuestra economía deberían ligarse al crecimiento de la productividad real y a la creación de empleo de calidad, en lugar de a la disminución de los costes del factor trabajo.

1.4.- DE LA RENTA PRIMARIA A LA RENTA DISPONIBLE DEL SECTOR HOGARES. UN ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DE RENTA DEL SECTOR HOGARES EN CASTILLA Y LEÓN.

Una vez analizada la distribución funcional de la renta y como paso previo al estudio de la distribución personal de la renta, este apartado examina, desde un punto de vista macroeconómico, las distintas fuentes de renta del sector hogares con el objetivo de poner de manifiesto la relación entre los ingresos de los hogares a nivel macro y microeconómico y de vincular la distribución funcional con la distribución personal de la renta.

Las rentas primarias generadas en el proceso productivo constituyen el objeto de análisis de la distribución funcional de la renta. Dichas rentas, a su vez, se asignan a los sectores institucionales (sociedades no financieras, instituciones financieras, hogares, administraciones públicas e instituciones sin fines de lucro al servicios de los hogares) propietarios de los factores productivos.

La remuneración de asalariados y la renta mixta son rentas primarias que corresponden única y exclusivamente a los hogares. Los impuestos netos de subvenciones que gravan la producción y la importación forman parte de la renta primaria de las administraciones públicas, en tanto que el excedente de explotación es una renta primaria para los productores de mercado que son las sociedades no financieras, las instituciones financieras y los hogares¹⁵.

Además de las rentas anteriores, directamente vinculadas a la participación en el proceso productivo, también se tratan como rentas primarias a las rentas de la propiedad, que son las rentas a cobrar por los propietarios de los activos financieros y de los recursos naturales por facilitar fondos o poner los recursos naturales a disposición de otra unidad.

De este modo, la distribución de la renta primaria de una economía puede asimilarse con la distribución de las rentas de mercado, esto es, la distribución de la renta que resultaría si las administraciones públicas no desempeñaran ningún papel redistributivo.

El montante de rentas primarias que percibe una unidad o sector institucional se transforma en su renta disponible mediante la percepción y el pago de transferencias corrientes (prestaciones sociales, impuestos corrientes, cotizaciones sociales y otras transferencias corrientes). Precisamente, la renta disponible es una de las variables más utilizada en los estudios de distribución personal de la renta.

1.4.1.- Las cuentas de renta de los hogares 2010-2013.

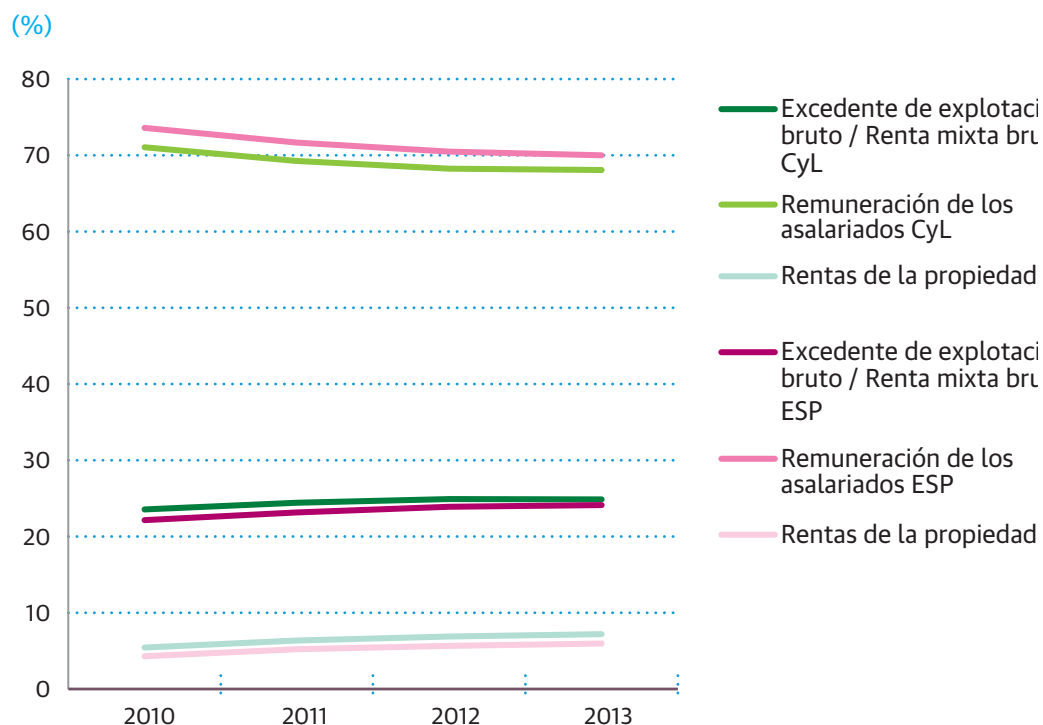
La información suministrada por la Contabilidad Regional, base 2010, sobre las cuentas de renta de los hogares tan solo abarca el periodo 2010-2013. Este es el motivo por el que, en este apartado, el periodo de análisis se limita a cuatro años. En la Tabla A.1.6¹⁶ del Anexo A.1 están recogidas las cuentas de asignación de la renta primaria, de distribución secundaria de la renta y de redistribución de la renta en especie del sector hogares, para Castilla y León y para España.

¹⁵ Por convección contable, el excedente bruto de explotación de los productores de no mercado, administraciones públicas e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, coincide con el consumo de capital fijo, por lo que su excedente neto de explotación siempre es cero. En el caso de los hogares, el excedente de explotación está ligado a su condición de propietarios de viviendas e inmuebles.

¹⁶ El dato de la remuneración de asalariados que figura en la cuenta de asignación de la renta primaria del sector hogares no coincide con la que figura en el apartado de distribución funcional de la renta (cuenta de explotación o de generación de renta primaria) porque el primero hace referencia a la remuneración de asalariados percibida por los hogares residente y la segunda a la pagada por las unidades productoras residentes.

Gráfico 1.4.1.

EVOLUCIÓN DEL PESO DE LAS DISTINTAS FUENTES DE RENTA PRIMARIA BRUTA DEL SECTOR HOGARES EN CASTILLA Y LEÓN Y EN ESPAÑA, 2010-2013.



Fuente: Elaborado a partir INEbase: Contabilidad Regional de España, base 2010.

La primera de las cuentas, la cuenta de asignación de la renta primaria registra las rentas primarias percibidas por el sector hogares, tanto por su contribución directa al proceso productivo (remuneración de asalariados, excedente de explotación y renta mixta) como por su condición de propietarios de activos financieros y de recursos naturales. Como puede comprobarse en el Gráfico 1.4.1, el principal componente de la renta primaria bruta del sector hogares es la remuneración de asalariados, que supone algo más de dos terceras partes, le sigue el excedente de explotación y la renta mixta que representan, aproximadamente, una cuarta parte y, por último, el saldo de rentas de la propiedad recibidas por los hogares¹⁷, que se sitúa por debajo del 10% de la renta primaria bruta del sector hogares.

En el gráfico anterior también puede apreciarse que, entre los años 2010 y 2013, tanto en Castilla y León como en España disminuyó el peso relativo de la remuneración de asalariados en la renta primaria de los hogares y, paralelamente, aumentó el peso las rentas de la propiedad y del excedente de explotación y renta mixta. Además, estas dos últimas rentas primarias tienen mayor peso en el total de la renta primaria bruta del sector hogares de Castilla y León, en tanto que la participación de la remuneración de asalariados es menor.

La segunda de las cuentas de renta del sector hogares (Tabla A.1.6), la cuenta de distribución secundaria de la renta, muestra cómo se determina la renta disponible del sector hogares a partir de su renta primaria bruta mediante el cobro y el pago de transferencias corrientes. Dichas transferencias corrientes están desglosadas en cuatro categorías: prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie, cotizaciones sociales netas, impuestos corrientes y otras transferencias corrientes.

Las prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie comprenden las prestaciones en efectivo pagadas por la seguridad social, todas las prestaciones otorgadas por otros seguros sociales vinculados al empleo y las prestaciones de asistencia social en efectivo. Estas últimas, son pagadas por las AA.PP y las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero no se enmarcan en ningún sistema de seguros sociales que requiera participación a través de cotizaciones sociales.

¹⁷ El saldo de rentas de la propiedad recibidas por los hogares viene determinado por la diferencia entre las rentas de la propiedad recibidas y pagadas por el sector hogares.

Las cotizaciones sociales netas hacen referencia a todas las cotizaciones pagadas por los hogares, o a favor de los mismos, a los sistemas de seguros sociales con el fin de asegurar el derecho al cobro de prestaciones sociales. Por tanto, dentro de esta partida están incluidas las cotizaciones sociales a cargo de los empleadores y las cotizaciones sociales a cargo de los hogares (asalariados, autónomos y parados).

Los impuestos corrientes comprenden todos los impuestos sobre la renta de las personas físicas y sobre las ganancias de capital, los impuestos sobre los premios de lotería, juego y apuestas, y otros impuestos corrientes pagados por los hogares a las AA.PP.

Por último, dentro de la rúbrica de otras transferencias corrientes, las partidas de mayor relevancia son las primas netas de seguro pagadas por los hogares, las indemnizaciones recibidas de seguros no vida, las cuotas o contribuciones voluntarias a instituciones sin fines de lucro, las transferencias corrientes entre hogares, cuyo componente principal son las remesas de emigrantes, multas y sanciones, y becas y bolsas de viaje.

Tabla 1.4.1.

**TRANSFERENCIAS CORRIENTES CORRESPONDIENTES AL SECTOR HOGARES
2010-2013. (% RENTA DISPONIBLE BRUTA)**

a) Castilla y León

	2010	2011	2012	2013
Transferencias corrientes recibidas	36,20	36,47	38,62	39,61
Prestaciones sociales	29,05	29,31	31,03	32,28
Otras transferencias corrientes recibidas	7,15	7,16	7,59	7,33
Transferencias corrientes pagadas	40,80	40,87	40,35	40,41
Impuestos corrientes	10,89	11,13	11,39	11,56
Cotizaciones sociales netas	22,18	21,80	21,05	20,87
Otras transferencias corrientes pagadas	7,72	7,94	7,91	7,98
Transferencias corrientes netas	-4,59	-4,40	-1,73	-0,80

b) España

	2010	2011	2012	2013
Transferencias corrientes recibidas	33,57	33,85	35,67	36,31
Prestaciones sociales	26,71	26,91	28,48	28,97
Otras transferencias corrientes recibidas	6,86	6,94	7,18	7,34
Transferencias corrientes pagadas	42,51	42,61	43,03	42,87
Impuestos corrientes	11,80	12,07	12,65	12,73
Cotizaciones sociales netas	23,01	22,51	22,24	21,95
Otras transferencias corrientes pagadas	7,70	8,03	8,13	8,20
Transferencias corrientes netas	-8,94	-8,76	-7,36	-6,57

Fuente: Elaborado a partir INEbase: Contabilidad Regional de España, base 2010.

Como refleja la tabla anterior, entre los años 2010 y 2013, las transferencias corrientes recibidas por los hogares aumentaron su peso en la renta disponible bruta, tanto en Castilla y León como en España, en tanto que la participación de las transferencias corrientes pagadas por los hogares apenas sufrió variaciones. Este es el motivo por el que las transferencias corrientes netas (recibidas menos pagadas) del sector hogares han pasado de representar, en el año 2010, el -4,6% y el -8,9% de la renta disponible bruta de los hogares de Castilla y León y de España, al -0,8% y el -6,6%, respectivamente, en el año 2013.

Las diferencias tan acusadas entre los saldos por transferencias corrientes de los hogares de Castilla y León y de España se explican por el mayor peso de las prestaciones sociales recibidas por los hogares de Castilla y León y porque las cotizaciones sociales netas y los impuestos corrientes pagados por los hogares castellanoleoneses representan un porcentaje inferior de su renta disponible.

La Tabla 1.4.2 recoge una desagregación de la renta bruta disponible del sector hogares en cinco componentes, los cuatro primeros hacen referencia a las distintas fuentes de renta (trabajo, rentas de la propiedad, prestaciones sociales y otras transferencias corrientes) y el último se corresponde con los impuestos corrientes pagados por los hogares.

Tabla 1.4.2.

PRINCIPALES FUENTES DE RENTA DEL SECTOR HOGARES, 2010-2013.
(% RENTA DISPONIBLE BRUTA)

a) Castilla y León

	2010	2011	2012	2013
Rentas del trabajo netas y excedente de explotación bruto	76,73	75,97	73,68	72,79
Rentas de la propiedad netas	5,67	6,63	7,00	7,13
Prestaciones sociales	29,05	29,31	31,03	32,28
Otras transferencias corrientes netas	-0,57	-0,78	-0,32	-0,65
Impuestos corrientes	-10,89	-11,13	-11,39	-11,56
Total	100	100	100	100

b) España

	2010	2011	2012	2013
Rentas del trabajo netas y excedente de explotación bruto	81,26	80,58	79,05	78,35
Rentas de la propiedad netas	4,67	5,68	6,06	6,26
Prestaciones sociales	26,71	26,91	28,48	28,97
Otras transferencias corrientes netas	-0,84	-1,09	-0,94	-0,86
Impuestos corrientes	-11,80	-12,07	-12,65	-12,73
Total	100	100	100	100

Fuente: Elaborado a partir INEbase: Contabilidad Regional de España, base 2010.

Las rentas del trabajo netas representan los ingresos netos de los hogares por participar en el proceso productivo, bien aportando trabajo exclusivamente (asalariados) o bien aportando trabajo y capital (autónomos). Dichas rentas se han calculado descontando las cotizaciones sociales netas pagadas por los hogares de la remuneración de asalariados y la renta mixta bruta percibidas por los hogares. El excedente de explotación bruto se corresponde con los ingresos netos asignados a los hogares en concepto de servicios de alquiler reales e imputados. Por lo tanto, esta primera fuente de renta hace referencia a las rentas netas que reciben los hogares por su contribución al proceso productivo.

Dichas rentas, tanto en Castilla y León como en España, constituyen la principal fuente de ingresos de los hogares. Si bien, como consecuencia de la crisis económica han pasado de representar el 76,7% de la renta disponible bruta de los hogares de Castilla y León, en el año 2010, al 72,8% en el año 2013. En el caso de la economía española, han pasado del 81,3% de la renta disponible al 78,4%.

El menor peso relativo de las rentas que reciben los hogares de Castilla y León por su participación en la actividad productiva se compensa con una mayor participación de las rentas de la propiedad netas (recibidas menos pagadas) y, sobretudo, de las prestaciones sociales recibidas. En el año 2013, las rentas de la propiedad netas representaban el 7,1% de la renta disponible bruta de los hogares de Castilla y León y el 6,3% de la renta disponible bruta de los hogares españoles; la participación en la renta disponible de las prestaciones sociales fue, respectivamente, del 32,3% y del 29%.

Por lo que se refiere a los impuestos corrientes que pagan los hogares, hay que destacar que, a lo largo de todo el periodo analizado, el porcentaje de la renta disponible que los hogares destinan al pago de impuestos corrientes ha ido aumentando. También es una constante que dicho porcentaje sea inferior en Castilla y León que en España.

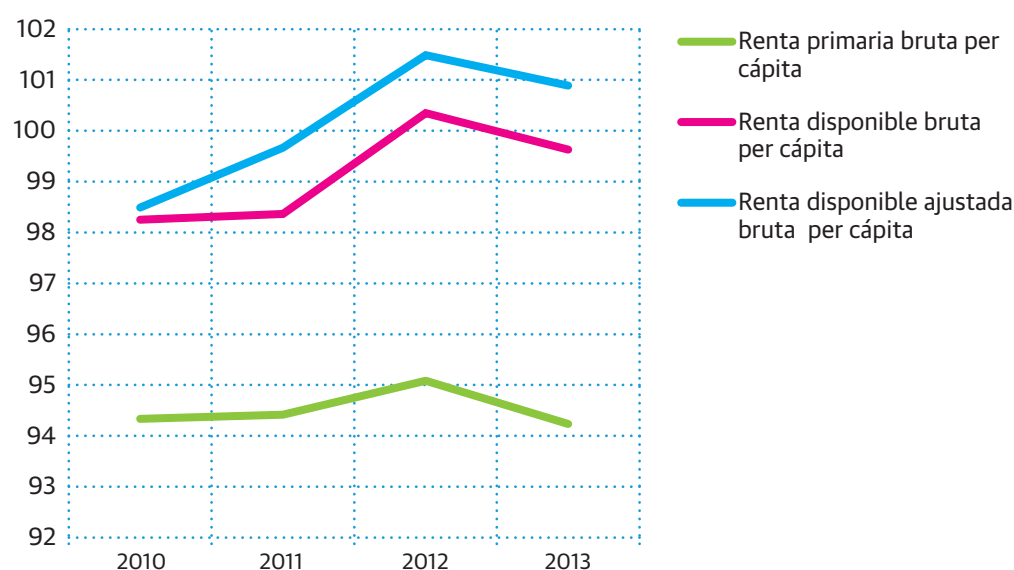
La tercera de las cuentas que figuran en la tabla A.1.6 del Anexo A.1, la cuenta de redistribución de la renta en especie, tiene como objetivo ofrecer una visión más amplia de la renta disponible de los hogares, al incluir los flujos de bienes y servicios que los hogares reciben gratuitamente de las AA.PP. y de las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, bajo la denominación de las transferencias sociales en especie.

En dicha cuenta puede comprobarse que las transferencias sociales en especie que reciben los hogares de Castilla y León incrementan su renta disponible en torno a un 21%, dos puntos porcentuales más que en el caso de los hogares españoles.

A modo de resumen, y para finalizar este apartado, el Gráfico 1.4.2 recoge la evolución, en términos per cápita, de las tres variables de renta analizadas para el sector hogares, en este apartado, la renta primaria, la renta disponible y la renta disponible ajustada.

Gráfico 1.4.2.

EVOLUCIÓN DE LA RENTA PER CÁPITA DE LOS HOGARES EN CASTILLA Y LEÓN, 2010-2013. (ÍNDICE ESPAÑA=100)



Fuente: Elaborado a partir INEbase: Contabilidad Regional de España, base 2010.

En términos de renta primaria per cápita, que se corresponde con la media de las rentas de mercado que perciben los hogares tanto por su participación en el proceso productivo como por su condición de propietarios de activos financieros y de recursos naturales, Castilla y León se sitúa algo más de 5 puntos por debajo de la media de la economía española, a lo largo de todo el periodo de análisis.

Si además de las rentas de mercado se tienen en cuenta las transferencias corrientes recibidas y pagadas por el sector hogares, se comprueba que la renta disponible per cápita de los hogares castellanoleoneses se sitúa, en este caso, muy próxima a la media de la renta disponible de los hogares españoles. En concreto, en los años 2010 y 2011 se situó 1,7 puntos por debajo de la media; en el año 2012, superó la renta disponible per cápita de España; y en 2013, volvió a situarse a 0,4 puntos porcentuales por debajo de la media española.

Las razones que explican la mejor situación relativa de Castilla y León en términos de renta disponible son el mayor peso y crecimiento de las prestaciones sociales en la renta disponible de los hogares castellanoleoneses y que el porcentaje de la misma que destinan al pago de impuestos corrientes es menor.

Por último, hay que destacar que el mejor resultado para Castilla y León se produce en términos de renta disponible ajustada, lo que puede interpretarse como que los servicios educativos, sanitarios, sociales, culturales y recreativos suministrados gratuitamente por las AA.PP. e instituciones sin fines de lucro al servicio a un hogar medio de Castilla y León superan a la media de los suministrados gratuitamente a los hogares españoles.

1.4.2.- Distribución territorial de la renta disponible per cápita del sector hogares

Para finalizar este apartado dedicado al estudio de las distintas fuentes de renta del sector hogares desde un punto de vista macroeconómico, se analiza la distribución de la renta disponible y de la renta disponible ajustada del sector hogares por comunidades autónomas (Gráfico 1.4.3).

En el año 2013, el País Vasco fue la comunidad autónoma con una mayor renta disponible per cápita (18.626 euros), superior en un 32,5% superior a la media de España (14.059 euros). A esta comunidad le siguieron Madrid (17.548 euros), Navarra (17.354 euros) y Cataluña (16.224 euros).

En la parte inferior de la distribución se situaron Extremadura (10.717 euros), Andalucía (11.075 euros), Murcia (11.434 euros), Castilla-La Mancha (11.789 euros) y Canarias (11.989 euros).

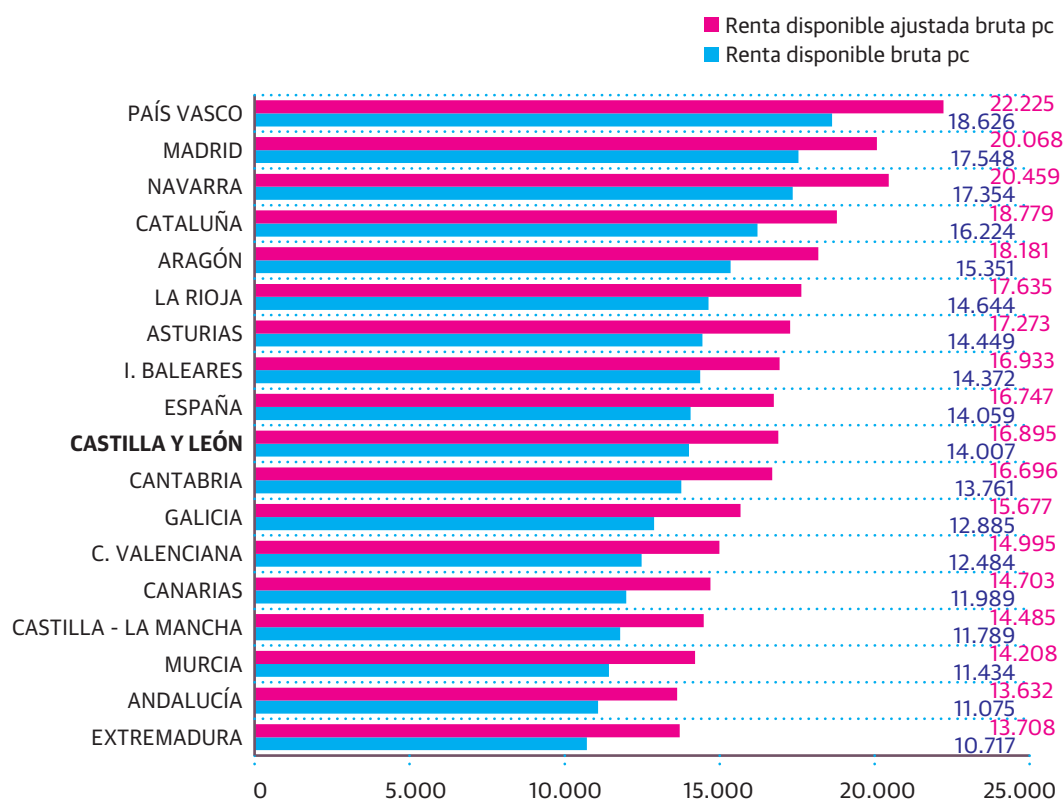
Las comunidades autónomas cuya renta disponible por habitante se situó próxima a la media de España son, por la parte inferior, Castilla y León (14.007 euros) y Cantabria (13.761 euros) y, por la parte superior, Asturias (14.449 euros) y Baleares (14.372 euros).

En relación con el año 2010, hay que señalar que Madrid ha superado en renta disponible per cápita a Navarra y, por otro, que Baleares ha perdido dos posiciones en el ranking lo que ha permitido que La Rioja y Asturias hayan ganado un puesto.

En todas las comunidades autónomas, la renta disponible ajustada bruta per cápita supera a la renta disponible bruta por habitante en una banda comprendida entre los 2.500 euros (Madrid y Baleares) y los 3.500 euros (País Vasco). Si en lugar de ordenar las comunidades autónomas de acuerdo con su renta disponible per cápita las ordenáramos atendiendo a su renta disponible ajustada por habitante, Extremadura superaría a Andalucía, Navarra a la Comunidad de Madrid y Castilla y León se situaría por encima de la media de la economía española.

Gráfico 1.4.3.

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA RENTA DISPONIBLE Y DE LA RENTA DISPONIBLE AJUSTADA POR HABITANTE DEL SECTOR HO- GARES. AÑO 2013.



Fuente: Elaborado a partir INEbase: Contabilidad Regional de España, base 2010.

También cabe destacar que en términos relativos, y por este orden, Extremadura, Murcia, Andalucía, Castilla-La Mancha y Canarias son las comunidades autónomas cuya renta bruta disponible por habitante experimenta un mayor incremento al considerar las transferencias sociales en especie y que, por tanto, el nivel de desigualdad territorial se reduce si se utiliza la renta disponible ajustada per cápita, en lugar de la renta disponible per cápita.

Tabla A.1.1.
PIB, EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD, 2000-2014

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PIB a precios constantes de 2010 (miles de euros)	46.648.080	47.781.443	49.175.269	50.543.941	51.773.199	53.291.388	54.952.758	56.786.576	57.093.379	55.444.443	55.558.135	55.190.205	53.216.687	51.814.931	52.337.931
Empleo (miles de horas)	1.699.549	1.739.890	1.761.097	1.795.120	1.817.692	1.865.589	1.905.848	1.944.483	1.937.618	1.838.631	1.800.087	1.765.188	1.689.162	1.611.815	1.616.815
Productividad	27,45	27,46	27,92	28,16	28,48	28,57	28,83	29,20	29,47	30,16	30,86	31,27	31,50	32,15	32,37
PIB a precios constantes de 2010 (miles de euros)	867.917.744	902.643.855	928.638.183	958.239.076	988.584.173	1.025.389.544	1.068.190.598	1.108.450.130	1.120.819.606	1.080.763.761	1.080.913.000	1.070.103.000	1.042.063.123	1.024.639.647	1.038.582.398
Empleo (miles de horas)	29.255.236	30.399.248	31.220.431	32.101.723	33.036.560	34.139.282	35.358.290	36.258.568	36.518.637	34.370.781	33.591.317	32.787.701	31.171.873	30.177.984	30.501.829
Productividad	29,67	29,69	29,74	29,85	29,92	30,04	30,21	30,57	30,69	31,44	32,18	32,64	33,43	33,95	34,05

Tasas de crecimiento (%)	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2000-14
PIB a precios constantes de 2010	2,43	2,92	2,78	2,43	2,93	3,12	3,34	0,54	-2,89	0,21	-0,66	-3,58	-2,63	1,01	2,85 -1,16 0,83
Empleo	2,37	1,22	1,93	1,26	2,64	2,16	2,03	-0,35	-5,11	-2,10	-1,94	-4,31	-4,58	0,31	1,94 -2,60 -0,36
Productividad	0,05	1,68	0,84	1,16	0,29	0,94	1,28	0,90	2,34	2,35	1,30	0,76	2,04	0,70	0,89 1,48 1,19
PIB	4,00	2,88	3,19	3,17	3,72	4,17	3,77	1,12	-3,57	0,01	-1,00	-2,62	-1,67	1,36	3,56 -0,93 1,29
Empleo	3,91	2,70	2,82	2,91	3,34	3,57	2,55	0,72	-5,88	-2,27	-2,39	-4,93	-3,19	1,07	3,11 -2,44 0,30
Productividad	0,09	0,17	0,35	0,25	0,37	0,58	1,19	0,40	2,45	2,33	1,43	2,42	1,57	0,28	0,43 1,55 0,99

Fuente: Elaborado a partir de los datos de INEbase. Contabilidad Regional de España, base 2010.

Tabla A.1.2.

A) ESTRUCTURA SECTORIAL DEL VAB A PRECIOS CONSTANTES DE 2010, 2000-2014. (%).

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Agricultura	6,70	5,88	5,94	5,66	5,46	4,90	5,03	5,28	5,20	4,81	5,08	5,34	4,31	5,61	5,30
Industria	21,94	21,82	22,37	23,05	23,07	22,84	22,36	22,00	21,82	20,49	21,54	21,59	21,55	20,03	20,61
Construcción	11,71	12,31	12,00	11,85	11,61	11,63	11,41	10,95	10,61	10,68	9,01	8,11	7,47	6,78	6,59
Servicios	59,66	59,99	59,69	59,44	59,86	60,63	61,20	61,78	62,37	64,01	64,37	64,95	66,66	67,58	67,50
Agricultura	3,32	3,14	3,08	2,97	2,81	2,50	2,54	2,61	2,50	2,50	2,55	2,68	2,45	2,89	2,75
Industria	19,74	19,70	19,43	19,40	19,12	18,86	18,62	18,18	17,79	16,57	17,17	17,23	16,80	16,18	16,14
Construcción	11,81	12,07	12,11	11,96	11,68	11,61	11,34	10,94	10,82	10,35	8,84	7,75	6,81	6,24	6,03
Servicios	65,13	65,08	65,38	65,67	66,39	67,04	67,51	68,27	68,89	70,58	71,44	72,33	73,94	74,68	75,08

Fuente: Elaborado a partir de los datos de INEbase. Contabilidad Regional de España, base 2010.

Tabla A.1.2.

B) CRECIMIENTO SECTORIAL DEL VAB A PRECIOS CONSTANTES DE 2010, 2000-2014. (%)

Tasas de crecimiento (%)	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2000-07	2000-14
Agricultura	-9,89	3,82	-2,37	-1,38	-7,94	6,19	8,82	-0,82	-9,88	5,80	4,94	-22,04	26,72	-4,59	-0,61	-0,78
Industria	1,94	5,48	5,55	2,23	1,75	1,10	2,08	-0,04	-8,62	5,35	0,00	-3,60	-9,41	3,98	2,86	0,45
Construcción	7,81	0,27	1,16	0,06	2,94	1,34	-0,43	-2,34	-2,00	-15,53	-10,12	-11,05	-11,62	-1,73	1,85	-3,16
Servicios	3,11	2,37	1,98	2,90	4,06	4,24	4,77	1,73	-0,12	0,76	0,65	-0,88	-1,18	0,94	3,34	1,79
Agricultura	-1,51	0,87	-0,78	-2,53	-8,03	5,92	7,16	-2,71	-3,63	2,14	4,44	-11,00	16,51	-3,74	0,04	0,01
Industria	3,90	1,41	2,64	1,42	2,13	3,01	1,77	-0,81	-10,00	3,62	-0,22	-4,90	-5,20	1,16	2,32	-0,08
Construcción	6,43	3,18	1,51	0,45	2,93	1,95	0,50	0,21	-7,57	-14,53	-12,81	-14,29	-9,80	-2,06	2,40	-3,39
Servicios	4,03	3,30	3,29	4,03	4,53	5,07	5,40	2,25	-0,99	1,22	0,66	-0,30	-0,58	1,95	4,23	2,40

Fuente: Elaborado a partir de los datos de INEbase. Contabilidad Regional de España, base 2010.

Tabla A.1.3.**EVOLUCIÓN DEL PIB PER CÁPITA A PRECIOS CONSTANTES DE 2010, 2000-2014.**

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Castilla y León	18.903	19.431	20.006	20.485	20.916	21.424	21.958	22.459	22.421	21.763	21.827	21.716	21.059	20.674	21.059
España	21.401	22.142	22.418	22.709	23.066	23.484	24.080	24.504	24.375	23.309	23.214	22.897	22.282	21.991	22.357
PIBpc Cyl/ PIBpc ESP (%)	88,33	87,76	89,24	90,20	90,68	91,23	91,19	91,66	91,99	93,37	94,02	94,85	94,51	94,01	94,20
Tasas de crecimiento (%)	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12 (P)	2012-13 (P)	2013-14 (A)	2000-2014
Castilla y León	2,79	2,96	2,39	2,11	2,43	2,50	2,28	-0,17	-2,93	0,29	-0,51	-3,03	-1,83	1,86	2,49
España	3,46	1,25	1,30	1,57	1,81	2,54	1,76	-0,53	-4,37	-0,40	-1,37	-2,68	-1,31	1,66	1,95
															0,31

Fuente: Elaborado a partir de los datos de INEbase. Contabilidad Regional de España, base 2010.

**Tabla A.1.4.****ESFUERZO POR TRABAJADOR, TASA DE OCUPACIÓN Y TASA DE ACTIVIDAD, 2000-2014**

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 (P)	2013 (P)	2014 (A)
Castilla y León													
Esfuerzo por trabajador	1.904	1.910	1.892	1.817	1.814	1.797	1.802	1.802	1.786	1.774	1.768	1.759	1.758
Tasa de ocupación	89,54	88,90	89,30	91,25	91,89	92,87	90,38	86,02	84,20	83,13	80,20	78,25	79,24
Tasas de actividad global	42,02	42,86	43,47	45,24	45,68	46,09	46,71	46,57	47,04	47,09	47,14	46,73	46,72
España													
Esfuerzo por trabajador	1.859	1.837	1.821	1.777	1.773	1.762	1.784	1.799	1.794	1.780	1.768	1.761	1.759
Tasa de ocupación	88,55	88,52	89,04	90,85	91,55	91,77	88,75	82,14	80,14	78,61	75,21	73,91	75,56
Tasas de actividad global	45,77	46,79	47,54	48,42	49,10	49,58	50,16	50,17	50,18	50,14	50,13	49,77	49,41

Fuente: Elaborado a partir de los datos de INEbase: Resultados por comunidades autónomas de la EPA y Contabilidad Regional de España, base 2010.

Tabla A.1.5.

DETERMINANTES DE LA PARTICIPACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS EN EL PIB, 2000-2014

CASTILLA Y LEÓN	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Remuneración de asalariados/PIBpm (%)	44,63	44,92	44,89	44,89	44,49	44,58	44,66	45,09	46,32	47,40	47,11	46,57	45,06	44,71	44,37
Remuneración media por asalariado real (€)	28.562	28.387	28.673	28.471	28.133	27.658	27.565	27.838	28.892	30.155	30.380	30.596	29.895	30.376	30.335
Productividad por ocupado real (€)	48.877	49.143	49.889	50.178	50.299	49.987	50.341	50.788	51.463	52.764	53.768	54.752	54.767	55.805	56.380
Coste laboral unitario real	0,584	0,58	0,57	0,57	0,56	0,55	0,55	0,548	0,56	0,57	0,57	0,56	0,55	0,54	0,54
Tasa de asalarización	0,76	0,78	0,78	0,79	0,80	0,81	0,82	0,82	0,83	0,83	0,83	0,83	0,83	0,82	0,82



ESPAÑA	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Remuneración de asalariados/PIBpm (%)	48,47	48,29	48,14	48,07	47,75	47,72	47,73	48,349	50,15	50,89	50,09	49,61	47,81	47,19	47,14
Remuneración media por asalariado real (€)	30.364	30.289	30.123	29.809	29.337	28.994	28.805	29.165	30.464	31.763	31.761	31.981	31.499	31.603	31.593
Productividad por ocupado real (€)	51.999	52.334	52.486	52.415	52.113	51.829	51.831	52.077	52.561	54.074	55.038	55.990	56.826	57.570	57.818
Coste laboral unitario real	0,584	0,58	0,57	0,57	0,56	0,56	0,56	0,560	0,58	0,59	0,58	0,57	0,55	0,55	0,55
Tasa de asalarización	0,83	0,83	0,84	0,85	0,85	0,85	0,86	0,86	0,87	0,87	0,87	0,87	0,86	0,86	0,86

Fuente: Elaborado a partir de los datos de INEbase: Contabilidad Regional de España, base 2010.

Tabla A.1.6

Cuentas de Renta de los Hogares, 2010-2013 (Miles €)

Castilla y León					
Empleos	2010	2011	2012 (P)	2013 (P)	
II.1.2 Cuenta de asignación de la renta primaria					B.2b / B.3b
					D.1
	1.092.254	1.289.999	1.275.210	1.062.369	D.4
	38016799	38118360	36448194	35384279	B.5
II.2 Cuenta de distribución secundaria de la renta					D.62
	3.957.407	4.063.231	4.079.116	4.056.432	D.5
	8.063.707	7.958.377	7.543.149	7.328.122	D.61
	2.807.045	2.900.085	2.834.104	2.800.045	D.7
	36347689	36512105	35827281	35105174	B.6
II.3 Cuenta de redistribución de la renta en especie					D.63
	43.889.069	44.375.315	43.236.215	42.344.065	B.7
España					
Empleos	2010	2011	2012 (P)	2013 (P)	
II.1.2 Cuenta de asignación de la renta primaria					B.2b / B.3b
					D.1
	17.955.000	22.316.000	22.185.000	17.708.000	D.4
	737231000	742451000	709401000	698088000	B.5
II.2 Cuenta de distribución secundaria de la renta					D.62
	79.871.000	82.410.000	83.607.000	83.359.000	D.5
	155.740.000	153.638.000	146.985.000	143.811.000	D.61
	52.091.000	54.811.000	53.708.000	53.692.000	D.7
	676741000	682640000	660764000	655074000	B.6
II.3 Cuenta de redistribución de la renta en especie					D.63
	815.173.000	818.777.000	788.444.000	780.302.000	B.7

Fuente: Elaborado a partir de los datos de INEbase: Contabilidad Regional de España, base 2010.

	2013 (P)	2012 (P)	2011	2010	Recursos
Excedente de explotación bruto / Renta mixta bruta	8.793.018	9.079.225	9.305.680	8.956.057	II.1.2 Cuenta de asignación de la renta primaria
Remuneración de los asalariados	24.086.897	24.861.664	26.391.976	26.998.475	
Rentas de la propiedad	3566733	3782515	3710703	3154521	
Saldo de rentas primarias brutas	35.384.279	36.448.194	38.118.360	38.016.799	II.2 Cuenta de distribución secundaria de la renta
Prestaciones sociales distintas de transf. soc.especie	11.332.982	11.116.816	10.701.484	10.558.422	
Impuestos corrientes sobre la renta, patrimonio, etc.					
Cotizaciones sociales netas(2)					
Otras transferencias corrientes	2572512	2718640	2613954	2600627	II.3 Cuenta de redistribución de la renta en especie
Renta disponible bruta	35.105.174	35.827.281	36.512.105	36.347.689	
Trasferencias sociales en especie	7.238.891	7.408.934	7.863.210	7.541.380	
Renta disponible ajustada bruta					
	2013 (P)	2012 (P)	2011	2010	Recursos
Excedente de explotación bruto / Renta mixta bruta	168.431.000	169.404.000	171.819.000	163.310.000	II.1.2 Cuenta de asignación de la renta primaria
Remuneración de los asalariados	488.650.000	499.930.000	531.876.000	542.334.000	
Rentas de la propiedad	58715000	62252000	61072000	49542000	
Saldo de rentas primarias brutas	698.088.000	709.401.000	742.451.000	737.231.000	II.2 Cuenta de distribución secundaria de la renta
Prestaciones sociales distintas de transf. soc.especie	189.771.000	188.196.000	183.674.000	180.774.000	
Impuestos corrientes sobre la renta, patrimonio, etc.					
Cotizaciones sociales netas(2)					
Otras transferencias corrientes	48077000	47467000	47374000	46438000	II.3 Cuenta de redistribución de la renta en especie
Renta disponible bruta	655.074.000	660.764.000	682.640.000	676.741.000	
Trasferencias sociales en especie	125.228.000	127.680.000	136.137.000	138.432.000	
Renta disponible ajustada bruta					



**LA DISTRIBUCIÓN
DE LAS RENTAS
PROCEDENTES
DEL TRABAJO
EN CASTILLA Y
LEÓN: ANÁLISIS A
PARTIR DE FUENTES
TRIBUTARIAS**

Las principales fuentes de renta de los hogares, como se señala en el capítulo anterior, son el trabajo y las prestaciones sociales. Por tanto, su análisis es fundamental para poder comprender los cambios que se han producido en la distribución personal de la renta en Castilla y León y valorar el alcance de las repercusiones de la profunda crisis económica vivida en los últimos años.

Los estudios más recientes sobre distribución de la renta (OCED, 2015 y Francese y Mulas-Granados, 2015, entre otros) señalan que la desigualdad salarial junto con el descenso de la participación de la masa salarial en el PIB son los dos principales determinantes del aumento de la desigualdad en las últimas décadas.

En este sentido, el objetivo de este capítulo es el estudio de las rentas salariales, de las prestaciones por desempleo y de las pensiones de Castilla y León en el periodo 2000-2014, a partir de las fuentes tributarias. En concreto, se utiliza la estadística del Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias que elabora la Agencia Tributaria. La importancia e interés de esta base de datos radica en que permite conocer la distribución demográfica y territorial de la renta del trabajo, así como las características de su mercado en un sentido amplio, al incluir a ocupados, desocupados que perciben prestaciones por desempleo y pensionistas. La información de esta estadística se obtiene a partir de los rendimientos del trabajo en el IRPF, lo que la convierte en una fuente complementaria a otras estadísticas publicadas por el INE sobre datos salariales.

El capítulo comienza con una descripción de la fuente utilizada. La segunda sección analiza la evolución de los distintos perceptores de rentas del trabajo y pensiones. A continuación, se estudia el comportamiento de las retribuciones. En ambos casos, se comparan los resultados obtenidos para Castilla y León con los de los Territorios de Régimen Fiscal Común y se efectúan análisis provinciales. La cuarta sección estudia la influencia del sexo en el comportamiento de las magnitudes anteriores y la incidencia de la edad sobre el número de asalariados y sus rentas. La sección quinta realiza un acercamiento a la medición de la desigualdad en los salarios como introducción al análisis de la desigualdad en la distribución personal de la renta.

2.1.- LAS FUENTES TRIBUTARIAS EN EL ANÁLISIS DEL MERCADO DE TRABAJO Y LAS PENSIONES

La estadística utilizada en este segundo capítulo del informe es la estadística del Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias. Es de carácter censal y puede ser considerada como la fuente fiscal más completa y detallada sobre los perceptores de salarios, pensiones y prestaciones por desempleo.

La información recogida en dicha fuente procede de las declaraciones que presentan los empleadores mediante la Declaración Anual de Retenciones e Ingresos a Cuenta sobre Rendimientos del Trabajo¹⁸ (Modelo 190). Por tanto, contiene información de los declarantes y de la base declarada a efectos de las retenciones sobre los rendimientos del trabajo y actividades profesionales. Se publica con una metodología relativamente uniforme desde 1999 (salvo los cambios legislativos que ha sufrido el IRPF en materia conceptual). Su información puede ser abordada desde una doble perspectiva: la de la entidad que emplea y retribuye, y la del retenido o perceptor de salarios, pensiones y prestaciones por desempleo, que será la utilizada en este informe.

Las ventajas de estos datos de procedencia fiscal son su carácter censal y la veracidad de su información, de ahí que estén cobrando notoriedad y constituya un complemento importante a otras fuentes estadísticas habitualmente utilizadas en el estudio de la distribución de la renta y la desigualdad (Ayala, 2016).

Los diversos apartados del capítulo distinguirán entre los colectivos de asalariados, desempleados y pensionistas, es decir, los empleados por cuenta ajena en general, los perceptores de prestaciones o subsidios por desempleo y los pensionistas y perceptores de haberes pasivos¹⁹. Respecto a las retribuciones, el análisis se centrará en los valores medios de las percepciones, las cuales se miden como el cociente entre las masas declaradas a tal efecto y el número de perceptores de las mismas, sin considerar el tiempo efectivo que se ha trabajado o se ha recibido la pensión o la prestación por desempleo²⁰.

En la estadística del Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias, tanto los perceptores como las percepciones satisfechas se desagregan de acuerdo con características personales de los perceptores (edad y sexo), según características de los empleadores (actividad económica y dimensión de la empresa, entre otras) y según criterios geográficos. En nuestro caso, nos centraremos, en las distribuciones por sexo, por edad y por territorios de las magnitudes analizadas.

El ámbito geográfico de estudio en este capítulo es la Comunidad de Castilla y León y sus provincias, si bien, los análisis irán acompañados de comparaciones con los datos del conjunto del Territorio de Régimen Fiscal Común (TRFC)²¹ que es la referencia espacial de la estadística de la Agencia Tributaria.

El periodo de análisis utilizado en los siguientes apartados comprende desde el año 2000 hasta el año 2014, último año para el que hay información. De esta forma, podemos examinar las repercusiones de la crisis económica sobre los salarios, las prestaciones de desempleo y las pensiones.

18 El concepto de rendimientos del trabajo que utiliza la estadística de la Agencia Tributaria es más amplio que el de salarios regulado por el Estatuto de los Trabajadores, ya que incluye los salarios y partidas asimiladas a salarios y otros conceptos sujetos a retención.

19 Las percepciones de los asalariados son las percepciones, dinerarias o en especie, que hayan sido satisfechas por la persona o entidad declarante en concepto de rendimientos del trabajo; las percepciones de los desempleados son las correspondientes a las prestaciones o subsidios por desempleo, independientemente de cual sea su forma de pago; y las percepciones de los pensionistas son las no exentas del IRPF correspondientes a las pensiones y haberes pasivos de los regímenes públicos de la Seguridad Social y clases pasivas, las que correspondan a las demás prestaciones, ya sean públicas o privadas, dinerarias o en especie, las prestaciones por incapacidad permanente o gran invalidez que estén exentas y las pensiones por inutilidad o incapacidad permanente de clases pasivas.

20 Este es uno de los motivos por los que los datos proporcionados no pueden equipararse a los de otras fuentes en las que el número de asalariados o pensionistas considerado es el valor medio.

21 Los datos de la Agencia Tributaria no se refieren a todo el territorio nacional sino que excluyen los territorios forales del País Vasco y Navarra. Si en algunas ocasiones aparece en el texto de este capítulo territorio nacional cuando en realidad se está haciendo referencia al Territorio de Régimen Fiscal Común es con el fin de evitar la repetición.

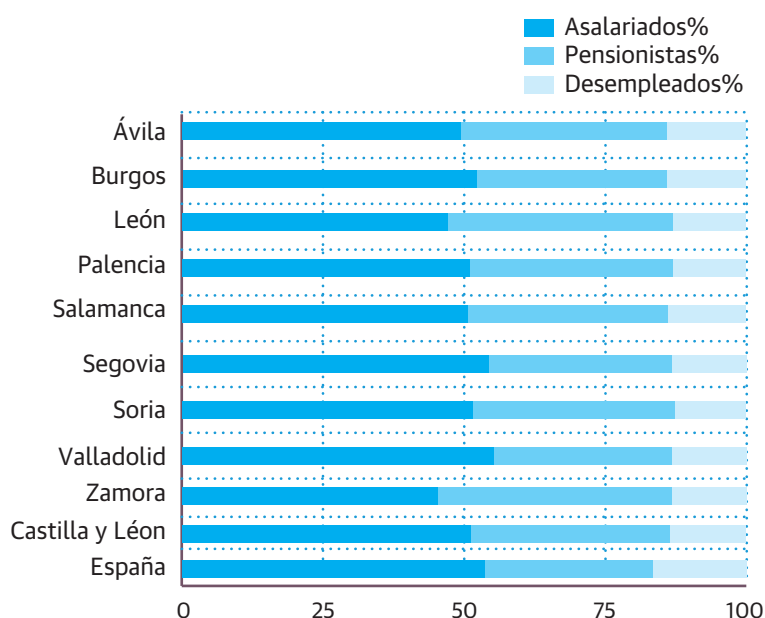
2.2.- EVOLUCIÓN DE LOS PERCEPTORES DE RENTAS PROCEDENTES DEL TRABAJO. DIFERENCIAS TERRITORIALES

Este apartado está dedicado a estudiar los cambios originados, en el periodo temporal objeto de estudio, en los diferentes perceptores de rentas del trabajo²², haciendo especial mención al último año disponible, 2014.

El total de perceptores de rentas derivadas del trabajo fue de 1.828.905 personas en Castilla y León en el año 2014, lo que representa el 73,3% de la población castellanoleonesa. De ellos, el 50,9% percibió rentas procedentes de los salarios, el 13,4% de prestaciones por desempleo y el 35,6% de pensiones. La participación de estos colectivos en los Territorios de Régimen Fiscal Común (TRFC) no es la misma, ya que de los 31.529.547 perceptores, las participaciones de los asalariados y de los desempleados son superiores, un 53,6% y un 16,6 % respectivamente, mientras que la de los pensionistas es inferior, un 29,8% (Gráfico 2.2.1).

Gráfico 2.2.1.

PROPORCIÓN DE PERCEPTORES SEGÚN LA NATURALEZA DE LAS RETRIBUCIONES. DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS. Año 2014



Fuente: elaborado a partir de los datos de la Estadística Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias.

Una vez señaladas las diferencias entre Castilla y León y el conjunto de Territorios de Régimen Fiscal Común en lo que se refiere a la distribución de los perceptores de rentas del trabajo, a nivel provincial (Gráfico 2.2.1) cabe destacar que Valladolid, Segovia, Burgos y Soria son las provincias que presentan una mayor proporción de asalariados, superando las dos primeras la media nacional. Todas las provincias presentan como mínimo un 30% de perceptores de pensiones en el año 2014, siendo Valladolid con un 31,7% la provincia con el menor porcentaje de pensionistas. En cuanto a las prestaciones por desempleo, ninguna de las provincias supera el 14,1% de Ávila.

En términos absolutos, como es de esperar dada la población de dichas provincias, Valladolid y León son las que registran mayor número de perceptores, mientras que Soria es, con diferencia, la que presenta unas cifras menores.

En cuanto la evolución de estas magnitudes comprobamos que el crecimiento del número de asalariados que venía teniendo lugar en Castilla y León desde el año 2000 se interrumpe en el año 2007 como consecuencia de la crisis (Tabla 2.2.1). Así, los 1.083.767 asalariados de ese último año pasan a 931.096 en el año 2014. En términos relativos a la

²² A lo largo de este capítulo, consideraremos que las rentas derivadas del trabajo son los salarios, las prestaciones por desempleo y las pensiones.

población de cada territorio, en el periodo 2007-2014 se ha producido un descenso a una tasa media anual del 1,96%. En los TRFC la evolución es similar, aumenta el número de asalariados desde el año 2000 hasta el año 2007, a una tasa del 1,78% y entre 2007 a 2014 se pierden dos millones cuatrocientos mil asalariados (La Tabla A.2.1 del Anexo A.2 recoge el número de los diferentes tipos de perceptores a lo largo del periodo analizado).

Tabla 2.2.1.

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL ACUMULATIVO DE LOS PERCEPTORES DE RENTAS EN RELACIÓN CON LA POBLACIÓN DE CADA TERRITORIO

	Asalariados		Pensionistas		Desempleados	
	2000-2007	2007-2014	2000-2007	2007-2014	2000-2007	2007-2014
Castilla y León	2,86	-1,96	0,16	1,00	3,97	6,57
TRFC	1,78	-2,37	-0,30	0,81	3,02	5,07

Fuente: elaborado a partir de los datos de la Estadística Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias (varios años).

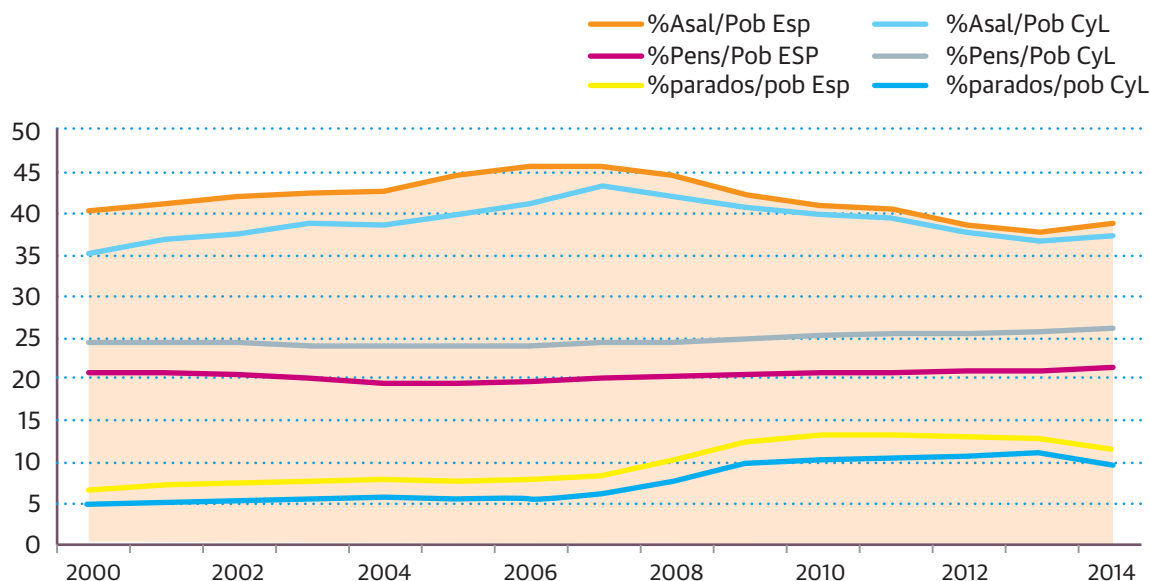
El volumen de pensionistas en Castilla y León no ha dejado de crecer a lo largo de todo el periodo 2000-2014. Su número ha aumentado en 54.447 personas y el mayor crecimiento se ha producido a partir del año 2007.

Los desempleados también han aumentado entre el año 2000 y el año 2014 y sus tasas de crecimiento en la región han sido superiores a las de los otros dos tipos de perceptores. Las personas que reciben prestaciones o subsidios por desempleo, en relación con la población, representan un menor porcentaje en Castilla y León que en el conjunto de los TRFC. Dichas proporciones crecieron en ambos territorios hasta el año 2013, si bien de forma más acusada en el periodo 2007-2009. En Castilla y León, la tasa media de crecimiento anual fue del 4% del 2000 al 2007, del 6,6% entre 2007 y 2014 y en el periodo 2007-2009 alcanzó casi el 24% (3,0%, 5,1% y 22,1 %, respectivamente, en los TRFC). Estos crecimientos concuerdan con el aumento de la temporalidad en la contratación y la mayor precariedad del mercado laboral. De hecho, los datos de la Encuesta de Población Activa, indican que la pérdida de asalariados en el periodo 2007-2009 fue a una tasa media del -2,2%, pero que la reducción de asalariados temporales alcanzó el -5,5%. Teniendo en cuenta, además, que los perceptores se contabilizan en esta estadística sin considerar el tiempo efectivo que se ha recibido la prestación por desempleo, estos aumentos hacen pensar en la brevedad de los periodos en los que se reciben dichas prestaciones. Este comportamiento cambia en el año 2014, en el que la proporción de los perceptores de prestaciones por desempleo desciende, de forma más acusada en Castilla y León. En este caso, dicho descenso podría ser el resultado de la existencia de desempleados de larga duración que siguen estando sin trabajo aunque dejan de percibir la prestación.

El Gráfico 2.2.2 recoge la evolución de los tres grupos de perceptores de rentas del trabajo en relación a la población total del territorio analizado, en el periodo 2000-2014. Si bien el patrón es similar en ambas zonas geográficas, se pueden destacar varias etapas en dicha evolución. La que va del año 2000 al 2007 y la del 2007 al 2014, con un comportamiento especial en algunos de los tipos de perceptores en el periodo que va del año 2007 al 2009.

Gráfico 2.2.2.

EVOLUCIÓN DE LOS PERCEPTORES SEGÚN LA NATURALEZA DE SUS RETRIBUCIONES. (PORCENTAJE SOBRE LA POBLACIÓN TOTAL DE CADA TERRITORIO)



Fuente: elaborado a partir de los datos de la Estadística Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias (varios años).

La proporción de asalariados, tanto en Castilla y León como en los TRFC, aumentó de forma continua hasta 2007. A partir de dicho año, se produce un descenso progresivo que dura hasta el año 2013. En el año 2014 se aprecia un ligero repunte, pero sin llegar a alcanzar las proporciones del primer periodo. Aunque el retroceso sufrido entre 2007 y 2014 es más acusado en los TRFC que en la región, la proporción de asalariados en Castilla y León es inferior a la de los TRFC a lo largo de todo el periodo analizado.

La proporción de pensionistas apenas experimenta variaciones entre 2000 y 2014, con valores siempre mayores en Castilla y León (en torno al 25%) que en los TRFC (en torno al 20%). En ambos territorios se produjo un descenso leve en la proporción de población pensionista entre el año 2000 y el 2007 y un ligero crecimiento en los años siguientes. En el caso regional, este crecimiento es de mayor intensidad, del 1% (frente al 0,8% de los TRFC); y se ha suavizado en los últimos años, debido, entre otras causas a las medidas sobre las pensiones adoptadas en el año 2011²³.

El análisis de los perceptores de rentas del trabajo en las provincias de Castilla y León en términos relativos a la población de cada una de ellas, indica la existencia de cierta diversidad y la necesidad de distinguir por tipo de percepción para señalar donde se concentran la mayoría de los perceptores y dónde están las menores proporciones (Tabla 2.2.2). La información para el año 2014 muestra que Valladolid y Burgos son las provincias con un mayor porcentaje de perceptores de renta salarial, algo más del 40% de la población, que León y Zamora son las provincias con mayor porcentaje de pensionistas, por encima del 29%, y que Burgos y Salamanca son las que registraron el mayor porcentaje de perceptores de prestaciones por desempleo, en torno al 10% de su población.

Las diferencias más acusadas entre las provincias se producen en las proporciones de asalariados. La mayoría superan la media del Territorio de Régimen Fiscal Común y la de Castilla y León, quedando por debajo Zamora, Ávila y León. En el caso de los desempleados, todas las provincias presentan una concentración similar a la de Castilla y León, por lo tanto, por debajo de la del conjunto nacional. Lo contrario ocurre con los pensionistas, la proporción de cada provincia, así como la de Castilla y León, supera la proporción nacional.

²³ Las modificaciones más relevantes de la pensión contributiva de jubilación han sido la prolongación de la edad de jubilación ordinaria y el aumento de los años de cotización para el cálculo de la base reguladora de la pensión de jubilación.

Tabla 2.2.2.**PROPORCIÓN DE LOS PERCEPTORES DE RENTAS DEL TRABAJO RESPECTO A LA POBLACIÓN DE CADA TERRITORIO. Año 2014.**

	Asalariados	Pensionistas	Desempleados
Ávila	34,44	25,40	9,85
Burgos	40,01	25,52	10,67
León	34,81	29,68	9,78
Palencia	37,65	27,05	9,50
Salamanca	36,14	25,64	9,90
Segovia	38,83	22,96	9,50
Soria	38,80	26,59	9,71
Valladolid	40,48	23,34	9,76
Zamora	32,00	29,26	9,34
Castilla y León	37,32	26,13	9,86
TRFC	36,13	20,07	11,21

Fuente: elaborado a partir de los datos de la Estadística Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias.

Podemos señalar, por tanto, que los asalariados son el grupo de perceptores más numeroso en Castilla y León y en todas las provincias, aunque en términos relativos, representan un porcentaje inferior a lo que suponen en el conjunto de los TRFC. Con el comienzo de la crisis, se observa un incremento de los perceptores de prestaciones por desempleo y de los pensionistas. Hay que señalar que las proporciones de los perceptores de prestaciones por desempleo son menores en Castilla y León que en los TRFC y que, por el contrario, la representación de los pensionistas es superior.

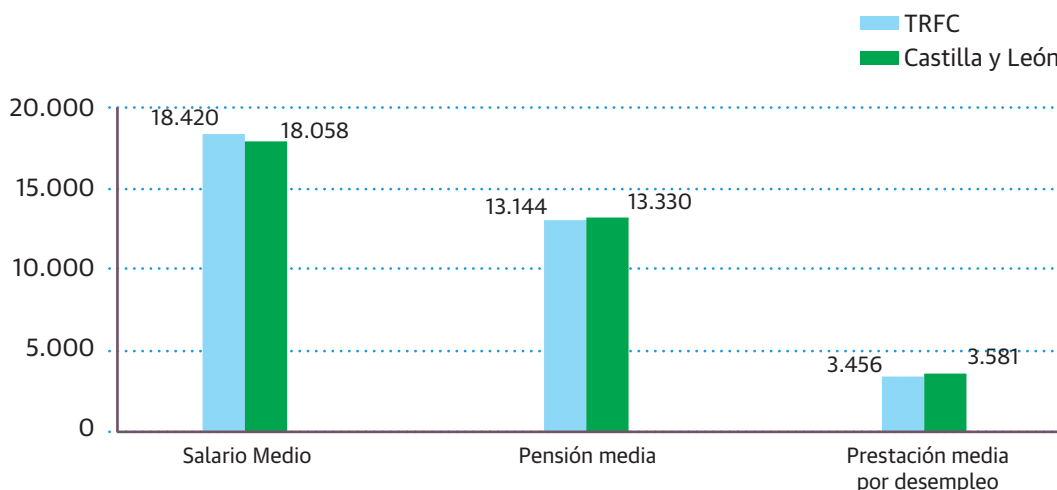
2.3.- EVOLUCIÓN DE LAS RENTAS SALARIALES, PRESTACIONES POR DESEMPLEO Y PENSIONES

El objetivo de este apartado es obtener una visión de las cuantías de las retribuciones de los diferentes perceptores de rentas del trabajo durante el periodo 2000 a 2014, comparando dichas magnitudes con lo ocurrido en los territorios de Régimen Fiscal Común e intentando desgranar las posibles diferencias provinciales en nuestra comunidad.

Para empezar, podemos señalar que los datos del año 2014 (Gráfico 2.3.1) indican que la mayor retribución media anual de los perceptores de rendimientos derivados del trabajo es la procedente de los salarios, siendo esta cuantía de 18.058 euros en Castilla y León y de 18.420 euros en los Territorios de Régimen Fiscal Común (el salario anual medio de la región es un 98% el de los TRFC). A dicha retribución le sigue en cuantía la procedente de las pensiones (13.330 euros en Castilla y León y 13.144 euros en los TRFC), y, con una cuantía bastante menor, se sitúan las retribuciones por desempleo (3.581 euros en Castilla y León y 3.456 euros en los TRFC). En estos casos, las retribuciones en la región son un punto porcentual y algo más de 3 puntos por encima, respectivamente.

Gráfico 2.3.1.

RETRIBUCIONES MEDIAS DEL MERCADO DE TRABAJO Y PENSIONES. AÑO 2014



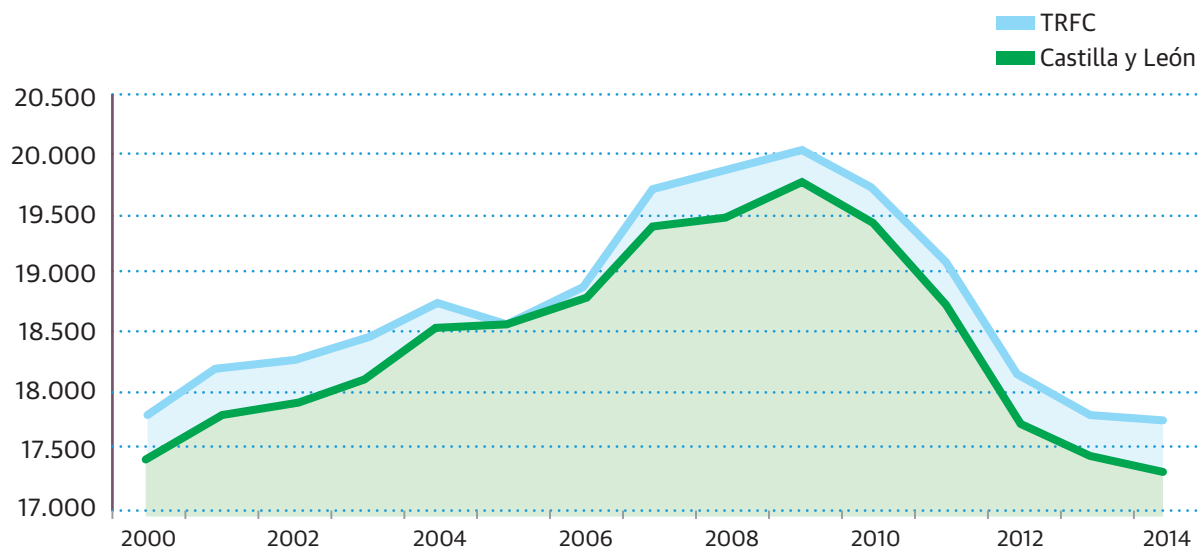
Fuente: elaborado a partir de los datos de la Estadística Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias.

Con relación a las retribuciones derivadas del trabajo (Gráfico 2.3.2), podemos observar que el salario real medio anual, base 2011, ha experimentado un crecimiento en Castilla y León y en los TRFC desde el año 2000 hasta el año 2009. Comparando los dos subperiodos analizados, la Tabla 2.3.1 muestra que la caída de los salarios en el periodo de crisis supera al crecimiento que experimentaron en el periodo de expansión económica. Adicionalmente, en ambos territorios, podemos señalar que la mayor subida del salario real medio se produjo en el año 2007, mientras que el mayor descenso tuvo lugar en el año 2012, con disminuciones en 2013 y 2014 pero cada vez más amortiguadas. Estos resultados son similares a lo que se han producido en las economías desarrolladas en los últimos años, como señala el Informe Mundial sobre Salarios (OIT, 2015).

Si tenemos en cuenta este comportamiento junto con el experimentado por el número de asalariados comprobamos varios hechos a comentar. En primer lugar, mientras que el salario real medio sigue aumentando hasta el año 2009 para después comenzar a descender, el número de asalariados inicia el descenso con anterioridad. En el año 2013 se frenan esas caídas, aunque el salario medio aún sigue descendiendo en el año 2014 a diferencia del número de asalariados, que levemente presenta un crecimiento. En segundo lugar, la pérdida de asalariados en el periodo 2007 a 2014 fue superior a la pérdida de salario real. Concretamente, los asalariados disminuyeron a un tasa anual del 2% y el salario real medio disminuyó al 1,6% (Tabla 2.3.1 y Tabla 2.2.1). Algunos de estos efectos pueden ser consecuencia de la Reforma Laboral del año 2012. En este sentido, Izquierdo et al., (2013) y Bentolila et al., (2012) observan un proceso de moderación salarial después de la reforma laboral de 2012 que podría influir positivamente en la incipiente creación de empleo, aunque también señalan que este hecho debe tomarse con cautela y analizar si se debe principalmente a aumentos en los asalariados con contrato temporal.

Gráfico 2.3.2.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO REAL MEDIO ANUAL. BASE 2011



Fuente: elaborado a partir de los datos de la Estadística Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias (varios años).

Tabla 2.3.1.

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL ACUMULATIVO DE LAS RETRIBUCIONES REALES MEDIAS.

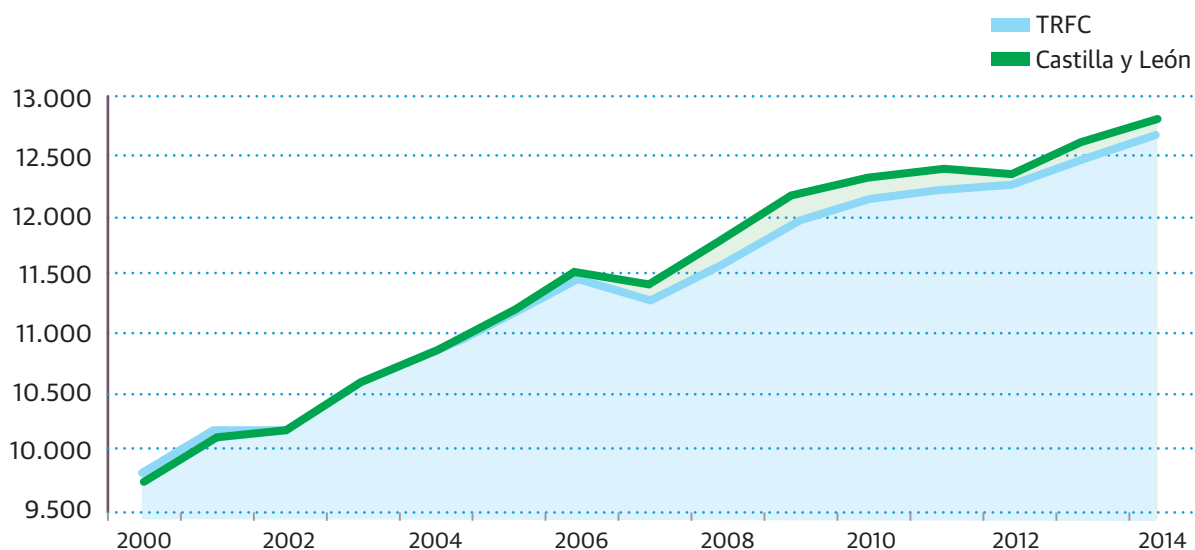
	Salario real medio		Pensión real media		Prestación real media	
	2000-2007	2007-2014	2000-2007	2007-2014	2000-2007	2007-2014
Castilla y León	1,53	-1,61	2,25	1,67	0,77	1,20
TRFC	1,45	-1,49	2,01	1,66	1,02	-0,03

Fuente: elaborado a partir de los datos de la Estadística Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias (varios años).

El valor medio de las pensiones ha presentado un crecimiento continuado en el conjunto del periodo analizado, tanto en Castilla y León como en los TRFC (Gráfico 2.3.3). La cuantía de dicha prestación en la comunidad autónoma se ha situado por encima de la del resto de territorios desde el año 2003 y, en mayor medida, en el periodo entre 2008 y 2011. En el año 2007, se produjo un descenso de las pensiones medias, pero 2008 y 2009 son años de fuerte crecimiento. Comparando este comportamiento con la evolución del número de pensionistas podemos concluir que ambas magnitudes han mostrado un crecimiento generalizado durante los años 2000 y 2014, de mayor intensidad en los años 2008 y 2009 (Tabla 2.3.1 y Tabla 2.2.1). El mayor crecimiento del número de pensionistas se produce en la etapa de crisis, en tanto que el de la pensión media en la etapa de expansión económica.

Gráfico 2.3.3.

EVOLUCIÓN DE LA PENSIÓN REAL MEDIA ANUAL. BASE 2011



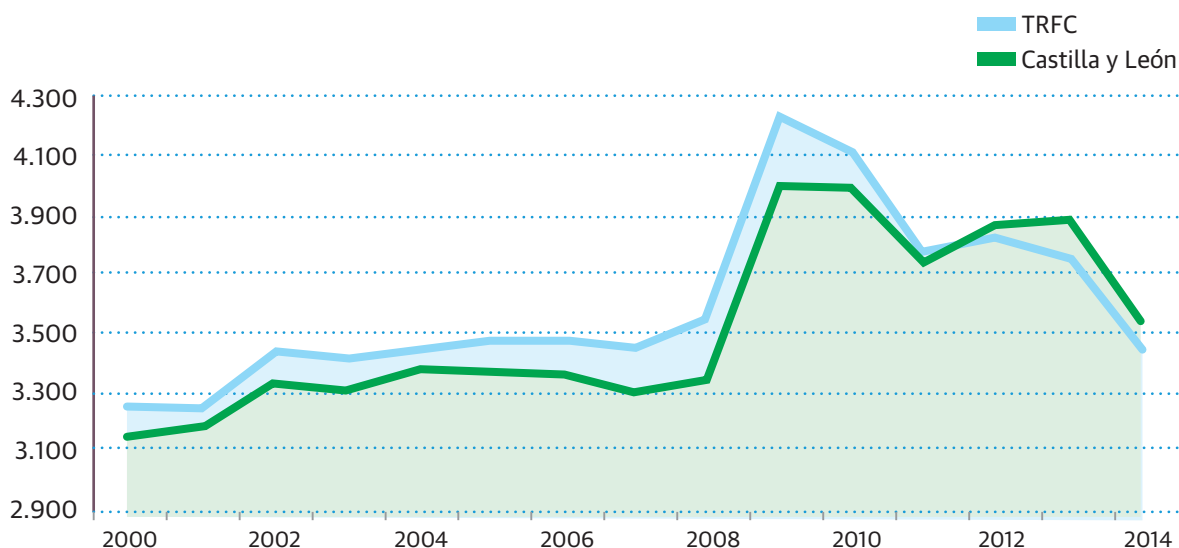
Fuente: elaborado a partir de los datos de la Estadística Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias (varios años).

La evolución de las prestaciones por desempleo ha sido irregular a lo largo del periodo analizado, si bien, en Castilla y León, dichas prestaciones han sido inferiores a la media de los Territorios de Régimen Fiscal Común hasta el año 2011, momento en el que las regionales comenzaron a superar las de los TRFC (Gráfico 2.3.4 y Tablas A.2.2 y A.2.3 del Anexo A.2). El perfil de la prestación media por desempleo es diferente a la presentada por los perceptores de prestaciones por desempleo. El año 2013 marca un punto de inflexión, produciéndose un descenso relevante en 2014 (en torno a un 10%), de ambas magnitudes y en ambos territorios. El comportamiento de las prestación real media por desempleo es difícil de explicar en estos últimos años debido a la diversidad de factores que inciden en ella, entre ellos, los efectos de la Reforma Laboral, como el aumento de los desempleados o la peor calidad del empleo (Bentolila y Jansen, 2012).

Algunos estudios, como el realizado por el Consejo Económico y Social de Castilla y León (2010) para los años anteriores a 2007 y el efectuado en el Capítulo III de este informe para los periodos posteriores a 2007, señalan el menor nivel de desigualdad que presenta Castilla y León comparado con el conjunto nacional. La superioridad de las retribuciones reales medias por pensiones, durante todos los años analizados, y las de desempleo, en los últimos años, en Castilla y León respecto a las de los TRFC podría estar detrás de la menor desigualdad en la región.

Gráfico 2.3.4.

EVOLUCIÓN DE LA PRESTACIÓN REAL MEDIA ANUAL POR DESEMPLEO. BASE 2011



Fuente: elaborado a partir de los datos la Estadística Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias (varios años).

El análisis de las retribuciones reales medias en las provincias de Castilla y León muestra algunos elementos distintivos. Para realizar el estudio provincial, nos hemos detenido en tres años concretos, el año 2000, en el que comienza el periodo de estudio de este trabajo; el año 2007, un año intermedio en el que podríamos fijar el inicio de la crisis; y el año 2014, último año para el que se dispone de información.

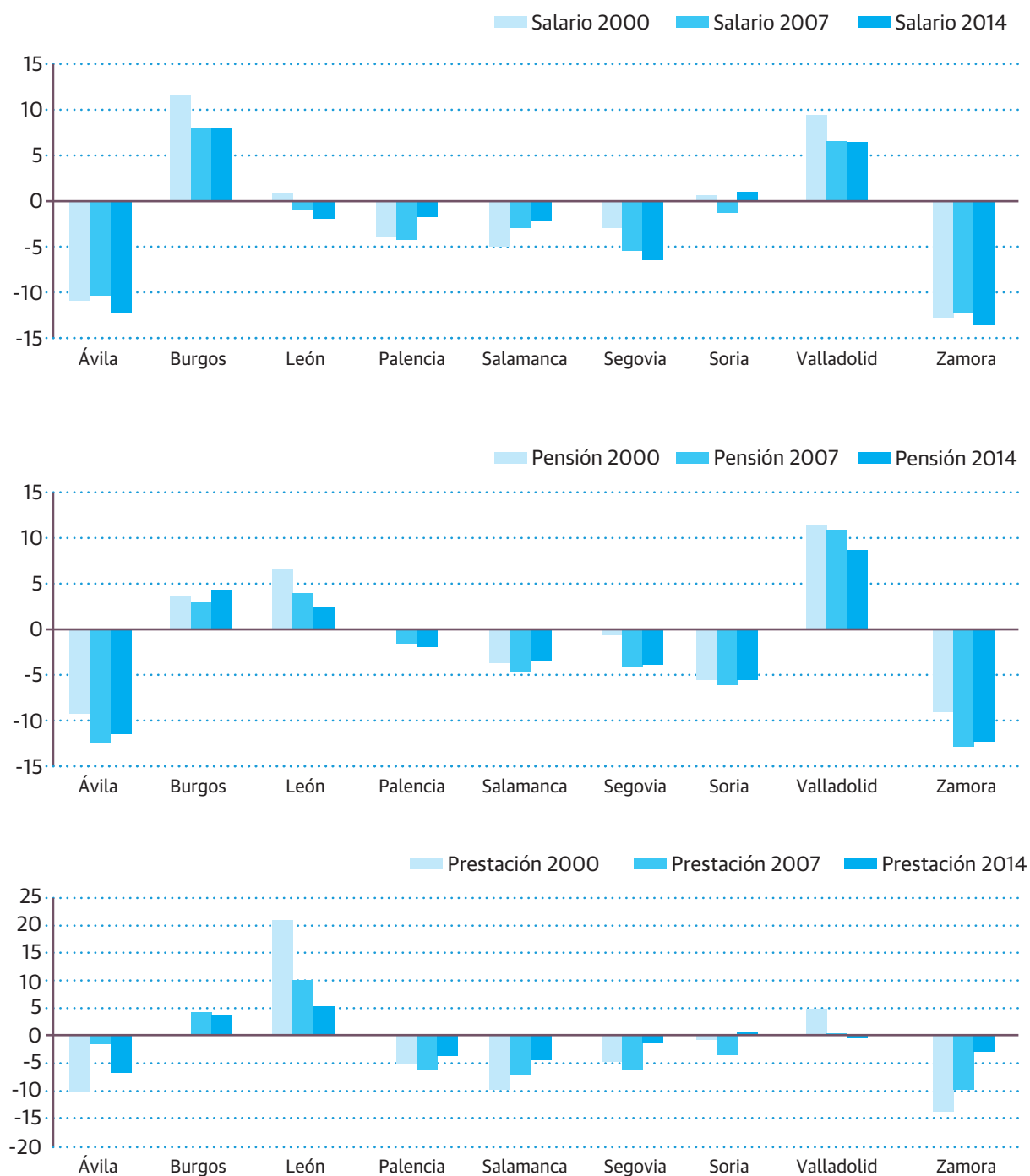
Inicialmente, hay que partir del hecho, ya señalado anteriormente, de que la retribución real media procedente de los salarios es más baja en Castilla y León que en el conjunto de los TRFC en todos los años, la procedente de las pensiones, en general, es superior excepto en los años iniciales y la del desempleo es inferior hasta 2012, momento en el que se sitúa por encima de los TRFC.

Distinguiendo por provincias, podríamos decir que el comportamiento es bastante homogéneo en los tres años mencionados más arriba. Burgos y Valladolid son las provincias mejor situadas ya que sus retribuciones medias superan las que presenta en su conjunto Castilla y León. Adicionalmente, León presenta también unas retribuciones medias superiores a la media en pensiones y, sobre todo, en prestaciones por desempleo. En el lado opuesto, Ávila y Zamora son las que presentan las menores retribuciones en esos tres años, con diferencias destacables respecto a la media de Castilla y León (Gráficos 2.3.3 y Tabla A.2.4 del Anexo A.2).

Por último, también podríamos destacar que las diferencias entre las retribuciones medias de cada provincia se han mantenido en los diferentes periodos a excepción del caso de las prestaciones por desempleo cuyos valores se han ido acercando entre las provincias según ha pasado el tiempo.

Gráfico 2.3.3.

PROPORCIÓN DE LAS RETRIBUCIONES REALES MEDIAS ANUALES PROVINCIALES RESPECTO A LAS DE CASTILLA Y LEÓN



Fuente: elaborado a partir de los datos de la Estadística Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias.

2.4.- ESTRUCTURA DE LOS PERCEPTORES Y DE LAS RETRIBUCIONES

El análisis iniciado con las retribuciones y los diferentes perceptores de las mismas en los apartados anteriores se completa aquí desagregando algunas de esas magnitudes según dos características demográficas, el género y la edad. En el caso de la edad, solo se trabaja con las variables relativas a empleo y salarios, ya que son las únicas en las que la desagregación se realiza para Castilla y León. El objetivo principal perseguido en este apartado es estudiar si hay colectivos que se han visto más perjudicados que otros por la crisis tanto por su participación en el mercado de trabajo como respecto a sus retribuciones.

2.4.1. Diferencias según género

El estudio del número de asalariados de ambos sexos presenta una evolución pareja al del total de asalariados en cada territorio. Como puede verse en el Gráfico 2.4.1, el volumen de los hombres asalariados es mayor que el de las mujeres. Dicha proporción ha ido descendiendo a lo largo de todo el periodo, de forma que del total de asalariados castellano-leoneses, los hombres han pasado de representar el 63% en el año 2000 al 55% en el año 2014.

Por otra parte, tanto en Castilla y León como en el conjunto de los TRFC, los hombres asalariados han crecido menos que las mujeres en el periodo que va del año 2000 al 2007 y han descendido más en el periodo siguiente, del 2007 al 2014, lo que parece conducir a un reparto más igualitario entre sexos (Tabla 2.4.1). En el año 2000 se contabilizaron 872.438 asalariados castellano-leoneses, de los cuales 549.833 eran hombres y 322.605 mujeres, sin embargo, de los 931.096 asalariados en el año 2014, 510.663 son hombres y 420.433 mujeres.

Tabla 2.4.1.

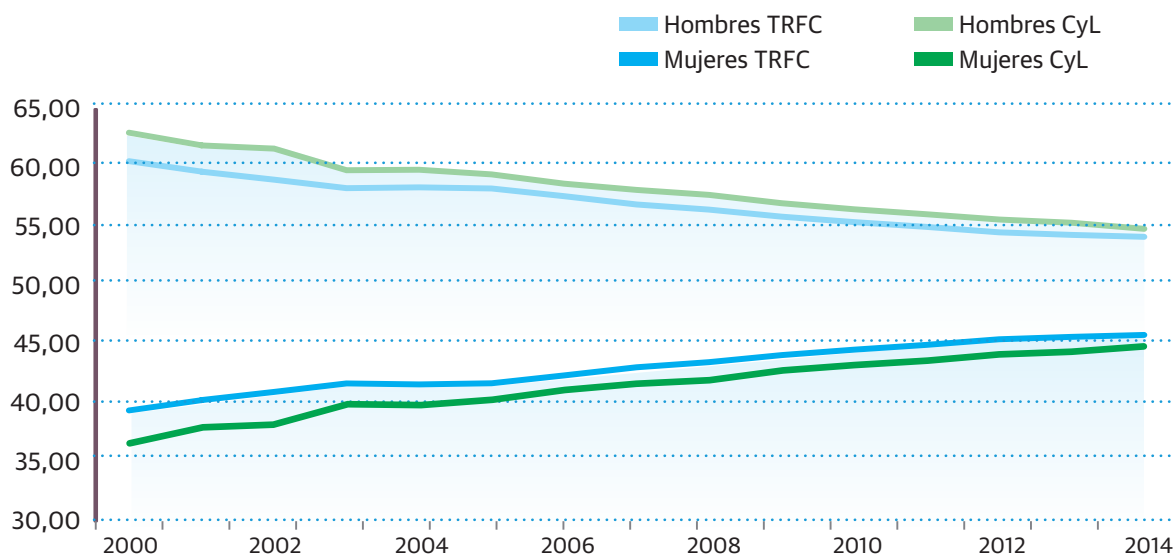
TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL ACUMULATIVO. ASALARIADOS

		2000-2007	2007-2014
Castilla y León	Hombres	1,97	-2,96
	Mujeres	4,99	-1,08
	Total	3,15	-2,15
TRFC	Hombres	2,54	-2,58
	Mujeres	4,78	-1,02
	Total	3,46	-1,89

Fuente: elaborado a partir de los datos de la Estadística Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias (varios años).

Gráfico 2.4.1.

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE ASALARIADOS SEGÚN SEXO

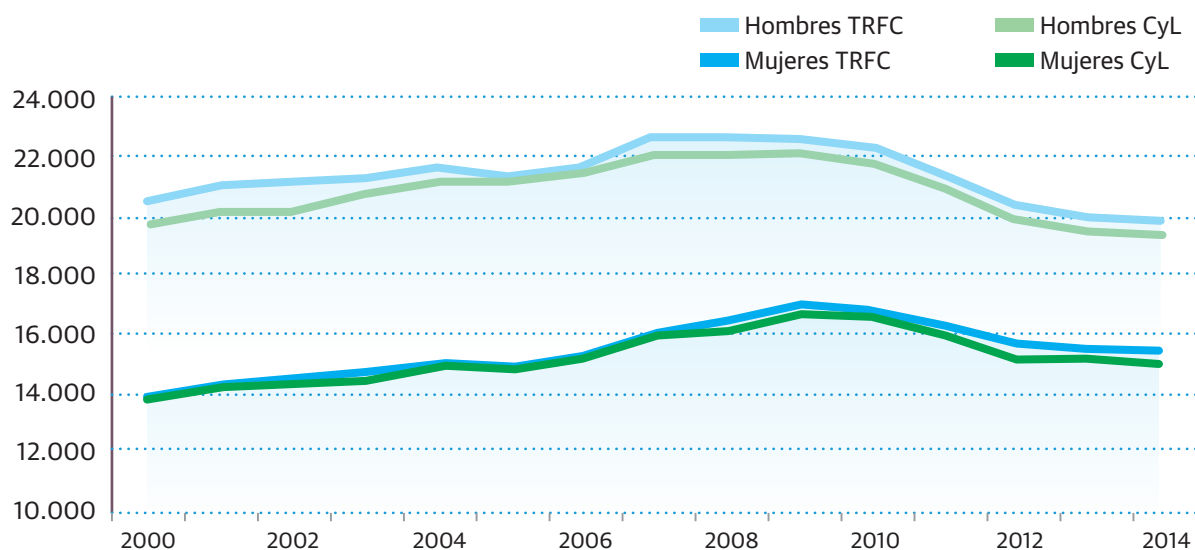


Fuente: elaborado a partir de los datos de la Estadística Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias (varios años).

El comportamiento de los salarios medios reales de hombres y mujeres a lo largo del periodo analizado mantiene también lo comentado para el salario real en su conjunto como puede verse en el Gráfico 2.4.2. En ambos territorios geográficos, el salario real de los hombres es superior al de las mujeres, aunque dicha superioridad se ha ido reduciendo a lo largo del periodo analizado. Así, en Castilla y León, el salario real medio de los hombres estaba casi 13 puntos porcentuales por encima de la media de la comunidad en el año 2000, mientras que en el año 2014 ha estado 11 puntos por encima. Al mismo tiempo, el salario real medio de las mujeres ha ido creciendo en importancia pasando de no alcanzar el 70% de los hombres en el año 2000 a alcanzar el 72,5% en el año 2014.

Gráfico 2.4.2.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO REAL MEDIO DE HOMBRES Y MUJERES. BASE 2011



Fuente: elaborado a partir de los datos de la Estadística Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias (varios años).

En esta evolución, hay que tener en cuenta un comportamiento destacable que se refleja en la Tabla 2.4.2. El salario real medio en Castilla y León ha aumentado hasta el año 2007, mientras que la tasa de crecimiento del salario de los hombres lo ha hecho a un ritmo inferior (1,6%) al que ha tenido el de las mujeres (2,1%). Junto a esto, el descenso que se ha producido a partir de ese año, ha sido más intenso en el salario medio de los hombres (-1,9%) que en el de las mujeres (-0,8%). Así, el salario real de los hombres en Castilla y León ha pasado de ser de 21.999 euros en 2007 a 19.294 euros en 2014, mientras que el de las mujeres ha disminuido de 15.829 euros en 2007 a 14.956 euros en 2014 (Ver Tabla A.2.5 del Anexo A.2).

Tabla 2.4.2.

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL ACUMULATIVO. SALARIOS MEDIOS REALES

		2000-2007	2007-2014
Castilla y León	Hombres	1,61	-1,86
	Mujeres	2,10	-0,81
	Total	1,53	-1,61
TRFC	Hombres	2,04	-0,49
	Mujeres	1,44	-1,89
	Total	1,45	-1,49

Fuente: elaborado a partir de los datos de la Estadística Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias (varios años).

En conjunto, podríamos señalar dos características importantes que se desprenden del análisis realizado sobre los salarios y sus perceptores a partir de las fuentes tributarias. Por un lado, la existencia de una tendencia a igualar la participación de los hombres y mujeres asalariadas, es decir, a reducirse la brecha por género en los asalariados, y, por otro, la disminución de la brecha por género en el salario²⁴.

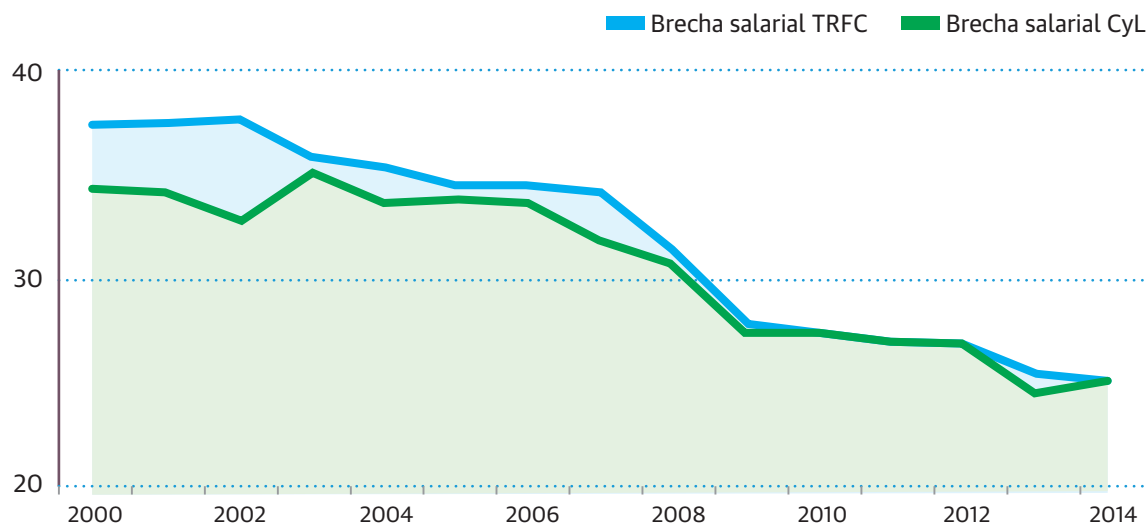
La diferencia salarial no desaparece²⁵, pero se aprecia un movimiento hacia su disminución como se observa en el gráfico 2.4.3. Ésta representación también muestra que la diferencia entre los salarios medios de los hombres y mujeres castellanoleoneses, si bien era inferior al que mostraban los asalariados en los TRFC, se ha ido acercando a ésta última a lo largo del periodo analizado.

24 La brecha salarial entre hombres y mujeres es calculada por Eurostat (Comisión Europea, 2014) como la diferencia existente entre los salarios percibidos por los trabajadores de ambos sexos, calculada sobre la base de la diferencia media entre los ingresos brutos por hora de todos los trabajadores. Teniendo en cuenta los datos disponibles utilizados en este capítulo, la brecha salarial se ha calculado en este informe, para cada territorio analizado, a partir de la diferencia entre los salarios reales medios de hombres y mujeres sobre el salario medio de todos los trabajadores.

25 Un estudio sobre las tendencias de la brecha por género en el empleo y la brecha por género en el salario podemos encontrarla en Guner et al., (2014).

Gráfico 2.4.3.

EVOLUCIÓN DE LA BRECHA SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES



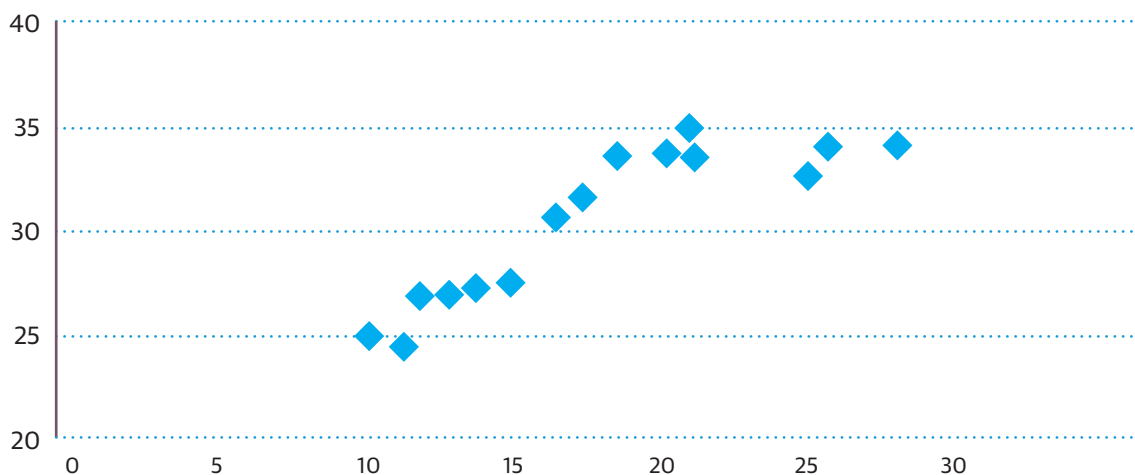
Fuente: elaborado a partir de los datos de la Estadística Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias (varios años).

El estudio de ambas características permiten concluir que a medida que la brecha por género de los asalariados²⁶ disminuye, la brecha por género en el salario también. La representación gráfica de estos valores permite apreciar la relación comentada (Gráfico 2.4.4).

Gráfico 2.4.4.

RELACIÓN ENTRE LA BRECHA DE ASALARIADOS Y LA BRECHA SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Brecha salarial CyL



Fuente: elaborado a partir de los datos de la Estadística Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias.

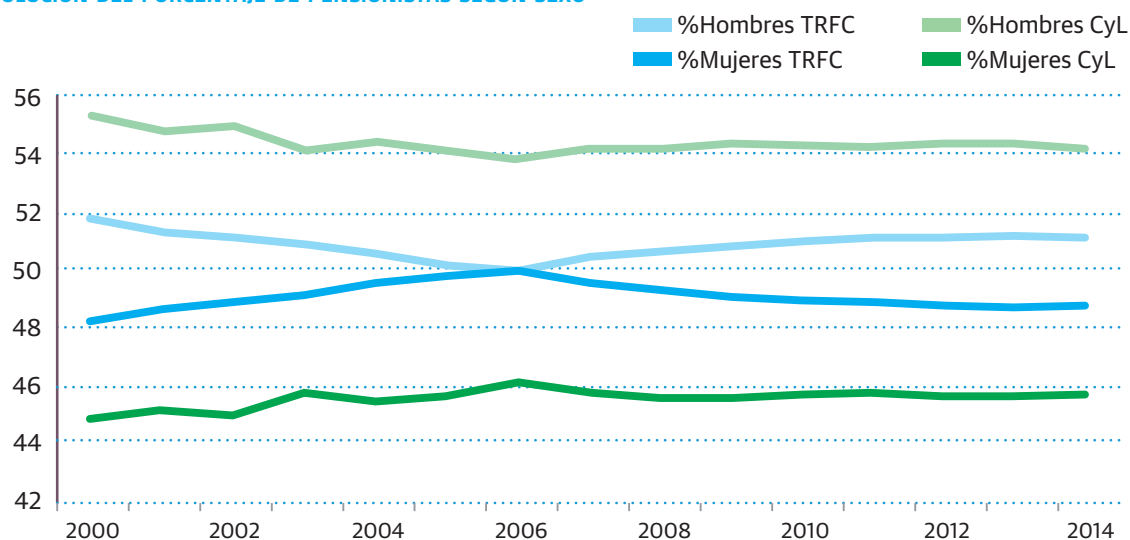
La evolución de los pensionistas y las pensionistas en los dos territorios analizados muestra también similitud con lo que ocurre con el conjunto de pensionistas, produciéndose un continuado crecimiento de mayor intensidad en los años comprendidos entre 2007 y 2014, sobre todo en el caso de los hombres (Tabla 2.4.2.). En Castilla y León, el aumento

²⁶ La brecha de asalariados se ha calculado a semejanza de la brecha salarial calculando lo que representa la diferencia entre el número de asalariados hombres y mujeres en el total de asalariados.

medio de los pensionistas varones ha sido, en el periodo 2007-2014, de 0,84% frente a 0,76% en las mujeres. Por otra parte, el Gráfico 2.4.5, que presenta las proporciones de pensionistas según sexo, pone de manifiesto la brecha existente entre el número de pensionistas hombres y mujeres en Castilla y León, la cual se mantiene desde el año 2003 en torno a 8 puntos porcentuales. La diferencia en los TRFC, en contraposición, es mucho menor. Por ejemplo, en el año 2014, el 46% de los pensionistas son mujeres en Castilla y León, mientras que en los TRFC la proporción alcanza el 49%.

Gráfico 2.4.5.

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE PENSIONISTAS SEGÚN SEXO



Fuente: elaborado a partir de los datos de la Estadística Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias (varios años).

Tabla 2.4.2.

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL ACUMULATIVO. PENSIONISTAS

		2000-2007	2007-2014
Castilla y León	Hombres	0,18	0,84
	Mujeres	0,76	0,76
	Total	0,44	0,81
TRFC	Hombres	0,99	1,51
	Mujeres	1,72	1,10
	Total	1,35	1,30

Fuente: elaborado a partir de los datos de la Estadística Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias (varios años).

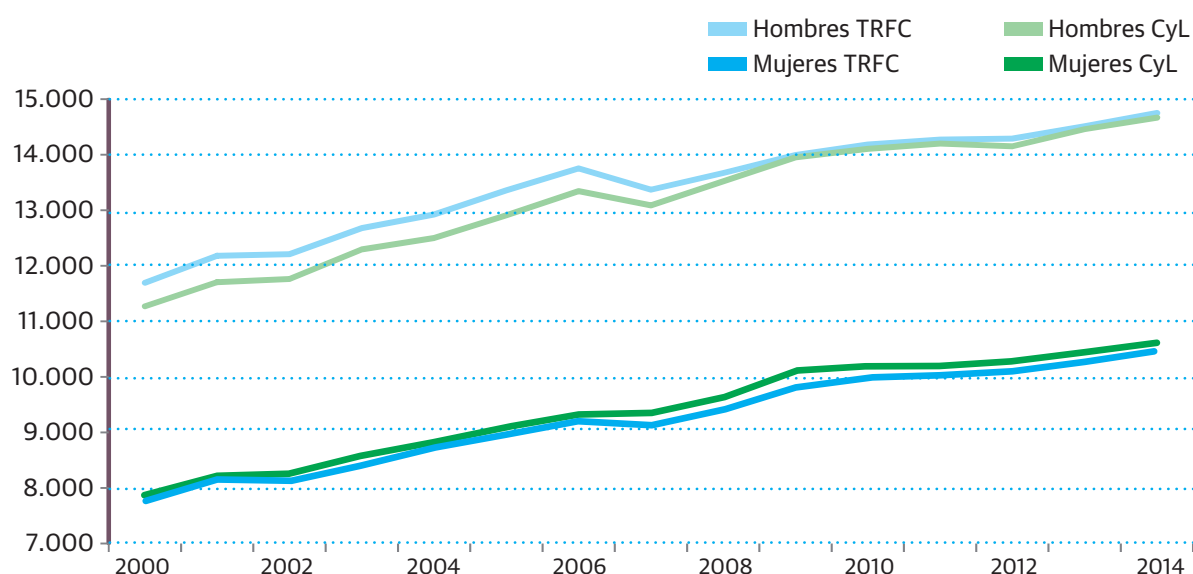
La pensión real media de los hombres y mujeres ha ido creciendo a lo largo del periodo analizado con una ruptura puntual de esta evolución en el año 2007. Tanto en Castilla y León como en los TRFC, se puede apreciar que hay diferencia entre la retribución real media que perciben los hombres y la que perciben las mujeres. Aproximadamente, durante el periodo analizado, la pensión media de las mujeres se ha situado en torno a un 70% de la de los hombres (Gráfico 2.4.6). Concretamente, de representar casi el 70% en el año 2000 ha pasado a poco más del 72% en el año 2014. En dicho año, la pensión media de las mujeres castellanoleonesas fue de 11.023 euros, mientras que la de los hombres fue de 15.278 euros. La distancia entre las pensiones medias a lo largo del periodo se ha ido acortando, pues, como puede verse en la Tabla 2.4.3, el crecimiento de las pensiones en el caso de las mujeres ha sido superior al de los hombres, exactamente de 2,56% frente a 2,16% en el periodo 2000-2007 y de 1,7% frente a 1,64% en el periodo 2007-2014. Sin embargo, el acercamiento es aún pequeño.

Las diferencias de género sobre quienes tienen derecho a percibir pensiones y qué cuantía deben percibir son constatadas en muchos estudios (Monticone et al., 2008; Jefferson, 2009; Marin y Zólyomi, 2010 y Vara, 2011, entre otros). En ellos, se pone de manifiesto que la brecha de género se agrava con las pensiones. Hecho que también se observa en Castilla y León.

A pesar de los cambios habidos en el mercado laboral todavía persisten muchos elementos (tareas domésticas y cuidados del hogar) que dificultan la incorporación de la mujer en el mundo laboral o su mantenimiento continuado en el mismo. Marin y Zólyomi (2010) señalan, incluso, que no está comprobado que las reformas realizadas en los sistemas de pensiones para intentar resolver las diferencias de género generen beneficios netos positivos para las mujeres como consecuencia de las desventajas que tienen acumuladas procedentes del mercado de trabajo.

Gráfico 2.4.6.

EVOLUCIÓN DE LA PENSIÓN REAL MEDIA SEGÚN SEXO



Fuente: elaborado a partir de los datos de la Estadística Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias (varios años).

Tabla 2.4.3.

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL ACUMULATIVO. PENSIÓN REAL MEDIA

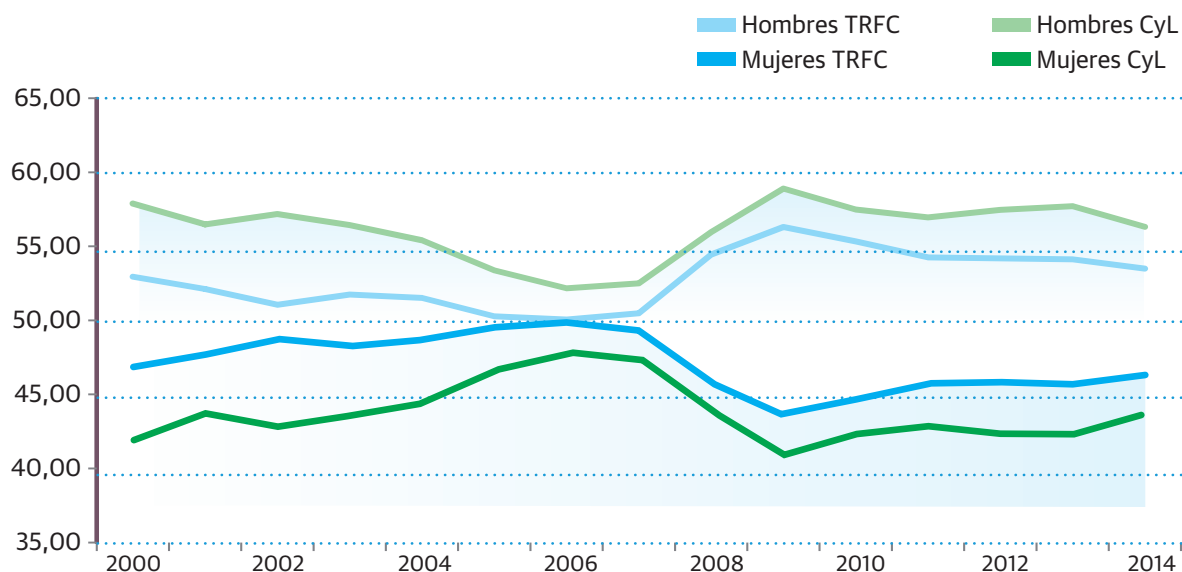
		2000-2007	2007-2014
Castilla y León	Hombres	2,16	1,64
	Mujeres	2,56	1,70
	Total	2,25	1,67
TRFC	Hombres	1,93	1,41
	Mujeres	2,32	1,93
	Total	2,01	1,66

Fuente: elaborado a partir de los datos de la Estadística Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias (varios años).

Respecto a los perceptores de prestaciones por desempleo, el gráfico 2.4.7 muestra que, independientemente del género, se produce un continuo crecimiento a excepción de la leve disminución que se aprecia en 2014. El periodo entre los años 2007 a 2009 presentó los mayores aumentos, sobre todo en el caso de los hombres, para los que la tasa de crecimiento media anual superó el 32% en Castilla y León y el 31% en los TRFC. En el caso de las mujeres, el aumento fue inferior, a una tasa media algo superior al 16% en ambos territorios. Este hecho marca la superioridad en la tasa de crecimiento media anual del periodo 2007-2014 sobre la habida en el periodo anterior (Tabla 2.4.4). Dicha tabla muestra también el cambio sufrido por las desempleadas, las cuales experimentaron un crecimiento medio superior al de los hombres en la etapa anterior a 2007 que se invierte en los años siguientes. El Gráfico 2.4.7 muestra que si bien las proporciones de los perceptores de desempleo hombres y mujeres se fueron acercando desde el año 2000, el inicio de la crisis en 2007 supuso un nuevo alejamiento que se mantiene hasta el final del periodo. En el año 2014 concretamente, en Castilla y León, las mujeres suponen el 12,6% del total de perceptores de prestaciones de desempleo (el 7% en los TRFC).

Gráfico 2.4.7.

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE PERCEPTORES DE PRESTACIONES DE DESEMPLEO SEGÚN SEXO



Fuente: elaborado a partir de los datos de la Estadística Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias (varios años).

Tabla 2.4.4.

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL ACUMULATIVO. PERCEPTORES DE PRESTACIONES DE DESEMPLEO

		2000-2007	2007-2014
Castilla y León	Hombres	2,82	7,44
	Mujeres	6,07	5,10
	Total	4,26	6,37
TRFC	Hombres	4,01	6,47
	Mujeres	5,49	4,65
	Total	4,72	5,59

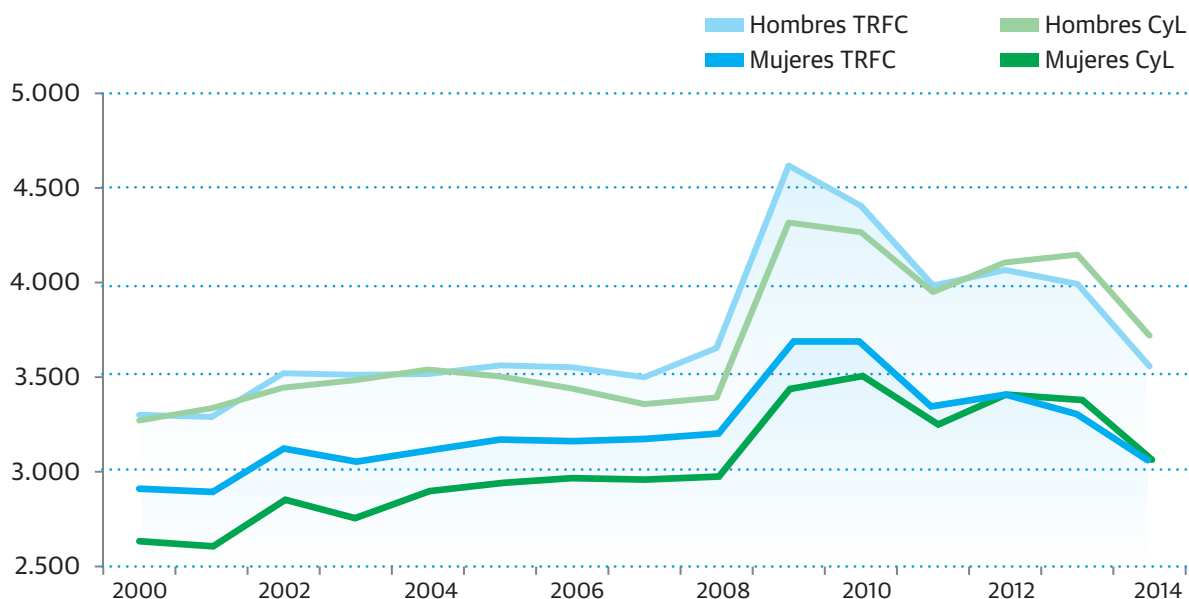
Fuente: elaborado a partir de los datos de la Estadística Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias (varios años).

En cuanto a la prestación real media por desempleo, hay que destacar que la que reciben las mujeres es inferior a la que reciben los hombres. La proporción media para los años 2000 a 2014 indica que la retribución media de las mujeres equivale a un 80-85% la de los hombres, siendo algo más inferior en el caso de Castilla y León que en el conjunto de los TRFC (Gráfico 2.4.8.). Los datos para 2014 reflejan que la prestación media por desempleo de los hombres castellano-leoneses es casi 700 euros superior a la de las mujeres.

Los años 2007 y 2008 recogen un fuerte crecimiento, tanto de los desempleados como de la prestación media por desempleo en ambos sexos, antes de comenzar el descenso brusco del año 2009. Si bien parece que dicho descenso se frena en 2011, la variación interanual de la prestación en el año 2014 vuelve a descender de forma intensa superando el 10% en el caso de los hombres y alcanzando en las mujeres el 7% en Castilla y León (el 9% en los TRFC).

Gráfico 2.4.8.

EVOLUCIÓN DE LA PRESTACIÓN REAL MEDIA SEGÚN SEXO



Fuente: elaborado a partir de los datos de la Estadística Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias (varios años).

2.4.2. Diferencias según edad

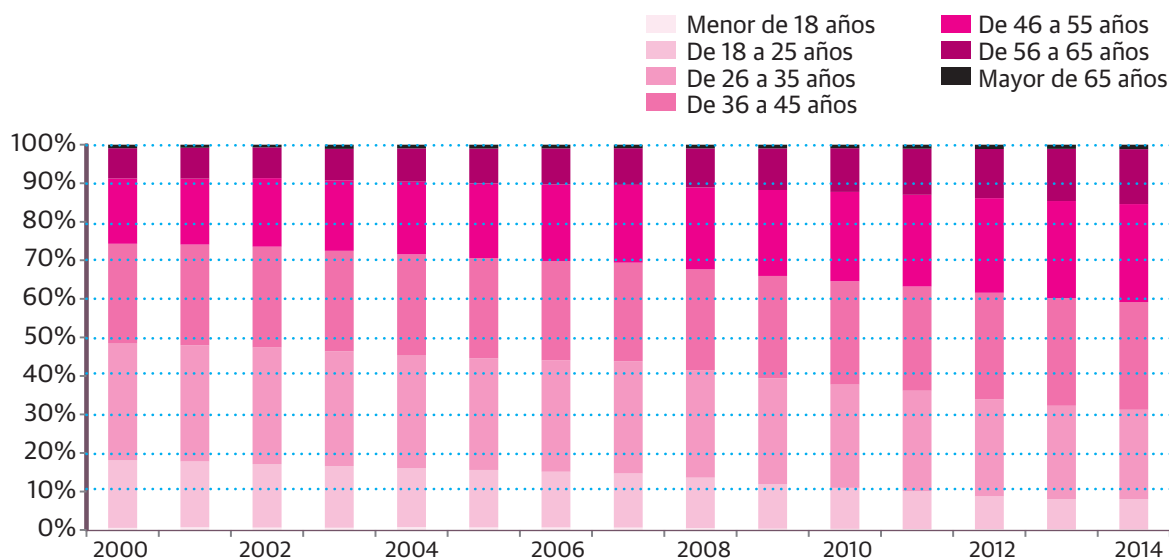
La estadística procedente de las Fuentes Tributarias manejada en este capítulo desagrega las magnitudes relativas a asalariados y salarios de las diferentes comunidades autónomas por edad distinguiendo siete cohortes: menores de 18 años, de 18 a 25 años, de 26 a 35 años, de 36 a 45 años, de 46 a 55 años, de 56 a 65 años y mayores de 65 años. En esta sección vamos a analizar el comportamiento de los asalariados y del salario medio anual a lo largo del periodo estudiado según la edad.

El Gráfico 2.4.9 pone de manifiesto que la mayor parte de los asalariados castellanoleoneses tienen una edad comprendida entre los 26 y 55 años. Durante el periodo analizado la variación de los grupos con una edad menor que 35 y superior a 56 ha sido similar, presentando un ligero crecimiento de su participación a partir de 2009. En contraposición, los asalariados con edades entre 26 y 35 años, que ostentaban la mayor representación en el total al inicio del periodo, han sufrido, desde el año 2007, un descenso de algo más del 5% anual como puede verse en la Tabla 2.4.5. Así, su participación en el total en 2014, se sitúa en la tercera en magnitud.

Por otra parte, hay que destacar el continuo crecimiento de la participación de los asalariados con una edad de 56 a 65 años junto con el descenso a lo largo de todo el periodo de la de aquellos con 18 o más años y menos de 26. Esto último concuerda con el hecho de que la mayor pérdida de asalariados se ha producido entre los más jóvenes, tanto en nuestra región como en los TRFC.

Gráfico 2.4.9.

PROPORCIÓN DE ASALARIADOS SEGÚN EDAD SOBRE EL TOTAL. CASTILLA Y LEÓN



Fuente: elaborado a partir de los datos de la Estadística Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias (varios años).

Tabla 2.4.5.

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL ACUMULATIVO DE LOS ASALARIADOS

	Castilla y León		TRFC	
	2000-2007	2007-2014	2000-2007	2007-2014
Menor de 18 años	5,24	-20,11	4,36	-18,72
De 18 a 25 años	-0,16	-9,89	-0,96	-8,41
De 26 a 35 años	2,53	-5,29	3,07	-4,67
De 36 a 45 años	3,06	-0,90	4,45	0,11
De 46 a 55 años	5,77	1,13	5,54	1,54
De 56 a 65 años	5,96	3,66	6,79	2,35
Mayor de 65 años	3,45	1,43	6,91	-4,14
TOTAL	3,15	-2,15	3,46	-1,89

Fuente: elaborado a partir de los datos de la Estadística Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias (varios años).

Respecto a las retribuciones, la Tabla 2.4.5 indica que, durante todo el periodo analizado, el salario real medio de los grupos de edad comprendidos entre 36-45, 46-55 y 56-65 ha estado por encima del salario medio de Castilla y León. La misma situación se produce en el caso de los TRFC. Exceptuando al grupo de mayores de 65 años, a medida que la edad es mayor, el salario real medio también. Así, la mayor retribución por salario la han tenido los asalariados con 46 a 55 años y 56 a 65 años, el primero desde el año 2012 y el segundo hasta dicho año.

En el año 2014 el salario medio de los asalariados en Castilla y León fue de 18.058 euros, mientras que el de los asalariados con una edad comprendida entre 56 y 65 años fue de 23.107 euros, un 28% superior a la media de la región, y el de los que tienen entre 46 y 55 años fue de 21.909 euros, un 21% superior. En contraposición, el salario real medio de los menores de 25 años está en torno a una cuarta parte del salario medio de la comunidad, 4.805 euros para los menores de 18 y 5.852 euros para los que tienen entre 18 y 25 años (Tabla 2.4.6). Comparando con el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) del año 2014 (645,3 euros anuales), se comprueba que el salario medio de los que tienen una edad superior a 45 años es el triple del SMI, mientras que el de los más jóvenes es el 75% del SMI.

Tabla 2.4.6.**SALARIO REAL MEDIO ANUAL SEGÚN EDAD. AÑO 2014**

	Salario Real Medio Anual	% sobre Salario Medio CyL	% sobre Salario Medio TRFC
Menor de 18 años	4.805	26,61	19,09
De 18 a 25 años	5.852	32,41	31,25
De 26 a 35 años	14.376	79,61	77,50
De 36 a 45 años	18.920	104,77	107,48
De 46 a 55 años	21.909	121,33	125,39
De 56 a 65 años	23.107	127,96	133,46
Mayor de 65 años	9.175	50,81	91,51
Total	18.058	100,00	100,00

Fuente: elaborado a partir de los datos de la Estadística Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias.

En este análisis hay que destacar la poca representación del grupo de menor edad y del de mayor edad durante todo el periodo, tanto en Castilla y León como en los TRFC. Los menores de 18 años representan en torno al 0,5% de todos los asalariados hasta 2008, descendiendo continuadamente hasta 2014 donde únicamente suponen el 0,15% (el 0,24% en los TRFC). En el caso de los mayores de 65 años, su participación está en torno al 1% durante todo el periodo (tanto en Castilla y León como en los TRFC), aumentando levemente al final del mismo, pero alcanzando únicamente el 1,17% en 2014 (Gráfico 2.4.9).

El año 2012 es el momento en el que se produce la mayor caída del salario real medio en casi todos los grupos de edad y en los dos espacios geográficos analizados. Refiriéndonos al periodo que va de 2007 a 2014, la mayor pérdida de salario real medio se produce en los grupos de menor edad. Concretamente, la mayor variación del salario tiene lugar en el grupo de edad entre 18 y 25 años con una tasa de crecimiento negativa en Castilla y León del -6,66%, seguida por el grupo con una edad entre 26 y 35 años (-3,52% de tasa de crecimiento en Castilla y León). En el caso de los TRFC, el comportamiento descrito se mantiene con otros valores (Ver Tabla 2.4.7).

Tabla 2.4.7.**TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL ACUMULATIVO DEL SALARIO REAL MEDIO**

	Castilla y León		TRFC	
	2000-2007	2007-2014	2000-2007	2007-2014
Menor de 18 años	4,63	0,65	1,85	-3,16
De 18 a 25 años	2,22	-6,66	1,53	-7,12
De 26 a 35 años	2,16	-3,52	1,46	-3,50
De 36 a 45 años	0,31	-2,07	0,32	-2,17
De 46 a 55 años	-0,03	-2,42	0,16	-2,10
De 56 a 65 años	1,53	-1,97	1,26	-1,47
Mayor de 65 años	2,23	-2,73	1,03	3,79
TOTAL	1,53	-1,61	1,45	-1,49

Fuente: elaborado a partir de los datos de la Estadística Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias (varios años).

La evolución a lo largo del periodo de análisis del segmento más joven de los asalariados junto con las retribuciones que percibe dicho colectivo concuerda con el hecho de que los jóvenes han sido uno de los grupos más desfavorecidos con la crisis económica. Su número ha sufrido una reducción mayor que otros grupos de edad y la pérdida en su retribución ha sido también mayor, tanto en nuestra región como en los TRFC. Según Bentolila y Jansen (2012), el principal fallo de la reforma laboral de 2012 es el no equilibrar la protección de los empleados con la supresión de la temporalidad. En este sentido, aunque se ha reducido el coste de despido de los empleos indefinidos, el de los empleos temporales, que afecta especialmente a los jóvenes, sigue siendo todavía inferior, por lo que es de esperar que la tasa de paro no se reduzca como sería de esperar.

2.5.- APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS DE LA DESIGUALDAD SALARIAL

Este apartado se ha dedicado a realizar una introducción a la medición del nivel de desigualdad de los salarios, utilizando los datos sobre el Mercado de Trabajo de las Fuentes Tributarias. El objetivo último perseguido es un acercamiento al nivel de desigualdad en la renta personal, ya que los salarios constituyen la fuente principal de ingreso de los hogares en los países desarrollados, entre ellos España, y, en particular, en Castilla y León, como se ha visto en el Capítulo I de este informe. Por otra parte, numerosos estudios señalan la relación existente entre la desigualdad de la renta personal de los hogares y la desigualdad de los salarios (Informe Mundial sobre Salarios, OIT, 2015, entre otros). Para realizar este estudio, nos vamos a centrar en tres años concretos del periodo analizado, el año 2000, el 2007 y el 2014²⁷.

Aunque existe una gran variedad de indicadores de desigualdad²⁸, en este apartado vamos a utilizar uno de los más utilizados y que también calcula Eurostat para estudiar la distribución de la renta: el índice de Gini.

Este indicador, que puede calcularse a partir de diversas fórmulas (Yitzhaki, 1998), podríamos definirlo como la relación entre los porcentajes acumulados de la población ordenada según su nivel de ingresos con los porcentajes acumulados del ingreso que reciben esos grupos de población respecto al volumen total de ingreso. Es un indicador frecuentemente utilizado y presenta la propiedad de estar acotado entre los valores 0 (máxima igualdad) y 1 (máxima desigualdad). La fórmula empleada en este apartado es la siguiente:

$$G = 1 - \sum_{i=1}^K f_i (q_{i-1} + q_i)$$

donde K es el número de grupos en los que se divide la población, f_i es la proporción de individuos del grupo i de población y q_i y q_{i-1} son los porcentajes acumulados de ingreso que reciben los grupos i e $i-1$ de la población.

La Tabla 2.5.1 recoge los valores del índice de Gini para Castilla y León, sus provincias y el conjunto de los TRFC. Todos ellos se encuentran en torno a la cifra de 0,4, un elevado valor que ratifica el reparto desigual de los salarios entre los asalariados en todos los territorios estudiados. Castilla y León presenta un valor inferior al que tiene el conjunto de los TRFC, lo que equivale a un menor nivel de desigualdad. Hecho que se mantiene en los años 2000, 2007 y 2014. Con el inicio de la crisis, el nivel de desigualdad ha aumentado. Así, el Índice de Gini ha crecido, del año 2007 al 2014, en un 6,5% en Castilla y León. En los TRFC, este ascenso es aún superior, del 7,7%.

²⁷ Una descripción más detallada de los aspectos metodológicos que rodean el análisis de la desigualdad puede verse en el apartado 3.2 de este informe.

²⁸ Goerlich y Villar (2009) y Pena y otros (1996).

Tabla 2.5.1.**ÍNDICES DE GINI**

	2000	2007	2014
Ávila	0,428	0,416	0,456
Burgos	0,414	0,404	0,427
León	0,430	0,408	0,442
Palencia	0,425	0,402	0,420
Salamanca	0,434	0,415	0,445
Segovia	0,424	0,410	0,443
Soria	0,392	0,385	0,411
Valladolid	0,434	0,416	0,442
Zamora	0,436	0,409	0,447
Castilla y León	0,429	0,413	0,440
TRFC	0,462	0,444	0,478

Fuente: elaborado a partir de los datos de la Estadística Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias (varios años).

Entre las provincias castellanoleonesas destaca la mejor situación de Soria en términos de desigualdad en todos los años y el aumento de la desigualdad sufrido por Ávila en el año 2014. Como pone de manifiesto la Tabla 2.5.1, el año 2014 es un año en el que el reparto de los salarios entre los asalariados es más desigual en términos del índice de Gini, ya se compare este valor con el del año 2000 o con el del año 2007.

Tabla 2.4.7.**TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL ACUMULATIVO DEL SALARIO REAL MEDIO.**

	Castilla y León		TRFC	
	2000-2007	2007-2014	2000-2007	2007-2014
Menor de 18 años	4,63	0,65	1,85	-3,16
De 18 a 25 años	2,22	-6,66	1,53	-7,12
De 26 a 35 años	2,16	-3,52	1,46	-3,50
De 36 a 45 años	0,31	-2,07	0,32	-2,17
De 46 a 55 años	-0,03	-2,42	0,16	-2,10
De 56 a 65 años	1,53	-1,97	1,26	-1,47
Mayor de 65 años	2,23	-2,73	1,03	3,79
TOTAL	1,53	-1,61	1,45	-1,49

Fuente: elaborado a partir de los datos de la Estadística Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias (varios años).

Otro elemento que ratifica la existencia de desigualdad en los salarios es la comparación de la proporción de salario que percibe el 10% de asalariados que tienen los menores salarios medios (primera decila) junto con la proporción de salario que perciben el 10% de los asalariados con el mayor salario medio (decima decila). En el año 2014, el 10% de los asalariados con menor salario medio ostentan aproximadamente el 1% del volumen de salario total en Castilla y León y en el conjunto de los TRFC, mientras que el 10% de los asalariados que mayor salario medio tienen perciben el 28,6% del volumen total de salarios en Castilla y León y el 31,9% en los TRFC.

En resumen, aunque la desigualdad disminuyó del año 2000 al año 2007, la crisis trajo consigo un aumento de la desigualdad de 2007 a 2014, a un ritmo de variación menor en Castilla y León que en el conjunto de los TRFC y con unos valores de los indicadores también inferiores en el caso de nuestra región.

ANEXO A.2.

Tabla A.2.1:

EVOLUCIÓN NÚMERO PERCEPTORES: ASALARIADOS, PENSIONISTAS Y DESEMPLEADOS.

	Asalariados (millones personas)		Pensionistas (millones personas)		Desempleados (millones personas)	
	Castilla y León	TRFC	Castilla y León	TRFC	Castilla y León	TRFC
2000	0,872	15,220	0,597	7,806	0,119	2,594
2001	0,910	15,871	0,603	7,924	0,126	2,790
2002	0,933	16,438	0,605	8,023	0,136	2,928
2003	0,965	17,001	0,600	8,025	0,142	3,050
2004	0,967	17,321	0,599	8,019	0,142	3,148
2005	1,003	18,360	0,604	8,155	0,146	3,203
2006	1,038	19,070	0,607	8,263	0,149	3,353
2007	1,084	19,309	0,616	8,573	0,160	3,584
2008	1,075	19,311	0,630	8,838	0,195	4,486
2009	1,041	18,452	0,638	8,996	0,249	5,526
2010	1,019	18,025	0,643	9,094	0,262	5,910
2011	1,004	17,788	0,648	9,201	0,266	5,859
2012	0,954	17,063	0,648	9,229	0,278	5,865
2013	0,922	16,682	0,648	9,275	0,276	5,706
2014	0,931	16,899	0,652	9,386	0,246	5,244

Tabla A.2.2.

TASAS CRECIMIENTO ANUAL ACUMULATIVO

	Salario Medio Real		ASALARIADOS		Pensión Media Real		Pensionistas		Prestación Media Real		Desempleados	
	CyL	TRFC	CyL	TRFC	CyL	TRFC	CyL	TRFC	CyL	TRFC	CyL	TRFC
2000-2007	1,53	1,45	3,15	3,46	2,25	2,01	0,44	1,35	0,77	1,02	4,26	4,72
2007-2014	-1,61	-1,49	-2,15	-1,89	1,67	1,66	0,81	1,30	1,20	-0,03	6,37	5,59
2007-2009	0,92	0,84	-2,02	-2,24	3,37	2,82	1,76	2,44	11,86	12,34	24,80	24,17

Tabla A.2.3.

TASAS DE VARIACIÓN ANUAL DE LAS RETRIBUCIONES REALES MEDIAS Y DE LOS PERCEPTORES SEGÚN TIPO DE PERCEPCIÓN.

	Salario Real Medio		Asalariados		Pensión Real Media		Pensionistas		Prestación Real Media		Desempleados	
	CyL	TRFC	CyL	TRFC	CyL	TRFC	CyL	TRFC	CyL	TRFC	CyL	TRFC
2000												
2001	2,01	2,16	4,25	4,28	3,95	3,80	0,87	1,50	0,98	-0,11	5,39	7,52
2002	0,62	0,43	2,58	3,57	0,58	0,12	0,39	1,25	5,66	6,84	8,52	4,97
2003	1,21	1,06	3,44	3,43	3,92	3,62	-0,74	0,02	-0,71	-0,64	4,15	4,15
2004	2,47	1,56	0,25	1,88	2,45	2,50	-0,29	-0,07	2,49	1,01	-0,03	3,22
2005	-0,12	-1,03	3,68	6,00	2,84	2,75	0,85	1,70	-0,33	0,89	2,62	1,75
2006	1,32	1,62	3,44	3,87	3,17	2,75	0,52	1,33	-0,64	0,14	2,53	4,68
2007	3,25	4,44	4,45	1,25	-1,02	-1,34	1,53	3,75	-1,86	-0,80	6,89	6,89
2008	0,29	0,91	-0,79	0,01	3,24	2,67	2,16	3,09	1,64	3,08	22,17	25,19
2009	1,55	0,76	-3,23	-4,45	3,50	2,96	1,37	1,79	23,09	22,42	27,48	23,17
2010	-1,63	-1,62	-2,07	-2,32	1,18	1,57	0,74	1,09	-0,24	-3,19	5,45	6,95
2011	-3,50	-3,15	-1,44	-1,31	0,60	0,80	0,76	1,18	-7,47	-9,35	1,48	-0,85
2012	-5,40	-4,95	-5,01	-4,08	-0,16	0,39	0,05	0,30	4,26	1,65	4,35	0,11
2013	-1,55	-1,90	-3,41	-2,23	1,90	1,62	0,06	0,50	0,46	-1,95	-0,48	-2,72
2014	-0,85	-0,31	1,04	1,30	1,50	1,62	0,53	1,20	-10,11	-9,58	-10,99	-8,09

Tabla A.2.4:

RENTAS REALES MEDIAS DEL TRABAJO, PENSIONES Y PRESTACIONES POR DESEMPLEO POR PROVINCIAS.

	2000			2007			2014		
	Salario	Pensión	Prestación	Salario	Pensión	Prestación	Salario	Pensión	Prestación
Ávila	15.544	8.827	2.690	17.430	9.978	3.112	15.236	11.317	3.204
Burgos	19.517	10.107	3.006	20.980	11.732	3.299	18.715	13.351	3.568
León	17.623	10.386	3.621	19.213	11.843	3.480	16.989	13.119	3.626
Palencia	16.742	9.740	2.846	18.588	11.221	2.965	17.022	12.537	3.313
Salamanca	16.586	9.373	2.703	18.837	10.847	2.935	16.945	12.335	3.280
Segovia	16.951	9.680	2.854	18.338	10.919	2.963	16.212	12.294	3.384
Soria	17.570	9.197	2.969	19.147	10.680	3.059	17.532	12.056	3.462
Valladolid	19.106	10.866	3.147	20.713	12.648	3.181	18.472	13.916	3.424
Zamora	15.198	8.857	2.587	17.047	9.908	2.849	14.982	11.189	3.345
CyL	17.455	9.747	2.996	19.417	11.394	3.161	17.335	12.796	3.438
TRFC	17.830	9.822	3.110	19.718	11.293	3.338	17.757	12.671	3.332

Tabla A.2.5.

SALARIO REAL MEDIO SEGÚN GÉNERO.

AÑOS	Castilla y León			TRFC			% Salario Castilla y León			% Salario TRFC		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2000	19.668	13.685	17.455	20.462	13.784	17.830	112,68	78,40	100	110,31	76,75	97,90
2001	20.120	14.039	17.806	20.968	14.134	18.215	113,00	78,85	100	110,46	77,08	97,75
2002	20.169	14.295	17.917	21.117	14.226	18.294	112,57	79,79	100	110,25	78,14	97,94
2003	20.692	14.325	18.134	21.248	14.626	18.487	114,11	79,00	100	111,93	77,49	98,09
2004	21.093	14.836	18.582	21.540	14.897	18.775	113,51	79,84	100	112,35	79,02	98,98
2005	21.108	14.823	18.561	21.252	14.848	18.581	113,72	79,86	100	113,60	79,78	99,89
2006	21.429	15.083	18.807	21.643	15.125	18.881	113,94	80,20	100	113,50	79,89	99,61
2007	21.999	15.829	19.417	22.622	15.882	19.718	113,30	81,52	100	111,57	80,28	98,47
2008	22.005	16.015	19.473	22.622	16.362	19.898	113,00	82,24	100	110,59	80,48	97,86
2009	22.113	16.671	19.774	22.516	16.924	20.049	111,83	84,31	100	110,29	83,15	98,63
2010	21.765	16.446	19.452	22.135	16.727	19.724	111,89	84,55	100	110,35	83,38	98,62
2011	20.999	15.927	18.771	21.422	16.264	19.102	111,87	84,85	100	109,93	83,38	98,27
2012	19.882	15.096	17.758	20.378	15.493	18.157	111,96	85,01	100	109,50	83,14	97,80
2013	19.398	15.108	17.483	19.874	15.359	17.812	110,96	86,42	100	108,90	84,82	98,15
2014	19.294	14.956	17.335	19.798	15.344	17.757	111,30	86,28	100	108,66	84,23	97,62



**LA EVOLUCIÓN DE
LA DISTRIBUCIÓN
PERSONAL DE LA
RENTA EN CASTILLA
Y LEÓN**

Una vez analizada la distribución de la renta desde la perspectiva macroeconómica, es decir, la distribución funcional de la renta, se acomete, en este capítulo, el estudio de la distribución personal de la renta en Castilla y León. Pasamos, por tanto, de considerar los agregados macroeconómicos de la Contabilidad Nacional, como materia prima de la investigación, a utilizar los microdatos recogidos en las encuestas realizadas a los hogares, con el fin de realizar una aproximación más completa a la medición del nivel de bienestar de Castilla y León y su evolución.

El PIB o el PIB per cápita, aun siendo agregados importantes para estudiar la marcha global de una economía, no miden correctamente el nivel de bienestar de una sociedad, porque los incrementos o las caídas del PIB no se reparten de forma homogénea entre todos los segmentos de la sociedad. Muchas investigaciones constatan este hecho tanto en el ámbito regional (Consejo Económico de Castilla y León, 2010) como en los ámbitos nacional (Ayala, 2013 y 2014 y Goerlich, 2016) e internacional (Atkinson, et al., 2011). En este sentido, autores, como Stiglitz et al. (2009), recomiendan complementar el análisis económico tradicional, basado en los agregados macroeconómicos, con el estudio de la distribución personal de la renta a partir de datos microeconómicos. Generalmente, este tipo de datos se obtiene a partir de una muestra de hogares, representativa de toda la población, a los que se pregunta directamente, entre otras cosas, sobre su renta.

Pero la medición del bienestar (variable no observable) a partir de los microdatos de renta (variable observable) no está tampoco exenta de limitaciones. Así, los trabajos seminales de Kolm (1977), Atkinson y Bourguignon (1982) y Sen (1985) consideran que el bienestar es un fenómeno multidimensional, que depende no sólo de la renta sino de otros atributos como la educación, la salud, etc. Por esta razón, junto con el análisis de la distribución personal de la renta, se incluye un estudio de la privación material, es decir, de la carencia forzosa de determinados bienes y servicios que se consideran necesarios para alcanzar el estilo de vida habitual en nuestro entorno.

Este capítulo, el primero de los dedicados en el informe al análisis de la distribución personal de la renta, se completará con el Capítulo IV dedicado a los determinantes de la misma, y con el Capítulo V, que aborda ciertos aspectos territoriales de la distribución personal de la renta en Castilla y León. El periodo de análisis será el comprendido entre 2007 y 2014, de forma que se podrá evaluar el impacto de la reciente crisis económica sobre la desigualdad y la pobreza²⁹.

En la primera sección, se detallarán ciertas opciones metodológicas que determinan el estudio de la distribución y que están condicionadas por los datos utilizados, en nuestro caso, los procedentes de la Encuesta de Condiciones del Vida (ECV). Hay que señalar que, para facilitar la comparación en el contexto internacional, el enfoque seguido es el mismo que emplea Eurostat³⁰. La segunda sección ofrece una visión global de la distribución personal de la renta, a partir de su representación gráfica. Posteriormente, se muestran los resultados más importantes sobre la evolución de determinadas medidas estadísticas de posición central, como la renta media y la renta mediana, y de posición no central, como los deciles de la distribución. Las dos siguientes secciones están dedicadas al estudio de la desigualdad y de la pobreza en Castilla y León. A continuación, se realiza un análisis de la privación material como aproximación alternativa y, a la vez, complementaria del estudio de la pobreza monetaria.

29 En el Informe a iniciativa Propia del Consejo Económico y Social de Castilla y León titulado *“Bienestar Social y Riesgo de Pobreza en Castilla y León”* se encuentra un análisis de la distribución personal de la renta desde el año 2003 al año 2007.

30 Hemos comprobado la coincidencia de los valores de los indicadores que se han obtenido en el Informe y los que calcula el INE para el conjunto del Estado. Con las mismas opciones metodológicas, se han calculado estos indicadores para Castilla y León, dado que el INE no publica los resultados de muchos de ellos en el nivel regional.

3.1.- LA FUENTES DE DATOS Y ALGUNOS ASPECTOS METODOLÓGICOS DEL ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN PERSONAL DE LA RENTA

El análisis de la distribución de la renta constituye un ejercicio no exento de complejidad y de juicios de valor, lo que conlleva la necesidad, por parte del investigador, de efectuar previamente un abanico de consideraciones de naturaleza metodológica. En este caso, dichas cuestiones se circunscribirán a tratar de precisar el contenido de las principales fuentes de datos, los conceptos e indicadores que van a ser utilizados en este capítulo y en los dos siguientes y que pueden resultar relevantes para una correcta interpretación de los resultados empíricos que en ellos se presentan. Así, en primer lugar, se describen los rasgos más significativos de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), la fuente de información básica para estudiar la distribución personal de la renta. A continuación, se clarifican ciertos conceptos relacionados con la variable objeto de análisis y con la unidad de análisis. Finalmente, se abordan las principales cuestiones relacionadas con la medición de la desigualdad y la pobreza.

3.1.1.- La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)

La disponibilidad de fuentes de datos fiables y actualizadas, con el suficiente grado de desagregación y homogeneidad, constituye uno de los condicionantes fundamentales para todos los análisis basados en la distribución personal de la renta. De hecho, como en otros campos de la investigación científica, el desarrollo y mejora de las fuentes estadísticas es un factor que ha contribuido de forma directa a la proliferación de los estudios sobre desigualdad y pobreza monetaria durante las últimas décadas tanto en el contexto europeo como en el español.

Por lo que se refiere al ámbito europeo, el Consejo Europeo celebrado en Lisboa en el año 2000 establecía entre sus objetivos erradicar la pobreza y la exclusión social hacia el año 2010. Se perseguía con ello un crecimiento económico sostenible, más y mejores puestos de trabajo y una mayor cohesión social. Para lograr dichos fines, los estados miembros se debían involucrar en un proceso de coordinación de sus políticas sociales (denominado *Método Abierto de Coordinación*), basado, entre otros elementos, en el establecimiento de unos indicadores comunes que permitiesen controlar la efectividad de las políticas sociales y que facilitasen la comparación de los progresos conseguidos.

El primer conjunto de indicadores se adoptó en el Consejo Europeo de Laeken, en diciembre de 2001, denominándose, por ello, *indicadores Laeken*. Esta lista inicial de 18 variables se fue modificando y ampliando hasta comprender un total de 21 indicadores para analizar la desigualdad, la exclusión social y la pobreza (Comisión Europea, 2006). Entre estos indicadores, cabe destacar el porcentaje de personas que viven por debajo del 60% de la renta mediana, el índice de Gini o el valor del cociente entre la renta que recibe el 20% de la población más rica y la que recibe el 20% más pobre.

El 17 de Junio de 2010 el Consejo Europeo aprueba una nueva estrategia económica para Europa, cuya finalidad es que todos los países miembros de la Unión Europea alcancen un cierto nivel de desarrollo sostenible en el año 2020. Este marco de actuación común es la llamada Estrategia Europa 2020. De nuevo, alguno de los indicadores principales que se utilizan para analizar el grado de cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Europa 2020 está basado en la distribución personal de la renta; en concreto, el de la lucha contra la pobreza.

El desarrollo de unos indicadores comunes a nivel europeo exigía la armonización de las fuentes estadísticas que cada Estado miembro llevaba a cabo. Por ello, durante el periodo 1994-2001, la casi totalidad de los países participaron en el Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE), suponiendo la principal fuente de información para realizar estudios sobre las condiciones de vida de los hogares y las personas a nivel europeo. Pero, pese a ser crucial para elaborar la mayoría de los indicadores de pobreza y de exclusión social, el PHOGUE presentaba algunos inconvenientes relacionados con su cobertura geográfica (por ejemplo, no permitía realizar estudios a nivel de regiones), con su fiabilidad (debido a la falta de respuesta de los hogares y al abandono de los hogares que formaban el panel a medida que transcurría el tiempo) y con la falta de homogeneidad en las definiciones de algunas las variables. Estas fueron algunas de las razones que motivaron su desaparición y el nacimiento de las *Encuestas de Condiciones de Vida (ECV)*, o en terminología inglesa

European Statistics on Income and Living Conditions (EU-SILC), en todos los países de la Unión Europea³¹. En España, las fuentes estadísticas disponibles para llevar a cabo el análisis de distribución personal de la renta han sido diversas a lo largo del tiempo³², aunque, actualmente, la ECV constituye la principal fuente de datos, debido fundamentalmente a que permite comparaciones homogéneas en el ámbito europeo.

La ECV que elabora el INE pertenece al conjunto de operaciones estadísticas armonizadas para los países de la Unión Europea, sustituye al PHOGUE y nació con el propósito de convertirse en fuente de información de referencia para construir medidas que permitan analizar la distribución de la renta, la pobreza y la exclusión social en los Estados de la Unión Europea. De hecho, los tres indicadores que se utilizan para analizar el objetivo de la Estrategia de Europa 2020 de reducción de la pobreza y exclusión social se obtienen directamente a partir de los datos de la ECV. Tiene carácter anual y es obligatoria para los Estados miembros de la Unión Europea. Los países comparten un marco de actuación común, aprobado por el Parlamento Europeo y basado en una lista armonizada de variables, un diseño concertado para elegir la muestra de hogares en cada país (unos 13.000 en España) y unas recomendaciones para, entre otras cosas, imputar la renta o determinar las clasificaciones utilizadas en determinadas variables, tales como el nivel de estudios (la Clasificación Nacional de Educación) o la ocupación principal de las personas (la Clasificación Nacional de Ocupaciones).

Como casi todas las encuestas de hogares, la ECV recoge datos sobre las características de los hogares privados y de las personas que viven en ellos, quedando sin representación ciertos colectivos de personas como son los que viven en instituciones o no tienen hogar. Esto supone una limitación, por cuanto se trata de personas que, en muchos casos, se encuentran especialmente desprotegidas³³. En concreto, la ECV proporciona dos tipos de datos anuales:

- Datos de sección cruzada, sobre variables relacionadas con la renta (ingresos), la pobreza, la exclusión social y otras condiciones de vida en un periodo concreto.
- Datos longitudinales, sobre variables relacionadas con la renta que permiten analizar los cambios en las personas a lo largo del tiempo, con un seguimiento de cuatro años como máximo. El objetivo fundamental es analizar en qué medida la población no abandona la pobreza (pobreza persistente).

El diseño de la muestra es un panel rotatorio, basado en cuatro submuestras, cada una de tamaño similar y representativa de toda la población. Durante un año, algunas de las submuestras se mantienen mientras otras son sustituidas, de tal forma que cada unidad muestral se mantiene por un máximo de cuatro años. Tanto los datos trasversales como los longitudinales están organizados en cuatro ficheros: (1) datos básicos de hogares; (2) datos básicos de personas; (3) datos detallados de hogares; y (4) datos detallados de los adultos (personas de 16 o más años). Estos ficheros proporcionan información sobre la renta desagregada en sus componentes o el sexo y edad de sus miembros. Este tipo de información se completa con ciertos indicadores de la privación material de los hogares (p.ej., el grado de dificultad para llegar a final del mes, para afrontar determinados gastos familiares, etc.).

Los ingresos constituyen una parte esencial en la ECV para el análisis de las condiciones de vida de los hogares. Estos ingresos incluyen los procedentes del trabajo por cuenta ajena, beneficios/pérdidas del trabajo por cuenta propia, prestaciones sociales, rentas del capital y de la propiedad, transferencias recibidas y pagadas a otros hogares, ingresos percibidos por menores, y el resultado de la declaración por el IRPF y por el Impuesto sobre el Patrimonio, en su caso (Méndez-Martín, 2005). Se consideran tanto los ingresos monetarios percibidos por los miembros del hogar perceptores de ingresos, como los atribuidos, por no ser individualizables, al hogar como tal.

31 En su reunión anual de 1999, los Directores de Estadísticas Sociales de los Países de la Unión Europea decidieron la sustitución del Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE) a partir de 2002, por otra encuesta que adaptara sus contenidos a las nuevas necesidades de información provenientes de estamentos públicos y privados del ámbito europeo.

32 En este sentido, cabe citar a las antiguas Encuestas de Presupuestos Familiares (EPF 73-74, 80-81, 90-91); la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF), en vigor hasta 2005; la nueva Encuesta de Presupuestos Familiares, desde enero de 2006; el Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE), vigente entre 1994 y 2001; y la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), que se inicia en 2004. En Ayala (2016), se realiza una revisión de las fuentes estadísticas para el análisis distributivo.

33 Para más información, puede consultarse: http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv_metodo.pdf

Es importante tener presente, sobre todo con vistas a una correcta interpretación de los datos y de los resultados que se deriven de ulteriores análisis, que el periodo de referencia de la Encuesta de Condiciones de Vida con relación a la variable ingresos es siempre el año anterior al de realización de la entrevista y para el resto de las variables el año de la encuesta. La última Encuesta disponible es la ECV del año 2015, por tanto, los datos de ingresos que en ella se recogen están referidos al año 2014 y, por ejemplo, los de privación, al año 2015.

En la Encuesta de Condiciones de Vida de 2013, se adoptó una nueva metodología en la producción de datos relativos a los ingresos del hogar que combina la información proporcionada por el informante con los registros administrativos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Seguridad Social, la Hacienda Tributaria de Navarra y la Diputación Foral de Vizcaya. El acceso a registros administrativos supone una mejora de la calidad de los datos y en la eficiencia en el método de recogida. Este cambio metodológico se realiza teniendo en consideración las recomendaciones sectoriales del Consejo Superior de Estadística que se encuentran en el documento de Propuestas y recomendaciones para la formulación del Plan Estadístico Nacional 2013-2016.

Hay que destacar que numerosos países utilizan ficheros administrativos en esta encuesta para la producción de las variables de ingresos. Además de los países nórdicos, Holanda, Francia, Austria o Eslovenia hacen un uso muy importante de los ficheros administrativos. En otros casos se hace un uso parcial, cubriendo principalmente las prestaciones sociales.

Debido al cambio metodológico en la ECV se produce una ruptura de la serie en el año 2013, que provoca que los datos de ingresos de la nueva ECV no sean comparables con los de años anteriores, con base al año 2004. Por este motivo, se han publicado unos datos retrospectivos de los ingresos utilizando la misma metodología que la de la encuesta con base 2013 para los años 2008-2011. Así pues, los ingresos de la última ECV disponible, la del año 2015, son solo estrictamente comparables con los procedentes de la ECV a partir del año 2008. Esta es la causa por la que nuestro periodo de estudio se ciñe al periodo 2007-2014.

Los tamaños muestrales de la ECV para España y Castilla y León (Tabla 3.1.1) no son excesivamente elevados y, aunque la encuesta está diseñada para ofrecer resultados por comunidad autónoma, el estudio de diferentes subpoblaciones puede ser problemático por el reducido tamaño de la muestra.

Tabla 3.1.1.

TAMAÑO MUESTRAL DE LA ECV PARA CASTILLA Y LEÓN Y ESPAÑA

	Castilla y León		España	
	Hogares	Personas	Hogares	Personas
2008	887	2.255	13.014	35.970
2009	921	2.357	13.360	36.865
2010	938	2.383	13.597	37.026
2011	881	2.183	13.109	34.756
2012	893	2.211	12.714	33.573
2013	867	2.130	12.139	32.162
2014	845	2.064	11.965	31.622
2015	837	2.052	12.367	32.380

Fuente: Elaborado a partir de INE (varios años).

3.1.2.- Opciones conceptuales del análisis distributivo

El concepto de renta aparece ligado a diferentes opciones metodológicas, fijadas a priori, que pueden alterar los resultados obtenidos provocando, por ejemplo, la imposibilidad de comparaciones entre diferentes estudios. Estas opciones metodológicas o conceptuales se refieren, principalmente, a la definición de la variable objeto de estudio y a la unidad de análisis. Dada la gran relevancia económica, social y política de los problemas derivados de la desigualdad y de la pobreza, resulta necesario especificar claramente qué se entiende por renta y cuál es la unidad de análisis, anticipando ya al lector que no existen opciones universalmente válidas y que están determinadas por la fuente de información disponible. Con el fin de situar la posición de Castilla y León en relación con el resto de las comunidades y en un contexto europeo, las opciones seleccionadas han sido las mismas que las determinadas por Eurostat para la elaboración de sus estadísticas sobre la distribución de la renta (Eurostat, 2008).

El término *renta*, en el análisis distributivo, hace referencia a una variable que refleja la posición económica de los individuos. En la literatura económica, el concepto renta ha estado vinculado al consumo, a la riqueza y a los ingresos. Los argumentos esgrimidos para la utilización de cada una de ellas son de muy diferente índole. En el caso del consumo, se ha considerado, por una parte, que es una variable que fluctúa menos con el ciclo económico y, por tanto, está más relacionada con la renta permanente de los hogares, y, por otra parte, que los datos de consumo son más fiables que los de la renta o la riqueza (Ruiz-Castillo, 1987)³⁴. En el caso de la riqueza, las publicaciones más recientes y conocidas sobre desigualdad (por ejemplo, Atkinson et al. 2011 y Alvaredo et al., 2013, entre otros) la han elegido para estudiar la evolución de las rentas del 1% de la población más rica que, en las estadísticas tradicionales, como la ECV, no quedan recogidas de forma adecuada³⁵. En el caso de los ingresos, los argumentos a favor señalan que refleja el poder potencial de compra de las personas que pueden materializar o no, dependiendo de sus propias decisiones de ahorro.

Eurostat utiliza una variable relacionada con los ingresos como la variable objeto de análisis en los estudios distributivos. En concreto, parte del concepto de *renta disponible del hogar*, que incluye todos los ingresos que reciben todos los miembros del hogar (rentas del trabajo, rentas del capital y de la propiedad y transferencias), una vez deducidos los impuestos directos durante un año. Esta será también nuestra variable de referencia en este capítulo y los dos siguientes. La Tabla 3.1.2 muestra los componentes principales de la renta disponible a partir de las variables incluidas en la Encuesta de Condiciones de Vida³⁶. La referencia temporal de los datos siempre es el año anterior de la encuesta.

34 El trabajo de Cantó et al. (2008) analiza la sensibilidad de los resultados al uso del consumo y la renta.

35 Véase, por ejemplo, Alvaredo y Saez (2009) y Azpitarte (2012) como ejemplos del uso de la riqueza en el análisis distributivo en España.

36 La variable *vhrentaa* de la ECV es la que utilizamos como referencia. Hay que señalar que este concepto de renta no incluye el valor del uso que el hogar hace de la vivienda, cuando ésta es de su propiedad. Este componente no monetario de la renta resulta de una estimación y su inclusión tendría relevancia en la medición de los ingresos y las tasas de pobreza.

Tabla 3.1.2.

COMPONENTES DE LA RENTA DISPONIBLE DEL HOGAR DE ACUERDO CON LA DEFINICIÓN DE LA ECV

Componentes de la renta	Variable objetivo
Renta del asalariado	Renta bruta monetaria o cuasi monetaria del asalariado (PY010G) Renta bruta no monetaria del asalariado, sólo se incluye el coche de empresa (PY020G)
Renta del trabajador por cuenta propia	Beneficios o pérdidas monetarios brutos de trabajadores por cuenta propia (incluidos derechos de propiedad intelectual) (PY050G)
Rentas del capital y de la propiedad	Intereses, dividendos y ganancias brutas de inversiones de capital en empresas no constituidas en sociedades (HY090G) Renta bruta procedente del alquiler de una propiedad o terreno (HY040G) Pensiones recibidas por los esquemas privados (PY080G)
Transferencias corrientes percibidas	Prestaciones Sociales: - Prestaciones por jubilación (PY100G) - Prestaciones por supervivencia (PY110G) - Prestaciones por desempleo (PY090G). - Ayuda por familia o hijos (HY050G) - Ingresos por asistencia social (HY060G) - Ayuda para vivienda (HY070G). - Prestaciones por enfermedad (PY120G). - Prestaciones por invalidez (PY130G) - Ayuda para estudios (PY140G). Transferencias privadas recibidas (HY080G)
Otras rentas percibidas	Rentas percibidas por los menores de 16 años (HY110G).
Transferencias corrientes pagadas	Impuestos sobre el patrimonio (HY120G) Impuestos sobre la renta y cotizaciones sociales (HY140G) Transferencias privadas abonadas (HY130G)

Nota: Entre paréntesis aparece el código correspondiente en la ECV. Aquellas variables cuyo código empieza por P se refieren a datos obtenidos para cada una de las personas del hogar. Los códigos que empiezan por H se refieren a variables obtenidas en el nivel de hogares.

Fuente: Elaborado a partir de INE (2013).

Otra decisión que ha de tomarse es la elección de la unidad de análisis. Una de las alternativas más utilizadas es considerar el *hogar*, entendido éste como “la persona o conjunto de personas que ocupan en común una vivienda o parte de ella y consumen o comparten alimentos u otros bienes con cargo a un mismo presupuesto” (INE, 2005, p. 39). El hogar constituye la opción natural, ya que es la unidad de medida que utiliza la ECV. Sin embargo, también ha de tenerse presente que la unidad elemental en los análisis del bienestar económico debería ser la persona y no el hogar. Por lo tanto, surge la cuestión de cómo pasar de la distribución de la renta existente entre hogares a la distribución de la renta entre personas³⁷. Esta investigación adopta la solución más utilizada, que es analizar la distribución de la renta en el nivel personal, donde cada hogar recibe una ponderación igual al número de sus miembros. Esto implica, no obstante, asumir que todos los miembros dentro del hogar van a compartir la misma posición económica³⁸.

37 Para una profundización sobre los aspectos relacionados con la unidad receptora de renta puede consultarse Danzinger y Taus-sing (1979) y Cowell (1984).

38 Esta hipótesis también ha sido objeto de controversia en cuanto a que puede conducir a una subestimación del nivel de desigualdad. Véase, por ejemplo, los trabajos de Haddard y Kanbur (1990) y Kanbur (2003).

Al asignar a la persona, la renta del hogar, hay que tener en cuenta que dichos hogares tienen diferente tamaño y composición. Así, dos personas que proceden de hogares con la misma renta no deberían compartir la misma posición económica, si los hogares no tienen el mismo tamaño y composición. Una forma sencilla de tener en cuenta la estructura del hogar es mediante el cálculo de la renta *per cápita*, pero este procedimiento presenta notables limitaciones. Así, se ha señalado que el principal inconveniente de usar la renta per cápita es que ésta no tiene en cuenta que el coste marginal de una persona más en el hogar puede cambiar cuando el tamaño del hogar cambia. Además, la renta per cápita tampoco considera que los miembros del hogar puedan tener diferentes necesidades en función de su edad (Coulter et al, 1992).

Para evitar estos inconvenientes, la renta del hogar se divide entre el número de unidades de consumo equivalentes en lugar de entre el número de miembros del hogar. Para obtener el número de unidades de consumo equivalentes, los miembros del hogar reciben un peso que tiene en cuenta las economías de escala que se generan al vivir juntos en el mismo hogar y que no todos los miembros tienen las mismas necesidades. La forma en que se asignan pesos a los miembros de un hogar es lo que se denomina las *escalas de equivalencia*. En este trabajo se adopta la escala de equivalencia de la OCDE modificada que asigna el valor 1 al primer adulto del hogar, el valor 0,5 al resto de adultos y el valor 0,3 a los menores de 14 años. Por ejemplo, un hogar formado por dos adultos y dos niños menores de 14 años constituiría 2,1 unidades de consumo. Así, dividiendo la renta disponible del hogar entre el número de unidades de consumo equivalentes, se obtiene la *renta equivalente del hogar* que será nuestra variable objeto de análisis, siendo también la variable de referencia en los estudios distributivos en la Unión Europea. Por lo tanto, a cada miembro del hogar se le asigna la renta equivalente del hogar en el que viven. Por ejemplo, si la familia de cuatro miembros anterior tiene una renta disponible anual de 12.000 euros, a cada una de las cuatro personas se le asigna 5.714 euros³⁹.

Desde el punto de vista formal, la distribución personal de la renta⁴⁰ se puede representar mediante un vector finito N-dimensional, $\vec{y} = (y_1, y_2, \dots, y_N)$, tal que y_i representa la renta del individuo i y N es el número total de individuos. Supondremos que $\vec{y} \in R^N$, sin pérdida de generalidad, que las rentas están ordenadas de menor a mayor $y_1 \leq y_2 \leq \dots \leq y_N$. Las comparaciones temporales se realizarán deflactando las series de rentas con el Índice de Precios al Consumo de Castilla y León base 2011, para el caso de Castilla y León. En el caso de otras comunidades y de España, se deflactará con los índices de precios correspondientes de dichas comunidades y de España base 2011.

39 Existen diferencias evidentes entre la posición económica de las personas cuando se le asigna la renta per cápita, en este caso 3.000 euros, y cuando se le asigna la renta equivalente, 5.714 euros.

40 A lo largo de este capítulo, utilizaremos los términos renta y renta equivalente de forma indistinta.

3.1.3.- Medición de la desigualdad

La desigualdad en la distribución personal de la renta es uno de los aspectos del análisis distributivo que ha suscitado mayor interés, debido, entre otras razones, a su relación con el bienestar. Los trabajos seminales de Atkinson (1970) y Shorrocks (1983) han mostrado que, bajo ciertos supuestos de la función de bienestar, un menor nivel de desigualdad en la distribución personal de la renta está asociado a un mayor nivel de bienestar. Así, entre dos sociedades que comparten la misma renta media, siempre será preferible, desde el punto de vista del bienestar, la más igualitaria.

Otra justificación para el estudio de la desigualdad en la distribución personal de la renta es su relación con la desigualdad de oportunidades. La literatura sobre la desigualdad hace una distinción entre la desigualdad de los resultados, en nuestro caso, medidos por la renta, y la desigualdad de oportunidades, atribuida a diferencias en las circunstancias más allá del control del individuo, como el género, la familia o la zona geográfica en la que se viva. Si bien no existe controversia sobre el hecho de que la sociedad debe procurar la igualdad de oportunidades, la conveniencia de la igualdad de resultados suscita más debate. Sin embargo, ambos tipos de desigualdad están relacionadas, ya que, aunque una parte de la desigualdad de resultados se deba al esfuerzo y al talento de las personas, otra parte importante se debe a las diferencias en las oportunidades. Como Atkinson (2015) señala, el intento por igualar resultados, contribuirá a la igualdad de oportunidades.

Una de las causas del debate público en torno a la desigualdad se produce por su impacto sobre el crecimiento económico. Desde que Kuznets (1955) estableciese que la dirección de la relación entre desigualdad y crecimiento depende del nivel desarrollo del país⁴¹, no ha existido unanimidad en cuanto a si un mayor nivel de desigualdad está asociado con un mayor nivel de crecimiento o al contrario.

Por una parte, un grupo de autores sostienen que un cierto nivel de desigualdad es necesario para procurar el crecimiento económico. Dentro de esta línea de pensamiento, se encuentran los trabajos teóricos de Kaldor (1955), Mirrlees (1971), Lazear y Rosen (1981) y Bourguignon (1981), y los trabajos empíricos de Li y Zou (1998) y Forbes (2000). El principal argumento es que un cierto grado de desigualdad incentiva a las personas para invertir e innovar. Por ejemplo, la existencia de diferencias en los ingresos por nivel educación puede estimular la acumulación de capital humano y el crecimiento económico.

Por otra parte, otro grupo de autores sostienen lo contrario, esto es, que la desigualdad influye negativamente en el crecimiento económico (Persson y Tabellini, 1994; Alesina y Rodrik, 1994; Perotti, 1996; Galor y Zeira, 1993; Stiglitz, 2012; y Bernstein, 2013). La desigualdad económica puede debilitar, como hemos mencionado anteriormente, las opciones educativas y ocupacionales de los individuos, y provocar un aprovechamiento ineficiente de los recursos. Además, si las diferencias entre los que tienen más renta y los que tienen menos no se deben principalmente al esfuerzo o al talento de las personas, los ciudadanos, para mejorar su posición económica, pueden tender a centrar su atención en otros aspectos, como la búsqueda de un trato de favor. Por lo tanto, la desigualdad origina junto con una mala asignación de recursos y, por ende, un debilitamiento de la capacidad de crecimiento de la sociedad, problemas sociales graves, como son la corrupción y el nepotismo (Stiglitz, 2012). La evidencia empírica encontrada recientemente por la OCDE (2015) y por Dabla-Norris et al. (2015) para el FMI, parecen vincular un menor nivel de desigualdad con un mayor nivel de crecimiento.

La última razón del interés causado por la desigualdad es el vínculo que existe con la pobreza, cuya erradicación suele ser uno de los objetivos fundamentales de las políticas sociales. Aunque ambos fenómenos se pueden definir a partir de la distribución de la renta⁴², pobreza y desigualdad son conceptos distintos: la pobreza centra su interés en la parte baja de la distribución, los que menos recursos tienen, y la desigualdad está determinada por el conjunto de toda la población. Sin embargo, una forma efectiva de luchar contra la pobreza es reducir la desigualdad (Ravallion, 2001 y Bourguignon, 2004). Así, lo enfatiza el último informe del Banco Mundial que sostiene que una estrategia para reducir la pobreza basada sólo en el crecimiento no garantiza la disminución de la pobreza si no se acompaña de políticas dirigidas a un mejor reparto de los resultados de dicho crecimiento.

41 Según este autor, en los estadios iniciales de desarrollo, mayor crecimiento se vincula con mayor nivel de desigualdad, mientras que a partir de un nivel de desarrollo, mayor crecimiento está ligado a menor desigualdad. En Anand y Kanbur (1993a y 1993b) se puede encontrar una crítica a la ley de Kuznets.

42 Otra forma de entender la desigualdad y la pobreza es como fenómenos multidimensionales, relacionado no sólo con la renta, sino también con otras dimensiones como la salud o la educación. En Savaglio (2006) se encuentra una revisión de las principales aportaciones sobre la desigualdad multidimensional y en Silber (2007), sobre pobreza multidimensional.

Si la desigualdad desata muchos debates, la forma de medirla no está exenta de polémicas. Parece lógico pensar que una distribución es igualitaria si todas las personas tienen la misma renta. La otra situación extrema es aquella distribución en la que una persona acumula toda la renta. Entre estos dos casos (igualdad absoluta y desigualdad máxima), se presentan situaciones intermedias en las que es más difícil cuantificar el nivel de desigualdad. Aunque la forma de medirla ha dado lugar a una variedad muy amplia de indicadores⁴³, existen una serie de axiomas, ampliamente aceptados, que debería cumplir cualquier instrumento de medición de desigualdad.

Entre los axiomas que definen la desigualdad pueden destacarse los siguientes:

1. El *axioma de simetría* establece que la desigualdad no debería depender de quién reciba la renta, esto implicaría tratar a todas las personas como iguales.
2. El *principio de población* descansa en la idea de que el nivel de desigualdad de una población debería mantenerse inalterado ante réplicas iguales de la misma y, consecuentemente, que el nivel de desigualdad no depende del tamaño de la población.
3. El *axioma de invarianza ante cambios de escala* supone que el nivel de desigualdad debería permanecer inalterado ante cambios proporcionales en el nivel de renta de los individuos. Es decir, si aumentamos proporcionalmente la renta de las personas, el nivel de desigualdad no debe variar.
4. El *principio de transferencias* o principio de Pigou-Dalton (Pigou, 1912 y Dalton, 1920) requiere que el nivel de desigualdad disminuya si redistribuimos renta desde un individuo rico a otro más pobre, manteniendo sus respectivos órdenes y la renta de los demás individuos inalterados.
5. Finalmente, la *descomponibilidad aditiva* implica que si se tiene una población dividida en subpoblaciones (por ejemplo, dividida en función del sexo, de la educación, de la provincia, de los individuos, etc.), la desigualdad total de una población debe ser igual a la suma de un componente del nivel de desigualdad “entre grupos” y un componente que mide la desigualdad “dentro del grupo” (Shorrocks, 1984).

Gráficamente, el nivel de desigualdad se puede analizar a través de la curva de Lorenz que no es más que la representación gráfica de la relación entre las proporciones acumuladas de población y las proporciones acumuladas de renta, a partir de una ordenación no decreciente del vector de rentas. Su fórmula sería la siguiente:

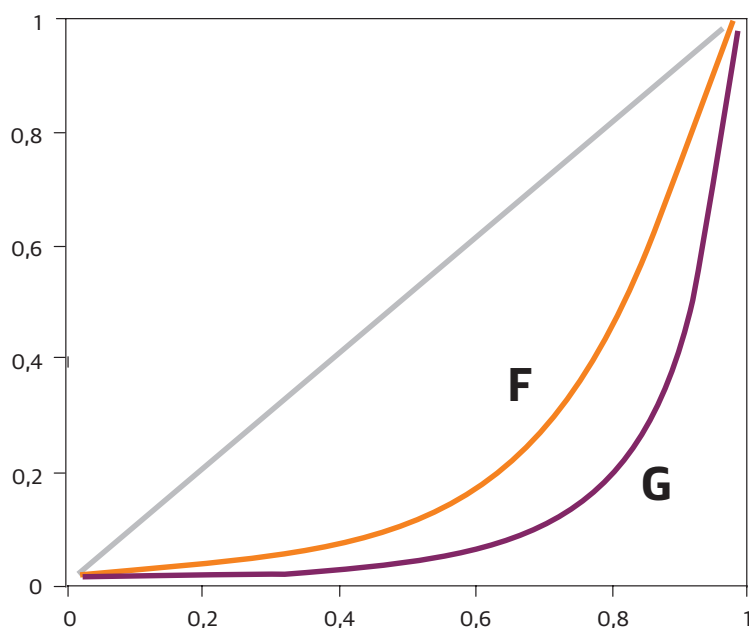
$$L\left(\frac{j}{N}\right) = \frac{\sum_{i=1}^j y_i}{\sum_{i=1}^N y_i} \quad j=1, \dots, N$$

Este instrumento sirve para analizar la desigualdad en términos relativos y cumple el principio de transferencias. La interpretación de las relaciones entre curvas de Lorenz para comparaciones de desigualdad es la siguiente: si se disponen de dos distribuciones F y G , con $L_F(p) \geq L_G(p)$; es decir, si la curva de Lorenz de F está por encima de la de G y, por tanto, más cercana a la diagonal (curva de Lorenz en el caso de igualdad absoluta), la distribución de la renta F tendrá menor nivel desigualdad que la distribución de la renta G (véase Gráfico 3.1.1). Si se cortan las curvas de Lorenz, no se pueden extraer conclusiones sobre el nivel desigualdad que exhibe F con respecto a G .

43 Entre los trabajos seminales que han abordado la medición de la desigualdad se encuentran Kolm (1969), Atkinson (1970), Sen (1976), Bourguignon (1979), Cowell (1980) y Shorrocks (1980). En los trabajos de Atkinson (1983), Lambert (1993) y Cowell (1995) se puede encontrar una revisión de la literatura sobre el tema. En castellano, los trabajos de Goerlich y Villar (2009) y Pena et al. (1996) también resumen los principales aspectos relacionados con la desigualdad.

Gráfico 3.1.1.

COMPARACIÓN DE CURVA DE LORENZ



A diferencia de la curva de Lorenz, los índices de desigualdad cuantifican el nivel del fenómeno que pretenden medir. Se definen como funciones de la distribución de la renta, $\bar{y}$, que proporcionan valores, de tal forma que, generalmente, cuanto más bajo sea el valor del índice, menor será el nivel de desigualdad. A continuación, presentamos algunos de los más utilizados, entre la gran variedad existente:

- *Cociente entre las participaciones*, en la renta de todas las personas, de diferentes segmentos de la población. Este tipo de medidas se obtiene dividiendo la renta que acumula el segmento más rico de la población entre la que acumula el más pobre. Existen varios índices de este tipo, por ejemplo, el que relaciona la renta del 10% más rico y la del 10% más pobre, que se ha utilizado en el Capítulo II, para estudiar la desigualdad salarial, o el índice Palma, que se obtiene como el cociente entre la renta acumulada por el 10% más rico y la acumulada por el 40% más pobre. Finalmente, otro ejemplo es el coeficiente S80/S20, el más empleado en el ámbito europeo, relaciona la renta media del 20% de la población más rica y la renta media del 20% de la población más pobre. A pesar de su clara interpretación, ninguno de ellos cumple el axioma de transferencias, el axioma más importante para definir la desigualdad.
- El índice de *Gini*, cuya definición más intuitiva sería la que lo relaciona con la curva de Lorenz, ya que no es más que el doble del área contenida entre la diagonal de equidistribución y la curva de Lorenz. También puede obtenerse a partir de la suma de todas las diferencias entre todos los pares de rentas (y_i, y_j), es decir,

$$G = \frac{1}{2N^2\mu} \sum_{i=1}^N \sum_{j=1}^N |y_i - y_j|$$

donde μ es la renta media. El valor del índice de Gini representa la diferencia prevista en la renta de dos individuos seleccionados aleatoriamente de entre la población⁴⁴. Un índice de Gini de 0,30 implica que, si la renta media per cápita de una población es de 1.000 €, la diferencia prevista en la renta de dos individuos seleccionados al azar será de 300€ (30% de la renta media de 1.000€)⁴⁵.

44 Otra expresión del índice de Gini es la utilizada en el Capítulo II a partir de las participaciones en la renta total de ciertos segmentos de la población.

45 La mayoría de las instituciones multiplican por 100 la anterior expresión.

Entre las propiedades de este indicador puede destacarse su acotación entre los valores 0 (máxima igualdad) y 1 (máxima desigualdad). Cumple también los cuatro primeros axiomas citados anteriormente, aunque no es aditivamente descomponible. Hay que señalar que este indicador da más importancia a las transferencias de renta que se producen en el centro de la distribución.

- La familia de índices de familia de entropía generalizada tiene la siguiente expresión,

$$I_{EG}(\alpha) = \begin{cases} \frac{\sum_{i=1}^N \log\left(\frac{\mu}{y_i}\right)}{N} & \alpha=0 \\ \frac{\sum_{i=1}^N \left(\frac{y_i}{\mu}\right) \log\left(\frac{y_i}{\mu}\right)}{N} & \alpha=1 \\ \frac{1}{\alpha(\alpha-1)} \frac{\sum_{i=1}^N \left[\left(\frac{y_i}{\mu}\right)^\alpha - 1\right]}{N} & \alpha \neq 0,1 \end{cases}$$

donde α determina la sensibilidad de cada índice de esta familia a diferentes partes de la distribución de la renta. Para valores pequeños de α , la familia es más sensible a los cambios que se producen entre los más pobres y, para valores más grandes, es más sensible a los cambios que se producen en la parte más alta de la distribución, entre los más ricos. Cualquiera de los miembros de esta familia es igual a 0 en el caso de una distribución igualitaria y se incrementa a medida que se incrementa la desigualdad. Además de cumplir los mismos axiomas que el índice de Gini, tienen la ventaja de que son descomponibles aditivamente. Sin embargo, tienen la desventaja de que no están acotados superiormente. Los más utilizados corresponden a los valores del parámetro α igual a 0, 1 y 2.

- La familia de índices de Atkinson es un conjunto de índices propuestos por Atkinson (1970) y que cumplen con todos los axiomas anteriormente vistos. Esta familia adopta la siguiente forma,

$$A(\varepsilon) = \begin{cases} \frac{\prod_{i=1}^N (y_i)^{\frac{1}{N}}}{1 - \frac{\mu}{\prod_{i=1}^N (y_i)^{\frac{1}{N}}}} & \varepsilon=1 \\ \frac{\mu}{1 - \left[\frac{\sum_{i=1}^N \left(\frac{y_i}{\mu}\right)^{1-\varepsilon}}{N} \right]^{\frac{1}{1-\varepsilon}}} & \varepsilon > 0 \text{ y } \varepsilon \neq 1 \end{cases}$$

donde ε es un parámetro de aversión a la desigualdad. Así, cuanto mayor es ε , mayor peso alcanzan las rentas de la parte baja de la distribución. Cualquier miembro de esta familia de índices varía entre 0 y 1, tomando el valor 0 en el caso de igualdad absoluta y 1 en el caso de máxima desigualdad. Su interpretación es muy interesante en términos de bienestar. Si una distribución de la renta tiene un índice de Atkinson de, por ejemplo, 0,3, significa que podemos prescindir del 30% de la renta total y obtener el mismo nivel de bienestar⁴⁶ si se distribuyera igualitariamente el 70% restante. Los índices de entropía generalizada y los de Atkinson proporcionan la misma ordenación en términos de desigualdad para $\varepsilon = (1 - \alpha) > 0$.

A lo largo de este capítulo las dos medidas que se analizarán, principalmente, para estudiar la desigualdad son el coeficiente S80/S20 y el índice de Gini, por ser los dos indicadores que utiliza Eurostat para estudiar la distribución de la renta.

⁴⁶ Se considera que el bienestar de una sociedad es la suma de los niveles de bienestar que alcanzan cada una de las personas. Además, se asume que el bienestar depende de forma creciente de la renta y que los incrementos en el nivel de bienestar son mayores ante incrementos en las rentas de los más pobres. En concreto, si se denota por $B(\cdot)$ la función de bienestar, se asume que

$$B(\vec{y}) = \sum_{i=1}^N \frac{y_i^{1-\varepsilon}}{1-\varepsilon}$$

3.1.4.- Medición de la pobreza

Así como el objetivo de eliminar la desigualdad de ingresos es un asunto que puede suscitar debate, hay un amplio consenso en que la erradicación la pobreza debe ser un objetivo fundamental de las políticas sociales. En este sentido, la Estrategia de Desarrollo Europa 2020 establece, entre sus cinco objetivos principales, la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

El análisis de la pobreza desde una perspectiva unidimensional, que es lo que Atkinson (1998) denomina *pobreza monetaria, económica o financiera*, se basa en el estudio del extremo inferior de la distribución personal la renta. La literatura sobre la medición de la pobreza desde el punto de vista unidimensional es muy amplia⁴⁷. No obstante, de acuerdo con el Premio Nobel de Economía Amartya K. Sen (1976), el análisis de la pobreza requiere la especificación de un nivel de renta por debajo del cual una persona se considera pobre (este nivel de renta es lo que se denomina línea o umbral de pobreza) y la búsqueda de una herramienta que permita medir el nivel de pobreza de una sociedad.

A lo largo de este apartado, trataremos, precisamente, de justificar el umbral y las medidas de pobreza que se utilizan en el informe.

Las líneas de pobreza

Una línea de pobreza es un nivel de renta por debajo del cual se considera que los individuos son pobres⁴⁸. Naturalmente, la elección de un umbral de pobreza es siempre algo convencional y dependerá del concepto de pobreza que se adopte.

Un primer concepto de pobreza a examinar es el de *pobreza absoluta*, según el cual se considerarían pobres todos aquellos individuos que no tienen un nivel de renta suficiente para satisfacer sus necesidades básicas, independientemente del tipo de sociedad en la que vivan. Los interrogantes que suscita este concepto se refieren al conocimiento de cuáles son las necesidades básicas y a su valoración, cuestiones que dependerán de los usos y las costumbres del momento en el tiempo y del área geográfica objeto de estudio. Este es el concepto que se ha seguido en los Estados Unidos⁴⁹, Canadá y en los países en vías de desarrollo, como los países latinoamericanos.

Un segundo concepto, el de *pobreza relativa*, considera a una persona como pobre si su nivel de vida no alcanza un cierto grado con respecto al que disfrutaban la mayoría de las personas dentro de la sociedad en la que vive. Este concepto está ligado a la tradición europea. Así, la definición de pobreza que adopta la Comisión Europea en 1984 considera que los pobres son aquellos individuos (personas, hogares o grupos de personas) “cuyos recursos (culturales y materiales) son tan limitados que los excluyen del mínimo nivel de vida aceptable en el Estado miembro en el que viven”. En este caso, las líneas de pobreza se determinan como un porcentaje de la renta media o de la renta mediana de la distribución. Más concretamente, el umbral de pobreza relativa que se establece en la Unión Europea es el 60% de la renta mediana⁵⁰ del Estado miembro correspondiente, aunque también se utilizan otros porcentajes (el 40% o el 25%, por ejemplo) con el fin de analizar la robustez de los resultados y de caracterizar los segmentos de la población más desfavorecidos.

A lo largo de este estudio, siguiendo con la tradición de nuestro entorno y abogando por la sencillez y la transparencia a la que hace referencia Atkinson (1998, p. 27), la línea de pobreza se establece en el 60% de la renta mediana. Consecuentemente, una persona tendrá la consideración de pobre o de encontrarse en riesgo de pobreza si su renta es inferior al nivel que representa el 60% de la renta mediana correspondiente.

47 Así, pueden citarse, entre otros, los trabajos de Sen (1976), Blackorby y Donaldson (1980), Clark, Hemming y Ulph (1981), Chakravarty (1983), Foster, Greer y Thorbecke (1984), Atkinson (1987) y Ravallion (1996); y, asimismo, en las revisiones de Foster (1984), Hagenaars (1986), Foster y Sen (1997), Zheng (1997) y, más recientemente, Foster (2006).

48 Un interesante resumen de los diversos métodos que se han seguido para fijar las diferentes líneas de pobreza, así como de las ventajas y los inconvenientes de cada uno de estos métodos puede verse en Callan y Nolan (1991).

49 Los umbrales de pobreza utilizados en los Estados Unidos, desde 1980 a la actualidad, pueden consultarse en la siguiente página web: <http://www.census.gov/hhes/poverty/threshld.html>

50 La mediana es una medida de posición central, como la media, aunque más robusta a los valores atípicos, habituales en la distribución personal de la renta.

Las medidas de pobreza

Sea $Z \in R$ la línea de pobreza, tal que si $y_i < Z$, el individuo i se considera pobre. Sea q el número de pobres, es decir, el número de individuos para los cuales $y_i < Z$. Una medida de pobreza es una función del vector de rentas, $\vec{y}$, y del umbral de pobreza, z , que nos indica el nivel de pobreza de una población. La forma que adoptaría un índice de pobreza debería recoger, entre otros, los siguientes aspectos:

- La *incidencia* de la pobreza, es decir, ¿cuántos pobres hay?
- La *intensidad* de la misma, o lo que es lo mismo, ¿cuán pobres son?
- La *distribución de la renta* entre el colectivo de pobres.

Para construir una medida satisfactoria que tenga en cuenta todos estos aspectos se puede seguir un procedimiento axiomático, como el iniciado por Sen (1976). En otras palabras, se trata de llegar a establecer una serie de condiciones ideales que debería cumplir cualquier instrumento de medición de la pobreza⁵¹. De acuerdo con ello, los axiomas más importantes que pueden establecerse serían los siguientes:

1. *El axioma de dominio* considera que el nivel de pobreza debería ser independiente de la renta de los individuos no pobres.
2. Según *el axioma de simetría*, el nivel de pobreza debería permanecer constante ante permutaciones de rentas, es decir, si dos individuos se intercambian la renta, el nivel de pobreza debería permanecer inalterado.
3. *El axioma de población o de invarianza ante réplicas de población* establece que el nivel de pobreza no debería cambiar cuando se agregan poblaciones idénticas.
4. *El axioma de invarianza ante cambios de escala* supone que, si la renta de los individuos se incrementa proporcionalmente en una cantidad, el nivel de pobreza se debería mantener constante.
5. *El axioma de monotonicidad* asume que, manteniendo el resto de las condiciones constantes, una reducción en la renta de una persona pobre debería hacer incrementar el nivel de pobreza⁵².
6. *El axioma de transferencias* implica que el nivel de pobreza debería aumentar si se transfiere renta de un individuo pobre a otro más rico, manteniendo el lugar que ocupan los individuos en cuanto al orden de las renta constante⁵³.
7. Si tenemos una población dividida en subpoblaciones, un índice de pobreza es *aditivamente descomponible* si se puede expresar como una suma ponderada de los índices de cada subpoblación.

Como en la medición de la desigualdad, no existe el índice de pobreza por excelencia que garantice una medición correcta. A continuación, presentamos alguno de los índices de pobreza más utilizados y que son relativos, en el sentido que son invariantes ante cambios de escala.

51 Una revisión completa de dichas condiciones ideales puede consultarse en Zheng (1997). No obstante, Amiel y Cowell (1996) ponen en entredicho algunos de los axiomas más aceptados en la medición de la pobreza, a través de los resultados de un cuestionario realizado entre individuos de diferentes procedencias.

52 Existe otra versión de este axioma según la cual, si se produce una transferencia de renta entre un individuo con más renta a otro con menos renta, siendo ambos pobres, el nivel de pobreza debería disminuir.

53 En Zheng (1997) se pueden consultar otras versiones del axioma de transferencias. La que aquí se presenta es la inicialmente propuesta por el propio Sen (1976).

- La tasa de pobreza, también denominada la *proporción de pobres* o *tasa de riesgo de pobreza o de incidencia de la pobreza*, es el índice más utilizado en todos los estudios de pobreza. Por ejemplo, Eurostat lo incluye como uno de los indicadores de la Estrategia Europa 2020 para estudiar las personas en riesgo de pobreza y exclusión social. Se define como:

$$H = \frac{q}{N}$$

donde q es el número total de personas que no superan el umbral de pobreza. Pese a ser uno de los índices más populares, sólo recoge una de las tres dimensiones de la pobreza mencionadas: la incidencia. No tiene en cuenta el nivel de renta de los pobres, una vez clasificados como tales. De hecho, aunque la renta de un pobre disminuya, la proporción de pobres sigue siendo la misma, incumpliendo el axioma de monotonicidad. Además, tampoco presta atención a la distribución de renta entre los pobres y, por tanto, incumple el axioma de transferencias. Finalmente, cumple el principio de dominio, de simetría, el principio de población y es descomponible.

- El desnivel relativo de pobreza (Income gap ratio) se define como

$$I = \frac{1}{q} \sum_{i=1}^q \frac{(z - y_i)}{z} = 1 - \frac{\mu_q}{z}$$

donde μ_q es la renta media de los pobres. Esta medida tiene la ventaja de que permite una clara interpretación en términos de pobreza. Así, representa la cantidad de renta que, por término medio, se tendría que proporcionar a una persona considerada como pobre para que abandonase su situación de pobreza, expresada como proporción del umbral, reflejando de una forma diáfana el grado de intensidad de la pobreza. Sin embargo, también presenta algunas deficiencias, por ejemplo, a la hora de mostrar la incidencia y la distribución de la renta entre los pobres. Cumple el axioma débil de monotonicidad, aunque viola el relacionado con las transferencias. Por otra parte, al igual que la tasa de pobreza (H), no se modifica si hay réplicas de población exactas. Finalmente, no es descomponible, aunque sí es sensible al nivel de pobreza de subpoblaciones. En nuestro estudio, se calcula este índice con respecto a la mediana de los pobres, ya que constituye uno de los indicadores secundarios que calcula Eurostat para analizar la exclusión social en Europa.

Tanto la tasa de pobreza como el desnivel relativo de pobreza guardan una relación estrecha con la familia de índices de pobreza propuesta por Foster, Greer y Thorbecke (1984). Esta familia se define como:

$$FGT(\alpha) = \frac{1}{N} \sum_{i=1}^q \left(\frac{z - y_i}{z} \right)^\alpha \quad \alpha = 0, 1, 2 \dots$$

donde α es un coeficiente de aversión a la pobreza. Hay que señalar que $FGT(0)=H$ y $FGT(1)=H.I$. Para $\alpha > 1$, esta familia de índices de pobreza cumple con todos los axiomas principales.

Cabe reseñar la existencia de otras posibles medidas de pobreza, pero cuya formulación no hacemos explícita en este apartado. Serían los casos, por ejemplo, del coeficiente de Sen (1976), reformulado en el índice de Sen Shorrocks y Thon (Shorrocks, 1995; Thon, 1979 y 1983), o la familia de indicadores que propuso Atkinson (1987), que son una extensión de la familia de índices de pobreza propuesta por Chakravarty (1983), y entre los que se incluyen el índice de Watts (1967), la familia de índices de Foster, Greer y Thorbecke (1984) y también alguno de los índices recogidos por Clark, Hemming y Ulph, (1981).

3.2.- UNA IMAGEN DE LA DISTRIBUCIÓN PERSONAL DE LA RENTA EN CASTILLA Y LEÓN Y ESPAÑA

Este apartado está dedicado a presentar un análisis gráfico de la distribución personal de la renta en Castilla y León, que anticipará los principales resultados que veremos en las siguientes secciones.

El Gráfico 3.2.1 nos muestra una estimación de la función de densidad de la renta para Castilla y León y España del año 2014. La función de densidad, obtenida en este caso mediante el método de estimación kernel, puede interpretarse como un histograma⁵⁴ de la variable renta, en el que los intervalos de rentas del eje de abscisas se han hecho muy pequeños. En el eje de ordenadas, se muestra la densidad de frecuencia que es la proporción de observaciones en un entorno pequeño de los diferentes valores de renta. Si hay muchas observaciones alrededor de un valor concreto de la renta, la densidad es elevada. Si por el contrario hay pocas observaciones, la densidad será baja. El área que hay por debajo de la función de densidad entre dos rentas representa una estimación de la proporción de personas que hay entre esas dos rentas, de tal forma que el área total que hay por debajo de la función de densidad es igual a 1 o a 100 si lo expresamos en tanto por ciento. Por ejemplo, el área que hay por debajo de la función de densidad entre el origen y el umbral de pobreza, señalado en el gráfico, representaría la proporción de pobres y se elevaría al 18,3% en Castilla y León y 22,1% en España. Hay que señalar que el eje de abscisas está truncado en el valor 50.000 para tener una visión más clara de lo que ocurre con las rentas de la mayoría de la población⁵⁵. En el mismo gráfico, junto con el umbral de pobreza, se muestra también las rentas medias y medianas⁵⁶ de Castilla y León y España.

Las funciones de densidad de la renta en Castilla y León y en España tienen la forma característica de las distribuciones de la renta, marcadas por la presencia de rentas elevadas que provocan que la función densidad se aleje de la forma de la distribución normal campaniforme, prologando su cola derecha. Hay dos rasgos significativos que se aprecian en ambas distribuciones y que ayudan a entender los resultados posteriores en cuanto al nivel de desigualdad y pobreza.

El primero es que la función de densidad de Castilla y León con respecto a la de España presenta un desplazamiento hacia la derecha para rentas inferiores a 25.000 euros. Así, aunque no existe mucha diferencia, en términos relativos, entre la masa de población con una renta inferior a los 25.000 euros de Castilla y León y la de España (el 88,3%, en Castilla y León y el 86,4%, en España), la forma específica y detallada de distribuirse por tramos de rentas es muy diferente. Por un lado, hay un mayor porcentaje de población en los estratos de renta baja (por debajo de los 10.000 euros) en el conjunto del Estado (32,7% frente al 28,1% de Castilla y León). Por otro lado, hay un mayor porcentaje de población entre 10.000 euros y 25.000 euros (los valores centrales de la distribución) en Castilla y León (60,1% frente al 53,7% de España).

El segundo rasgo, aunque no se evidencia claramente en el gráfico, al estar truncado el eje de abscisas en el valor 50.000, es que existe una mayor dispersión para las rentas superiores a 25.000 euros a nivel nacional que regional.

Estos dos hechos van a condicionar los resultados sobre el nivel de desigualdad y el de la pobreza, puesto que los valores de ambos tipos de indicadores van a ser menores a nivel regional. Por otro lado, aunque se estudiará más detenidamente en la siguiente sección, las medidas que indican la posición económica global de las personas no difieren de forma importante entre Castilla y León y España en el año 2014. Así, las medianas son prácticamente iguales, la renta media del conjunto del Estado es ligeramente superior a la de la región (por la presencia de rentas extremadamente elevadas que contrarrestan el mayor porcentaje de población en los estratos bajos de renta) y el valor más frecuente, la moda, se sitúa en ambos casos en torno a los 11.000 euros.

54 Si agrupamos la renta en intervalos, un histograma es una representación gráfica que representa en el eje de abscisas los intervalos de la renta y en el eje de ordenadas las densidades de frecuencia de cada intervalo, esto es, la proporción de personas que tienen una renta en cada intervalo dividida entre la amplitud del intervalo.

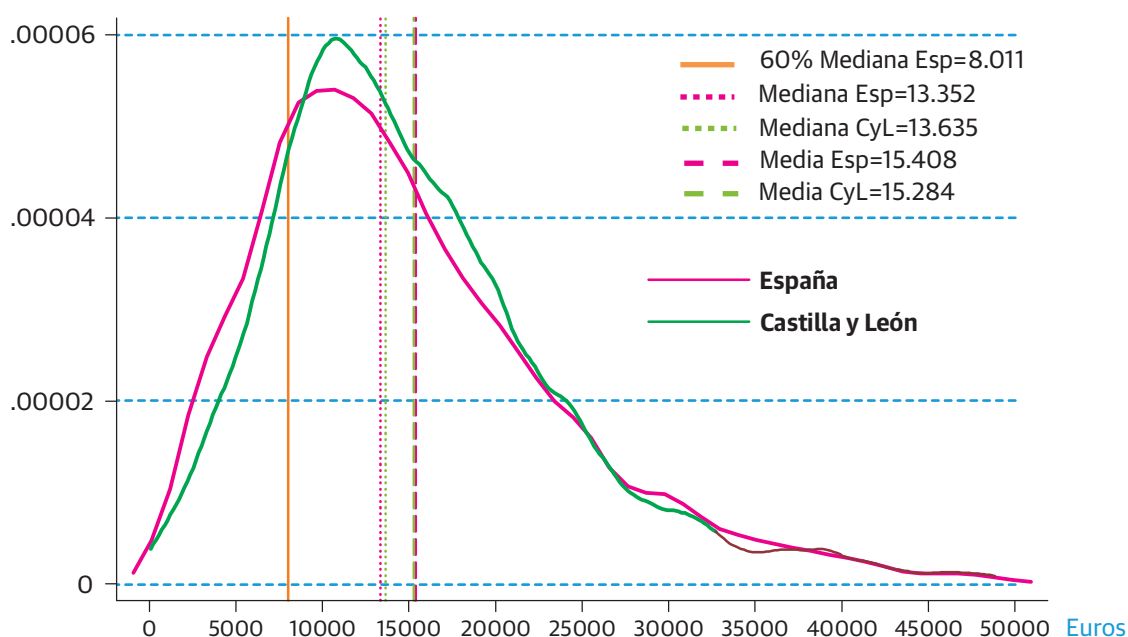
55 Hay que señalar que el porcentaje de personas que tienen una renta equivalente por encima de 50.000 euros es del 1,23% en España y del 0,74% en Castilla y León.

56 La renta mediana es la renta del individuo que ocupa la posición central una vez ordenada la renta de menor a mayor. Así, el área por debajo de la función de densidad a la derecha de la mediana es igual al de la izquierda e igual a 0,5. Por tanto, aproximadamente, el 50% de las personas tienen una renta menor o igual a la renta mediana y el 50% restante la tienen mayor.

Gráfico 3.2.1.

FUNCIONES DE DENSIDAD DE LA RENTA EN CASTILLA Y LEÓN Y EN ESPAÑA. AÑO 2014

Densidad



Fuente: Elaborado a partir de datos de ECV (INE varios años).

El Gráfico 3.2.2 muestra las funciones de densidad de la renta normalizada por la renta mediana del conjunto del Estado para los años 2007 y 2014 para Castilla y León y España y sirve para apreciar en términos globales que es lo que ha ocurrido con la distribución de la renta durante la Gran Recesión. Se comprueba que, entre 2007 y 2014, hay un claro desplazamiento de la función de densidad a la izquierda en los tramos de renta más bajos (entorno a una renta inferior al 40% de la renta mediana). Esto significa que se ha producido un incremento del porcentaje de personas que tienen rentas muy bajas. En Castilla y León, el porcentaje de personas que tenían una renta inferior al 40% de la renta mediana de España se situó en el 4,5% en el año 2007 y en el 9,7% en el año 2014; en España, estos dos porcentajes fueron más elevados, aunque el incremento entre 2007 y 2014 fue menos intenso (7,4% en 2007 y 11,2% en 2014).

Sin embargo, el nivel de pobreza en Castilla y León, medido según los estándares europeos (porcentaje de personas con renta inferior al 60% de la renta mediana nacional) no varía demasiado entre 2007 y 2014 (pasó del 17,5% al 18,3%), debido a que el incremento tan espectacular de las personas con una renta inferior al 40% de la renta mediana de España se ve contrarrestado con un menor porcentaje de personas entre el 40 y el 60% de la renta mediana nacional (13% en 2007 y 8,6% en el año 2014). La conclusión que se puede avanzar es que, entre el principio y el final del periodo analizado, las condiciones económicas de las personas en riesgo de pobreza han empeorado considerablemente en Castilla y León. En el conjunto del Estado, los niveles de pobreza son más elevados (el 19,8% en 2007 y el 22,1 en 2014). Sin embargo, aunque en el año 2007 el porcentaje de personas con una renta entre el 40% y el 60% de la renta mediana era semejante al de Castilla y León (12,4%), dicho porcentaje fue mayor al de la región en el año 2014 (11%).

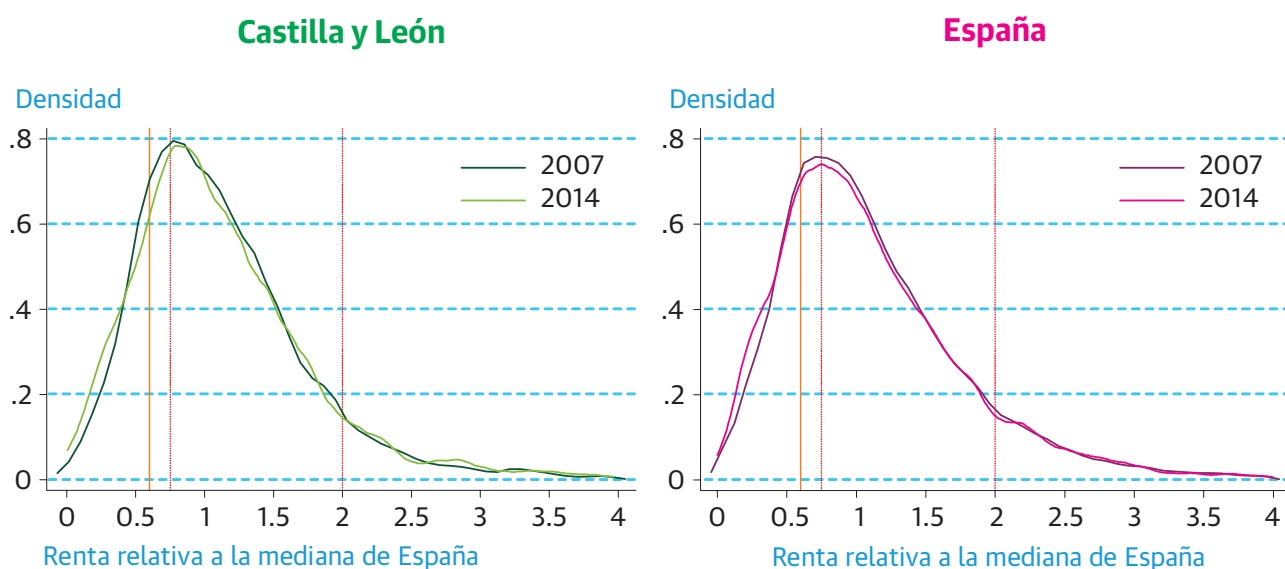
Si consideramos un margen de rentas bajas más amplio, las personas que tienen una renta inferior al 75% de la mediana, lo que se considera la clase baja⁵⁷, comprobamos que a nivel regional hay un descenso en el volumen de población relativa en este tramo, pasando de representar el 30,8% de los castellanoleoneses en el año 2007 a representar el 28,2% en el año 2014. Es importante señalar dos comportamientos bien diferenciados en este segmento de la población. Por una parte, los que tienen una renta inferior al 40% de la mediana y los que tiene una renta entre el 40% y el 75%. Así, como ya hemos mencionado anteriormente, mientras que el porcentaje de castellanoleoneses con una renta inferior al 40% se ha incrementado (la densidad del año 2007 por debajo de la 2014), el porcentaje con una renta entre el 40% y el 75%

⁵⁷ En Atkinson y Brandolini (2011) se encuentra una discusión sobre las diferentes formas de definir la clase baja, la media y la alta.

ha disminuido su participación (la densidad del año 2007 por encima de la del 2014). Sin embargo, a nivel nacional, se produce un incremento de casi dos puntos porcentuales, del 31,1% al 32,8%, en el volumen de población con una renta inferior al 75% de la renta mediana, debido a que, como hemos indicado, se produce un incremento importante de la población con una renta inferior al 40%. El porcentaje de personas con una renta entre el 40% y el 60% de la renta mediana no ha descendido tanto como en la región (a nivel nacional, ha pasado del 18,1% al 16,8%; a nivel regional del 26,3% al 18,5%).

Gráfico 3.2.2.

FUNCIONES DE DENSIDAD DE LA RENTA NORMALIZADA POR LA RENTA MEDIANA DEL CONJUNTO DEL ESTADO DE CASTILLA Y LEÓN Y DE ESPAÑA EN TÉRMINOS REALES (BASE 2011). AÑO 2007 Y 2014



Nota: En el gráfico se ha señalado con una línea continua de color naranja el umbral de pobreza fijado en el valor 0,6 (60% de la renta mediana equivalente) y con una línea de puntos de color rojo los valores 0,75 (75% de la renta mediana equivalente) y 2 (200% de la renta equivalente)

Fuente: Elaborado a partir de datos de ECV (INE varios años).

Con el fin de determinar con mayor detalle lo que ocurre con el resto de la distribución y completar lo que puede deducirse del Gráfico 3.2.2, la Tabla 3.2.1 recoge los porcentajes de población en diferentes segmentos de la población determinados por su relación con la renta mediana nacional. Se pone en evidencia que, en el caso de España, disminuye el porcentaje de personas que se encuentran entre el 75% y 200% de la renta mediana de España (la considerada como clase media), pasando de ser del 58,3% en el año 2007 al 56,1% en el año 2014. Sin embargo, en el caso de Castilla y León, se ha incrementado ligeramente dicho porcentaje pasando del 61,5% al 62,8%. El volumen de población en términos relativos que tiene una renta superior a dos veces la renta mediana (la clase alta) no superó el 10% en Castilla y León (7,7%, en 2007 y 9,1%, en 2014) sobrepasando ese límite en el caso de España (10,6%, en 2007 y 11,2%, en 2014) en ambos años.

Tabla 3.2.1.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN DETERMINADOS INTERVALOS DE RENTA DE EXPRESADOS COMO PORCENTAJE DE LA RENTA MEDIANA DE ESPAÑA

Intervalo	Castilla y León			España		
	2007	2014	Diferencia (2014-2007)	2007	2014	Diferencia (2014-2007)
Menos del 40%	4,5	9,7	5,2	7,4	11,2	3,8
40%-75%	26,3	18,5	-7,8	23,7	21,6	-2,1
75%-200%	61,5	62,8	1,3	58,3	56,1	-2,2
Más de 200%	7,7	9,1	1,4	10,6	11,2	0,6

Nota: Los intervalos de renta están expresados como porcentaje de la renta mediana de España.

Fuente: Elaborado a partir de datos de ECV (INE varios años).

3.3.- EVOLUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE POSICIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN PERSONAL DE LA RENTA

Este apartado está específicamente dedicado al análisis de la evolución de determinadas medidas de posición central y no central de la distribución personal de la renta. En términos globales, el nivel económico de las personas se suele caracterizar, principalmente, mediante la renta media y la renta mediana, es decir, la renta del individuo que ocupa la posición central una vez ordenada la renta de menor a mayor. Como se comprobará, la utilización de estas dos medidas estadísticas no va a alterar los resultados de forma significativa. No obstante, en los casos en los que se produzcan discrepancias, debe tenerse presente que la mediana es una medida menos sensible a la influencia de valores atípicos⁵⁸ y más representativa del comportamiento de la variable en la población. Esta propiedad es especialmente interesante en el análisis de distribuciones como la de la renta, en la que la presencia de un pequeño porcentaje de rentas muy altas resulta bastante habitual, hecho que provoca que la renta media siempre sea superior a la mediana. El análisis de las medidas de posición central se complementará con el estudio del comportamiento de la población en cada decila⁵⁹, para analizar si la crisis económica ha afectado o no de igual forma a los situados en las primeras decilas (los más pobres) que en las últimas (los más ricos).

3.3.1.- Evolución de las medidas de posición central de la distribución personal de la renta

El Gráfico 3.3.1 muestra la evolución de la renta media y la renta mediana en términos reales⁶⁰ en Castilla y León y en España (la Tabla A.3.1 del Anexo A.3 se ofrecen los valores de la renta media y mediana en términos nominales y reales junto con las tasas de crecimiento anual). El margen de error de estas medidas no es muy grande a nivel nacional. Por ejemplo, para la renta media el margen de error, al 95% de confianza, se sitúa en torno a ± 120 euros. A nivel regional la precisión de las estimaciones es menor, por ejemplo, para la media el margen de error se sitúa en torno ± 390 euros.

El perfil temporal de la renta media de Castilla y León es un poco diferente al de España. No obstante, en ambos territorios, la crisis financiera se hace notar con un cierto retraso. Así, al principio y al final del periodo analizado, se producen crecimientos moderados en la renta media y, en el resto de los años, se producen descensos continuados. Sin embargo, la magnitud de estos movimientos no es la misma, ni los cambios más destacados se producen en los mismos periodos de tiempo a nivel regional y nacional. Entre 2007 y 2014, la tasa media de crecimiento anual en términos reales de Castilla y León se situó en el -2%; la de España fue incluso menor, alcanzó el -2,4%. En la comunidad, el descenso mayor se produce en el año 2013 (5,6%); en España, hay dos años, 2010 y 2012, que marcan las dos caídas más importantes del 5,5% y del 5,3%, respectivamente. Por otro lado, la recuperación que se observa en el año 2014 no es de la misma magnitud en Castilla y León que en España: el crecimiento en la comunidad es del 1,5%, muy superior, al del conjunto del Estado (0,2%).

Esta evolución provocó que la renta media de Castilla y León disminuyera de forma notable en términos reales entre 2007 y 2014, pasando de 16.944 a 14.672 euros anuales, con una caída global del 13,4%. Esto supone que los castellanoleoneses han perdido casi 325 euros anuales desde 2007 hasta 2014. La situación del conjunto del Estado ha sido incluso peor. El descenso global de la renta media en España fue del 16%, pasando de ser superior a la de Castilla y León a situarse, en los años 2012 y 2014, en los niveles de la renta media regional.

⁵⁸ Los valores atípicos son valores extremadamente grandes o pequeños comparados con el comportamiento de la mayoría de valores de la distribución. Estos valores inciden de forma evidente sobre el valor de la media, pero no así sobre el correspondiente a la mediana.

⁵⁹ Si ordenamos la renta de menor a mayor, las decilas serían diez intervalos de renta que contienen al 10% de la población. La primera decila estaría formado por el 10% de las personas con menor renta; la segunda decila, por el 10% de la población que le siguen en cuanto a su nivel de renta y así sucesivamente hasta la última decila, que estaría formada por el 10% de la población más rica.

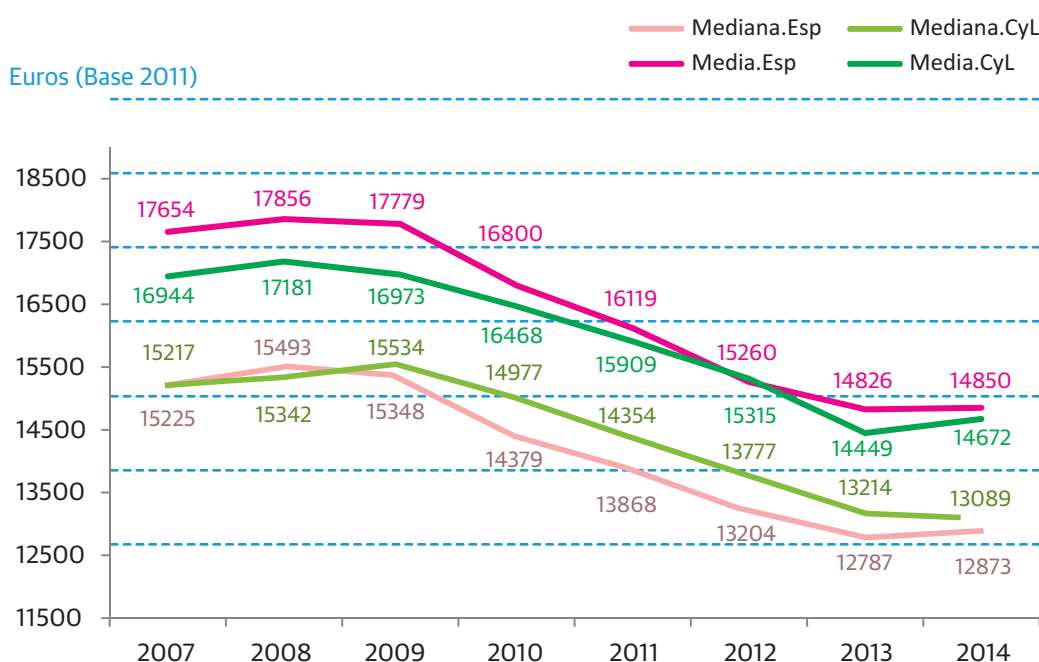
⁶⁰ En el caso de Castilla y León, se ha deflactado por el Índice de Precios al Consumo de Castilla y León (base 2011). En el caso de España, se han deflactado por el Índice de Precios al Consumo de cada comunidad (base 2011).

Las conclusiones que se derivan de la evolución de la renta mediana en términos reales son bastante semejantes a las que se obtienen de la evolución de la renta media tanto en España como en Castilla y León, aunque el comportamiento de esta medida es ligeramente diferente al principio y al final del periodo en Castilla y León⁶¹. Así, mientras en los años 2008 y 2009 se advierten ligeros incrementos en la renta mediana en Castilla y León, a partir de este último año la renta mediana no ha dejado de descender hasta el año 2014, pasando de 15.534 euros en el año 2009 a 13.089 euros en el año 2014.

Hay que señalar también que el nivel económico de Castilla y León con respecto a España cambia si se utiliza la renta media o la renta mediana. En términos de la renta media, con excepción del año 2013, la situación de España es claramente mejor o prácticamente igual a la de Castilla y León durante todo el período de estudio. Sin embargo, en términos de la renta mediana, la situación de España es siempre peor o casi igual a la de la región. La menor presencia de rentas extremadamente grandes en Castilla y León es la causa de estas discrepancias, factor que explica también las mayores diferencias entre la renta media y la renta mediana en el conjunto del Estado (la media es aproximadamente un 16% superior a la mediana) que en Castilla y León (la media es alrededor de un 11% superior).

Gráfico 3.3.1.

EVOLUCIÓN DE LA RENTA MEDIA Y DE LA RENTA MEDIANA EN CASTILLA Y LEÓN Y EN ESPAÑA EN TÉRMINOS REALES



Fuente: Elaborado a partir de datos de ECV (INE varios años).

Este apartado concluye con la comparación, en el ámbito regional, de los valores medios de la distribución de la renta equivalente, nuestra distribución de referencia, con los de otras dos distribuciones⁶². La primera distribución adicional estudiada es la que asigna a cada hogar su renta disponible (la distribución de la renta disponible del hogar entre los hogares) y la segunda asigna a cada persona la renta disponible del hogar dividida entre el número de personas del hogar (la distribución de la renta per cápita entre las personas).

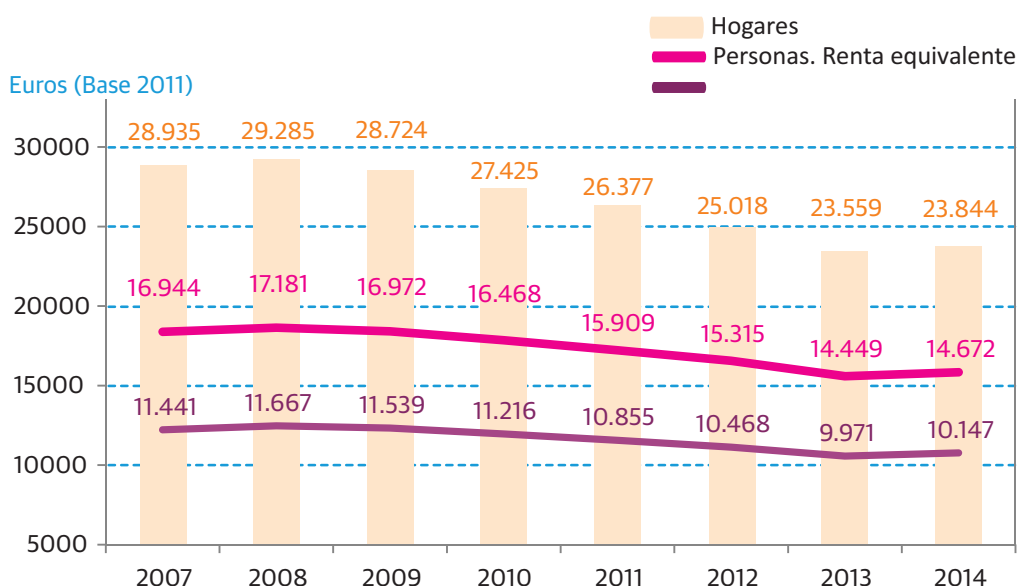
⁶¹ Como veremos posteriormente, esto se produce porque la media está más influenciada por lo que ocurre en segmentos minoritarios de la población, en este caso por lo que ocurre en el 10% de la población más pobre.

⁶² Hay que señalar que estas tres distribuciones, aunque están relacionadas con la renta disponible, se diferencian tanto por la variable utilizada como por la unidad de análisis.

El Gráfico 3.3.2 muestra la evolución de las medias de las tres distribuciones, deflactadas por el Índice de Precios al Consumo de Castilla y León base 2011. Como se puede ver en dicho gráfico, entre 2007 y 2014, los hogares han sufrido una caída de renta importante. La renta anual disponible por hogar se elevó a casi los 29.000 euros en 2007, mientras que no superaban los 24.000 euros en 2014, con un descenso global del 17,6% en todo el período. Así, la tasa media de crecimiento anual en términos reales entre 2007 y 2014 ha sido del -2,7%, aunque las tasas de cada año presentan diferencias a lo largo del periodo. En este sentido, hay que destacar que, tal como se comentó para el caso de la renta equivalente, al inicio y al final del periodo analizado, se produjeron mejoras en el nivel de renta de los hogares (en torno al 1,2% en 2008 y 2014). Aun así, entre los años 2009 y 2013, la renta media de los hogares fue disminuyendo de forma progresiva, registrándose, en este último año, la mayor la caída, un 5,8%. El perfil temporal de la media de las rentas per cápita es igual al obtenido utilizando la renta equivalente y, por ende, al de la renta disponible del hogar. Por término medio, la renta disponible per cápita pasó de los 11.441 euros en 2007 a los 10.147 euros en 2014, siendo la pérdida global de 11,3% y su tasa media de crecimiento anual de -1,7% en términos reales. La caída en la media de las dos distribuciones personales no ha sido tan fuerte como en la media de la distribución de los hogares, debido a que tanto el número de unidades de consumo equivalentes como el tamaño familiar han ido disminuyendo entre 2007 y 2014 (el número de unidades de consumo equivalentes ha pasado de 1,8 a 1,7 y el número de miembros del hogar, de 2,7 a 2,5).

Gráfico 3.3.2.

EVOLUCIÓN DE LA MEDIA DE LAS DISTRIBUCIONES DE LA RENTA ENTRE LOS HOGARES Y ENTRE LAS PERSONAS EN TÉRMINOS REALES

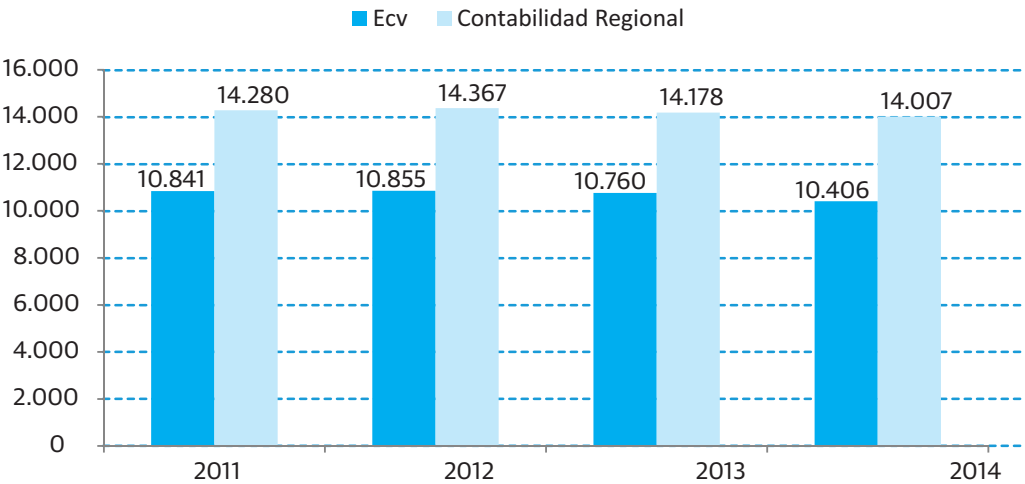


Fuente: Elaborado a partir de datos de ECV (INE varios años).

En este punto resulta interesante comparar los datos micro con los datos macro, a partir de los datos de la renta disponible per cápita. Estos resultados se muestran en el Gráfico 3.3.3. Como se puede comprobar, los datos obtenidos a partir de los microdatos son inferiores a los datos obtenidos a partir de la Contabilidad Regional. También se observa que las diferencias permanecen establecidas a lo largo del tiempo.

Gráfico 3.3.3.

**COMPARACIÓN DE LOS DATOS DE LA RENTA DISPONIBLE PER CÁPITA OBTENIDOS A PARTIR DE LA ECV
Y DE LA CONTABILIDAD REGIONAL**



Fuente: Elaborado a partir de datos de ECV (INE varios años).

3.3.2.- Evolución de las medidas de posición no central de la distribución personal de la renta

El objetivo de este apartado es comprobar en qué medida la caída en la renta media y la renta mediana afecta a todos los tramos de renta por igual o si existen diferencias entre unos y otros segmentos de la distribución. Este análisis permitirá deducir consecuencias inmediatas sobre el análisis de la desigualdad y la pobreza. En primer lugar, analizaremos lo que ocurre con los deciles y con las decilas⁶³ en el año 2014 en términos nominales. Posteriormente, estudiaremos las tasas medias de crecimiento anual de los deciles entre 2007 y 2014 en términos reales.

La Tabla 3.3.1 muestra los deciles de la distribución de la renta y la renta media de cada decila en Castilla y León y España para el año 2014. Se comprueba que el 10% de la población más pobre de Castilla y León en el año 2014 no superaba los 5.542 euros (primer decil), el 40,6% de la renta mediana regional. La renta media de las personas de este tramo de la renta fue 3.464 euros, el 22,7% de la renta media de la región. En Castilla y León, el 10% más rico tenía una renta superior a 26.328 euros, casi el doble de la renta mediana, y su renta media era 34.698, 10 veces superior a la del 10% más pobre y más del doble de la renta media regional. En el conjunto del Estado, las diferencias son más acusadas entre el primer y el último decil (4.937 y 27.789) y entre las renta medias de las decilas extremas (la renta media del 10% más pobre es 2.696 euros y la del 10% más rico 38.128 euros). Por otra parte, hay que señalar que los seis deciles inferiores son mayores en Castilla y León que en España, mientras que el resto de los deciles son inferiores en la región.

Tabla 3.3.1.

DECILES Y RENTA MEDIA DE LAS DECILAS DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA EQUIVALENTE EN CASTILLA Y LEÓN Y ESPAÑA. Año 2014

Deciles					Decilas				
Castilla y León			España		Castilla y León			España	
Decil	Valor	Posición relativa con respecto a la mediana de la región (%)	Valor	Posición relativa con respecto a la mediana de España (%)	Decila	Renta media	Posición relativa con respecto a la media de la región (%)	Renta media	Posición relativa con respecto a la media de España (%)
D1	5.542	40,6	4.937	37	Da1	3.464	22,7	2.696	17,5
D2	8.430	61,8	7.549	56,5	Da2	7.047	46,1	6.406	41,6
D3	10.222	75,0	9.516	71,3	Da3	9.356	61,2	8.553	55,5
D4	11.828	86,7	11.411	85,5	Da4	10.995	71,9	10.447	67,8
D5	13.635	100,0	13.352	100	Da5	12.797	83,7	12.339	80,1
D6	15.803	115,9	15.517	116,2	Da6	14.705	96,2	14.383	93,3
D7	18.054	132,4	18.226	136,5	Da7	16.983	111,1	16.817	109,1
D8	21.302	156,2	21.797	163,3	Da8	19.594	128,2	19.941	129,4
D9	26.328	193,1	27.789	208,1	Da9	23.420	153,2	24.385	158,3
					Da10	34.698	227,0	38.128	247,5
					Total	15.284	100,0	15.408	100

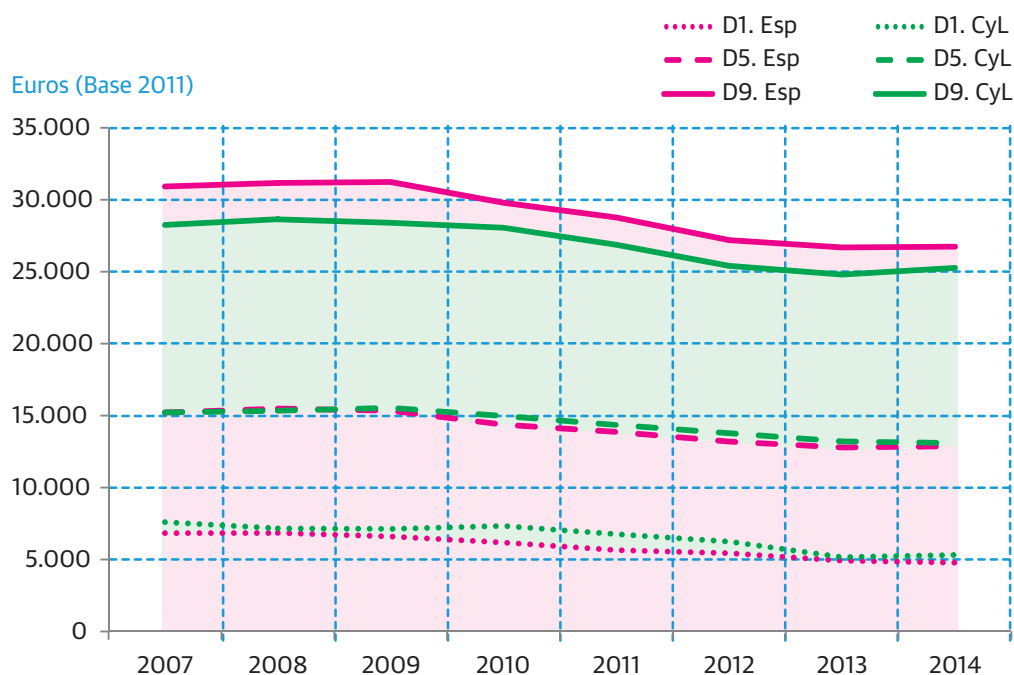
Fuente: Elaborado a partir de datos de ECV (INE varios años).

63 En este trabajo diferenciamos entre decil y decila. Si ordenamos la renta equivalente de menor a mayor, los deciles son los nueve valores de la variable que dividen a la población en diez intervalos de renta que contienen al 10% de la población. Las decilas son cada uno de los intervalos que definen los deciles.

El Gráfico 3.3.4 muestra la evolución en términos reales del primer, quinto y noveno decil para Castilla y León y España⁶⁴. Se confirma que, en Castilla y León, los estratos más desfavorecidos se encuentran mejor que en el conjunto del Estado, sobre todo, en los años 2010 y 2011. Esto contrasta con lo que ocurre en el segmento más favorecido de la población, que se encuentra en unas condiciones económicas mejores en España que en Castilla y León, sobre todo en el periodo 2007-2009, años correspondientes al inicio de la crisis. Las diferencias menores entre España y Castilla y León se detectan en la parte central de la distribución de la renta.

Gráfico 3.3.4.

EVOLUCIÓN DEL PRIMER DECIL, LA MEDIANA Y EL NOVENO DECIL EN CASTILLA Y LEÓN Y ESPAÑA EN TÉRMINOS REALES



Fuente: Elaborado a partir de datos de ECV (INE varios años).

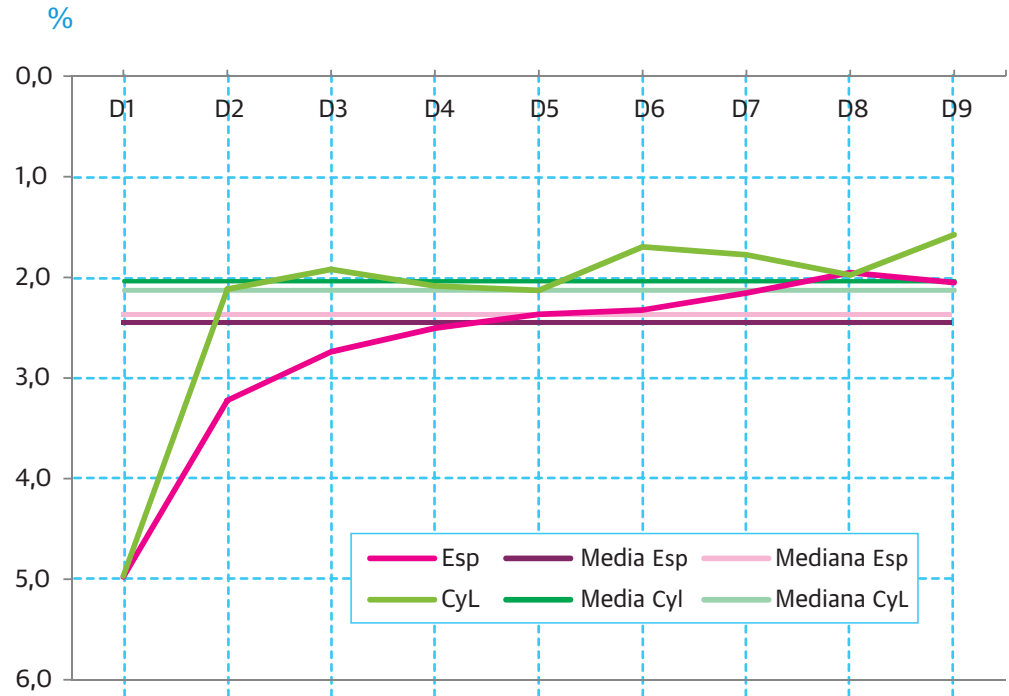
El Gráfico 3.3.5 muestra las tasas medias de crecimiento anual de los deciles⁶⁵ entre 2007 y 2014 en términos reales, para Castilla y León y España. Como podemos ver, entre 2007 y 2014, se ha producido una caída de todos los deciles, destacando la caída del primer decil tanto en España como en Castilla y León. En efecto, en términos globales el primer decil ha disminuido el 30%, lo que supone un porcentaje equivalente a una tasa media anual del -5% por año. En Castilla y León, las tasas medias de crecimiento medio anual del resto de los deciles que se sitúan a la izquierda de la mediana no difieren mucho de las tasas de crecimiento de la mediana y de la media del conjunto de la región (en torno al -2%). Los deciles situados a la derecha de la mediana, con excepción del séptimo decil, presentan tasas medias de crecimiento ligeramente superiores a la del decil central y a la de la media. En el conjunto de España, las tasas medias de crecimiento de los deciles son menores que las de Castilla y León y van aumentando a medida que aumenta el decil, siendo los dos últimos deciles los que presentan una menor pérdida. Así, todos los deciles situados a la izquierda de la renta mediana, sobre todo el 30% de la población más pobre, sufren en mayor medida los efectos de la crisis, mientras que los situados a la derecha, sobre todo el 20% más rico, sufren esos efectos, pero con menor intensidad.

64 En la Tabla A.3.1.2 del Anexo A.3 de este capítulo se muestra tanto los valores de todos los deciles expresados en euros del año 2011, así como las tasas de crecimiento en términos reales para diferentes periodos.

65 Este gráfico propuesto por Milanovic (2012) se conoce por "el gráfico del elefante", por tener la forma de la trompa de este animal en el caso de la distribución de la renta a nivel mundial

Gráfico 3.3.5.

TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ENTRE 2007-2014 DE LOS DECILES EN ESPAÑA Y EN CASTILLA Y LEÓN EN TÉRMINOS REALES



Fuente: Elaborado a partir de datos de ECV (INE varios años).

3.4.-EVOLUCIÓN DE LA DESIGUALDAD

Como hemos visto en el apartado anterior, entre 2007 y 2014, el nivel económico de los castellanoleoneses ha empeorado, produciéndose una mayor pérdida entre los estratos más desfavorecidos y, consecuentemente, un aumento de la desigualdad. El objetivo de esta sección es evaluar la magnitud del incremento en la desigualdad.

Con el fin de cuantificar el nivel de desigualdad en la distribución de la renta de Castilla y León y poder hacer comparaciones a nivel europeo, el Gráfico 4.4.1 muestra los dos índices de desigualdad que se incluyen en los indicadores de Laeken: el coeficiente S80/S20 y el índice de Gini ⁶⁶. En la Tabla A.3.4 del Anexo A.3 también se presentan los valores obtenidos para otros indicadores de desigualdad, en concreto, el índice de Palma, el índice de Atkinson con valores del parámetro de aversión a la desigualdad de 0,5 y 1 y el índice de entropía generalizada, con parámetros 0,1 y 2. El patrón evolutivo de los índices de desigualdad es muy semejante, como se puede observar en esta tabla.

Como hemos indicado anteriormente, el coeficiente S80/S20 se define como el cociente entre la renta acumulada por el 20% de las personas más ricas y la renta acumulada por el 20% más pobre. Por lo tanto, cuanto menor es este índice se registra una menor desigualdad en la distribución. Por su parte, el índice de Gini se define teniendo en cuenta la desigualdad en toda la distribución. En concreto, esta medida toma el valor 0 cuando todas las personas tienen la misma renta y el valor 1 en el caso de desigualdad máxima (una sola persona acumula toda la renta y el resto no tiene nada).

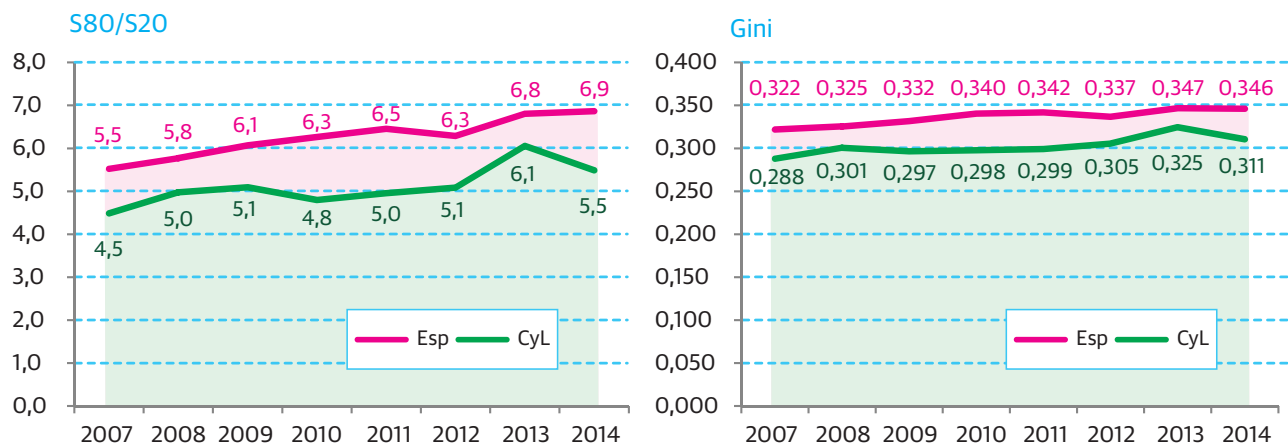
Independientemente del índice analizado, el nivel de desigualdad se ha incrementado en Castilla y León entre 2007 y 2014. Así, mientras que, en el año 2007, el 20% de la población más rica acumulaba 4,5 veces más renta que el 20% de la población más pobre, en el año 2014, acumulaba 5,5 veces más. El índice de Gini de Castilla y León fluctuó en este periodo entre 0,288 y 0,311. El mayor nivel de desigualdad se alcanza en el año 2013, el mismo año en el que se produce la mayor caída de la renta media y la renta mediana. En el año 2014, se aprecia una reducción de ambos índices que también se observa en el resto de los indicadores. La trayectoria es muy semejante con el resto de índices de desigualdad.

En el conjunto del Estado, el nivel de desigualdad también se ha incrementado de forma significativa, siendo siempre mayor que el de Castilla y León. Por ejemplo, en el año 2013, año de las menores diferencias entre los dos territorios en cuanto al nivel de desigualdad, el valor del coeficiente S80/S20 de Castilla y León fue casi un 10% más pequeño que el del conjunto del Estado (6,1 frente a un 6,8) y el valor del índice de Gini de Castilla y León más de un 6% inferior (0,325 frente al 0,47). En el año 2010, uno de los años donde se producen las mayores discrepancias, el valor del coeficiente S80/S20 fue 4,8 en Castilla y León y 6,3 en España (un 24% inferior), mientras que el índice de Gini alcanzó el valor 0,298 en la región y 0,340 a nivel de España (un 12% inferior).

⁶⁶ El margen de error a nivel nacional de la estimación del índice de Gini está en torno a 0,004 y el de la del coeficiente S80/S20 de 0,163 (nivel de significación). A nivel de regional, los márgenes de error son bastante más elevados: el del índice de Gini está alrededor de 0,012 y el del coeficiente S80/S20 de 0,40.

Gráfico 3.4.1.

EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE DESIGUALDAD S80/S20 Y DEL ÍNDICE DE GINI EN CASTILLA Y LEÓN Y EN ESPAÑA



Fuente: Elaborado a partir de datos de ECV (INE varios años).

Se comprueba, asimismo, que la evolución de la desigualdad es un poco diferente en Castilla y León con respecto al conjunto del Estado. Inicialmente se produce un incremento notable en ambos índices. Sin embargo, entre 2008 y 2012, el nivel de desigualdad apenas fluctúa en Castilla y León y sigue creciendo a nivel nacional (con la excepción del año 2012, año en el que se produce una ligera caída). En el año 2013, el incremento de la desigualdad a nivel nacional es importante, pero no de la magnitud del de Castilla y León. En el año 2014, se produce una caída del coeficiente S80/S20 y del índice de Gini en Castilla y León, que no se aprecia de forma tan marcada España.

El notable incremento de la desigualdad en Castilla y León ha estado unido al comportamiento durante la crisis de las rentas más extremas. Para analizar este hecho, se ha calculado, en primer lugar, el porcentaje de la renta total que corresponde a cada decila. Los porcentajes calculados⁶⁷, que se presentan en la Tabla 3.4.1, revelan que los cambios más importantes se producen en la participación de la primera y última decila. Así, el 10% de la población más pobre pasó de tener el 3,2% de la renta total al 1,9% en el año 2013. En el año 2014, se ha producido una ligera recuperación, llegando a tener el 10% más pobre un 2,3% de la renta total. En cambio, el 10% de la población más rica pasó de acumular el 21,7% al 22,7% de la renta total. También, hay que destacar la caída de la participación de la segunda decila en los años 2013 y 2014.

67 En la Tabla A.3.5 del Anexo A.3 de este capítulo se encuentra los porcentajes acumulados, es decir, las ordenadas de la Curva de Lorenz.

Tabla 3.4.1.

PARTICIPACIÓN DE CADA DECILA EN LA RENTA TOTAL DE CASTILLA Y LEÓN

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Da1	3,2	2,7	2,3	2,7	2,5	2,6	1,9	2,3
Da2	5,0	4,9	4,9	5,0	5,0	4,8	4,4	4,6
Da3	6,1	6,3	6,2	6,0	6,2	6,0	5,8	6,1
Da4	7,2	7,3	7,5	7,1	7,2	7,1	6,9	7,2
Da5	8,4	8,3	8,5	8,4	8,4	8,3	8,4	8,3
Da6	9,5	9,5	9,7	9,7	9,7	9,7	9,8	9,6
Da7	10,9	10,8	11,3	11,1	10,9	11,0	11,1	11,1
Da8	12,7	12,6	12,9	12,7	12,4	12,6	12,9	12,8
Da9	15,3	15,0	15,0	15,0	15,1	15,0	15,5	15,3
Da10	21,6	22,7	21,7	22,2	22,5	22,8	23,2	22,7

Fuente: Elaborado a partir de datos de ECV (INE varios años).

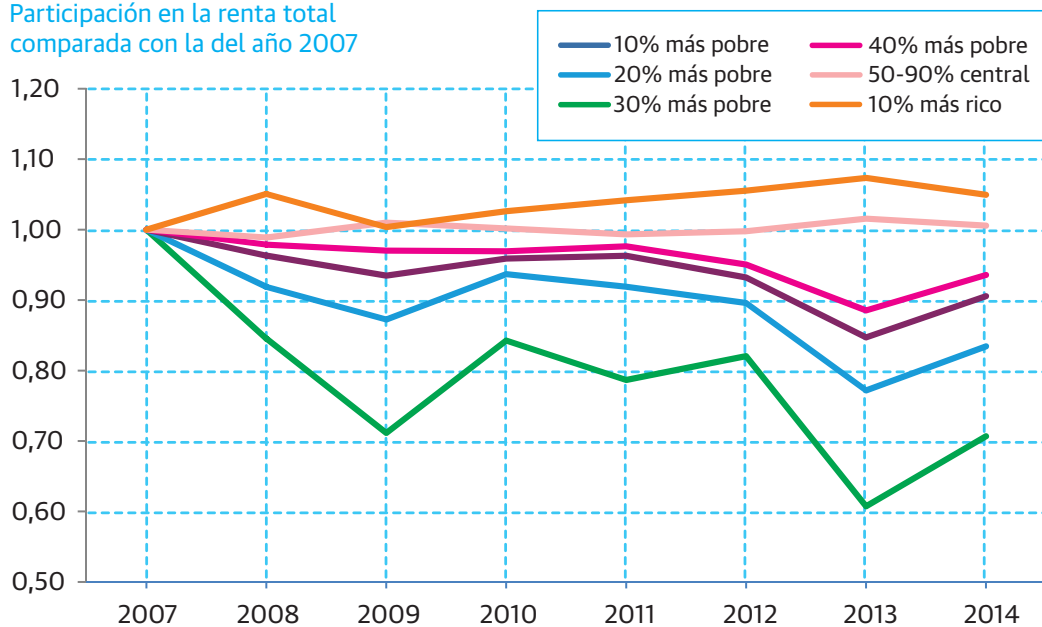
El descenso de la participación en la renta total de los más pobres a lo largo del periodo analizado con respecto a 2007 se hace más evidente en el Gráfico 3.4.2 que muestra la participación en la renta total de Castilla y León de las diferentes decilas con respecto a la del año 2007. Se comprueba que la crisis se ha ensañado? O ha incidido especialmente con el 10% de la población más pobre, que ha empeorado su posición relativa entre 2007 y 2013. Este último año es en el que se produce el descenso más importante en la participación en la renta total del 10% de la población de Castilla y León más pobre, superior al 40%. Entre 2013 y 2014 se advierte una ligera mejoría, pero muy lejos de la participación del año 2007. La otra cara de la moneda es la evolución de la participación del 10% de la población más rica, que en ningún año ha disminuido, produciéndose en el año 2013 la mayor desviación con respecto a su participación de referencia del año 2007. Los resultados parecen evidenciar que se ha producido una transferencia de renta regresiva entre los dos extremos de la población.

En conclusión, la renta media ha ido disminuyendo entre 2007 y 2014 y todos los grupos han visto empeorar su posición económica, siendo el de los más desfavorecidos el que más han agravado su situación, en términos relativos.

Gráfico 3.4.2.

PARTICIPACIÓN EN LA RENTA TOTAL DE CASTILLA Y LEÓN DE DIFERENTES SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN COMPARADA CON LA DEL AÑO 2007

Participación en la renta total
comparada con la del año 2007



Fuente: Elaborado a partir de datos de ECV (INE varios años).

3.5.-EVOLUCIÓN DE LA POBREZA

Este apartado está dedicado a analizar la evolución de la pobreza desde dos perspectivas. La primera se centra en el estudio del extremo inferior de la distribución de la renta, lo que se conoce como pobreza monetaria. Este enfoque constituye la parte fundamental del apartado al estar relacionada con la distribución personal de la renta, objeto del presente Informe. Complementemos el análisis, con el estudio de la privación material, es decir, la carencia forzosa de bienes y servicios que se consideran necesarios para tener la forma de vida habitual en nuestro entorno más cercano.

3.5.1 Evolución de la pobreza monetaria

La pobreza monetaria está relacionada con el estudio de las rentas más bajas de la distribución personal de la renta. Su análisis implica el establecimiento de, por una parte, un umbral por debajo del cual se considere a una persona como pobre y, por otro lado, de un indicador que resuma la información de los pobres. En nuestro caso, el umbral es el 60% de la renta mediana equivalente del conjunto del Estado, el habitual en los análisis de pobreza en el ámbito europeo. En cuanto a los indicadores, nos centraremos, principalmente, en dos de las medidas que convencionalmente utiliza la propia Unión Europea para estudiar las condiciones sociales: *la tasa de pobreza o tasa de riesgo de pobreza (H) y el desnivel relativo de pobreza con respecto a la mediana (I_{mediana})*⁶⁸. Para completar la panorámica, junto a estos dos indicadores, se presentan también, en la Tabla A.3.4 del Anexo A.3, diferentes miembros de la familia de Foster, Greer y Thorberque ($\alpha=0, 1, 2$) y el índice de Sen, Shorrocks y Thon.

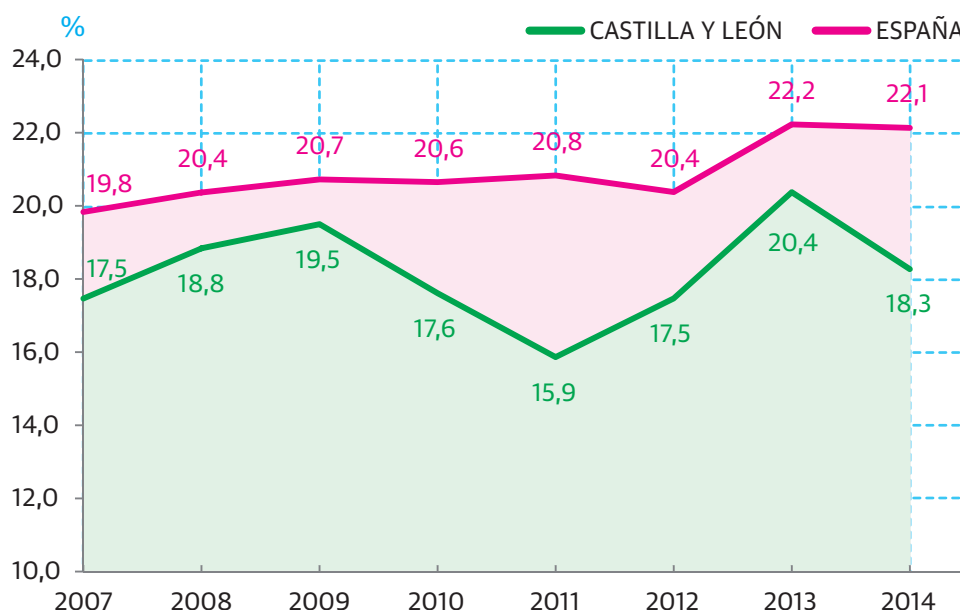
El Gráfico 3.5.1 muestra la evolución de la tasa de riesgo de pobreza de Castilla y León y de España entre 2007 y 2014. De acuerdo con dicho gráfico, en el año 2007, el 17,5% de la población castellanoleonesa percibió una renta anual inferior al umbral de pobreza relativo (8.378 euros). En el año 2014, el porcentaje de personas que no superaban el 60% de la renta mediana de dicho año (8.011 euros) se incrementó ligeramente hasta el 18,3%, si bien esta variación no resulta estadísticamente significativa. En términos absolutos, estos resultados implican que hay 434.617 y 440.338 personas en una situación de riesgo de pobreza en los años 2007 y 2014, respectivamente. En el año 2013, casi medio millón de castellano-leoneses se situaban por debajo del umbral de pobreza, cifra que se corresponde con el máximo valor de la tasa de riesgo de pobreza del periodo analizado (20,4%).

Si comparamos las tasas de pobreza de Castilla y León con las de España, comprobamos que las primeras siempre son menores que las segundas. También se observan mayores fluctuaciones en Castilla y León que en España. Así, en España, la tasa de riesgo de pobreza se mantiene bastante estable entre 2007 y 2012, produciéndose un salto importante en el año 2013, en el que la tasa de riesgo de pobreza pasó del 20,4% al 22,1%. En Castilla y León, entre 2007 y 2009, la tasa de riesgo de pobreza se incrementa, para iniciar, a continuación, un descenso hasta el año 2011, en el que se alcanza el menor valor de la tasa. La serie continúa con dos años de incrementos, 2012 y 2013, para finalmente en el año 2014 descender hasta el 18,3%.

⁶⁸ El margen de error en la estimación de la tasa de riesgo de pobreza, en tanto por uno, se sitúa en torno al 0,4% en España y de 1,6% en Castilla y León. En el caso del desnivel relativo de pobreza con respecto a la mediana, los márgenes de error están en torno al 0,7% en España y al 2% en Castilla y León.

Gráfico 3.5.1.

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE RIESGO DE POBREZA EN CASTILLA Y LEÓN ESPAÑA, AÑOS 2007-20014



Fuente: Elaborado a partir de datos de ECV (INE varios años).

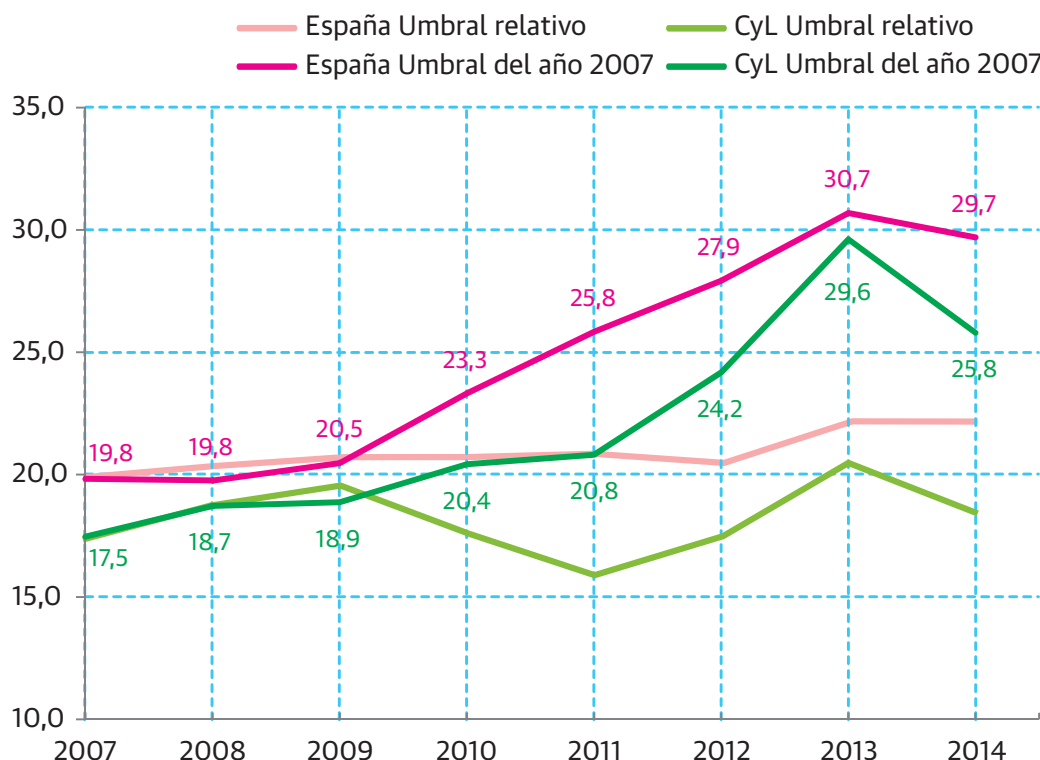
Hay que señalar que el tipo de pobreza que se ha analizado responde a un enfoque relativo, según el cual, se analiza el comportamiento global de la población partir de la renta mediana del conjunto del Estado, y se estudia a aquellas personas que se alejan de ese comportamiento porque no llegan a un mínimo establecido (el 60% de la mediana del conjunto del Estado). En una época de recesión, como la del periodo 2007-2014, se ha producido un descenso de las rentas en todos los segmentos de la población y, por tanto, en su renta mediana. Como resultado, incluso aunque los pobres tengan menores rentas, puede que no estén en una posición peor, en términos relativos, que el resto de segmentos de la distribución.

Con el fin de comprobar la influencia del umbral utilizado en los resultados obtenidos, se analiza, en primer lugar, la tasa de pobreza con un umbral fijado en un momento en el tiempo para contrarrestar el efecto del ciclo y, en segundo lugar, la sensibilidad a diferentes porcentajes de la renta mediana.

El Gráfico 3.5.2 muestra la tasa de pobreza obtenida utilizando el umbral relativo que varía año a año y también mediante el umbral fijado en el año 2007 (en este segundo caso se calcula la tasa de pobreza con la serie real), tanto para Castilla y León como para España. Esta tasa de pobreza, resultante de aplicar un umbral fijo, muestra unos incrementos más importantes que los que se producen en la tasa de pobreza calculada con umbrales relativos. Así, entre 2007 y 2013, año en el que se alcanzó el máximo nivel, la tasa de pobreza con umbral fijo se incrementó en 12 puntos porcentuales en Castilla y León y en 10 puntos porcentuales en España. Esto contrasta con los incrementos que se producen con umbrales que cambian con la renta mediana nacional, que no superan, en ninguno de los dos territorios, un incremento del 3%. En 2014, el año final de la serie, se aprecia un descenso en la tasa de pobreza con un umbral fijo, mayor en Castilla y León que en España (en Castilla y León, pasó del 29,8% al 25,6%; en España, del 30,7% al 29,7%).

Gráfico 3.5.2.

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE POBREZA CON UN UMBRAL DE POBREZA RELATIVO Y CON EL UMBRAL DEL AÑO 2007

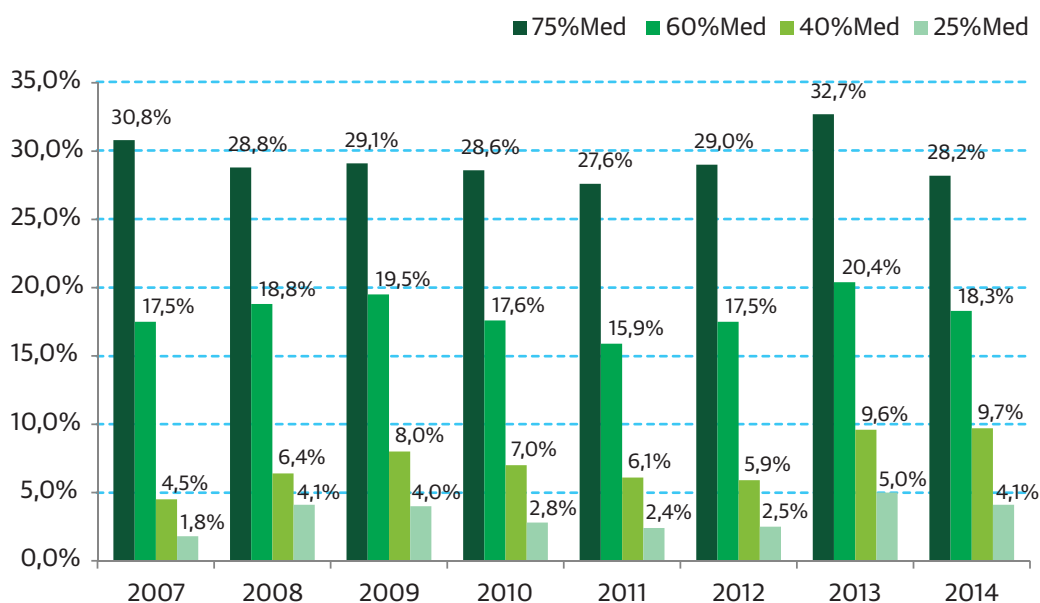


Fuente: Elaborado a partir de datos de ECV (INE varios años).

El Gráfico 3.5.3 recoge las tasas de pobreza de Castilla y León desde 2003 a 2007 calculadas para diferentes umbrales de pobreza; en concreto, el 25%, el 40%, el 50% y el 75% de la renta mediana de España en cada año.

Gráfico 3.5.3.

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE POBREZA DE CASTILLA Y LEÓN CON DIFERENTES UMBRALES



Fuente: Elaborado a partir de datos de ECV (INE varios años).

Según los cálculos efectuados, recogidos en el Gráfico 3.5.3, el porcentaje de personas que vivían en situación de pobreza extrema (por debajo del 25% de la renta mediana) en Castilla y León en el año 2007 se situaba por debajo del 2% de la población, el porcentaje menor del periodo considerado, que vendría a representar una cifra de 45.000 castellanoleoneses con unos ingresos anuales inferiores a 3.500 euros anuales. Los resultados indican, sin embargo, un incremento significativo de las tasas de pobreza extrema entre los años 2007 y 2014, superando en este último año el doble de la inicial y llegando a un número de 99.000 pobres extremos, bajo un umbral de pobreza que apenas ha variado. No obstante, el comportamiento año a año ha fluctuado bastante, alternando incrementos de diferente cuantía. El máximo nivel de pobreza en el periodo analizado se registra en el año 2013, año en el que una de cada veinte personas en Castilla y León se encontraba en una situación de pobreza severa.

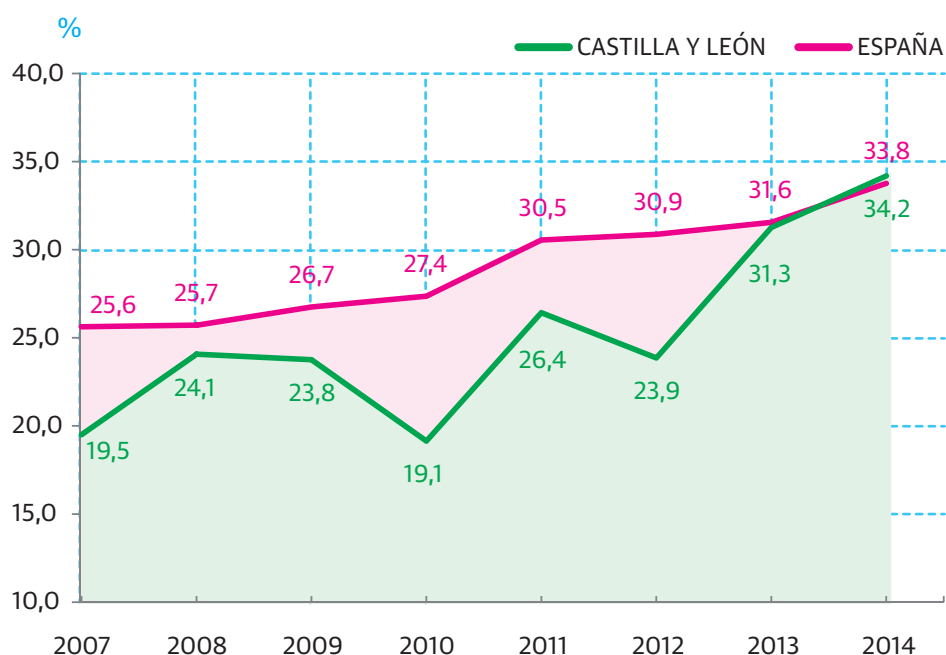
Un análisis de sensibilidad de la tasa de pobreza de Castilla y León a los diferentes umbrales permite determinar cómo varía la proporción de población que no supera los diferentes umbrales. Así, por ejemplo, en el año 2014, dicha proporción variaba entre el 4,1% y el 28,2%, para líneas de pobreza que suponían el 25% y el 75% de la renta mediana del conjunto de España. En cambio, si el umbral se establece en el 40% de la renta mediana equivalente, el riesgo de pobreza sería el 9,7% de la población computable de Castilla y León. También se observa que en los años 2014 y 2013 se registran las mayores tasas de pobreza para cada umbral considerado, así como en los que tiene lugar la mayor dispersión en torno al corte del 60% de la renta mediana. En efecto, en el año 2014, el 53%⁶⁹ de las personas que estuvieron por debajo del umbral fijado en el corte del 60% de la renta mediana, también lo estuvo con el umbral del 40%. Esto significa que el 47% de las personas que no superaban el umbral tenían una renta entre el 60% y el 40% de la renta mediana. Mientras que un 22,4% de los que no alcanzaban el umbral del 60% se encontraban en situación de pobreza severa. En el año 2007, se produce la mayor concentración en torno al umbral de pobreza ya que, de los que no superan el umbral, casi el 75% se situaba entre el 60% y el 40% de la renta mediana.

Otro indicador que mide directamente la intensidad de la pobreza es el *desnivel relativo de pobreza con respecto a la mediana* (la diferencia entre el umbral de pobreza y la renta mediana de la población que se encuentra en riesgo de pobreza, expresada como porcentaje del umbral). La evolución de este indicador se muestra en el Gráfico 3.5.4. Por su parte, en el Gráfico 3.5.5 se compara la renta mediana de los castellanoleoneses, el umbral de pobreza establecido en el 60% de la renta mediana nacional y la renta equivalente mediana de aquéllos que se encuentran por debajo de esta línea de pobreza, con datos para cada año dentro del período analizado.

69 La tasa de pobreza fue del 18,2% con el corte del 60%, mientras que fue del 9,7% con el corte en el 40%. Por lo tanto, el 53% ($9,7/18,2 \cdot 100$) de las personas que estuvo por debajo del primer umbral, también estuvo por debajo del segundo.

Gráfico 3.5.4.

EVOLUCIÓN DEL DESNIVEL RELATIVO DE POBREZA CON RESPECTO A LA MEDIANA EN CASTILLA Y LEÓN Y ESPAÑA

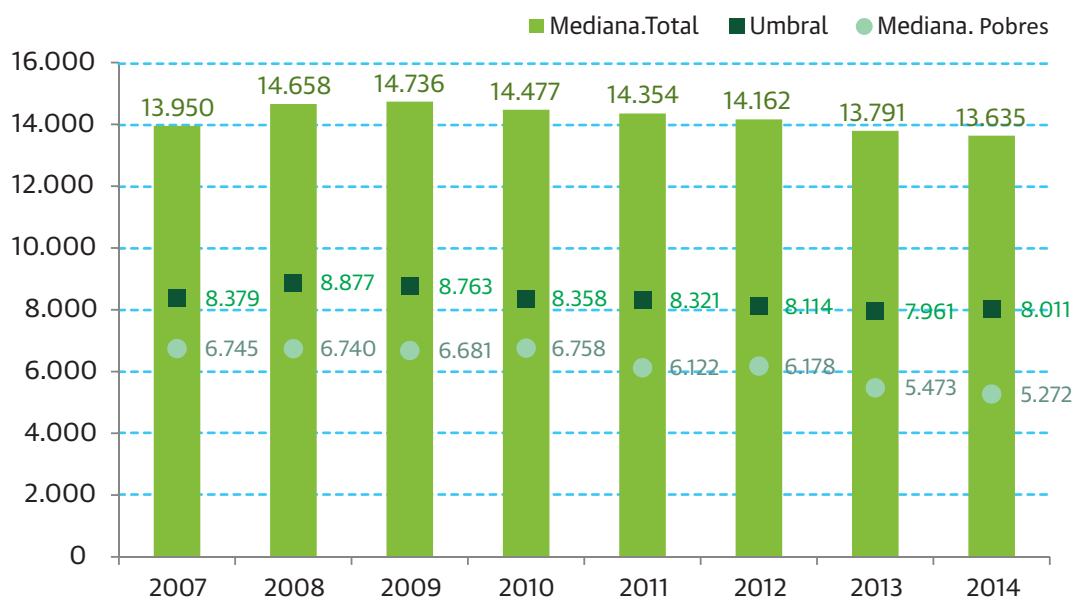


Fuente: Elaborado a partir de datos de ECV (INE varios años).

En el Gráfico 3.5.5, se observa que en Castilla y León los niveles de rentas de los pobres han empeorado significativamente entre los años 2007 y 2014. Así, la mitad de las personas que estaban en riesgo de pobreza en 2007 percibían una renta por debajo de los 6.745 euros anuales, un 19,5% (el desnivel relativo de pobreza con respecto a la mediana) más baja que el umbral de pobreza habitual; mientras que en 2014 tenían una renta que no superaba los 5.306 euros, un 34,2% inferior al umbral. Si comparamos la renta mediana de los pobres con la del conjunto de la región, comprobamos que en el año 2007 era un 51,6% inferior y en el año 2014 un 60,3%. Sin embargo, hay que señalar que la intensidad de la pobreza en Castilla y León fue menos acusada que en el conjunto del Estado hasta el año 2012. En el año 2013, se produce un incremento muy importante en el desnivel relativo de pobreza con respecto a la mediana en Castilla y León, que provoca que la situación de la región sea semejante a la de España en este año y ligeramente peor en el año 2014.

Gráfico 3.5.5.

COMPARATIVA DE LA RENTA MEDIANA, UMBRAL DE POBREZA Y RENTA MEDIANA DE LA POBLACIÓN EN RIESGO DE POBREZA EN CASTILLA Y LEÓN



Fuente: Elaborado a partir de datos de ECV (INE varios años).

La imagen que tenemos del nivel de pobreza de Castilla y León depende, por tanto, del indicador utilizado. Si prestamos atención a la tasa de pobreza obtenida mediante un umbral relativo concluiríamos que no ha existido un incremento importante en el nivel de pobreza entre 2007 y 2014. Sin embargo, este nivel se incrementa de forma significativa si se estudia el desnivel relativo de la pobreza y la tasa de riesgo de pobreza calculada con un umbral fijo, siendo la evolución de estos dos indicadores más similar a la de la desigualdad. Estas diferencias en el perfil de la pobreza se deben a que ligar el umbral a una renta mediana en caída libre, en un período de fuerte retroceso de rentas en todos los niveles, provoca incluso una evolución de la tasa de pobreza favorable, aparentemente contradictoria con la evolución del ciclo económico.

3.5.2. Análisis de la pobreza a partir de indicadores no monetarios

Existe un consenso generalizado, tanto a nivel académico (Sen, 2000) como institucional (Consejo Europeo, 2010), de que los datos de pobreza monetaria se deben complementar con información no monetaria para tener una visión adecuada del nivel de vida de los ciudadanos.

En el contexto de la Unión Europea, desde el año 2009, se ha intentado complementar los datos sobre pobreza monetaria con información sobre privación material, con el fin de proporcionar una visión adecuada de los estándares de vida de las diferentes regiones y países miembros (Guio, 2009). Además, los aspectos relacionados con la reducción de la privación material se han incorporado a los objetivos de la política social y económica de la Unión Europea, materializada a través de la estrategia Europa 2020 (Consejo Europeo, 2010), en la que la lucha contra la exclusión social ocupa un lugar relevante. En este sentido, se considera que un individuo está socialmente excluido cuando no puede participar de una vida económica, social y civil plena y cuando la imposibilidad de acceder a rentas o recursos (personales, familiares y culturales) le excluye de disfrutar de un nivel de vida que es considerado aceptable por la sociedad en la que vive (Gallie y Paugam, 2002).

En este marco, la privación material se refiere a una serie de carencias que, junto a otras dimensiones, configuran el concepto más amplio, etéreo y, siempre relativo, de exclusión social, definida como una combinación de aspectos relacionados con la escasez de recursos económicos, el aislamiento social y el acceso limitado al ejercicio efectivo de los derechos civiles y sociales relacionados con aspectos genéricos como el acceso al mercado laboral, la educación o la salud.

Este apartado se centra únicamente en el análisis y medición de la privación material, en concreto, en el concepto estándar de Eurostat, que se utiliza de forma oficial en la Unión Europea y que está relacionado con la carencia forzosa de los siguientes nueve conceptos⁷⁰, a saber:

1. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses (préstamos).
2. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año (vacaciones).
3. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días (comida).
4. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada (caliente).
5. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (gastos).
6. No puede permitirse disponer de teléfono (teléfono).
7. No puede permitirse disponer de un televisor (televisor).
8. No puede permitirse disponer de una lavadora (lavadora).
9. No puede permitirse disponer de un automóvil (coche).

Entrando ya en el análisis empírico de la privación material entre 2008 y 2015⁷¹ a partir de los datos de la ECV, la Tabla 3.5.1 muestra los porcentajes de población que tiene una carencia forzosa de cada uno de los ítems mencionados, tanto en Castilla y León como en España entre 2008 y 2015. En dicha tabla, se puede comprobar que estos porcentajes han sido superiores en España. La única excepción se produce en el ítem relativo a la posesión de automóvil, que, en la región, oscilaba entre el 5,6% y el 6,2% en todo el período de estudio, y, en el conjunto del Estado, estos porcentajes se movían entre unos límites menores, el 2,9% y el 4,1%.

⁷⁰ Esta aproximación no está exenta de críticas. En Guio et al. (2012) se cuestionan los conceptos que se consideran en la actualidad para estudiar el nivel de privación material.

⁷¹ Hay que señalar que el periodo de referencia de todos los datos, con excepción de la renta, son los del año de la ECV.

Independientemente del año estudiado, podemos observar que las dos principales carencias que presentan los castellanoleoneses son la imposibilidad de salir de vacaciones fuera del domicilio (al menos una semana al año) y no poder hacer frente a gastos imprevistos. En el año 2015, el porcentaje de castellanoleoneses que no podían ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año, aumentó a casi el 40%, lo que supuso un incremento de más de 10 puntos porcentuales con respecto a 2008, año en el que se alcanzó el porcentaje más bajo del periodo considerado. No obstante, hay que señalar que, a partir del año 2012, donde se registró el porcentaje más elevado, se tiende, en general, a la reducción progresiva del porcentaje de población con esta carencia.

La segunda carencia en importancia en Castilla y León es la incapacidad para poder afrontar gastos imprevistos, aunque en el año 2015, el porcentaje de personas que padecían esta carencia se redujo en más de 3 puntos porcentuales, alcanzando el 26,5%. Sin embargo, si comparamos con el año inicial de referencia, 2008, el porcentaje ha crecido en más de 6 puntos. En cualquier caso, la evolución del porcentaje de población con esta carencia ha sido errática, sucediéndose incrementos o disminuciones anuales en todo el periodo estudiado.

Estas dos carencias son también las más frecuentes en España, con mayor porcentaje de población afectada que en Castilla y León en todos los años de la serie y con diferencias relevantes. Estas diferencias han ido disminuyendo en el caso de la imposibilidad de salir de vacaciones, mientras que se han incrementado en cuanto a la capacidad de afrontar gastos imprevistos.

En cuanto a la evolución del porcentaje de personas que viven en hogares que no pueden mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses fríos, hay que destacar un importante incremento tanto en Castilla y León (del 2,9% en el año 2008 al 6% en el año 2015), como en el conjunto nacional (del 5,9% al 10,6%).

Tabla 3.5.1.

PORCENTAJE DE PERSONAS QUE TIENEN UNA CARENCIA FORZOSA EN DETERMINADOS CONCEPTOS.

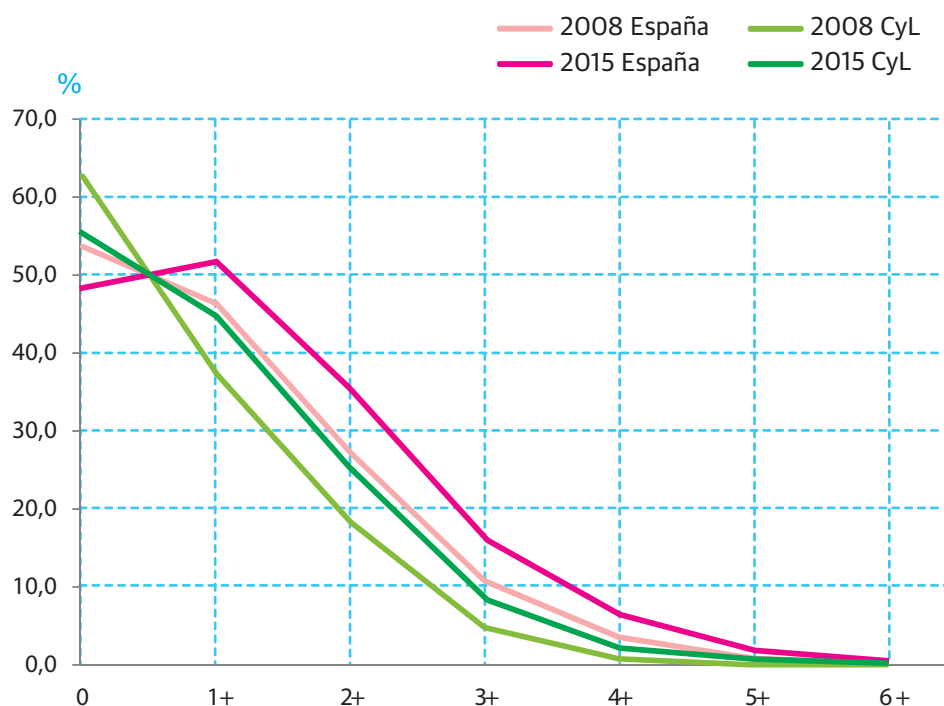
	2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	CyL	Esp	CyL	Esp	CyL	Esp	CyL	Esp	CyL	Esp	CyL	Esp	CyL	Esp	CyL	Esp
Préstamos	4,0	8,2	7,2	11,0	9,2	11,7	7,7	8,7	6,6	10,9	3,2	11,9	4,7	12,5	5,3	11,7
Vacaciones	28,6	36,2	33,6	42,0	37,8	42,7	32,6	40,9	43,4	46,6	40,6	48,0	41,4	46,4	39,5	41,5
Comida	0,5	2,2	0,8	2,1	1,8	2,6	1,0	3,2	0,9	2,6	0,2	3,5	2,5	3,3	1,5	2,6
Caliente	2,9	5,9	4,4	7,2	3,8	7,5	3,9	6,5	7,4	9,1	2,5	8,0	4,6	11,1	6,0	10,6
Gastosi	22,0	29,9	24,3	36,5	31,4	38,7	25,1	37,6	28,4	42,1	25,3	42,1	29,2	42,6	26,5	39,8
Teléfono	0,0	0,3	0,1	0,3	0,2	0,5	0,3	0,5	0,1	0,6	0,0	0,2	0,0	0,3	0,0	0,3
Tv	0,0	0,1	0,0	0,1	0,3	0,2	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,2	0,0	0,1
Lavadora	0,3	0,0	0,3	0,1	0,1	0,0	0,3	0,0	0,3	0,1	0,3	0,0	0,3	0,0	0,2	0,0
Coche	5,9	3,2	5,7	4,1	5,9	3,9	5,6	3,8	5,7	2,9	6,2	3,7	6,0	3,5	5,8	2,9

Fuente: Elaborado a partir de los datos de la ECV (INE, varios años)

El Gráfico 3.5.6 muestra el porcentaje de personas que padecen distinto número de carencias de forma simultánea en los años 2008 y 2015. En este gráfico, se comprueba que el porcentaje de personas que no tenía carencias en ninguno de los nueve conceptos considerados en Castilla y León pasó del 62,7% en el año 2008 al 55,3% en el año 2015, superando los porcentajes del conjunto del Estado (53,7% y 48,2%). Los restantes puntos del gráfico revelan que, independientemente del número de ítems que se considere, el porcentaje de personas que afrontan de forma simultánea cualquier número de ítems es siempre mayor en 2015 que en 2008 y también es siempre mayor en España que en Castilla y León.

Gráfico 3.5.6.

PORCENTAJE DE PERSONAS CON PRIVACIÓN MATERIAL EN UN DETERMINADO NÚMERO DE CONCEPTOS EN LOS AÑOS 2008 Y 2015. CASTILLA Y LEÓN Y ESPAÑA



Fuente: Elaborado a partir de datos de ECV (INE varios años).

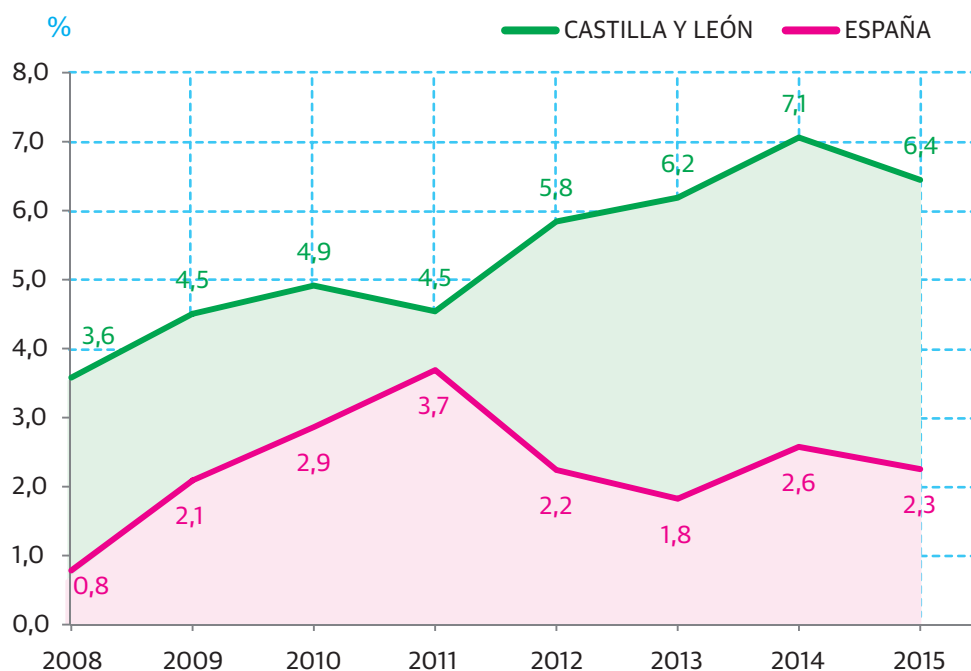
Uno de los indicadores que se considera en la Unión Europea para analizar las personas en una situación de riesgo de pobreza y exclusión social, es el porcentaje de población que tiene 4 o más carencias de las 9 mencionadas anteriormente. Este indicador, que se obtiene de forma homogénea para todos los países de la UE, se denomina tasa de privación material severa.

El Gráfico 3.5.7 muestra la evolución de la tasa de privación material severa en Castilla y León y en España entre los años 2008 y 2015. En dicho gráfico se comprueba que, en Castilla y León, el porcentaje de población con privación material severa no llegaba al 1% el primer año de la serie considerada. Posteriormente, dicha tasa crece en 2009 y 2010, y en el año 2011 alcanza un máximo llegándose a un porcentaje de un 3,7% de personas en una situación de privación material severa, casi tres puntos más que en el año de partida. Esta tendencia creciente, cambia en el año 2012 donde la tasa experimenta una caída de 1,5 puntos porcentuales, oscilando en los años siguientes en porcentajes entorno al 2%.

Si comparamos los porcentajes de la región con respecto a los de España, se observa que la situación del conjunto del Estado es siempre peor que la de la región. Además, el patrón evolutivo de la tasa de privación material severa de ambos territorios es opuesto entre 2011 y 2013. En efecto, tras observarse un periodo inicial, del 2008 al 2010, de incrementos continuados en los dos casos; a partir del año 2011, las gráficas divergen pues el porcentaje de personas que tiene carencias en cuatro o más ítems ha seguido creciendo ininterrumpidamente en España hasta el 2014, fecha en la que se registra el mayor porcentaje (7,1%). En 2014 y 2015, la evolución de las dos tasas se vuelve a acompasar, empezando, al fin, a disminuir en España en el último año de la serie.

Gráfico 3.5.7.

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA DE CASTILLA Y LEÓN Y DE ESPAÑA



Fuente: Elaborado a partir de datos de ECV (INE varios años).

Con el fin de profundizar en el análisis de la relación entre pobreza monetaria y privación material, se ha calculado la distribución conjunta de ambos tipos pobreza (Tabla 3.5.2). En esta tabla se muestran los porcentajes de personas que no padecen ni pobreza monetaria ni privación material; los que padecen pobreza monetaria pero no privación; los que padecen privación material pero no pobreza monetaria; y, finalmente, los que padecen una situación de privación y de pobreza monetaria.

De la distribución conjunta se deduce que en Castilla y León, tanto en 2008 como en el año 2015, casi el 82% de la población no se encontraba ni en riesgo de pobreza monetaria ni de privación material. En España, este porcentaje ha disminuido en más de 3 puntos porcentuales entre los dos años de referencia, pasando del 78,7% en 2008 al 75,4% en 2015. Tanto en España como en Castilla y León, se incrementa el porcentaje de personas que se encuentran en una situación de privación material y pobreza monetaria. En la región, en el año 2008, apenas representaban el 0,1% de la población, mientras que en el año 2015 ya suponían el 2,1%; en España, también ha habido un incremento ligeramente inferior a los 2 puntos porcentuales, pasando del 2,1% al 4%.

En Castilla y León, en el año 2008 la mayoría de las personas que sufrían privación material no eran pobres monetarios, sin embargo, en el año 2015, la mayoría de las personas que sufren privación material también son pobres monetarios. En España, tanto en 2008 como en 2015, hay más personas en situación de privación material entre los pobres monetarios que entre los no pobres. Por otra parte, también en los dos años de la comparativa, la mayoría de las personas que están en riesgo de pobreza monetaria, no se encuentran en una situación de privación; aunque en Castilla y León ha disminuido este porcentaje, debido al aumento de las personas que presentan las dos situaciones.

Tabla 3.5.2.**PORCENTAJES DE PERSONAS QUE PRESENTAN LAS DISTINTAS SITUACIONES POSIBLES EN RELACIÓN CON LA POBREZA MONETARIA Y LA PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA**

Situaciones	Castilla y León		España	
	2008	2015	2008	2015
Privación material	0,8	2,3	3,6	6,4
Pobreza monetaria	17,5	18,3	19,8	22,1
Privación material y Pobreza monetaria	0,1	2,1	2,1	4,0
Privación material, pero no pobreza monetaria	0,6	0,1	1,5	2,5
Pobreza monetaria, pero no privación material	17,3	16,1	17,8	18,1
Ni privación material, ni pobreza monetaria	81,9	81,6	78,7	75,4

Fuente: Elaborado a partir de datos de ECV (INE varios años).

Se complementa también el análisis de la pobreza monetaria, con la evolución de la capacidad para llegar a final del mes. Esta variable está relacionada con la suficiencia de renta y permite anticipar los cambios en el nivel de pobreza. La Tabla 3.5.3 recoge la evolución de la capacidad del hogar para llegar a fin de mes distinguiendo entre “Baja”, los hogares que responden que llegan “con mucha dificultad” y “con dificultad”; “Media”, los hogares que responden que llegan “con cierta dificultad” y “con cierta facilidad”; y “Alta”, los hogares que responden “con facilidad” y “con mucha facilidad”.

Tabla 3.5.3.**EVOLUCIÓN DE LA CAPACIDAD PARA LLEGAR A FINAL DEL MES**

	Castilla y León			España		
	Baja	Media	Alta	Baja	Media	Alta
2008	24,2	57,9	17,9	31,9	56,0	12,1
2009	25,9	57,7	16,3	34,1	52,8	13,2
2010	26,7	52,4	20,9	33,8	51,7	14,6
2011	18,1	61,4	20,6	29,0	57,3	13,7
2012	20,4	65,4	14,2	34,6	54,6	10,7
2013	29,0	60,0	11,0	38,8	50,8	10,3
2014	29,1	56,1	14,8	39,1	52,0	9,0
2015	25,2	60,7	14,1	35,3	54,4	10,4

Nota: Baja: con mucha dificultad y con dificultad; Media: con cierta dificultad y con cierta facilidad; Alta: con facilidad y con mucha facilidad.

Fuente: Elaborado a partir de datos de ECV (INE varios años).

En todos los años del periodo de tiempo estudiado, tanto en Castilla y León como en España, la mayoría de las personas viven en hogares que tienen una capacidad media para llegar a fin de mes. También se comprueba que, independientemente del año analizado, la capacidad financiera de los hogares castellanoleoneses es mayor que la de las personas del resto del Estado. Así, por término medio, el porcentaje de personas que viven sin dificultades (media y alta) está situado en torno al 75%, 10 puntos porcentuales por encima del total nacional.

Los años 2013 y 2014 registraron el mayor porcentaje de personas que llegaron a fin de mes con dificultad o con mucha dificultad (el 29% en Castilla y León y en torno al 39% en el conjunto del Estado). Los años 2010 y 2011 son en los que una mayor proporción de personas vivían en hogares con facilidad o con mucha facilidad para llegar a fin de mes (en Castilla y León el 20,9% en 2010 y el 20,6% en 2011; en España, el 14,6%, en 2010 y 13,7% en 2011), lo que indica cierta resistencia de los hogares mejor posicionados a las pérdidas de rentas derivadas de la crisis económica. Entre 2014 y 2015, se percibe algún efecto positivo del crecimiento económico, ya que se produce un descenso del porcentaje de personas que viven en hogares con baja capacidad para llegar a fin de mes cercano a los 4 puntos porcentuales, tanto en

Castilla y León como en España. Esta disminución supone la segunda caída en importancia después de la producida entre 2010 y 2011 (más importante en Castilla y León). Sin embargo, entre 2014 y 2015, en Castilla y León, se ha producido un ligero descenso (0,7 puntos porcentuales) en el porcentaje de personas que viven en hogares con alta capacidad para llegar a fin de mes, mientras que en España se ha registrado un incremento.

ANEXO A.3

Tabla A.3.1.

RENTA MEDIA Y MEDIANA DE CASTILLA Y LEÓN Y ESPAÑA EN TÉRMINOS NOMINALES Y REALES

	Castilla y León							
	Media términos nominales		Media términos reales		Mediana términos nominales		Mediana términos reales	
	Valor	Tasa de creci. (%)	Valor	Tasa de creci. (%)	Valor	Tasa de creci. (%)	Valor	Tasa de creci. (%)
2007	15.533		16.944		13.950		15.217	
2008	16.415	5,7	17.181	1,4	14.658	5,1	15.342	0,8
2009	16.100	-1,9	16.973	-1,2	14.736	0,5	15.534	1,3
2010	15.918	-1,1	16.468	-3,0	14.477	-1,8	14.977	-3,6
2011	15.909	-0,1	15.909	-3,4	14.354	-0,8	14.354	-4,2
2012	15.743	-1,0	15.315	-3,7	14.162	-1,3	13.777	-4,0
2013	15.080	-4,2	14.449	-5,7	13.791	-2,6	13.214	-4,1
2014	15.284	1,4	14.672	1,5	13.635	-1,1	13.089	-0,9
Media		-0,2		-2,0				-2,1
	España							
	Media términos nominales		Media términos reales		Mediana términos nominales		Mediana términos reales	
	Valor	Tasa de creci. (%)	Valor	Tasa de creci. (%)	Valor	Tasa de creci. (%)	Valor	Tasa de creci. (%)
2007	16.190		17.654		13.966		15.225	
2008	17.042	5,3	17.856	1,1	14.795	5,9	15.493	1,8
2009	16.922	-0,7	17.779	-0,4	14.605	-1,3	15.348	-0,9
2010	16.280	-3,8	16.800	-5,5	13.929	-4,6	14.379	-6,3
2011	16.119	-1,0	16.119	-4,1	13.868	-0,4	13.868	-3,6
2012	15.635	-3,0	15.260	-5,3	13.524	-2,5	13.204	-4,8
2013	15.405	-1,5	14.826	-2,8	13.269	-1,9	12.787	-3,2
2014	15.408	0,0	14.850	0,2	13.352	0,6	12.873	0,7
Media		-0,7		-2,4		-0,6		-2,4

Fuente: Elaborado a partir de datos de ECV.

Tabla A.3.2.

EVOLUCIÓN DE LOS DECILES DE LA DISTRIBUCIÓN PERSONAL DE LA RENTA EQUIVALENTE EN EUROS CONSTANTES DEL AÑO 2011. CASTILLA Y LEÓN Y ESPAÑA

		d1	d2	d3	d4	d5	d6	d7	d8	d9
2007	CyL	7.600	9.401	11.240	13.160	15.217	17.100	19.648	23.518	28.248
	Esp	6.836	9.170	11.183	13.137	15.225	17.620	20.474	24.082	30.925
2008	CyL	7.167	9.447	11.844	13.451	15.342	17.245	19.917	23.436	28.643
	Esp	6.849	9.192	11.423	13.451	15.493	17.854	20.644	24.578	31.172
2009	CyL	7.131	9.427	11.714	13.740	15.534	17.373	20.752	23.072	28.400
	Esp	6.608	9.035	11.322	13.296	15.348	17.743	20.752	24.386	31.241
2010	CyL	7.336	9.086	10.982	12.758	14.977	17.028	19.457	22.421	28.057
	Esp	6.181	8.523	10.376	12.340	14.379	16.670	19.509	23.460	29.790
2011	CyL	6.770	8.867	10.829	12.331	14.354	16.307	18.494	21.288	26.875
	Esp	5.658	8.123	9.925	11.855	13.868	15.986	18.934	22.700	28.769
2012	CyL	6.246	8.396	10.050	11.601	13.777	15.846	18.206	20.513	25.405
	Esp	5.438	7.853	9.482	11.306	13.204	15.354	17.860	21.372	27.195
2013	CyL	5.174	7.533	9.169	10.966	13.214	14.954	17.387	20.006	24.803
	Esp	4.919	7.155	9.013	10.821	12.787	14.880	17.661	21.240	26.693
2014	CyL	5.320	8.093	9.813	11.355	13.089	15.170	17.331	20.449	25.274
	Esp	4.782	7.290	9.207	11.000	12.873	14.946	17.578	20.977	26.748
Tasa crecimiento										
2007-2014	CyL	-30,0	-13,9	-12,7	-13,7	-14,0	-11,3	-11,8	-13,0	-10,5
	Esp	-30,0	-20,5	-17,7	-16,3	-15,4	-15,2	-14,1	-12,9	-13,5
2007-2009	CyL	-6,2	0,3	4,2	4,4	2,1	1,6	5,6	-1,9	0,5
	Esp	-3,3	-1,5	1,2	1,2	0,8	0,7	1,4	1,3	1,0
2009-2014	CyL	-25,4	-14,2	-16,2	-17,4	-15,7	-12,7	-16,5	-11,4	-11,0
	Esp	-27,6	-19,3	-18,7	-17,3	-16,1	-15,8	-15,3	-14,0	-14,4
Tasa crecimiento anual medio										
2007-2014	CyL	-5,0	-2,1	-1,9	-2,1	-2,1	-1,7	-1,8	-2,0	-1,6
	Esp	-5,0	-3,2	-2,7	-2,5	-2,4	-2,3	-2,2	-2,0	-2,1
2007-2009	CyL	-3,1	0,1	2,1	2,2	1,0	0,8	2,8	-1,0	0,3
	Esp	-1,7	-0,7	0,6	0,6	0,4	0,3	0,7	0,6	0,5
2009-2014	CyL	-5,7	-3,0	-3,5	-3,7	-3,4	-2,7	-3,5	-2,4	-2,3
	Esp	-6,3	-4,2	-4,1	-3,7	-3,5	-3,4	-3,3	-3,0	-3,1

Fuente: Elaborado a partir de datos de ECV.

Tabla A.3.3.

EVOLUCIÓN DE LA RENTA MEDIA DE LAS DECILAS DE LA DISTRIBUCIÓN PERSONAL DE LA RENTA EQUIVALENTE EN EUROS CONSTANTES DEL AÑO 2011. CASTILLA Y LEÓN Y ESPAÑA.

		Da1	Da2	Da3	Da4	Da5	Da6	Da7	Da8	Da9	Da10	Media
2007	CyL	4.668	8.126	10.125	12.146	14.287	16.385	19.086	22.260	27.027	39.542	16.944
	Esp	4.465	8.038	10.199	12.186	14.165	16.393	18.987	22.152	27.159	42.817	17.654
2008	CyL	4.312	8.056	10.336	12.369	14.361	16.583	19.241	22.391	27.117	42.484	17.181
	Esp	4.006	8.078	10.291	12.418	14.442	16.593	19.209	22.524	27.426	43.584	17.856
2009	CyL	3.386	8.021	10.153	12.264	14.290	16.496	19.383	22.502	27.484	40.239	16.973
	Esp	3.673	7.904	10.213	12.324	14.297	16.501	19.164	22.455	27.474	43.819	17.779
2010	CyL	3.726	7.752	9.456	11.436	13.337	15.500	18.090	21.465	26.529	39.693	16.468
	Esp	3.415	7.456	9.437	11.374	13.364	15.468	18.091	21.307	26.198	41.909	16.800
2011	CyL	3.226	7.108	8.969	10.936	12.769	15.012	17.532	20.601	25.304	37.620	15.909
	Esp	3.120	7.005	9.019	10.919	12.853	14.887	17.401	20.751	25.447	39.820	16.119
2012	CyL	3.054	6.583	8.715	10.404	12.171	14.239	16.424	19.321	23.836	36.657	15.315
	Esp	2.970	6.794	8.693	10.380	12.249	14.286	16.540	19.519	23.902	37.310	15.260
2013	CyL	2.628	6.045	8.116	9.820	11.725	13.863	16.113	19.223	23.754	36.353	14.449
	Esp	2.711	6.154	8.165	9.913	11.796	13.809	16.201	19.297	23.673	36.558	14.826
2014	CyL	2.999	5.942	8.173	10.086	11.838	13.789	16.318	19.109	23.212	35.114	14.672
	Esp	2.604	6.189	8.260	10.081	11.907	13.863	16.206	19.218	23.481	36.709	14.850
Tasa crecimiento												
2007-2014	CyL	-35,8	-26,9	-19,3	-17,0	-17,1	-15,8	-14,5	-14,2	-14,1	-11,2	-13,4
	Esp	-41,7	-23,0	-19,0	-17,3	-15,9	-15,4	-14,6	-13,2	-13,5	-14,3	-15,9
2007-2009	CyL	-27,4	-1,3	0,3	1,0	0,0	0,7	1,6	1,1	1,7	1,8	0,2
	Esp	-17,7	-1,7	0,1	1,1	0,9	0,7	0,9	1,4	1,2	2,3	0,7
2009-2014	CyL	-11,4	-25,9	-19,5	-17,8	-17,2	-16,4	-15,8	-15,1	-15,5	-12,7	-13,6
	Esp	-29,1	-21,7	-19,1	-18,2	-16,7	-16,0	-15,4	-14,4	-14,5	-16,2	-16,5
Tasa crecimiento anual medio												
2007-2014	CyL	-6,1	-4,4	-3,0	-2,6	-2,7	-2,4	-2,2	-2,2	-2,2	-1,7	-2,0
	Esp	-7,4	-3,7	-3,0	-2,7	-2,5	-2,4	-2,2	-2,0	-2,1	-2,2	-2,4
2007-2009	CyL	-14,8	-0,7	0,1	0,5	0,0	0,3	0,8	0,5	0,8	0,9	0,1
	Esp	-9,3	-0,8	0,1	0,6	0,5	0,3	0,5	0,7	0,6	1,2	0,4
2009-2014	CyL	-2,4	-5,8	-4,2	-3,8	-3,7	-3,5	-3,4	-3,2	-3,3	-2,7	-2,9
	Esp	-6,7	-4,8	-4,2	-3,9	-3,6	-3,4	-3,3	-3,1	-3,1	-3,5	-3,5

Fuente: Elaborado a partir de datos de ECV.

Tabla A.3.4.

MEDIDAS DE DESIGUALDAD Y POBREZA DE CASTILLA Y LEÓN.

	Desigualdad					Pobreza						
	S80/S20	Gini	Palma	A(0,5)	A(1)	E(0)	E(1)	E(2)	FGT(0)	FGT(1)	FGT(2)	SST
2007	4,5	0,288	0,998	0,068	0,137	0,147	0,134	0,149	0,175	0,048	0,022	0,091
2008	5,0	0,301	1,070	0,075	0,150	0,162	0,151	0,177	0,188	0,060	0,031	0,114
2009	5,1	0,297	1,036	0,075	0,140	0,151	0,136	0,156	0,195	0,068	0,049	0,129
2010	4,8	0,298	1,057	0,073	0,142	0,154	0,142	0,166	0,176	0,054	0,035	0,103
2011	5,0	0,299	1,067	0,074	0,141	0,152	0,143	0,180	0,159	0,057	0,041	0,108
2012	5,1	0,305	1,110	0,078	0,160	0,175	0,153	0,175	0,175	0,058	0,035	0,110
2013	6,1	0,325	1,207	0,091	0,201	0,224	0,176	0,195	0,204	0,080	0,050	0,150
2014	5,5	0,311	1,123	0,082	0,170	0,186	0,159	0,171	0,183	0,069	0,039	0,131

Fuente: Elaborado a partir de los datos de la ECV.

Tabla A.3.5.

ORDENADAS DE LA CURVA DE LORENZ DE CASTILLA Y LEÓN

	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%
2007	3,2	8,2	14,3	21,6	30,0	39,5	50,4	63,0	78,4
2008	2,7	7,6	13,8	21,1	29,4	38,9	49,7	62,3	77,3
2009	2,3	7,2	13,4	20,9	29,5	39,1	50,4	63,3	78,3
2010	2,7	7,7	13,8	20,9	29,3	39,0	50,1	62,8	77,8
2011	2,5	7,6	13,8	21,1	29,4	39,1	50,0	62,4	77,5
2012	2,6	7,4	13,4	20,5	28,8	38,6	49,6	62,2	77,2
2013	1,9	6,4	12,2	19,1	27,5	37,3	48,4	61,3	76,8
2014	2,3	6,9	13,0	20,2	28,5	38,1	49,2	62,0	77,3
2007-2014	-0,9*	-1,4*	-1,4*	-1,4*	-1,5*	-1,4*	-1,2	-1,0	-1,1

Nota: En la última fila, aparece la diferencia de las ordenadas de las curvas de Lorenz de 2007 y 2014.

* Diferencias estadísticamente significativas al 5%.

Fuente: Elaborado a partir de los datos de la ECV



**DETERMINANTES DE
LA DISTRIBUCIÓN
PERSONAL DE LA
RENTA DE CASTILLA
Y LEÓN**

Como hemos visto en el capítulo anterior, la crisis que se inicia a partir del año 2007 se ha traducido en una pérdida de renta de todos los segmentos de la población de Castilla y León, más acusada en los estratos inferiores, lo que ha provocado un incremento significativo de la desigualdad y de la pobreza. Por lo tanto, además de analizar cómo han evolucionado las medidas de posición de la renta de los individuos, la desigualdad y la pobreza en Castilla y León, resulta fundamental realizar una aproximación a las razones que explican la estática y la dinámica general de la distribución personal de la renta en el período 2007-2014.

El estudio de los determinantes de la distribución personal de la renta (Sahota, 1978, García Pérez, 2006) se desarrolló, inicialmente, a partir de las aportaciones de los economistas clásicos sobre la influencia de la educación sobre los ingresos o a la conexión de la distribución personal con la distribución funcional de la renta. Posteriormente, este núcleo teórico inicial se fue enriqueciendo desde perspectivas muy diferentes e incluso desde teorías enfrentadas sobre el papel de cada uno de los factores determinantes de la distribución personal de la renta. Pena et al., (1996) propone una completa relación de factores, en la que se refiere, entre otros, a la capacidad, la herencia, la edad, la educación, el sexo, las medidas del sector público o factores de tipo geográfico.

Con el fin de analizar la influencia de algunos factores sobre de la distribución personal de la renta en Castilla y León, en este capítulo se estudiarán las diferencias en el nivel de renta, la desigualdad y la pobreza entre los grupos o desagregaciones generadas en función de determinadas variables de clasificación relacionadas con características de las personas y del hogar en el que viven. En concreto, los factores analizados serán la estructura familiar, la posición de los hogares y sus miembros en el mercado de trabajo, la edad, el sexo y la educación (como parte del factor capital humano). También se analizará el papel redistributivo de las administraciones públicas como un factor que modifica la distribución a través de los ingresos (impuestos y cotizaciones sociales) y los gastos (prestaciones sociales) que se detraen y revierten, respectivamente, sobre el sector de los hogares.

Este análisis se llevará a cabo utilizando la misma fuente de información empleada en el capítulo anterior, la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), comparando los resultados de las distribuciones de renta equivalente⁷² de los años 2007 y 2014. Por lo tanto, a cada persona se le asigna la renta disponible del hogar dividida entre el número de unidades de consumo equivalentes, que se obtiene utilizando la escala de equivalencia de la OCDE modificada⁷³.

Este capítulo consta de cuatro secciones. En la primera, se concretan las variables de clasificación que definen, en cierto modo, un conjunto de factores determinantes de la distribución y que son, por un lado, variables que caracterizan el hogar en el que viven las personas (grado de urbanización, estructura familiar e intensidad en el trabajo de los miembros del hogar) y, por otro lado, variables relacionadas con las propias características de las personas (edad, género, nivel de educación y actividad laboral). Hay que señalar que el análisis de la actividad se acota para las personas de 16 o más años y el del nivel de estudios para los mayores de 24 años. La segunda sección del capítulo está dedicada a analizar la influencia de los factores determinantes de la distribución personal de la renta sobre la renta media y la renta mediana. En la tercera y cuarta sección, se replicará el mismo análisis para determinar la influencia de dichos factores sobre la desigualdad y la pobreza monetaria, respectivamente. Finalmente, se analiza el papel redistributivo de las Administraciones Públicas, esto es, como la actuación del sector público modifica la distribución inicial de las rentas primarias.

72 Como en el capítulo III, utilizamos los términos renta y renta equivalente de forma indistinta.

73 La escala de la OCDE modificada asigna un peso de 1 al primer adulto, 0,5 al resto de los adultos y 0,3 a los niños menores de 14 años.

4.1.- DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES

La primera variable de análisis, que identifica a su vez un factor que influye en la distribución de la renta, es el grado de urbanización. Dicha variable permite diferenciar a las personas que habitan en hogares localizados en tres tipos de áreas: *zonas muy pobladas*, *zonas medias* y *zonas poco pobladas*. De acuerdo con el INE (2005), se denominan *zonas densamente pobladas* a aquellas áreas locales que tienen una densidad superior a 500 habitantes por kilómetro cuadrado, siendo la población total de la zona de al menos 50.000 habitantes. Las *zonas medias* son áreas locales, que no pertenecen a las zonas densamente pobladas, con una densidad superior a 100 habitantes por kilómetro cuadrado y una población total de 50.000 o más habitantes. Las *zonas poco pobladas* se componen de áreas locales que no pertenecen ni a las zonas densamente pobladas, ni a las zonas intermedias y se pueden identificar con las zonas rurales.

El sexo y la edad son características personales que influyen en los procesos distributivos. Es importante conocer si los hombres tienen una mejor posición económica que las mujeres o cuáles son las diferencias que se producen en el nivel de pobreza entre hombres y mujeres. La edad es otro factor que puede influir en la distribución personal de la renta, bajo los postulados de la conocida teoría del ciclo vital. En este sentido, se han considerado cinco cohortes de edad: Menos de 18 años, 18-34, 35-49, 50-64 y más de 64 años. Especialmente interesante es conocer el comportamiento del grupo más joven, sobre todo en el análisis de la pobreza, lo que muchos autores denominan pobreza infantil (véase Cantó y Ayala, 2014).

La situación de los hogares y las personas en el mercado laboral es otro determinante de la distribución personal de la renta ampliamente estudiado (Ayala et al., 1998). En este sentido, y para realizar el análisis, se clasifica a la población adulta (de 16 o más años) según su actividad más frecuente⁷⁴. La actividad más frecuente se define como la actividad que las personas declaran haber ocupado durante más de la mitad de los meses en los que se ha recogido información sobre las actividades realizadas durante el año natural anterior al de la encuesta. Esta variable recoge cuatro categorías: Ocupados, parados, jubilados y otro tipo de inactividad (incapacitado permanente para trabajar, dedicado a las labores del hogar, al cuidado de niños u otras personas y otra clase de inactividad).

Para profundizar en la relación de la distribución personal de la renta con el mercado laboral, se ha analizado también la “intensidad en el trabajo” del hogar, medida a partir del número de meses en los que los miembros del hogar en edad de trabajar⁷⁵ han estado trabajando durante el año de referencia y el total de meses en los que teóricamente esos mismos miembros podrían haber trabajado, considerando a las personas de 0 a 59 años. Si los miembros del hogar trabajaron menos del 20% de su potencial total en el año anterior al de la entrevista (periodo de referencia de los ingresos), se considera que la persona vive en un hogar con baja intensidad en el trabajo⁷⁶. La variable tiene tres categorías: las personas que viven en un hogar con baja intensidad en el hogar, las que no lo hacen y las personas donde no se calcula esta variable, principalmente, porque tienen más de 59 años (véase INE, 2005).

El nivel de educación se estudia mediante la variable nivel de estudios terminado⁷⁷ medida en la población de más de 24 años, distinguiendo, por tanto, entre los que tienen educación primaria o menos que primaria, primera etapa de educación secundaria, segunda etapa de educación secundaria y educación superior.

La ECV también permite clasificar a los individuos en función del tipo de hogar al que pertenecen en relación con la existencia o no de niños dependientes. Los niños dependientes son todas aquellas personas que tienen menos de 18 años y los que tienen entre 18-24 años que son económicamente inactivos y viven con uno de sus padres (INE, 2005). La variable original incluida en la ECV⁷⁸ considera 14 tipos de hogar en cuanto al número de adultos, a la edad de los mismos y al número de hijos dependientes a cargo. El tamaño de la muestra de cada una de estas 14 categorías es insuficiente en Castilla y León, por lo que las hemos agrupado en las dos categorías mencionadas anteriormente.

74 La actividad más frecuente declarada se corresponde con la variable *pl031* en la ECV.

75 Personas de 16 o más años que no sean niños dependientes.

76 La baja intensidad del trabajo en el hogar se corresponde con la variable *vrlowjob* en la ECV.

77 El nivel de estudios terminado se corresponde con la variable *pe040* de la ECV.

78 El tipo de hogar se corresponde con la variable *hx060* de la ECV.

Antes de entrar en el análisis de los diferentes determinantes de la distribución personal de la renta en Castilla y León, hay que señalar que los resultados que se obtengan deben interpretarse con cierta cautela, ya que, en algunos casos, las muestras resultantes de la desagregación tienen tamaños relativamente pequeños.

4.2.- FACTORES DETERMINANTES DE LAS MEDIDAS DE POSICIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN PERSONAL DE LA RENTA Y SU EVOLUCIÓN

La Tabla 4.2.1 muestra la evolución de la posición económica, caracterizada a través de la renta mediana, de las personas clasificadas por el grado de urbanización, sexo, edad, educación, actividad del hogar, el tipo de hogar y la intensidad del trabajo en el hogar para el año 2014. Además, en dicha tabla, se muestra la relación de la renta mediana de cada subpoblación y la renta mediana regional para dicho año, así como la tasa media de crecimiento anual entre los años 2007 y 2014 en términos reales. La Tabla A.4.1 del Anexo A.4 contiene datos sobre las rentas medianas y medias en términos reales, para los años 2007 y 2014, de cada una de las desagregaciones. Hay que señalar que el eje conductor de este apartado se traza fundamentalmente a partir de los resultados basados en la renta mediana, dado que es un indicador más fiable que la renta media ante la presencia de datos atípicos, algo habitual en la distribución personal de la renta. En cualquier caso, a pesar de que las magnitudes de la renta mediana y la renta media no son las mismas (siempre es mayor la media que la mediana), hay que indicar que los resultados sobre la influencia de cada uno de los factores analizados no varía significativamente al emplear una u otra medida. En los casos en los que los resultados sean sensibles a la utilización de la renta media o renta la mediana, se indicará oportunamente.

Atendiendo al grado de urbanización, se comprueba que, en el año 2014, las personas que viven en una zona poco poblada tienen una posición económica inferior al de las personas que viven en zonas muy pobladas (su renta mediana es un 22% inferior) y al de las que viven en zonas medias (casi un 17% inferior). También se puede observar que, en Castilla y León, las personas que viven en zonas con un grado de urbanización medio (las que presentaban la mejor posición económica en el año 2007) sufren la mayor caída, en términos reales, de la renta mediana, un -2,9% de media anual. Entre 2007 y 2014, la tasa de crecimiento anual de la renta mediana para las personas que residen en una zona muy poblada se eleva a -1,9%, siendo las personas que residen en las zonas rurales, las que sufren una menor pérdida en su renta mediana, -1,7%.

En Castilla y León, la renta mediana de las mujeres ha experimentado una caída media anual ligeramente superior a la de los hombres (-2,1% frente a -1,9%). En el periodo analizado, la renta mediana de los hombres es mayor que la de las mujeres, existiendo una diferencia de 677 euros en 2014. Hay que señalar que, si se utiliza la renta media como indicador de la posición económica, los resultados son un poco diferentes (véase Tabla A.4.2 del Anexo A.4 de este capítulo). En primer lugar, en el año 2014, las mujeres presentan una renta media un poco mayor que los hombres y, en segundo lugar, la pérdida económica es mayor en los hombres que en las mujeres.

En cuanto a la edad, en el año 2014, el grupo mejor posicionado es el de las personas entre 50 y 64 años y el peor, el de las personas con menos de 18 años. Cabe destacar que el grupo de mayores de 64 años es el único que no experimentó una pérdida de poder adquisitivo entre 2007 y 2014, que se ha traducido en una mejora de la posición relativa de esta cohorte de edad. Así, en Castilla y León, la renta mediana de los mayores de 64 años pasó de representar el 78,4% de la renta mediana de todos los castellanoleoneses en el año 2007, a representar el 95,6%, en el año 2014. En términos reales, el grupo de edad que registra una mayor pérdida económica es el formado por personas con edades comprendidas entre 18 y 34 años.

En lo que se refiere al nivel educativo, se comprueba que, en Castilla y León, a medida que se incrementa el nivel de estudios aumenta la renta mediana. En el año 2014, las personas con estudios superiores tenían una renta mediana casi un 20% superior a la de las personas con estudios secundarios de segunda etapa, más de un 50% superior a la de las personas con estudios secundarios de primera etapa y un 62% superior a las que tienen el menor nivel de estudios. Resulta interesante señalar que el grupo de individuos sin estudios o con estudios primarios, aunque son los que menor renta mediana tuvieron, fueron también los que experimentan la menor pérdida de renta relativa (-1,3%) que contrasta, por el contrario, con los que tienen estudios secundarios de primera etapa, que padecen la mayor pérdida (-3,8%).

En cuanto al tipo del hogar, en el año 2014, las personas que viven en hogares sin hijos dependientes presentan una renta mediana mayor (14.464 euros casi un 14% superior que la de las personas que viven en hogares con hijos dependientes) y presentan además una menor caída de la renta mediana entre 2007 y 2014 (la tasa de crecimiento medio en el periodo fue -1,7% frente al -2,5% de las personas en hogares con hijos dependientes).

El nivel de actividad es uno de los factores que provocan más diferencias en la posición económica de las personas. Así, las personas paradas son las que tienen una renta mediana menor y las que han sufrido una pérdida económica más importante entre 2007 y 2014. La renta mediana de los que se declaran parados apenas superan los 9.000 euros en el año 2014. En el otro extremo, se encuentran las personas ocupadas, con una renta mediana que se sitúa ligeramente por encima de los 16.000 euros. En consonancia con lo observado para el grupo de edad de mayores de 64 años, los jubilados han incrementado su renta mediana equivalente en un 0,8%.

Finalmente, y reforzando lo señalado sobre la pérdida de renta del grupo de parados, las personas que habitan hogares con bajas intensidades en trabajo sufren una caída de su renta mediana más de cinco veces superior a la del conjunto de los castellanoleoneses (un -11,1% frente a un -2,1%). Este resultado no viene sino a confirmar la virulencia de la crisis económica con los parados y con los trabajadores con contratos temporales y a tiempo parcial (bajas intensidades de trabajo). Frente a estos colectivos, otros grupos han mantenido su posición o incluso mejorado su renta mediana, como es el caso de las personas mayores de 60 años, que en esta desagregación están incluidas en la categoría de “No aplicables».

Tabla 4.2.1.

EVOLUCIÓN DE LA RENTA MEDIANA DE LOS CASTELLANOLEONESES SEGÚN DIFERENTES DESAGREGACIONES

	Renta mediana 2014 (términos corrientes)	Posición relativa de cada grupo con respecto al conjunto de la región (%)	Tasa media de crecimiento anual entre 2007-2014 (en términos reales)
Total	13.635	100,0	-2,1
Grado de Urbanización			
Zona muy poblada	15.503	113,7	-1,9
Zona media	14.492	106,3	-2,9
Zona poco poblada	12.063	88,5	-1,7
Sexo			
Varones	14.068	103,2	-1,9
Mujeres	13.391	98,2	-2,1
Edad			
Menos de 18	12.170	89,3	-2,5
18-34	13.603	99,8	-3,1
35-49	14.380	105,5	-2,7
50-64	14.978	109,8	-2,4
Más de 64	13.037	95,6	0,7
Actividad(a)			
Ocupado	16.134	118,3	-1,8
Parado	9.084	66,6	-5,4
Jubilado	14.297	104,9	0,8
Otro tipo de inactividad	11.490	84,3	-1,4
Educación(b)			
Educación primaria o inferior	11.537	84,6	-1,3
Primera etapa de educación secundaria	12.063	88,5	-3,8
Segunda etapa de educación secundaria.	15.613	114,5	-2,0
Educación superior	18.643	136,7	-2,8
Tipo del hogar			
Sin niños dependientes	14.464	106,1	-1,7
Con niños dependientes	12.719	93,3	-2,5
Intensidad trabajo			
No baja intensidad en trabajo	15.066	110,5	-1,5
Baja Intensidad en trabajo	6.648	48,8	-11,1
No aplicable	13.523	99,2	0,6

(a) Población de referencia las personas de 16 o más años.

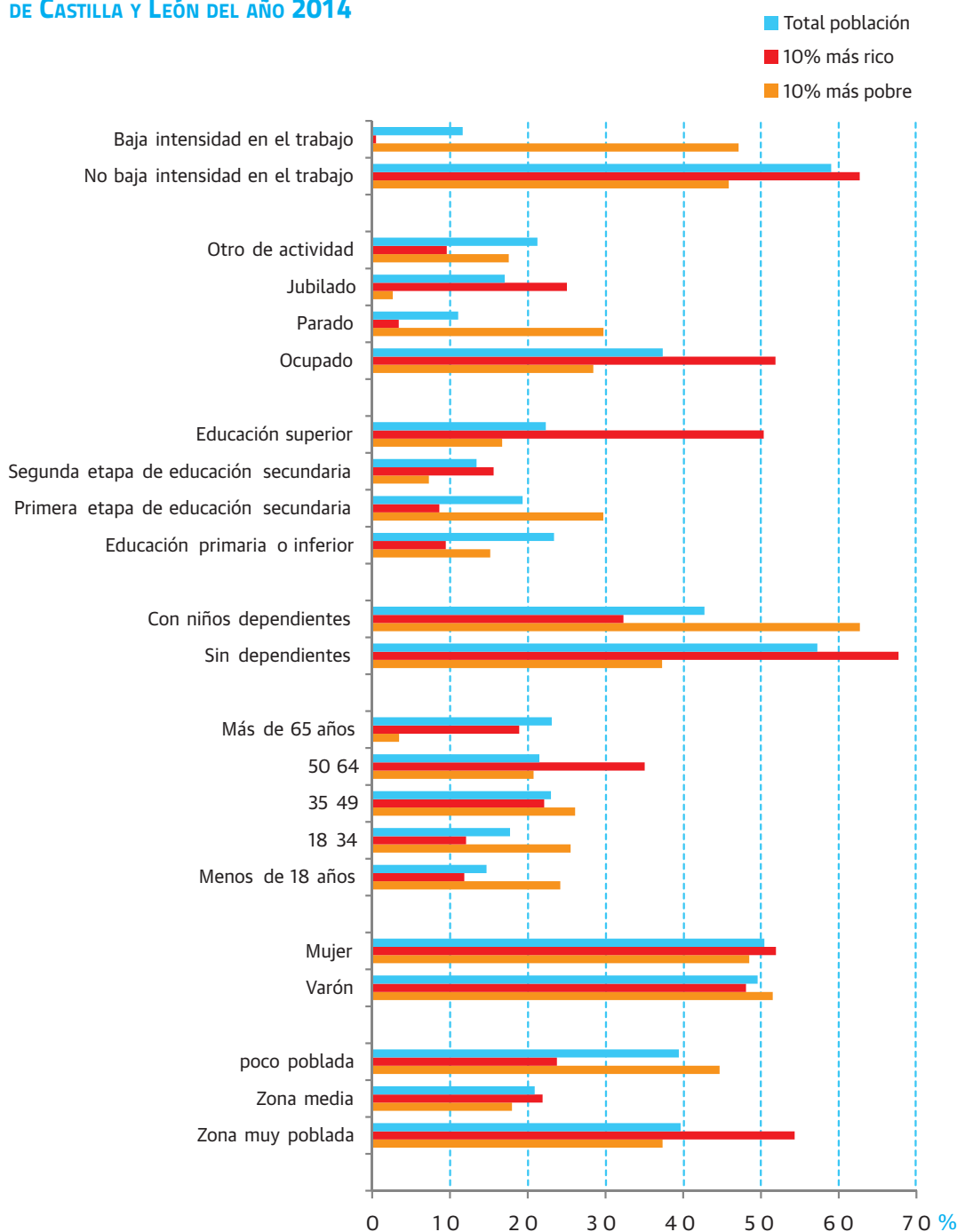
(b) Población de referencia las personas de más de 24 años

Fuente: Elaborado a partir de datos de ECV (INE varios años).

Con el fin de profundizar en el impacto de cada variable de clasificación en la distribución personal de la renta, se ha estudiado también la composición por subgrupos de población del 10% de la población más pobre y más rica, resultados que aparecen en el Gráfico 4.2.1 (en la Tabla A.4.2 del Apéndice 4.1 de este capítulo aparecen estos resultados). Como se puede comprobar, los grupos de la población que tienen una presencia mayor en el 10% de la población más pobre con respecto a su presencia en el total de la población son los que viven en las zonas poco pobladas, con una edad menor de 35 años, con estudios correspondientes a la primera etapa de la educación secundaria, que viven en una familia con niños dependientes y con baja intensidad en el trabajo. Por otra parte, los subgrupos que sobresalen entre el 10% de la población más rica son las personas que viven en las zonas muy pobladas, cuya edad está comprendida entre 50 y 64 años, con estudios superiores y en una familia sin niños dependientes.

Gráfico 3.3.4.

COMPOSICIÓN DEL 10% DE LA POBLACIÓN MÁS POBRE Y EL 10% DE LA POBLACIÓN MÁS RICA DE CASTILLA Y LEÓN DEL AÑO 2014



Fuente: Elaborado a partir de datos de ECV (INE varios años).

4.3.- FACTORES DETERMINANTES DE LA DESIGUALDAD Y DE SU EVOLUCIÓN

En este apartado, se analiza la influencia sobre la desigualdad de las características que hemos presentado en la sección 4.2. Para determinar el alcance del impacto de estos factores, utilizaremos una de las propiedades deseables de los índices de desigualdad, a saber, la descomponibilidad aditiva por grupos de población. Esto significa que el nivel de desigualdad se puede expresar como la suma de dos componentes: un componente cuantifica el nivel de desigualdad dentro de cada uno de los grupos y otro mide el nivel de desigualdad existente entre los diferentes grupos, es decir,

$$I_{desigualdad} = I_{intra} + I_{inter}$$

El componente I_{intra} se obtiene como la suma ponderada de los índices de desigualdad de cada uno de los grupos, en el que los pesos, dependiendo del índice utilizado, suelen ser el porcentaje de población de cada subgrupo o el porcentaje de la renta total que acumula cada subgrupo. El componente I_{inter} cuantifica el nivel de desigualdad que habría si todas las personas que hay en cada subpoblación tuvieran la misma renta. Por tanto, está basado en comparar las rentas medias de los distintos subconjuntos de población. Por ejemplo, esta propiedad exigiría que, si analizamos la influencia del sexo de los perceptores en la distribución personal de la renta, el nivel de desigualdad se pudiera dividir en las diferencias que se producen dentro de los grupos de hombres y mujeres (componente *intra*) y en las diferencias que se producen entre las rentas medias de los hombres y las mujeres (componente *inter*).

Los dos principales índices de referencia que utiliza Eurostat, el índice de Gini y el coeficiente S80S20, para analizar la distribución personal de la renta no permiten hacer esta descomposición, a diferencia de lo que ocurre con los índices de entropía generalizada y los índices de Atkinson. Así pues, para analizar los determinantes de la desigualdad, hemos optado por el índice de entropía generalizada con $\alpha = 0$ ($I_{EG}(0)$), es decir,

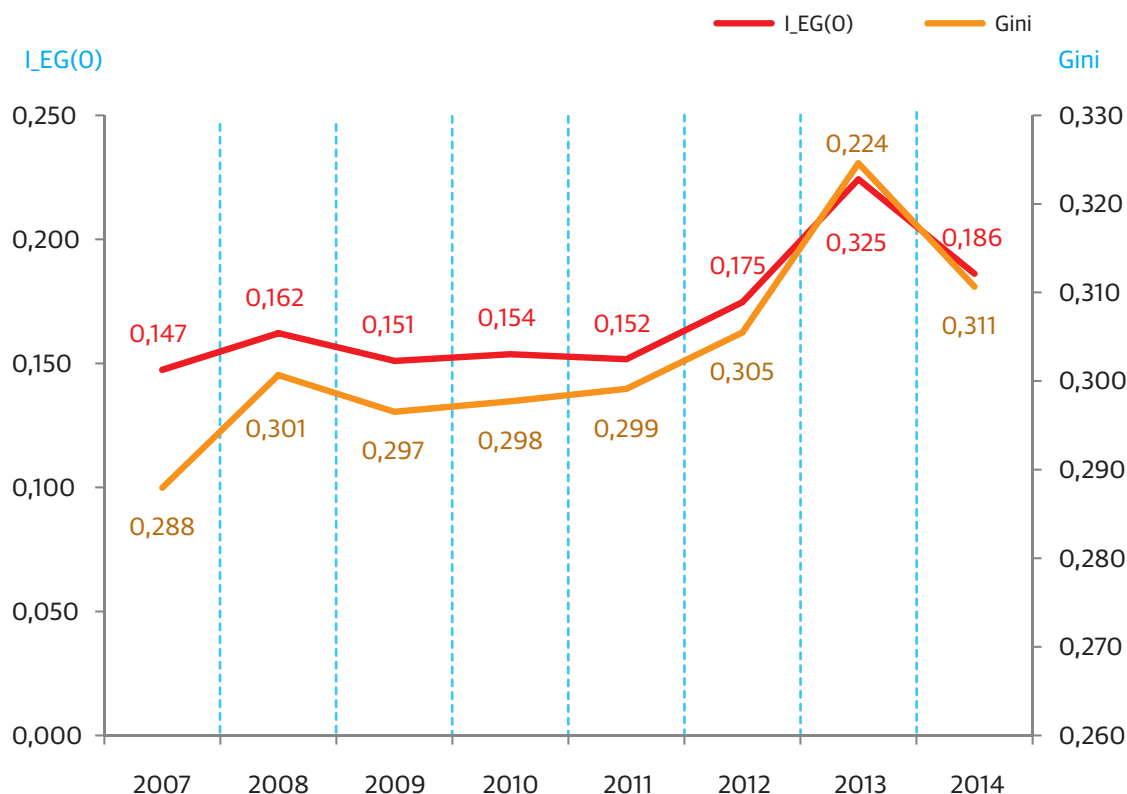
$$I_{EG}(0) = \frac{\sum_{i=1}^N \log\left(\frac{\mu}{y_i}\right)}{N}$$

La elección de este indicador se debe a que su evolución no es muy diferente de la del índice de Gini en Castilla y León (véase Gráfico 4.3.1) y, además, permite una descomposición tanto estática como dinámica, a partir de las cuales se pueden extraer conclusiones importantes sobre los factores que más influyen en el nivel de desigualdad⁷⁹.

⁷⁹ Hay que señalar que, tal como puede comprobarse en la Tabla A.3.5 del Anexo A.3, los indicadores de desigualdad obtenidos describen un patrón similar de la evolución de la desigualdad en Castilla y León.

Gráfico 4.3.1.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE GINI Y EL ÍNDICE DE ENTROPÍA GENERALIZADA CON DE CASTILLA Y LEÓN



Fuente: Elaborado a partir de datos de ECV (INE varios años).

La descomposición estática del $I_{EG}(0)$ permite expresar el índice como,

$$I_{EG}(0) = \underbrace{\sum_{k=1}^K v_k \log\left(\frac{1}{\lambda_k}\right)}_{I_{inter}} + \underbrace{\sum_{k=1}^K v_k I_{EG}^k(0)}_{I_{intra}}$$

donde K es el número de grupos; v_k es la proporción de la población del grupo k en el total de la población, es decir,

$$I_{EG}(0) = \underbrace{\sum_{k=1}^K v_k \log\left(\frac{1}{\lambda_k}\right)}_{I_{inter}} + \underbrace{\sum_{k=1}^K v_k I_{EG}^k(0)}_{I_{intra}}$$

, siendo n_k el tamaño del grupo k y N el total de la población; λ_k representa la posición (medida a través de la media) relativa del grupo k con respecto a la media global, esto es, $\lambda_k = \mu_k / \mu$, siendo μ_k la media del grupo y μ la renta media global; y $I_{EG}^k(0)$ el índice de entropía generalizada para el grupo k (véase Cowell, 1995). Hay que señalar que el componente I_{inter} permite valorar las diferencias en la renta media de cada desagregación.

El Gráfico 4.3.2 muestra el porcentaje del nivel de desigualdad que se debe a las diferencias entre las rentas medias de los grupos considerados en el año 2007 y en el año 2014. Por tanto, se trata de hacer una valoración de las diferencias en las medidas de posición de la distribución de la renta de las diferentes desagregaciones económicas (en función de la renta media, en lugar de la renta mediana, como hemos hecho en el apartado anterior) como una de los componentes del nivel de desigualdad.

En dicho gráfico se comprueba, en primer lugar, que el sexo no es un factor significativo para explicar el nivel de desigualdad, dado que las diferencias entre la renta media de los hombres y las mujeres no son relevantes. Tampoco son importantes las diferencias en la renta media de las personas que habitan hogares con hijos dependientes y las que habitan hogares sin niños dependientes.

La influencia de edad sobre el nivel de desigualdad ha disminuido. Así, en 2007, las diferencias en la renta media entre las distintas cohortes de edad explicaban el 5% la desigualdad y, en el año 2014, dichas diferencias explicaban tan solo el 1% de la desigualdad total.

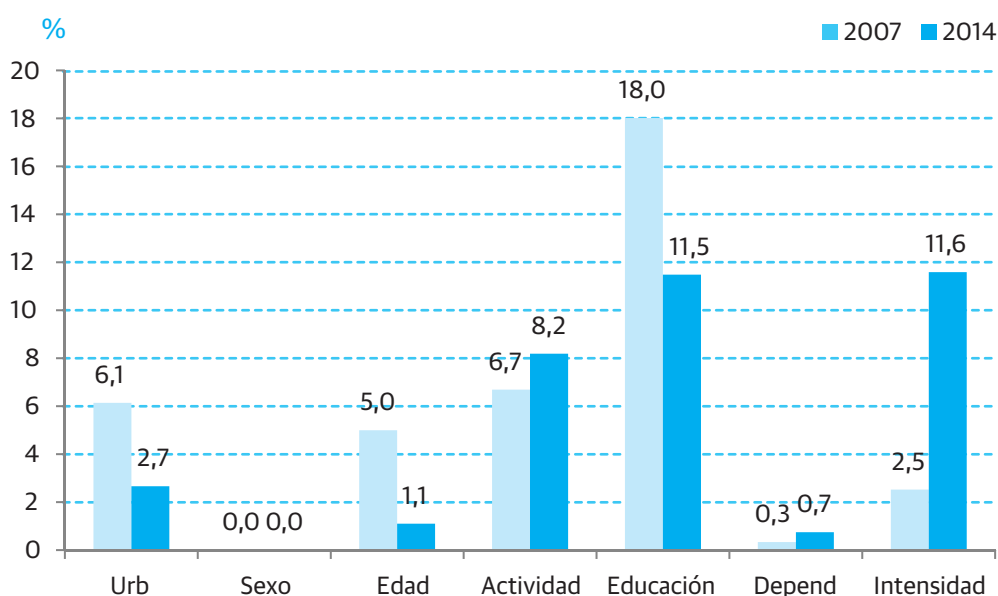
Otro factor que ha reducido su importancia en la explicación de la desigualdad es el grado de urbanización, ya que las diferencias en la renta media entre los tres grados de urbanización considerados suponían, en el año 2014, solo el 2,7% de la desigualdad total, mientras que, en el año 2007, dichas diferencias explicaban más del 6%.

Los factores relacionados directamente con el mercado de trabajo y la educación son los principales determinantes la desigualdad, aunque se observan diferencias importantes entre 2007 y 2014. En el año 2007, las diferencias en la renta media de los cuatro grupos considerados de acuerdo con el nivel educativo explicaban el 18% de la desigualdad y era el factor que mayor influencia tenía de los considerados. En el año 2014, la educación sigue siendo un factor importante, aunque las disparidades en la renta media entre los diferentes niveles de educación solo explican el 11,5% de la desigualdad.

Se comprueba que la intensidad del trabajo en el hogar es la variable que ha incrementado más su poder explicativo de la desigualdad, debido a que las diferencias en la renta media entre las personas que viven en un hogar con baja intensidad en el trabajo y las que no lo hacen explicaban el 2,5% del nivel de desigualdad en Castilla y León, mientras que en el año 2014 este porcentaje superaba el 11%. El nivel de actividad declarado por el entrevistado también es un factor importante, aunque menos que la educación y la intensidad en el trabajo, y su efecto es menos fluctuante que el de estos últimos factores (6,7% en 2007 y 8,2% en 2014).

Gráfico 4.3.2.

PORCENTAJE DE LA DESIGUALDAD TOTAL DE CASTILLA Y LEÓN EXPLICADA POR LAS DIFERENCIAS ENTRE LA RENTA MEDIA DE DIFERENTES GRUPOS



Fuente: Elaborado a partir de datos de ECV (INE varios años).

A pesar de que las diferencias en la renta media de algunas subpoblaciones son notables, el componente I_{intra} , es decir, el nivel de desigualdad que hay dentro de cada subpoblación, es el elemento más importante de la desigualdad de toda la población de Castilla y León. El Gráfico 4.3.3 muestra el índice de entropía generalizada obtenido en cada una de las subpoblaciones del cual se pueden extraer tres rasgos generales. En primer lugar, todas las subpoblaciones incrementan su nivel de desigualdad interno, salvo los jubilados y los que tienen menor nivel de estudios que la reducen. La segunda característica es que, en general, los grupos que reducen más su renta media, entre los años 2007 y 2014, son los que

mayor nivel de desigualdad tienen en el año 2014. Finalmente, los dos factores relacionados con el mercado de trabajo (la actividad declarada y la intensidad en el trabajo del hogar) son los que generan mayores diferencias internas en las subpoblaciones. Pasamos a continuación a detallar los rasgos más importantes de las desagregaciones consideradas.

En cuanto al grado de urbanización, las zonas rurales son las que menos desigualdad tienen, registrando también la menor renta media. El mayor nivel de desigualdad interno corresponde a las zonas de urbanización media, en el año 2014, y a las zonas muy pobladas, en el año 2007.

Si analizamos la desagregación obtenida mediante el género de las personas, se concluye que hombres y mujeres tienen un nivel de desigualdad muy semejante, ligeramente superior en el caso de las mujeres en el año 2007 y en el caso de los hombres en el año 2014.

Con respecto a la edad, los grupos que presentaban la mayor desigualdad eran las dos cohortes extremas (los menores de 18 años y los mayores de 64 años). Hay que resaltar los cambios experimentados por las tres cohortes de edad intermedias que pasaron de tener una desigualdad por debajo del conjunto de Castilla y León en el año 2007 a tener una desigualdad por encima en el año 2014.

También se producen cambios importantes en cuanto al tipo de hogar. Mientras las personas con hijos dependientes tenían un índice de entropía por debajo del de Castilla y León en el año 2007, en el año 2014 era muy superior al del conjunto de la región.

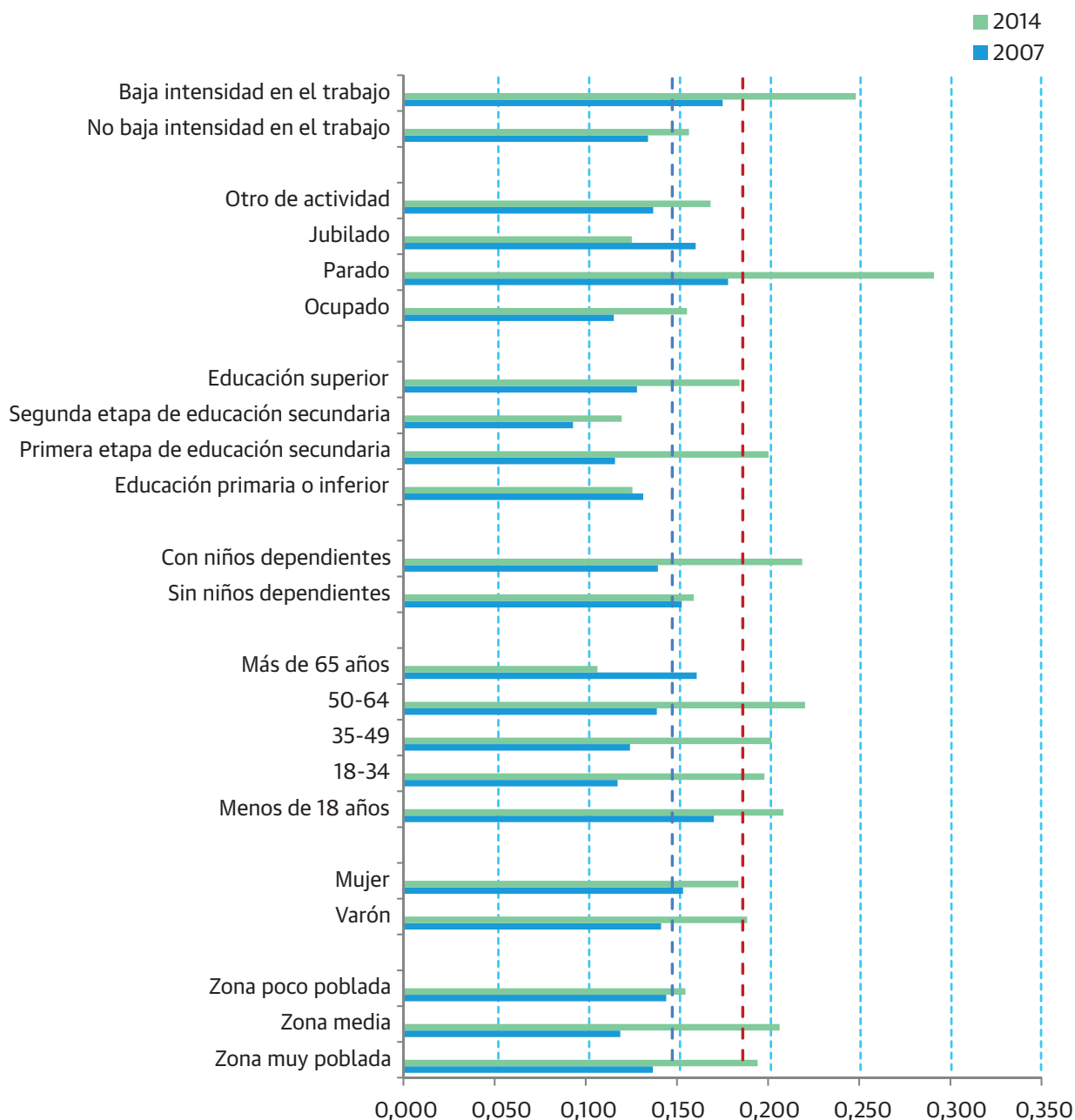
En cuanto a la educación, el mayor nivel de desigualdad corresponde a los que tienen estudios de primera etapa de educación secundaria en el año 2014. Las personas que tienen estudios superiores también presentan un nivel de desigualdad elevado tanto en 2007 como en 2014. Las personas con al menos estudios primarios han pasado de ser el grupo con mayores diferencias en el año 2007 a ser uno de los grupos más igualitarios. Conviene señalar que los distintos grupos por niveles educativos eran más homogéneos en el año 2007 que en el año 2014, año en el que se advierte una mayor heterogeneidad interna.

El valor del índice de entropía generalizado más elevado corresponde a las personas cuya actividad declarada es estar desempleado, tanto en el año 2007 como en el año 2014. Destaca lo ocurrido en el grupo de personas jubiladas que presentan menor nivel de desigualdad en el año 2014 que en el año 2007.

Las personas que viven en un hogar con baja intensidad en el trabajo también presentan diferencias en renta notables, siendo, junto con las personas paradas, los grupos con mayor nivel de desigualdad en ambos años.

Gráfico 4.3.3.

ÍNDICE DE ENTROPÍA GENERALIZADA $\alpha=0$ DE DIFERENTES GRUPOS DE CASTILLA Y LEÓN



Nota: las líneas discontinuas marcan el valor del índice de entropía generalizada en el año 2007 (azul) y en el año 2014 (roja) para Castilla y León.

Fuente: Elaborado a partir de datos de ECV (INE varios años).

Con el fin de completar el estudio, se estudia en qué medida los factores previamente analizados determinan el incremento en el nivel desigualdad. Se parte de la descomposición dinámica de $I_{EG}(0)$, que permite expresar la variación de este índice entre dos periodos de tiempo como la suma de cuatro componentes siguientes:

$$\Delta I_{EG}(0) \cong \underbrace{\sum_{k=1}^K \bar{v}_k \Delta I_{EG}^k(0)}_a + \underbrace{\sum_{k=1}^K \overline{I_{EG}^k(0)} \Delta v_k}_b + \underbrace{\sum_{k=1}^K \left(\bar{\lambda}_k - \log(\bar{\lambda}_k) \right) \Delta v_k}_c + \underbrace{\sum_{k=1}^K \left(\bar{\theta}_k - \bar{v}_k \right) \Delta \mu}_d$$

$\bar{V}_k$ es la media de las proporciones poblacionales del grupo k en los dos instantes de tiempo. De forma similar se define $I_{EG}^k(0)$, $\bar{\lambda}_k$ y $\log(\lambda_k)$ y $\bar{\theta}_k$, con $\theta_k = v_k \lambda_k$, es decir, la proporción de renta acumulada por el grupo k (véase Mookherjee y Shorrocks, 1982).

Cada uno de los cuatro componentes tiene una interpretación significativa. El componente a representa la parte de la variación en el nivel de desigualdad total producida por los cambios en la desigualdad dentro de cada subgrupo. Los componentes b y c miden los efectos de los cambios en el porcentaje de población de cada subgrupo. Finalmente, el componente d cuantifica los cambios producidos en las medias de los subgrupos. El Gráfico 4.3.4 muestra la descomposición del cambio del $I_{EG}(0)$ entre los años 2007 y 2014 en Castilla y León

Podemos observar que, salvo en el caso de la intensidad en el trabajo, el incremento de la desigualdad que se produce entre 2007 y 2014 se debe fundamentalmente al incremento en la desigualdad dentro de cada uno de los grupos que determinan las variables objeto de estudio.

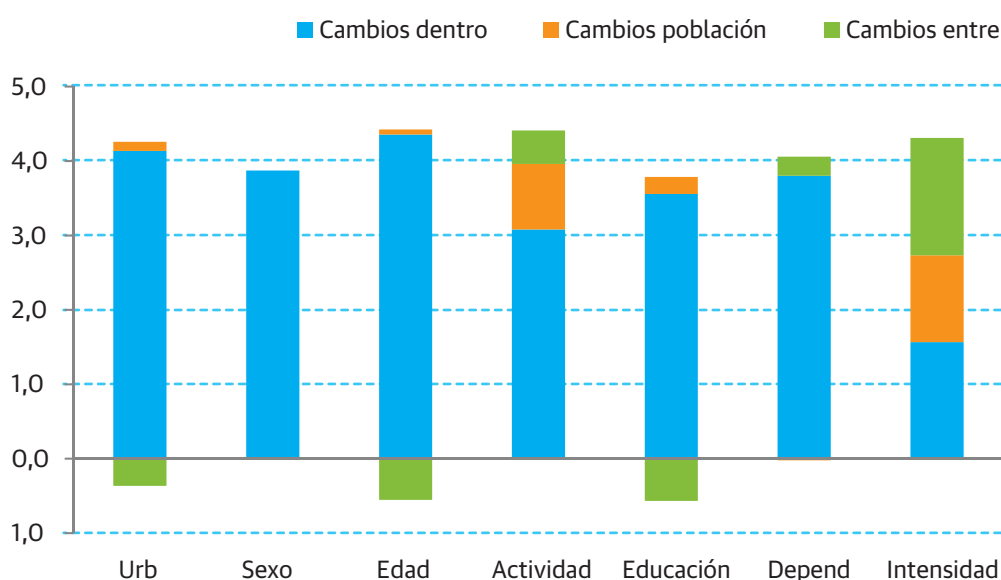
Los cambios que se producen en la renta media de grupos de población que originan el grado de urbanización, la edad y el nivel de educación contrarrestan ligeramente el incremento en la desigualdad dentro de cada uno de los grupos. Por tanto, la crisis económica ha provocado que se produzcan menores diferencias entre las rentas medias de las personas que viven en las zonas muy pobladas, medias y poco pobladas. También se han reducido las diferencias entre las rentas medias de las diferentes cohortes de edad y entre las rentas medias de las personas con diferentes niveles de estudios.

También cabe señalar que el incremento de las diferencias en la renta media de las personas clasificadas por el tipo del hogar en el que viven (con y sin hijos dependientes) y, sobre todo, por su nivel de actividad y la intensidad en el trabajo en el nivel del hogar que habitan, han contribuido a potenciar el incremento de la desigualdad dentro de los grupos.

Finalmente, los cambios en la estructura de la población clasificada por el nivel de actividad y la intensidad en el trabajo han contribuido de forma positiva al aumento en la desigualdad observado, debido principalmente al incremento del número de parados y de las personas que viven en hogares con baja intensidad en el trabajo.

Gráfico 4.3.4.

DESCOMPOSICIÓN DEL CAMBIO EN EL NIVEL DE DESIGUALDAD DE CASTILLA Y LEÓN ENTRE 2007 Y 2014



Fuente: Elaborado a partir de datos de ECV (INE varios años).

4.4.- FACTORES DETERMINANTES DE LA POBREZA Y DE SU EVOLUCIÓN

En este apartado se identifican los colectivos que son más vulnerables a encontrarse en una situación de pobreza, mediante el estudio de las tasas de riesgo de pobreza en las subpoblaciones consideradas la sección 4.2 en los años 2007 y 2014. Dichas tasas se recogen en el Gráfico 4.4.1 y en la Tabla A.4.2 del Anexo A.4.

En cuanto al grado de urbanización, comprobamos que, tanto en el año 2007 como en el año 2014, la mayor tasa de riesgo de pobreza se encuentra en las zonas rurales, siendo ésta superior al 22%. En este periodo cabe destacar el incremento del nivel de pobreza en las zonas con un grado de urbanización medio, colectivo en el que se incrementó en más del doble el porcentaje de personas con una renta por debajo del 60% de la renta mediana, pasando del 7,6% en el año 2007 al 16,5% en 2014. Las menores tasas de pobreza corresponden a las zonas muy pobladas.

En cuanto a la influencia del género, en el año 2007, el porcentaje de mujeres en una situación de riesgo de pobreza era un 19,4% frente al 15,5% de los hombres. La evolución de la pobreza durante el periodo de crisis ha provocado que, en el año 2014, los hombres padezcan mayores niveles de pobreza (19,4% frente al 17,2% de las mujeres) y que la diferencia por género de las tasas de pobreza se haya reducido de 3,8 puntos porcentuales a 2,3 puntos porcentuales.

Las diferencias en el nivel de pobreza entre las personas que viven en hogares con hijos dependientes y las que no se han incrementado en detrimento de las personas del primer tipo de hogares que alcanzan una tasa de pobreza del 25% en el año 2014.

Las tasas de pobreza varían mucho entre las categorías consideradas del nivel de educación. En el año 2007, la mayor tasa de pobreza corresponde a las personas con menor nivel de estudios (26,8%), cuatro veces mayor que la menor tasa de pobreza, que es la de las personas con estudios superiores (6,6%). En el año 2014, las diferencias siguen siendo importantes, aunque se advierten ciertos cambios. En primer lugar, el grupo con mayor tasa de pobreza, en torno al 26%, no es el de las personas con menor nivel de estudios, sino que es el grupo formado por personas con la primera etapa de estudios secundarios. En segundo lugar, las tasas de pobreza que se incrementaron más durante la crisis son las de las personas con mayores niveles de educación (segunda etapa de estudios secundarios y estudios superiores) que se sitúan ligeramente por debajo del 12% en el año 2014. Finalmente, llama la atención la reducción importante de la tasa de pobreza de las personas con menor nivel de estudios (mayoritariamente personas de más de 64 años) que pasa del 26,8% al 16,5%.

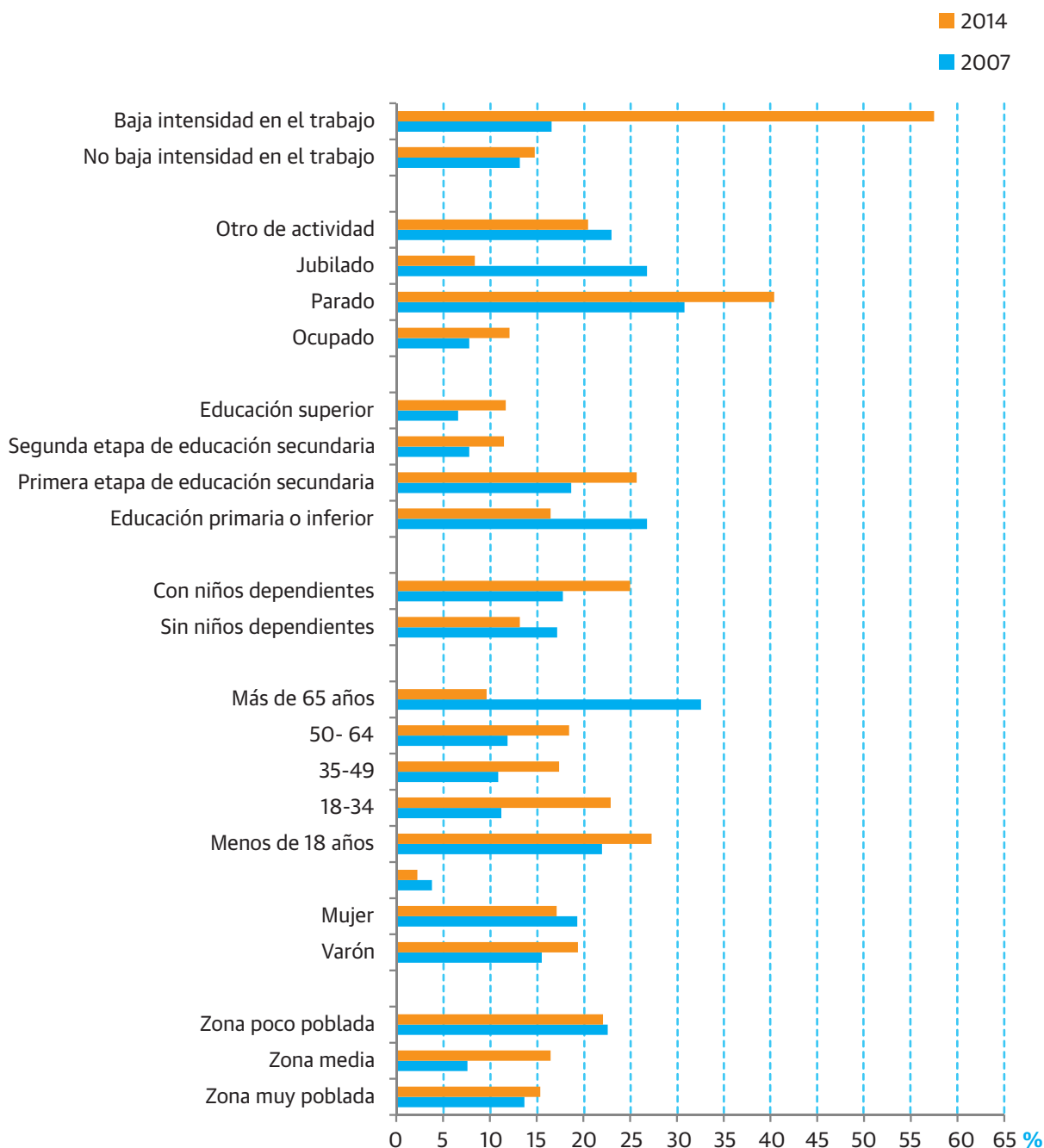
Las diferencias más importantes en las tasas de pobreza se registran cuando se clasifican a las personas de acuerdo con la actividad declarada o con la intensidad en el trabajo del hogar. Así, en el año 2014, el 40% de todos los desempleados y más de la mitad (el 58%) de las personas que vivían en un hogar con baja intensidad en el trabajo se encontraban en una situación de riesgo de pobreza.

Un hecho a resaltar es que la vulnerabilidad ante la pobreza de los jubilados ha disminuido. Mientras, en el año 2007, más de 3 de cada 12 jubilados se encontraban en una situación de pobreza, en el año 2014, se redujo a 1 de cada 12. Dado que la mayoría de los jubilados son mayores de 64 años, la tasa de pobreza para esta cohorte de edad también se ha reducido drásticamente, y pasa de ser el grupo de edad con la tasa de pobreza más elevada (el 33%) en el año 2007, a ser el grupo de edad con la menor tasa en el año 2014 (el 10%).

Las personas ocupadas son las que tienen menos probabilidades de encontrarse en una situación de pobreza, aunque hay que destacar que el estar ocupado no sea garantía de mantenerse alejado de una situación de pobreza: en el año 2014, el 12% de los ocupados tenían una renta que no superaba el umbral de pobreza, porcentaje que se incrementó con respecto a 2007.

Gráfico 4.4.1.

TASAS DE POBREZA DE DIFERENTES GRUPOS DE POBLACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN



Fuente: Elaborado a partir de datos de ECV (INE varios años).

Finaliza, este apartado, con un análisis de los cambios en el nivel de pobreza que se producen en la cohorte de edad de menos de 18 años o, lo que es lo mismo, en la pobreza infantil⁸⁰. En el año 2014, el 27,3% de las personas con menos de 18 años estaban en una situación de riesgo de pobreza, un incremento de 5 puntos porcentuales sobre el registro de 2007, lo que supone también el mayor nivel de pobreza de las cohortes de edad estudiadas. El 62,7% de los menores de 18 años que eran pobres vivían en hogares con baja intensidad en el trabajo, en torno al 40% vivían en hogares con dos adultos y dos niños dependientes (las personas de 0-17 años que vivían en hogares monoparentales solo representaban

⁸⁰ Véanse Cantó y Mercader (2000), Cantó (2012) y Cantó y Ayala (2014) para obtener una primera aproximación teórica y empírica al estudio y medición de la pobreza infantil.

el 9%) y el 56,8% vivía en zonas poco pobladas. Hay que destacar el alto porcentaje de menores de 18 años que no alcanzaban el umbral de pobreza y que habitaban un hogar cuyo responsable tiene como máximo un nivel de educación secundaria obligatoria, lo que indica que el nivel de estudios del progenitor es un factor que aparentemente influye en esta situación.

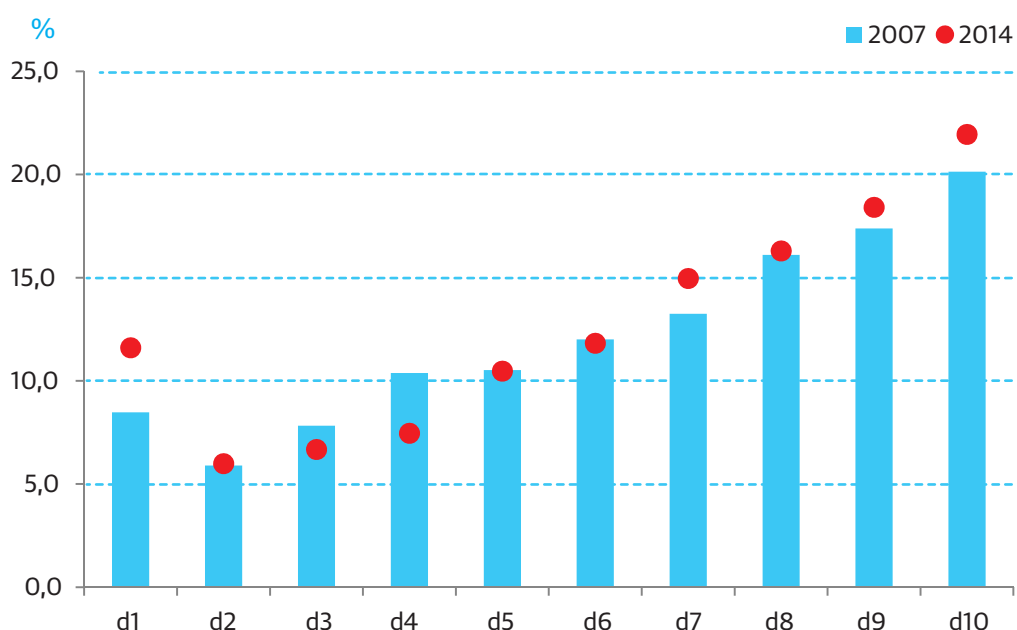
4.5.- EL PAPEL REDISTRIBUTIVO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Para completar la panorámica de los determinantes de la distribución personal de la renta, analizamos a continuación el papel redistributivo de las administraciones públicas, como elemento clave en la generación del resultado final de la distribución personal de la renta disponible en Castilla y León. En concreto, se estudiará los efectos del sistema impositivo y de las prestaciones sociales, fundamentalmente prestaciones por desempleo y pensiones.

Así, en primer lugar, con el fin de comprobar la progresividad de los impuestos directos y su papel redistributivo en un contexto de crisis, se ha realizado una ordenación de los individuos de Castilla y León, por su renta equivalente, en los años 2007 y 2014. Estas dos distribuciones de renta se han segmentado por decilas y se han calculado los porcentajes que representan los pagos por impuestos directos (IRPF, Cotizaciones Sociales e Impuesto sobre el Patrimonio) sobre la renta acumulada en cada decila de la distribución. Los resultados, que se presentan en el Gráfico 4.5.1, constatan la clara progresividad del sistema impositivo, que en 2007 sólo presentaba una excepción referente al mayor porcentaje de impuestos directos satisfechos por los perceptores situados en la primera decila en relación con los pagos realizados por los individuos situados en las decilas segunda y tercera, que son menores en términos relativos.

Gráfico 4.5.1.

PORCENTAJE DE IMPUESTOS DIRECTOS SOBRE LA RENTA MEDIA HOGAR POR DECILAS, AÑOS 2007 Y 2014.



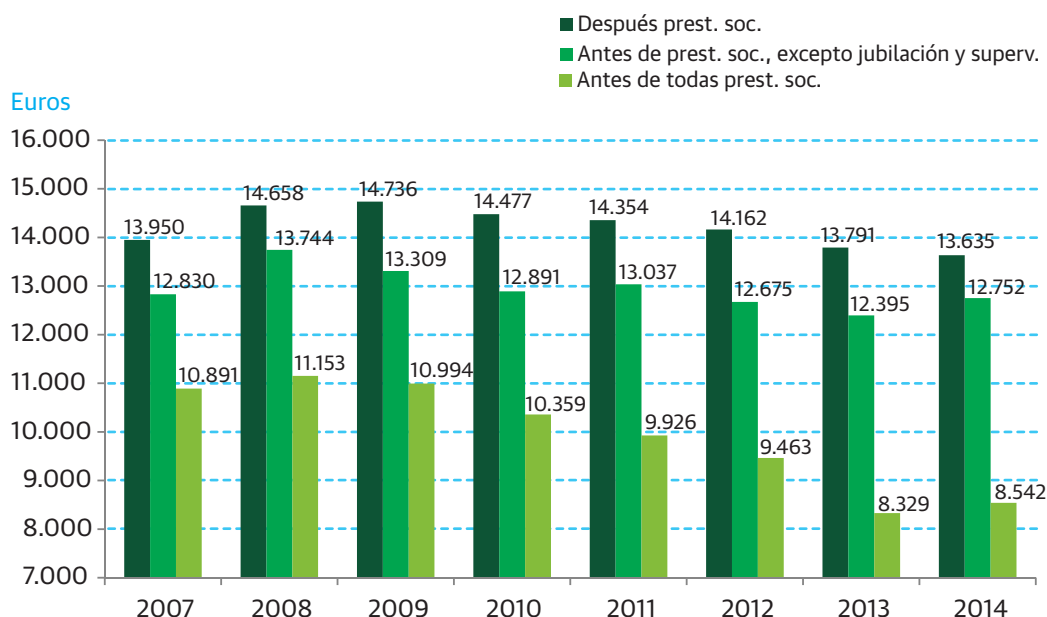
Fuente: Elaborado a partir de los datos de la ECV (INE, varios años)

En 2014 la progresividad del sistema de impuestos directos se afianza (Gráfico 4.5.1), produciéndose, en general, incrementos de los porcentajes de pagos en las decilas superiores y disminuciones en las decilas inferiores. La excepción se presenta una vez más en el porcentaje de impuestos directos satisfecho por la primera decila, que supera a los pagados en las cuatro decilas siguientes. Este hecho llamativo de la mayor contribución relativa de los peor situados, también se observa para España cuando se analizan quintiles (Lopez-Laborda, et al., 2016).

Comprobado el efecto redistributivo de la imposición directa en Castilla y León, reforzado durante la crisis, se analiza, a continuación, el efecto de las prestaciones sociales sobre la distribución personal de la renta equivalente. Con este fin, en el Gráfico 4.5.2, se presenta la evolución de la renta media en los distintos años del período de estudio, partiendo de la renta sin incorporar ningún tipo de prestación e incorporando, sucesivamente, primero las pensiones de jubilación y de supervivencia, y, en segundo lugar, el resto de prestaciones.

Gráfico 4.5.2.

EFFECTO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES SOBRE LA RENTA MEDIANA DE CASTILLA Y LEÓN



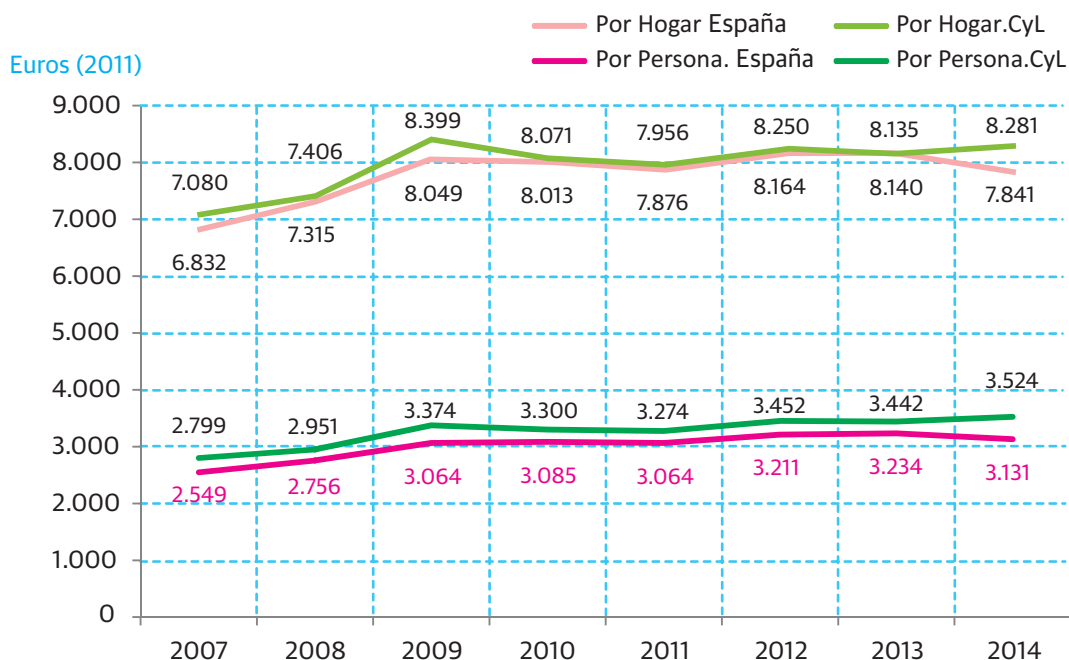
Fuente: Elaborado a partir de datos de ECV (INE varios años).

Los resultados que se presentan en el Gráfico 4.5.2 muestran el efecto de las prestaciones sociales sobre la renta mediana en todos los años considerados. El primer hecho resaltable es que la renta mediana hubiera descendido de forma considerable si se hubiera prescindido de las prestaciones sociales, sobre todo, de las pensiones de jubilación y supervivencia. Si se suprimen todas las prestaciones, excepto las pensiones, el descenso de la renta mediana varía entre el 6% de los años 2008 y 2014 y el 11% del año 2010. Si tampoco se incorporan las pensiones en la renta, las rentas medianas se reducen entre un 22% en el año 2007 y casi un 40% en 2014.

El incremento en las prestaciones sociales se observa también, en términos absolutos y reales, en el Gráfico 4.5.3., donde se registra la evolución comparada de Castilla y León y España de las prestaciones por individuo y por hogar a lo largo del período analizado. Las tendencias son similares aunque se observan niveles siempre superiores en Castilla y León en las prestaciones por persona, indicando, entre otros factores diferenciadores, el envejecimiento mayor de la población castellanoleonesa que provoca una percepción cuantiosa de pensiones de jubilación, la parte más importante en el conjunto global de las prestaciones sociales. Tanto en Castilla y León como en España, también se observa que los ritmos de crecimiento las prestaciones sociales por hogar y por persona fueron mayores entre 2007 y 2009, partir de este último año las tasas de crecimiento fueron menos importantes o incluso negativas. En Castilla y León, la tasa de crecimiento medio de las prestaciones sociales por hogar se situó en el 2,3% y la de las prestaciones sociales por persona, en el 3,3%, siendo ambas tasas mayores que las del conjunto del Estado.

Gráfico 4.5.3.

EVOLUCIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES EN CASTILLA Y LEÓN Y ESPAÑA, EN TÉRMINOS REALES



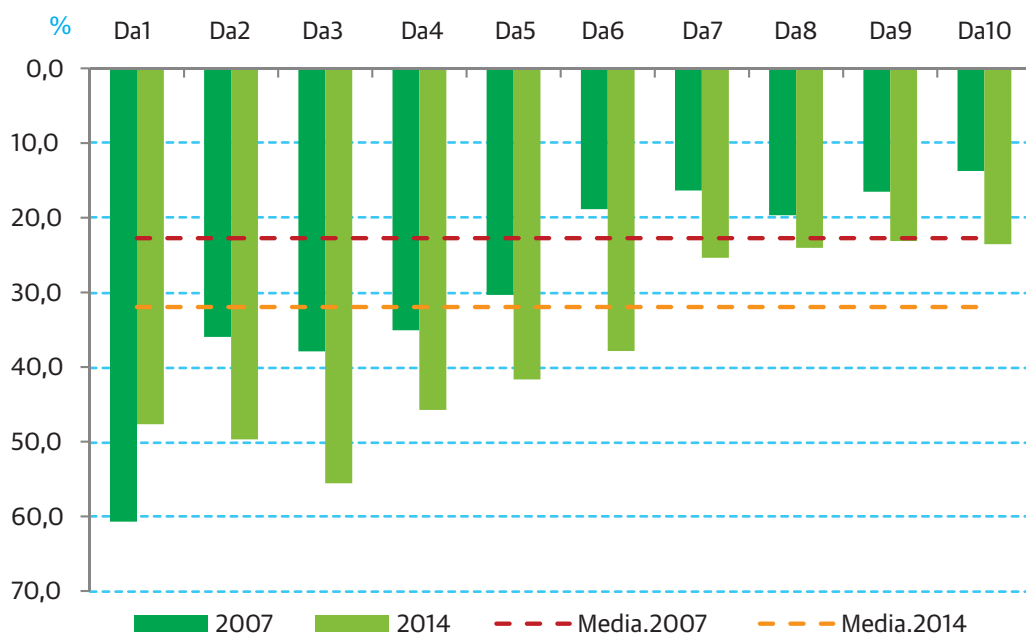
Fuente: Elaborado a partir de datos de ECV (INE varios años).

Para profundizar en la explicación del efecto de las prestaciones sociales sobre la distribución personal de la renta, se ha estudiado su influencia sobre las rentas medias de las decilas de la distribución personal de la renta después de incluir todas las transferencias recibidas en 2007 y 2014. Se analizan, a continuación, los cambios en la renta media al prescindir, en primer lugar, de todas las prestaciones sociales y, en segundo lugar, de todas las prestaciones sociales excepto las pensiones por jubilación y supervivencia.

El Gráfico 4.5.4 ilustra el impacto de todas las prestaciones sociales en el periodo analizado sobre la renta media de las decilas de Castilla y León. Evidentemente, al prescindir de todas las prestaciones sociales, la renta media de todas las decilas se reduce de forma considerable, sin embargo, el efecto ni es homogéneo ni es constante a lo largo de los años. En el año 2007, en términos generales, el cambio en la renta media de las decilas es menos importante a medida que se incrementa el orden de la decila, produciéndose el descenso más acusado en el 10% de la población más pobre. En 2014, sin embargo, el perfil de los descensos de rentas al prescindir de todas las prestaciones presenta un máximo en la tercera decila situado entre los descensos importantes en las rentas medias de la segunda y la cuarta decilas. Como es razonable en un sistema de prestaciones progresivo, las rentas medias de la población más rica (el 40% en el caso de Castilla y León) fluctúan menos por el efecto de todas las prestaciones.

Gráfico 4.5.4

PORCENTAJES DE REDUCCIÓN DE LA RENTA MEDIA DE LAS DISTINTAS DECILAS DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA DE CASTILLA Y LEÓN AL ELIMINAR DE LA RENTA EQUIVALENTE TODAS LAS PRESTACIONES SOCIALES.

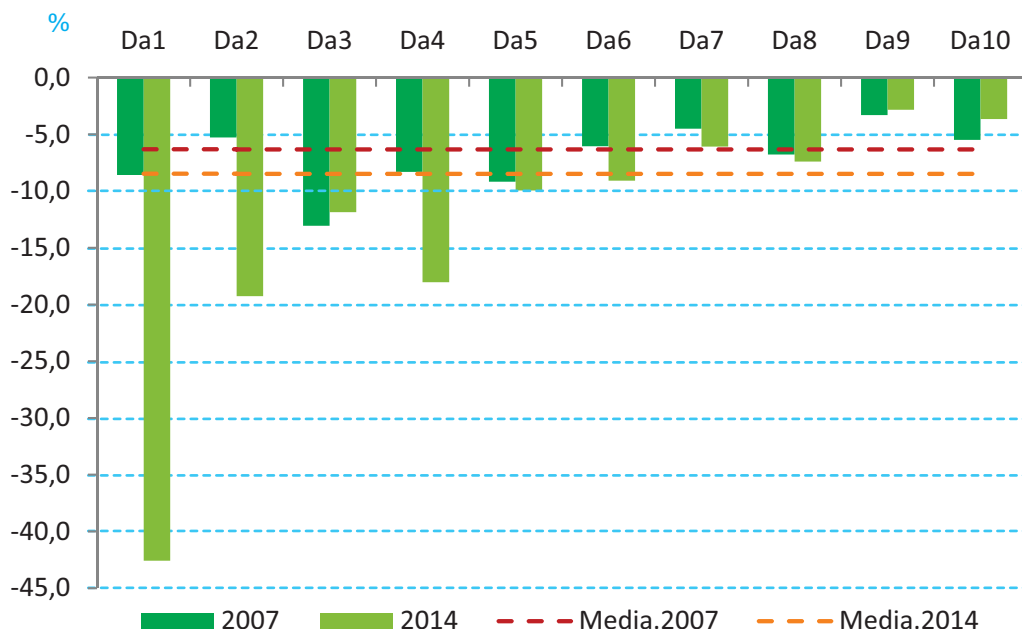


Fuente: Elaborado a partir de datos de ECV (INE varios años).

El Gráfico 4.5.5 muestra la influencia de todas las prestaciones sociales excepto las pensiones, compuestas fundamentalmente por las prestaciones por desempleo, sobre la renta media de los deciles de Castilla y León. Se comprueba que los descensos en la renta media de todos los deciles son menos importantes que si se incluyesen las pensiones (Gráfico 4.5.4) y revelan la profunda transformación del efecto del sistema de prestaciones experimentada entre 2007 y 2014. En efecto, partiendo de una incidencia de las prestaciones que no manifiesta un perfil progresivo en 2007 según los distintos tramos de rentas, pasamos a un esquema de incidencia progresivo en la escala de rentas. Así, si sustraemos las prestaciones sociales que no son pensiones a la renta de las personas, se produce un fuerte descenso de la renta media de la primera decila, por encima del 40% en 2014, y descensos relevantes hasta la cuarta decila, que superan, en todos los casos, el descenso medio. En cualquier caso, lo que también manifiestan estos resultados es que los perceptores de este tipo de prestaciones, parados en gran medida, se sitúan en la primera decila, a diferencia de los perceptores de pensiones, cuya situación se puede describir a partir de la comparación del Gráfico 4.5.4 y del Gráfico 4.5.5 en los distintos intervalos de rentas.

Gráfico. 4.5.5.

PORCENTAJES DE REDUCCIÓN DE LA RENTA MEDIA DE LAS DISTINTAS DECILAS DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA DE CASTILLA Y LEÓN AL ELIMINAR DE LA RENTA EQUIVALENTE TODAS LAS PRESTACIONES SOCIALES, EXCEPTO LAS PENSIONES POR JUBILACIÓN Y SUPERVIVENCIA



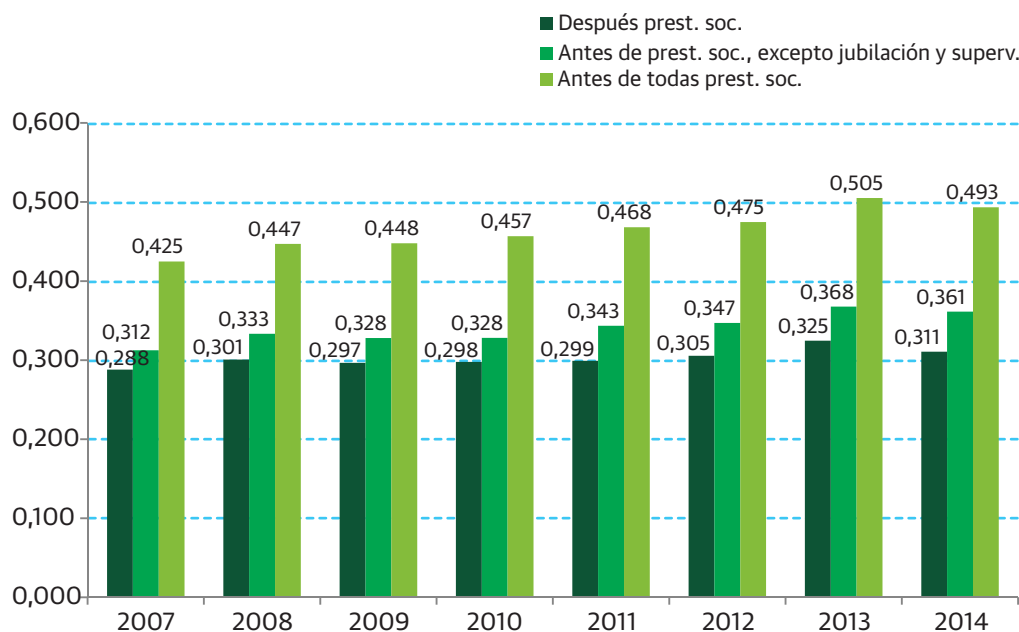
Fuente: Elaborado a partir de datos de ECV (INE varios años).

La constatación de la existencia de progresividad de la estructura del reparto de prestaciones sociales se deduce también del aumento de los valores de los indicadores de desigualdad y pobreza si se excluyen las prestaciones sociales en la renta de Castilla y León.

El Gráfico 4.5.6 muestra el impacto de las prestaciones sociales sobre los índices de Gini de las distribuciones de la renta equivalente sin prestaciones. Se aprecia que éstos son más elevados y que el efecto reductor de la desigualdad de las prestaciones se incrementa a lo largo del periodo analizado. En el caso de prescindir de todas las prestaciones, excepto las pensiones, el índice de Gini se incrementa en torno al 8% (pasa de 0,288 a 0,312) en el año 2007 y más del 16% (del 0,311 a 0,361) en el año 2014. Si las pensiones tampoco se incluyesen en la renta equivalente, el índice de Gini aumentaría mucho más y tomaría valores entre 0,425, en el año 2007 (un 47,5% superior al índice de Gini después de todas las prestaciones de este año) y 0,5 en los años 2013 y 2014 (un 55,5% superior al índice de Gini después de todas las transferencias en el año 2013 y casi un 60% mayor en el año 2014). También hay señalar que mientras el aumento del índice de Gini entre 2007 y 2014 después de transferencias era casi el 8%, este incremento hubiera sido más del doble si no hubiera habido prestaciones sociales. Por tanto, aunque el nivel de desigualdad de Castilla y León es elevado y se haya incrementado entre 2007 y 2014, la desigualdad hubiera alcanzado unos límites insostenibles y hubiera crecido de forma dramática si no hubiera funcionado el sistema de protección social, fundamentado en el pilar del sistema de pensiones.

Gráfico 4.5.6.

EFFECTO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES SOBRE EL ÍNDICE DE GINI EN CASTILLA Y LEÓN

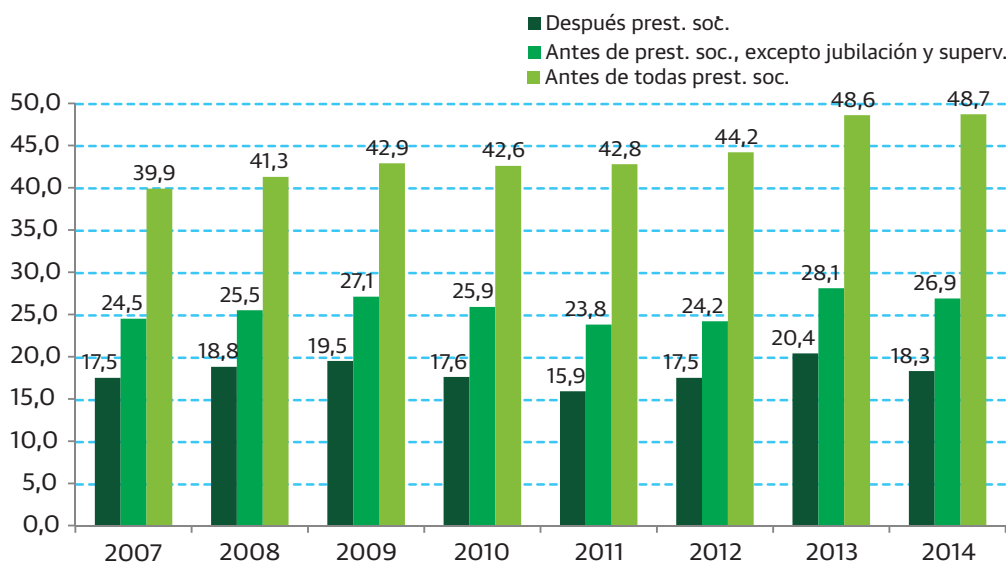


Fuente: Elaborado a partir de los datos de la ECV (INE, varios años)

El efecto de las prestaciones sociales para la reducción de la tasa de riesgo de pobreza (Gráfico 4.5.7) de las rentas personales es también muy relevante y ha sido un factor determinante para mantener las tasas de riesgo de pobreza en un nivel inferior al 20% en todo el período, con la excepción de 2013, año en el que se alcanza una tasa del 20,4%. Una vez más se observa el papel concluyente de las pensiones para paliar los efectos devastadores de la crisis y cómo este efecto estabilizador ha sido progresivamente más importante a medida que se avanzaba a lo largo de este período y, en especial, en los peores años del mismo.

Gráfico 4.5.7.

EFFECTO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES SOBRE LA TASA DE RIESGO DE POBREZA EN CASTILLA Y LEÓN



Fuente: Elaborado a partir de los datos de la ECV (INE, varios años)

Por tanto, puede concluirse que tanto el sistema de impuestos directos como las prestaciones sociales han dotado de un poder redistributivo a las administraciones públicas que, además de funcionar razonablemente en cada uno de los años estudiados, han potenciado sus efectos positivos a lo largo del período de crisis económica, haciendo que la repercusión de las caídas de rentas sobre la desigualdad y la pobreza fuera mucho menos dramática de lo que hubieran sido sin existir el sistema de protección social.

ANEXO A.4.

Tabla A.4.1.

RENTA MEDIANA Y MEDIA DE CASTILLA Y LEÓN POR SUBPOBLACIONES.

	Proporción de la población		Renta mediana (Euros 2011)		Posición relativa con respecto a la mediana de la región		Renta Media (Euros 2011)		Posición relativa con respecto a la media de la región		Proporción de la renta total	
	2007	2014	2007	2014	2007	2014	2007	2014	2007	2014	2007	2014
Grado de Urbanización												
Zona muy poblada	0,384	0,396	17.046	14.882	1,120	1,137	19.067	16.716	1,122	1,091	0,431	0,432
Zona media	0,117	0,20942	17.130	13.911	1,126	1,063	19.853	16.160	1,169	1,055	0,137	0,221
Zona poco poblada	0,499	0,395	13.075	11.580	0,859	0,885	14.720	13.480	0,866	0,880	0,432	0,347
Sexo												
Varón	0,495	0,496	15.431	14.688	1,014	1,032	17.108	14.690	1,007	0,999	0,499	0,496
Mujer	0,505	0,504	14.955	14.206	0,983	0,982	16.873	14.728	0,993	1,001	0,501	0,504
Edad												
Menos de 18 años	0,144	0,147	13.995	11.683	0,920	0,893	15.595	13.672	0,918	0,929	0,133	0,137
18-34	0,223	0,177	16.328	13.058	1,073	0,998	18.215	13.994	1,072	0,951	0,239	0,168
35-49	0,231	0,230	16.724	13.804	1,099	1,055	18.370	14.623	1,081	0,994	0,249	0,228
50-64	0,185	0,215	16.985	14.379	1,116	1,099	18.735	16.445	1,103	1,118	0,203	0,241
Más de 65 años	0,217	0,231	11.937	12.515	0,784	0,956	13.711	14.384	0,807	0,978	0,175	0,226
Tipo de hogar												
Sin niños dependientes	0,562	0,572	15.643	13.885	1,028	1,061	17.457	15.374	1,028	1,045	0,578	0,597
Con niños dependientes	0,438	0,428	14.564	12.210	0,957	0,933	16.389	13.822	0,965	0,940	0,422	0,403
Educación^(a)												
Educación primaria o inferior	0,408	0,297	12.109	11.075	0,796	0,846	13.487	12.265	0,780	0,820	0,318	0,243
Primera etapa de educación secundaria	0,188	0,248	15.163	11.580	0,996	0,885	16.011	12.326	0,926	0,824	0,174	0,204
Segunda etapa de educación secundaria	0,158	0,172	17.245	14.988	1,133	1,145	18.398	16.128	1,064	1,078	0,168	0,185
Educación superior	0,247	0,284	21.894	17.897	1,439	1,367	23.861	19.377	1,380	1,295	0,340	0,368
Actividad^(b)												
Ocupado	0,490	0,428	17.620	15.488	1,158	1,183	19.628	16.740	1,140	1,127	0,558	0,482
Parado	0,059	0,129	12.851	8.720	0,845	0,666	14.533	10.000	0,844	0,673	0,050	0,087
Jubilado	0,174	0,196	12.990	13.724	0,854	1,049	15.120	16.369	0,878	1,100	0,153	0,215
Otro tipo de actividad	0,277	0,248	12.782	11.616	0,840	0,887	14.833	12.959	0,862	0,872	0,239	0,216
Intensidad												
No baja intensidad en el trabajo	0,685	0,592	16.105	14.463	1,058	1,105	17.934	15.638	1,056	1,063	0,723	0,629
Baja intensidad en el trabajo	0,040	0,115	14.565	6.382	0,957	0,488	16.372	7.660	0,964	0,521	0,038	0,060
No Aplicable (Mayores 60)	0,276	0,293	12.455	12.981	0,818	0,992	14.731	15.598	0,867	1,060	0,239	0,311

Fuente: Elaborado a partir de los datos de la ECV (INE, varios años).

Tabla A.4.2.

COMPOSICIÓN DE LA PRIMERA Y LA ÚLTIMA DECILA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA DE CASTILLA Y LEÓN.

	10% más pobre	10% más rico	Total población
Grado de Urbanización			
Zona muy poblada	37,3	54,3	39,6
Zona media	18,0	21,9	21,0
Zona poco poblada	44,7	23,8	39,5
Sexo			
Varón	51,5	48,1	49,6
Mujer	48,5	51,9	50,4
Edad			
Menos de 18 años	24,2	11,8	14,7
18-34	25,5	12,1	17,7
35-49	26,1	22,1	23,0
50-64	20,8	35,1	21,5
Más de 65 años	3,5	18,9	23,1
Tipo de hogar			
Sin niños dependientes	37,3	67,7	57,2
Con niños dependientes	62,7	32,3	42,8
Educación			
Educación primaria o inferior	15,2	9,5	23,4
Primera etapa de educación secundaria	29,7	8,6	19,3
Segunda etapa de educación secundaria	7,3	15,6	13,4
Educación superior	16,7	50,4	22,3
No aplicable (Menores de 25 años)	31,1	15,9	21,5
Actividad			
Ocupado	28,4	51,9	37,4
Parado	29,7	3,4	11,1
Jubilado	2,7	25,0	17,0
Otro de actividad	17,6	9,6	21,3
No Aplicable (Menores 16)	21,6	10,1	13,3
Intensidad			
No baja intensidad en el trabajo	45,9	62,7	59,0
Baja intensidad en el trabajo	47,1	0,5	11,6
No Aplicable (Mayores 60)	7,0	36,8	29,3

Fuente: Elaborado a partir de los datos de la ECV (INE, varios años)

Tabla A.4.3.

ÍNDICES DE DESIGUALDAD Y POBREZA POR SUBPOBLACIONES.

	E(O)		Índice de Gini		Tasa de pobreza	
	2007	2014	2007	2014	2007	2014
Total	0,147	0,186	0,288	0,311	17,5	18,3
Grado de Urbanización						
Zona muy poblada	0,137	0,194	0,290	0,324	13,7	15,4
Zona media	0,119	0,206	0,293	0,350	7,6	16,5
Zona poco poblada	0,144	0,155	0,297	0,312	22,6	22,1
Sexo						
Varón	0,141	0,189	0,284	0,309	15,5	19,4
Mujer	0,153	0,184	0,292	0,313	19,4	17,2
Edad						
Menos de 18 años	0,170	0,208	0,297	0,337	22,0	27,3
18-34	0,117	0,198	0,262	0,310	11,2	22,9
35-49	0,124	0,202	0,270	0,299	10,9	17,4
50-64	0,139	0,220	0,284	0,342	11,9	18,5
Más de 65 años	0,161	0,106	0,295	0,259	32,6	09,7
Tipo de hogar						
Sin niños dependientes	0,153	0,159	0,293	0,292	17,2	13,2
Con niños dependientes	0,140	0,219	0,280	0,334	17,8	25,0
Educación						
Educación primaria o inferior	0,131	0,126	0,269	0,255	26,8	16,5
Primera etapa de educación secundaria	0,116	0,200	0,262	0,306	18,7	25,7
Segunda etapa de educación secundaria	0,093	0,120	0,233	0,255	7,8	11,5
Educación superior	0,128	0,184	0,259	0,303	6,6	11,7
Actividad						
Ocupado	0,115	0,156	0,262	0,284	7,8	12,1
Parado	0,178	0,291	0,312	0,361	38	40,4
Jubilado	0,160	0,125	0,299	0,283	26,8	8,4
Otro tipo de actividad	0,137	0,168	0,281	0,299	23,0	20,5
Intensidad						
No baja intensidad en el trabajo	0,134	0,157	0,277	0,283	13,2	14,8
Baja intensidad en el trabajo	0,175	0,248	0,300	0,363	16,6	57,5
No Aplicable (Mayores 60)	0,163	0,148	0,301	0,293	28,1	9,8

Fuente: Elaborado a partir de los datos de la ECV (INE, varios años).



**ASPECTOS
TERRITORIALES DE
LA DISTRIBUCIÓN
PERSONAL DE LA
RENTA**

Una vez analizados las principales características de la distribución personal de la renta en Castilla y León y su evolución en el período 2007-2014, conviene poner en contexto estos resultados en el conjunto de comunidades autónomas españolas, así como en su referente internacional más próximo, la Unión Europea. De esta forma, los resultados obtenidos se pondrán en valor, permitiéndonos situar a Castilla y León en los distintos rankings de niveles medios y medianos de renta, desigualdad y pobreza, tanto en España como en la UE, y constando si esta situación ha cambiado a lo largo del período analizado y con la irrupción de la crisis económica internacional.

Ligado también a los aspectos territoriales recogidos en este último capítulo, resulta de especial interés el análisis de la distribución personal de Castilla y León en el nivel municipal lo que permitirá comprobar si lo concluido en los anteriores capítulos sobre la distribución personal de la renta en el conjunto de la región es también válido para los distintos municipios y provincias o es simplemente un comportamiento medio poco representativo. En este último caso estaríamos aludiendo a una posible heterogeneidad de las unidades territoriales que componen la región, que pueden presentar patrones dispares en cuanto a sus niveles de desigualdad, pobreza y posición, así como a la evolución de dichos niveles en el tiempo.

Por tanto, el presente capítulo tiene un doble objetivo que deriva en dos estudios comparativos: uno de carácter interterritorial y otro de carácter intraterritorial. Para conseguir este doble objetivo, en primer lugar, se tratará de contextualizar la situación y la evolución de la distribución personal de la renta de Castilla y León dentro del conjunto de las comunidades autónomas españolas y en el seno de la Unión Europea. En segundo lugar, el foco se desplazará del exterior al interior de la Comunidad Autónoma, para analizar, a partir de los escasos datos disponibles, las peculiaridades de los distintos municipios de la Comunidad Autónoma de más de 5.000 habitantes, que serán también comparados con los restantes municipios españoles pertenecientes a las Comunidades y Ciudades Autónomas de Régimen Fiscal Común, recogidos también en la base de datos que se utiliza.

Las fuentes de datos utilizada en los anteriores capítulos, la ECV, se verá complementada en este capítulo con cifras de indicadores procedentes de Eurostat, para situar la comunidad en el contexto internacional, y con los datos de rentas fiscales de las Muestras Anuales de Declarantes del IRPF, únicos disponibles para realizar el análisis municipal. En este último caso, los resultados obtenidos a partir de bases imponibles nos permitirán obtener una aproximación a la distribución de la renta municipal, aunque bajo un enfoque muy diferente al construido a partir de las encuestas de hogares, con ventajas e inconvenientes que comentaremos en los epígrafes correspondientes.

Por tanto, se realizarán a continuación comparativas territoriales de la distribución personal de la renta, dentro y fuera de Castilla y León, para complementar y enriquecer el núcleo del análisis distributivo de la región, contenido en los capítulos III y IV.

5.1- CASTILLA Y LEÓN EN EL CONTEXTO NACIONAL Y EUROPEO

En esta sección se realiza una comparación de la situación de Castilla y León con la del resto de las comunidades autónomas españolas y con la situación de la Unión Europea. Para ello se han seleccionado los siguientes indicadores: (1) el valor de la *mediana de la distribución de la renta equivalente*, como medida de posición de la distribución personal de la renta; (2) el índice de *Gini*, para analizar el nivel de desigualdad y (3) *tasa de riesgo de pobreza* para estudiar el nivel de pobreza. Este análisis comparado se efectúa, en primer lugar, en un ámbito regional, en relación con las restantes comunidades autónomas españolas, y, posteriormente, en el contexto europeo.

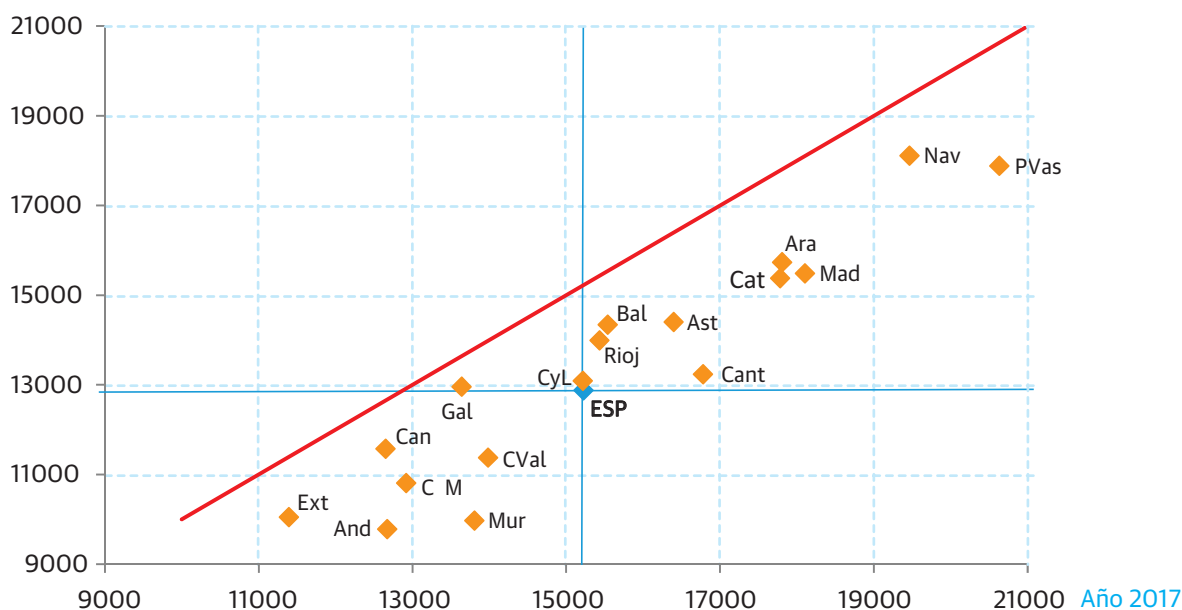
5.1.1.- Comparación en el ámbito regional español

En este apartado se estudian las disparidades regionales en la posición económica global de las personas, la desigualdad y la pobreza en los años 2007 y 2014. Los principales indicadores para analizar estos tres aspectos se encuentran en la Tabla A.5.1.1 del Anexo A.5.1 de este capítulo⁸¹. A partir de dicha tabla se construyen los gráficos de este apartado.

Gráfico 5.1.1.

DIAGRAMA DISPERSIÓN DE LA RENTA MEDIANA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL AÑO 2007 Y LA RENTA MEDIANA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL AÑO 2014

Año 2014



Nota: La línea roja determina las posiciones en donde no se producen cambios en la renta mediana real entre 2007 y 2014. Las líneas azules se sitúan en la renta mediana real de España en el año 2007 y la del año 2014. Todos los valores están expresados en términos reales

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ECV (INE, varios años)

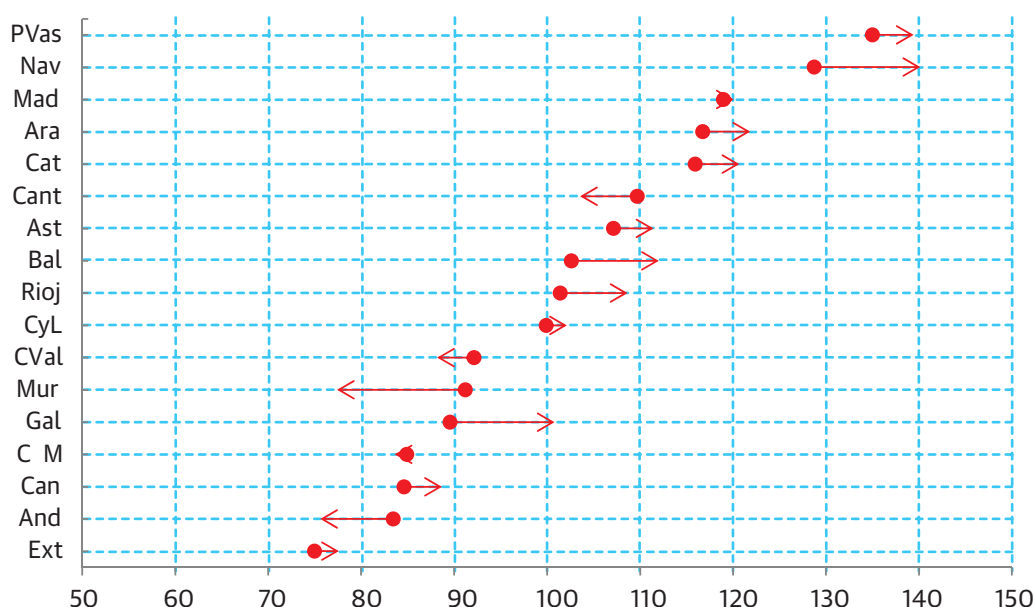
⁸¹ Es preciso señalar el escaso tamaño de la muestra para determinadas regiones en la ECV (en particular, las uniprovinciales). Esto conduce a que los errores estándares asociados a las estimaciones de los indicadores de interés, como la renta mediana o el índice de Gini puedan ser muy grandes. Por lo tanto, los resultados obtenidos para esas zonas deben ser tomados con la necesaria cautela.

El Gráfico 5.1.1 permite analizar la evolución de las estimaciones de la renta mediana de las comunidades autónomas entre 2007 y 2014, en términos reales. En el eje de abscisas, se representa la renta mediana de cada región en 2007 y, en el eje de ordenadas, la renta mediana de cada región en 2014, deflactadas por el IPC del año 2011. Para una correcta interpretación de este gráfico, se señala con una línea roja la diagonal principal de primer cuadrante, sobre la cual se situarían las regiones cuya renta mediana no cambia entre 2007 y 2014. Como se puede observar, todos los puntos se sitúan por debajo de la diagonal principal del cuadrante, lo que indica la renta mediana de todas las regiones ha caído. La disposición de los puntos entorno a una función lineal creciente sugiere que la crisis económica, en general, no ha alterado sustancialmente la posición de las comunidades autónomas en la ordenación resultante de sus rentas medianas, a excepción de los cambios de posición de comunidades que tenían rentas medianas próximas en 2007, como son los casos de Navarra y el País Vasco o de Andalucía y Extremadura. En estas clasificaciones, Castilla y León se sitúa en una posición central (décimo lugar), muy próxima a la referencia que marca el total nacional, tanto en 2007 como en 2014.

Si analizamos las tasas medias de crecimiento de la renta mediana equivalente de las regiones y del conjunto de España entre 2007 y 2014, se observa que la Región de Murcia es la que sufre un mayor descenso, con una tasa de crecimiento medio de -3,9%, y Galicia, la menor (-0,7%). La tasa de crecimiento medio en términos reales de Castilla y León durante el periodo 2007-2014 fue del -2%, ligeramente superior al de conjunto del Estado.

Grafico 5.1.2.

EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN EN LA RENTA MEDIANA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS CON RESPECTO A LA RENTA MEDIANA NACIONAL (%) ENTRE 2007 Y 2014



Nota: las regiones están ordenadas de acuerdo con su renta mediana en el año 2007

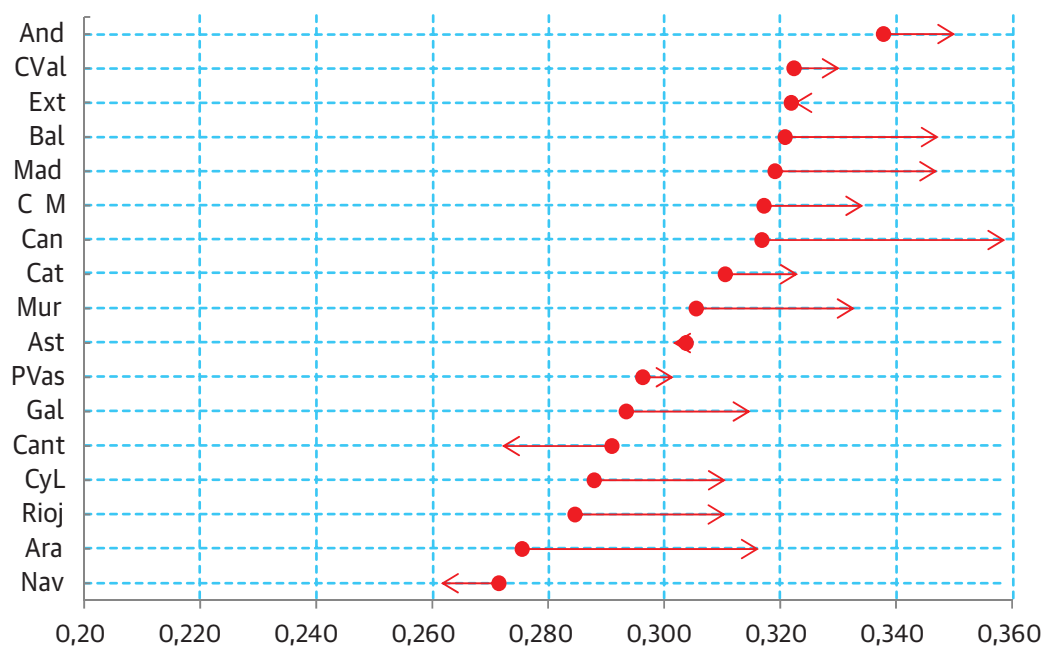
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ECV (INE, varios años)

El Gráfico 5.1.2 complementa la información sobre la posición económica global de las regiones con la evolución del peso relativo de la renta mediana de cada comunidad sobre la renta mediana de España. Así, puede comprobarse la mejora de la situación relativa de Comunidades como Navarra, Baleares o Galicia, y el empeoramiento de otras, como Murcia, Andalucía y Cantabria. Una vez más se comprueba que la renta mediana de Castilla y León es muy similar a la del total nacional y que la posición relativa de la región mejora muy levemente entre 2007 y 2014. Ambos hechos provocan que Castilla y León ocupe una posición central y estable en el ranking regional.

El Gráfico 5.1.3 muestra que, además de Castilla y León, la mayoría de las comunidades incrementan su nivel de desigualdad, algunas de las cuales partían de un índice de Gini muy bajo en el año 2007 (Aragón, La Rioja y Galicia). Canarias es la comunidad en la que se incrementa más el índice de Gini (de 0,317 a 0,359), sobrepasando a Andalucía, la región con mayor nivel desigualdad en el año 2007. Esto contrasta con el comportamiento de otras regiones que, o bien no han modificado sustancialmente su nivel de desigualdad (Extremadura, Asturias o País Vasco), o incluso lo han reducido (Navarra o Cantabria). A pesar del incremento del índice de Gini, Castilla y León, sigue estando entre las regiones con menor desigualdad, solo por detrás de Navarra, Cantabria, Asturias y País Vasco.

Gráfico 5.1.3.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE GINI DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ENTRE 2007 Y 2014



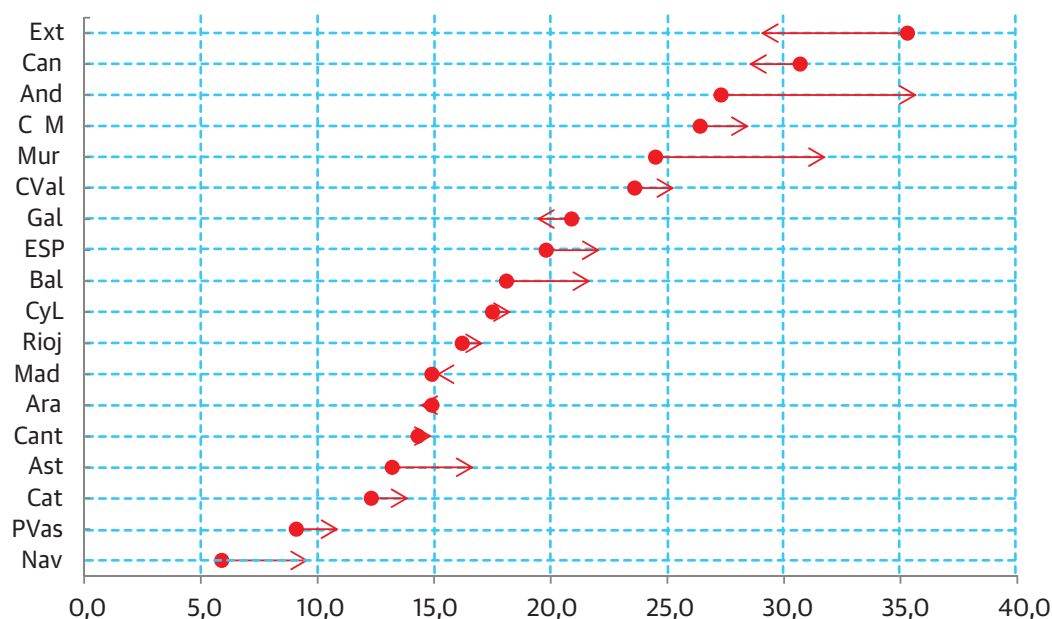
Nota: las regiones están ordenadas de acuerdo con el nivel de desigualdad del año 2007

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ECV (INE, varios años)

En cuanto a la evolución de la pobreza monetaria medida por la tasa de riesgo de pobreza, el Gráfico 5.1.4 revela que la pobreza aumentó en la mayoría de las regiones (en 12 comunidades y en el total nacional), con especial virulencia en Andalucía y Murcia. Estas dos regiones son las que presentan un mayor porcentaje de pobres en el año 2014, desplazando en el extremo del ranking a Canarias y a Extremadura que mejoran considerablemente su situación en 2014, especialmente ésta última. Castilla y León experimenta un leve incremento en su nivel de pobreza, pero se mantiene como la novena región con menor porcentaje de pobres, ocupando, por tanto, un lugar central en la clasificación, pero con una posición mejor que la referencia que establece el total nacional.

Gráfico 5.1.4.

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE RIESGO DE POBREZA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ENTRE 2007 Y 2014.



Nota: las regiones están ordenadas de acuerdo con el nivel de pobreza del año 2007

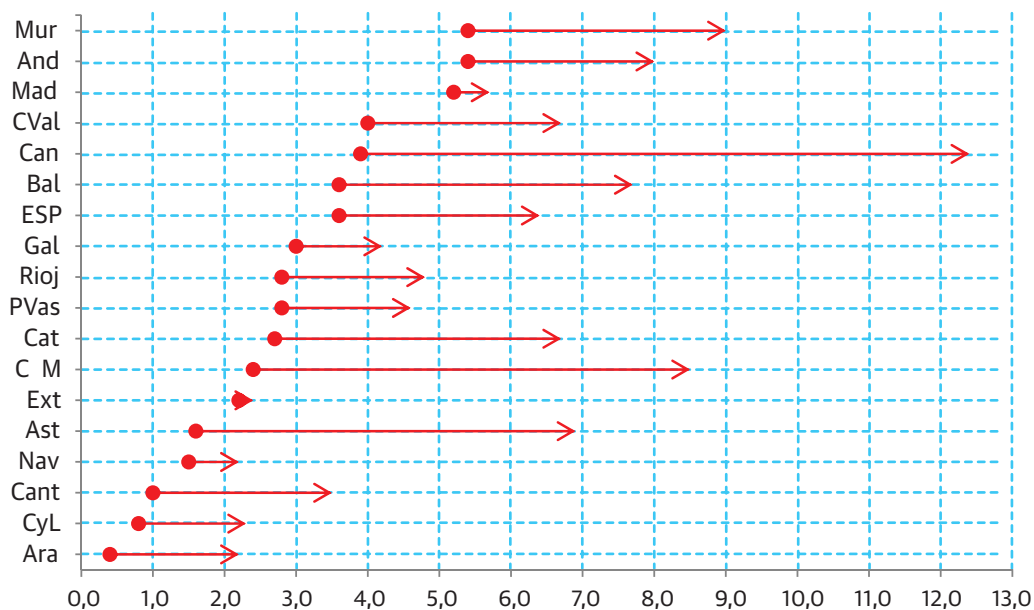
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ECV (INE, varios años)

Si analizamos las tasas de privación material severa⁸² (el porcentaje de población con 4 o más carencias) para las distintas regiones de España, se constata que Castilla y León se posiciona siempre entre las regiones que registran las menores tasas. Ciñéndonos a la comparativa del año inicial y final de las olas utilizadas de la ECV, representada en el Gráfico 5.1.5, observamos que, en 2008, Aragón era la región con la menor tasa de privación material severa. Otras regiones que no superaban el 2% eran el Principado de Asturias, la Comunidad Foral de Navarra, Cantabria y Castilla y León. En el extremo opuesto, se encontraban la Región de Murcia, Andalucía y la Comunidad de Madrid con tasas superiores al 5%. Entre 2008 y 2015, todas las regiones incrementan el porcentaje de población con 4 o más carencias, destacando, sobre todo, el incremento de Canarias (en más de 8 puntos porcentuales), Castilla-La Mancha (6,1 puntos porcentuales) y el Principado de Asturias (4,3 puntos porcentuales). En el año final de la serie, 2015, las 4 regiones con un mayor nivel de privación son Canarias, la Región de Murcia, Castilla-La Mancha y Andalucía, mientras que Castilla y León seguía estando entre las cuatro regiones con menor nivel de privación (inferior al 3%).

⁸² Volvemos advertir que las encuestas analizadas son las ECV de los años 2008 y 2015. Sin embargo, el periodo de referencia de los datos de renta es un año anterior al de la encuesta, es decir, 2007 y 2014, y el periodo de referencia del resto de los datos, por ejemplo, los datos sobre privación material, es el mismo que el de la encuesta.

Gráfico 5.1.5.

EVOLUCIÓN DEL NIVEL DE PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ENTRE 2008 Y 2015.



Nota: las regiones están ordenadas de acuerdo con el nivel de privación del año 2007

Fuente: Elaborado a partir de datos de ECV (INE varios años).

Resulta interesante contrastar la posición de las regiones en las distintas ordenaciones que se derivan de sus tasas de pobreza monetaria y de privación material severa, así como los diferentes niveles de ambos indicadores. En este sentido, se comprueba, en primer lugar, que la tasa de privación material es siempre menor que la tasa de pobreza monetaria. En segundo lugar, se advierten cambios en la posición de las regiones con respecto a ambas tasas. Hay regiones, como Extremadura o Castilla y León, que mejoran considerablemente su posición al referirlas a su tasa de privación material severa, mientras que otras, como Cataluña, País Vasco o Asturias, la empeoran. El coeficiente de correlación por rangos de ambas clasificaciones, 0,6, no es tan elevado como cabría esperarse aunque, obviamente, es positivo, ya que son las regiones con menor nivel de pobreza las que también tienen menor nivel de privación material severa.

5.1.2. Comparación en el contexto europeo.

La Tabla 5.1.1 muestra, entre otros indicadores, las rentas medianas equivalentes de los años 2007 y 2013 (el último dato disponible para todos los países) de los países de la Unión Europea, tanto en términos nominales como reales, ajustados por las paridades de poder adquisitivo.

Tabla 5.1.1.

COMPARATIVA DE MEDIDAS DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA EN EL CONTEXTO EUROPEO.

	Renta Mediana		Índice de Gini		Tasa de pobreza (%)		Renta mediana PPS		Tasa de crecimiento
	2007	2013	2007	2013	2007	2013	2007	2013	
UE-27	14.827	15.777	0,305	0,309	16,5	17,2	14.827	15.777	1,6
UE-28	14.612(a)	15.867	0,310	0,309	16,5	17,2	14.597(a)	15.835	1,2(b)
Alemania	18.309	19.733	0,302	0,307	15,2	16,7	17.985	19.214	0,9
Austria	19.413	23.211	0,277	0,276	15,2	14,1	18.903	21.877	2,1
Bélgica	17.985	21.705	0,275	0,259	14,7	15,5	16.730	19.750	2,4
Bulgaria	2.171	3.311	0,359	0,354	21,4	21,8	4.761	6.730	5,1
Castilla y León	13.950	13.791	0,288	0,323	17,5	20,4	15.016	14.640	-0,4
Chipre	16.024	14.400	0,290	0,348	15,9	14,4	18.147	15.501	-2,2
Croacia	5.810(a)	5.225	0,316	0,302	20,6	19,4	8.069(a)	7.628	-1,4(b)
Dinamarca	24.161	27.861	0,251	0,277	11,8	12,1	17.584	20.044	1,9
Eslovaquia	4.792	6.809	0,237	0,261	10,9	12,6	7.570	9.882	3,9
Eslovenia	10.893	11.909	0,234	0,250	12,3	14,5	13.789	14.211	0,4
España	13.966	13.269	0,324	0,347	19,8	22,2	15.033	14.086	-0,9
Estonia	5.547	7.217	0,309	0,356	19,5	21,8	7.557	9.534	3,4
Finlandia	19.794	23.702	0,263	0,256	13,6	12,8	16.536	19.270	2,2
Francia	18.899	21.199	0,298	0,292	12,5	13,3	17.467	19.629	1,7
Grecia	10.800	7.680	0,334	0,345	20,1	22,1	12.013	8.678	-4,5
Holanda	19.522	20.891	0,276	0,262	10,5	11,6	19.120	18.992	-0,1
Hungría	4.400	4.512	0,252	0,286	12,4	15	6.587	7.545	2,0
Irlanda	22.995	19.477	0,299	0,308	15,5	15,6	18.514	16.070	-2,0
Italia	15.640	15.759	0,312	0,324	18,9	19,4	15.244	15.256	0,0
Letonia	4.740	5.203	0,375	0,355	25,9	21,2	7.106	7.380	0,5
Lituania	4.111	4.823	0,345	0,350	20,9	19,1	6.840	7.619	1,6
Luxemburgo	30.917	34.320	0,277	0,287	13,4	16,4	26.908	28.505	0,8
Malta	10.009	12.787	0,281	0,277	15,3	15,9	13.257	15.670	2,4
Polonia	4.155	5.336	0,320	0,308	16,9	17	6.723	9.512	5,1
Portugal	8.143	8.229	0,358	0,345	18,5	19,5	9.491	10.035	0,8
Reino Unido	18.923	20.584	0,339	0,316	18,7	16,8	16.585	17.899	1,1
Republica Checa	6.068	7.622	0,247	0,251	9	9,7	9.709	11.111	1,9
Rumania	1.953	2.195	0,360	0,347	23,4	25,4	3.061	4.088	4,2
Suecia	20.573	27.120	0,240	0,254	12,2	15,1	17.781	20.499	2,1

(a) Corresponde al valor del año 2009

(b) Corresponde a la tasa de crecimiento entre el año 2009 y el año 2013

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV y de Eurostat.

Como puede apreciarse, existen muchas diferencias en cuanto al valor de la renta mediana equivalente entre los distintos Estados miembros de la Unión Europea. Así, incluso ajustando la renta mediana equivalente por los diferentes índices de paridad del poder adquisitivo, se comprueba que, por ejemplo, la renta mediana equivalente de Luxemburgo, el país europeo con mayor nivel de renta (28.505 euros en 2013 en PPA), es 9 veces más elevado que la correspondiente a Rumania (4.088), que es el país con la menor renta en ese año

Por lo que respecta a la posición económica de España y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ambas se sitúan en un lugar intermedio dentro del contexto global europeo, no muy alejados del promedio para el conjunto de la UE-27, por encima de países, como Portugal, Malta, Grecia o Eslovenia, pero todavía algo alejados de otros países de nuestro entorno más próximo, como Francia.

Castilla y León se encuentra posicionada entre los países para los que la renta mediana en paridades de poder adquisitivo ha variado en menos de un 1% (España, Holanda, Italia, Eslovenia, Letonia, Portugal, Luxemburgo y Alemania), muy lejos del país que sufrió la caída más importante (Grecia, donde la renta mediana equivalente disminuyó un -4,5%) así como de Polonia y Rumania, que presentaron el incremento mayor, un 5,1%.

En lo que se refiere a la desigualdad, en el año 2007, el valor del índice de Gini de Castilla y León se situaba por debajo del correspondiente al conjunto de los 27 países de la Unión Europea (0,31). Sin embargo, en el año 2013, Castilla y León ha pasado a registrar un índice superior al de la Unión Europea, situándose en valores muy próximos a países como Italia o Reino Unido.

Finalmente, se observa que el nivel de pobreza de la Unión Europea-28 se incrementó en 0,7 puntos porcentuales entre 2007 y 2013, aunque existe mucha variabilidad entre los países. En este contexto, en Castilla y León, la tasa de pobreza se incrementó en casi tres puntos porcentuales entre 2007 y 2013. En este último año, más de uno de cada cinco castellanoleonés se encontraba en riesgo de pobreza en Castilla y León, situándose en niveles similares a los países con mayor nivel de pobreza, como Rumania (25,4%), España (22,2%), Grecia (22,1%), Bulgaria (21,8%), Estonia (21,8%) y Letonia (21,2%), niveles que contrastan con los de los estados miembros con menores tasas de pobreza como Holanda (11,6 %) y la República Checa (9,7 %).

Para clarificar la situación en el contexto europeo y ubicar en él a la Comunidad de Castilla y León, podríamos diferenciar cuatro grupos de países por su renta mediana, desigualdad, pobreza y tasa media de crecimiento anual de la renta mediana en paridades de poder adquisitivo entre 2007 y 2013. El gráfico 5.1.6 muestra los valores medios de estas cuatro variables para los cuatro grupos de países.

El primero estaría formado por aquellos países cuyos ciudadanos, en los años de referencia, gozaban de los mayores niveles de renta mediana, con poca desigualdad y pobreza, y vivían un periodo de estancamiento (Alemania, Reino Unido, Holanda, Francia, Bélgica, Austria, Finlandia, Suecia, Dinamarca y Luxemburgo).

Un segundo grupo de países, entre los que se situaría la región de Castilla y León, sería el caracterizado por tener una renta mediana próxima a la del conjunto de la Unión Europea, con ritmos de crecimiento negativos, alta desigualdad y pobreza (Letonia, Croacia, Grecia, Portugal, España, Chipre, Italia e Irlanda).

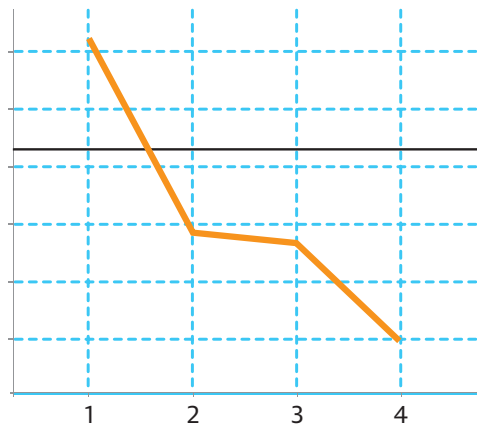
El tercer grupo de países estaría formado por los países que tenían una renta mediana por debajo de la de la UE, con crecimientos moderados y las tasas de pobreza y desigualdad más bajas (Hungría, Eslovaquia, República Checa, Eslovenia y Malta).

Finalmente, el último grupo estaría formado por los países la menor renta mediana, con altas tasas de crecimiento y con tasas de pobreza y desigualdad elevadas (Rumania, Bulgaria, Lituania, Polonia y Estonia).

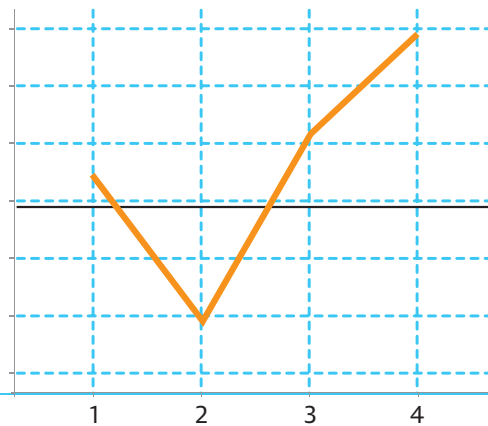
Gráfico 5.1.6.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS GRUPOS DE PAÍSES DE LA UE

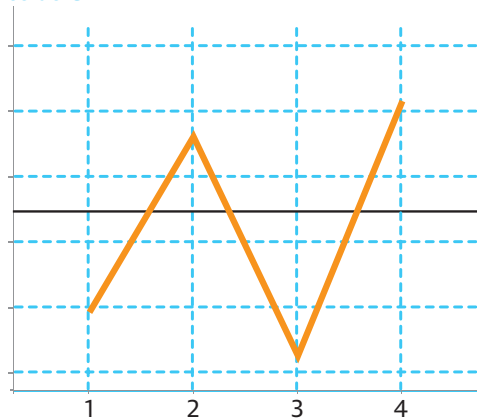
Posición
Económica Euros



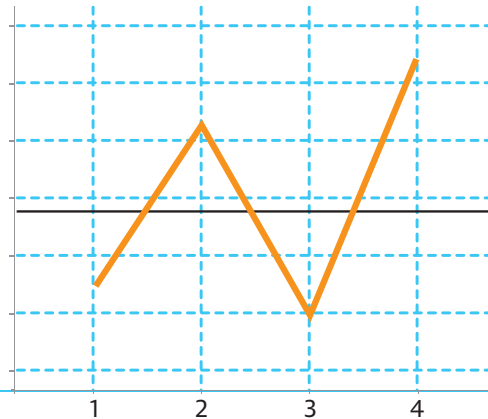
Tasa de
Crecimiento



Índice de Gini



Tasa de
Pobreza



Grupo de Países

Grupo de Países

Nota: Grupo 1: Alemania, Reino Unido, Holanda, Francia, Bélgica, Austria, Finlandia, Suecia, Dinamarca y Luxemburgo

Grupo 2: Letonia, Croacia, Grecia, Portugal, España, Chipre, Italia e Irlanda

Grupo 3: Hungría, Eslovaquia, República Checa, Eslovenia y Malta

Grupo 4: Rumania, Bulgaria, Lituania, Polonia y Estonia

5.2.- LA DISTRIBUCIÓN PERSONAL DE LA RENTA EN LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN (2004-2007) A PARTIR DE DATOS FISCALES

En este apartado, se presentan los resultados más relevantes sobre la distribución personal de la renta de los municipios de Castilla y León, obtenidos a partir de una base anual de datos fiscales de los municipios españoles de más de 5.000 habitantes, pertenecientes a las Comunidades y Ciudades Autónomas de Régimen Fiscal Común.

Para elaborar esta base de datos de “Renta personal de los municipios españoles y su distribución”, difundida por FEDEA, se han llevado a cabo estimaciones tanto de la renta personal como de su distribución a partir de las Muestras Anuales de Declarantes de IRPF difundidas por el Instituto de Estudios Fiscales (IEF) y la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), así como de las estadísticas agregadas de IRPF por municipios de la AEAT. Para conseguir una representatividad a nivel local de los microdatos tributarios, los autores (Hortas y Onrubia, 2014) han realizado un minucioso proceso computacional de corrección de los factores de elevación poblacional.

El número total de municipios de la muestra de 2007, que es el último año disponible, es de 1.178, aunque sólo se pueden obtener estimaciones de 1.172 municipios, dado el escaso número de declaraciones en algunos de ellos. De éstos, los 54 correspondientes a Castilla y León, se presentan en las tablas que acompañan a esta sección, aunque su distribución por provincias es la recogida en la Tabla 5.2.1.

Tabla 5.2.1.

**DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS DE LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN,
MAYORES DE 5.000 HABITANTES, INCLUIDOS EN LA BASE DE DATOS**

Provincia	Municipios	%
Ávila	5	9.26
Burgos	5	9.26
León	11	20.37
Palencia	5	9.26
Salamanca	8	14.81
Segovia	4	7.41
Soria	3	5.56
Valladolid	10	18.52
Zamora	3	5.56
Total	54	100

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos “Renta personal de los municipios españoles y su distribución”, FEDEA

En cualquier caso, aunque nos centraremos pormenorizadamente en los resultados de la base más reciente (2007), con el fin de enmarcar la información sobre datos fiscales, presentaremos la evolución desde 2004 de las variables recogidas en la base para los municipios de Castilla y León, dado que las estimaciones están disponibles desde esta fecha.

Las Muestras Anuales de Declarantes de IRPF constituyen, en principio, una base de datos fiscales que garantiza un amplio marco poblacional, dada la aplicación universal de los impuestos sobre la renta personal. Sin embargo, presenta diferentes inconvenientes que debemos tener en cuenta a la hora de interpretar los resultados.

En primer lugar, la unidad de análisis es el individuo (declarante), por lo que los datos de renta no experimentan ningún tipo de ajuste para adaptarse al hogar al que pertenece, a diferencia de la metodología llevada a cabo con los datos procedentes de la ECV utilizados en los demás capítulos. Por tanto, el concepto de renta utilizado dista mucho del de renta equivalente ajustada por una escala de equivalencia en función del tipo de hogar al que se pertenece, aunque ambas medidas reflejen la posición económica del individuo.

Por otra parte, la existencia de unos umbrales de renta mínimos a partir de los cuales es obligatorio presentar la declaración, reduce la población total a la que presenta las declaraciones del impuesto sobre la renta personal. A pesar de esta posible pérdida de unidades de análisis, no hay que olvidar que existen numerosos contribuyentes que, aun no estando obligados a declarar, sí presentan la declaración ya que les permite solicitar la devolución de retenciones o pagos a cuenta o acreditar bases imponibles negativas o pérdidas patrimoniales a compensar en ejercicios futuros.

Un tercer inconveniente de los datos podría ser el posible sesgo de las estimaciones debido a la evasión y elusión fiscal, aunque algunos autores, entre ellos Atkinson et al. (2011), señalan que cuando los datos fiscales se comparan con otras fuentes de información, como las encuestas, la influencia de la evasión y elusión fiscal en los resultados distributivos no es lo suficientemente grande como para rechazar de plano los datos fiscales.

En cuarto lugar, y tal como destacan los autores de la base (Hortas y Onrubia, 2014), “la información estadística disponible proviene de las declaraciones presentadas por los contribuyentes de acuerdo con las normas fiscales, y en muchos casos estas sólo incorporan el resultado neto de aplicar dichas minoraciones, sin que sea posible conocer los importes brutos relacionados con la capacidad económica real y no con la considerada a efectos del cálculo del gravamen”.

Por otra parte, la utilización de datos fiscales para medir los ingresos personales presenta también diferentes ventajas. Algunos autores, como Feldman y Slemrod (2007), señalan que los datos fiscales son más creíbles que los procedentes de las encuestas por el problema de las respuestas falsas a preguntas comprometidas, frente a la suma de los diferentes conceptos (sueldos y salarios, pensiones, subsidios, intereses y dividendos,...) recogidos como tales en las declaraciones de renta, que están además sometidos a retención.

Para España, Picos (2006) y, recientemente, Domínguez-Barrero et al. (2014) también encuentran que la renta personal media contenida en los microdatos del IRPF es superior a la que se deriva de la información individual reflejada en las encuestas de ingresos (el PHOGUE en el primer trabajo y la ECV en el segundo).

En cualquier caso, admitiendo las peculiaridades y los inconvenientes de esta base de datos, hay que destacar que es la única que nos permite obtener estimaciones de renta personal en el nivel municipal en Castilla y León, a pesar de que, en el momento actual, los datos más recientes se corresponden con el año 2007. Por tanto, intentaremos extraer algunas conclusiones sobre la distribución de la renta en los municipios, aunque la interpretación de los resultados se llevará a cabo teniendo en cuenta las deficiencias señaladas. Finalmente, recogemos un argumento práctico que esgrimen los autores de la base, quienes sostienen que “puede defenderse que la agregación de los diferentes componentes de los ingresos recogidos en las declaraciones del impuesto sobre la renta personal, antes de aplicar las deducciones personales y el resto de las deducciones aplicadas antes de obtener la base liquidable, permite, razonablemente, aproximarse a una magnitud conceptualmente equivalente al concepto de renta bruta personal que se puede obtener a partir de las encuestas de ingresos”.

5.2.1.- Características de los microdatos utilizados, estimaciones y estructura de la base de datos

Las estimaciones de la renta personal en el nivel municipal en el año 2007 se han realizado a partir de los microdatos de la Muestra Anual de Declarantes de IRPF elaborada por el IEF y la AEAT. Esta muestra de microdatos es representativa de la población declarante del IRPF en el territorio de aplicación común estatal de este impuesto. Por tanto, cubre 5.346 de los 7.588 municipios españoles, es decir, aquellos que tienen régimen fiscal común. Posteriormente, se reduce la muestra a aquéllos con población superior a 5.000 habitantes. Para aplicar la metodología descrita, la AEAT ha proporcionado dos magnitudes de la población total de declarantes de IRPF del ejercicio 2007: el número de declaraciones presentadas y registradas en cada municipio y la renta imponible bruta total de cada municipio. Por tanto, con esta información, se han computado un conjunto de ecuaciones de calibración, recogidas en la sección metodológica de la presentación de la base de datos (<http://www.fedea.net/renta/>), y se ha aplicado un método de reponderación que conduce a los resultados de las estimaciones de renta que se publican en la base de datos.

La muestra anual de IRPF del ejercicio 2007 incluye 1.351.802 registros extraídos de una población de 18.702.875 declaraciones del IRPF español (Picos et al., 2011), si bien, finalmente, la selección de municipios realizada en el proceso de aplicación de la metodología de refactorización reduce a 1.337.957 las observaciones muestrales empleadas.

Para la construcción de estas muestras anuales de Declarantes de IRPF se utiliza el método de muestro estratificado aleatorio de mínima varianza (método de Neyman). Los tres estratos considerados en su selección son: a) las provincias españolas del Territorio Fiscal Común (48, además de Ceuta y Melilla que se han considerado de forma conjunta); b) el nivel de renta de los declarantes, considerado mediante 12 tramos de renta; y c) el tipo de declaración, según se trate de tributación individual o conjunta. Hay una reponderación expandiendo la muestra con los nuevos factores poblacionales calculados con la metodología expuesta.

La base de datos elaborada presenta cinco grandes bloques. En primer lugar, un conjunto de variables que, bajo la rúbrica “Información básica”, recogen los datos correspondientes a la identificación del municipio, su comunidad autónoma y provincia y su población censal y fiscal. El segundo bloque, “Renta personal local”, incorpora los datos correspondientes a la estimación de la renta personal municipal realizada, recogiendo la base imponible agregada para cada municipio, así como la renta imponible media por habitante y renta media y mediana por declarante de IRPF. El tercer bloque, “Índices de desigualdad de la renta local”, incluye las medidas de desigualdad que son el índice de Gini y el índice de Atkinson de parámetro 0,5. El cuarto bloque, “Concentración de la renta local”, muestra el porcentaje de concentración de la renta personal en los niveles más altos de la distribución: para el 1%, el 0,5% y el 0,1% más rico de la población declarante. Por último, la información presentada en el quinto bloque, “Distribución de la renta local por quintiles” presenta la estructura de la distribución personal de la renta, ofreciendo para ello los porcentajes de renta personal que se concentran en cada quintil.

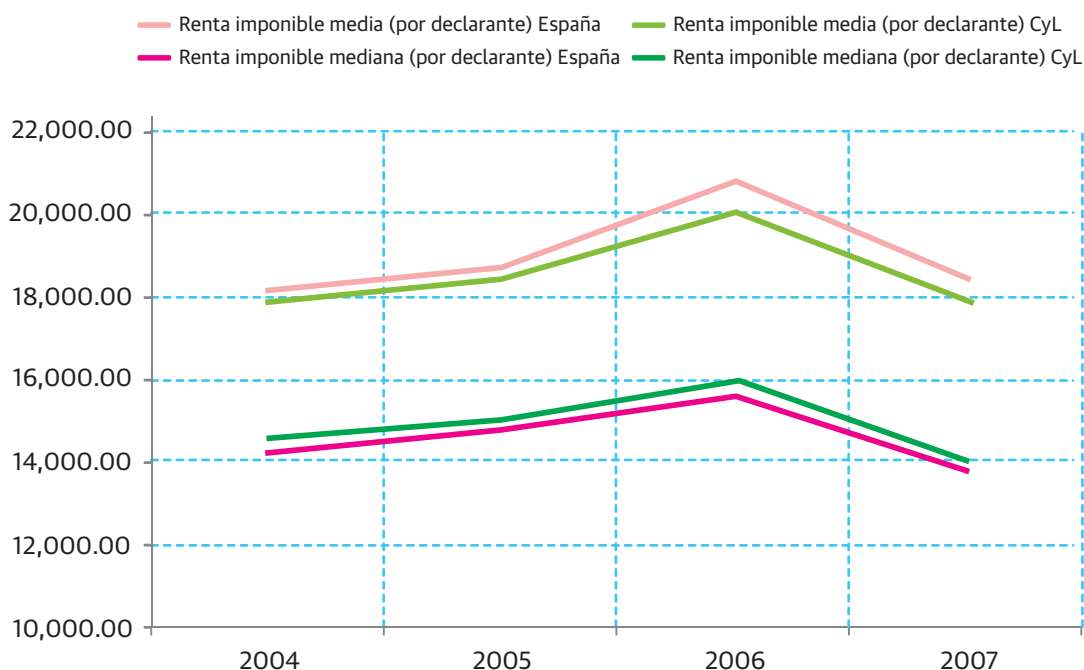
5.2.2.- Descripción y análisis de los indicadores de la distribución personal de la renta

De las distintas olas de la base de datos publicadas hasta el momento (2004, 2005, 2006 y 2007), puede concluirse, tal como se observa en el Gráfico 5.2.1, que los municipios de Castilla y León con una población superior a 5.000 habitantes, tienen, en promedio, una renta mediana por declarante superior a la renta mediana nacional y una renta media por declarante inferior⁸³, hecho observado también para la renta equivalente mediana y media obtenidas a partir de la ECV.

Por otra parte, las tendencias en la evolución temporal nacional y en Castilla León de la renta imponible media o mediana son similares, experimentando un crecimiento en 2005 y 2006 y un descenso en 2007.

Gráfico 5.2.1.

EVOLUCIÓN DE LA RENTA IMPONIBLE MEDIA Y MEDIANA POR DECLARANTE DE CASTILLA Y LEÓN Y ESPAÑA.



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos "Renta personal de los municipios españoles y su distribución", FEDEA

En el período más reciente para el que se disponen de datos, 2007, los municipios de Castilla y León tienen, en promedio, una renta media por declarante de 17.884 euros frente a una renta media de 18.395 en España y una renta mediana de 14.015 euros frente a una renta mediana nacional de 13.790. Así pues, como se ha señalado, los datos fiscales reproducen las mismas pautas de comportamiento que los datos de las ECV, rentas medias inferiores en Castilla y León respecto al total nacional y rentas medianas superiores, denotando la menor desigualdad existente en Castilla y León, tal como se comprobará a continuación a partir de los resultados de los índices de desigualdad que se facilitan en esta base de datos.

En cuanto a los niveles⁸⁴ y, simplemente a título ilustrativo, dadas las radicales diferencias entre los conceptos de renta considerados en ambos casos, conviene señalar la proximidad de los resultados obtenidos para la renta equivalente a partir de la ECV. Así, tal como se señalaba en el epígrafe correspondiente, la renta media equivalente de 2007 era de 16.190 euros para España y de 15.533 para Castilla y León. Mientras que a mediana era de 13.950 euros para España y de 13.966 euros para Castilla y León. Es decir, que la capacidad económica de los individuos estimada por los datos fiscales y las encuestas es bastante similar en cuanto a sus medidas de posición, sobre todo en el caso de la renta mediana.

83 Las correlaciones entre las medidas de posición de la renta, de los municipios de Castilla y León pertenecientes a la base son todas superiores a 0,8 y significativas, por lo que las ordenaciones de municipios según cada uno de los indicadores de posición económica guardan bastante similitud. En concreto la correlación entre renta media por declarante y renta mediana es de 0,87.

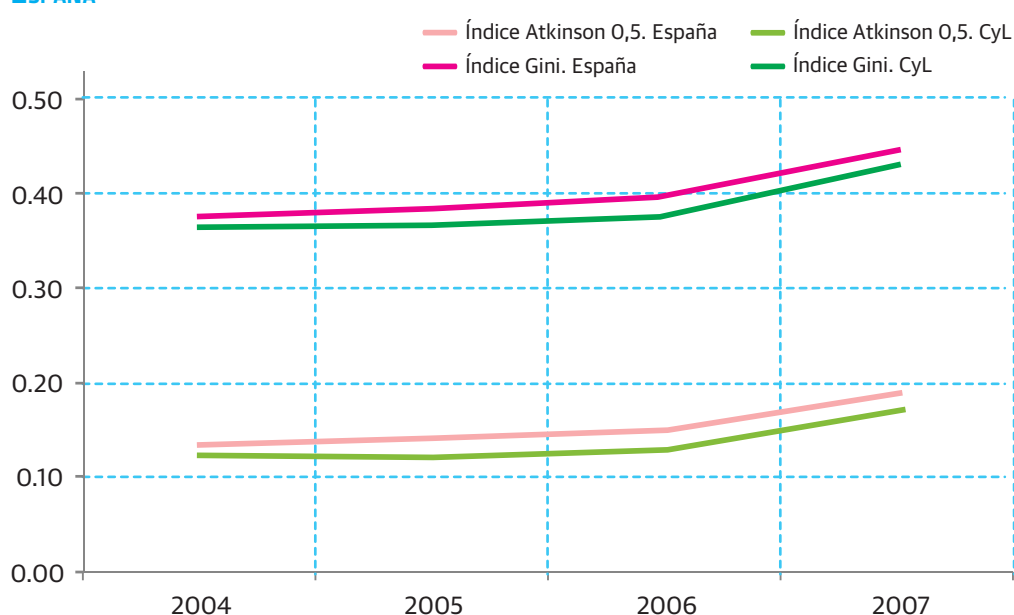
84 Véase la Tabla 5.1.2 del Anexo A.5.1

En cuanto a los indicadores de la distribución personal de la renta⁸⁵, se observa una inferior desigualdad en los municipios de Castilla y León a lo largo de todo el período estudiado, a partir de los distintos indicadores de desigualdad obtenidos en la base (índice de Gini, índice de Atkinson, participaciones de renta de los percentiles superiores,...).

En el Gráfico 5.2.2, se presenta la evolución del índice de Gini y del Índice de Atkinson con un parámetro de aversión a la desigualdad de 0.5, mostrando ambos indicadores patrones evolutivos similares y consistentes en incrementos continuados de la desigualdad en el período tanto en conjunto nacional como en los municipios considerados en Castilla y León. Ambos indicadores de desigualdad permiten obtener conclusiones casi idénticas, y establecen unas ordenaciones de municipios por su desigualdad muy parecidas. En concreto, la correlación de los valores de los indicadores y de los rangos de los municipios ordenados por el índice de Gini y de Atkinson es superior a 0,98 ambos casos; dada esta similitud utilizaremos principalmente el índice de Gini en los análisis posteriores.

Gráfico 5.2.2.

EVOLUCIÓN DE LOS PROMEDIOS DE LOS ÍNDICES DE GINI Y ATKINSON (0.5) POR MUNICIPIOS EN CASTILLA Y LEÓN Y EN ESPAÑA



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos "Renta personal de los municipios españoles y su distribución", FEDEA

En el año más reciente 2007, la media de los índices de desigualdad de Gini por municipio ascendía a 0,43 en Castilla y León frente a 0,45 en España, valores muy superiores a los obtenidos (0,288 y 0,322) con datos de la ECV, aunque expresen una menor desigualdad en Castilla y León frente al conjunto nacional en ambos casos, si bien las diferencias son muy reducidas para los datos fiscales.

Un análisis de los distintos tramos de rentas ayuda a entender el porqué de la menor desigualdad en Castilla y León de acuerdo a los datos fiscales. En el Gráfico 5.2.3 se observan las principales diferencias y similitudes con la referencia nacional consistentes en una menor participación de la renta de los tramos más altos de la distribución tanto del quinto quintil como, dentro del mismo, del 1% superior que suele ser dos puntos porcentuales menor que en España. Así, en 2007, la participación promedio del 1% superior fue en Castilla y León de 7,7% frente a un 9,5% para el total nacional. La participación del primer quintil es muy similar por lo que las diferencias se van produciendo en los quintiles centrales (clases medias) que tienen un peso algo superior en Castilla y León, en especial los perceptores situados en el cuarto quintil.

⁸⁵ Véase Tabla A.5.1.3 del Anexo A.5.1.

Gráfico 5.2.3.

EVOLUCIÓN DE LOS PROMEDIOS POR MUNICIPIOS DE LAS PARTICIPACIONES DE LOS QUINTILES PRIMERO Y QUINTO Y DEL TOP 1% EN CASTILLA Y LEÓN Y EN ESPAÑA



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos "Renta personal de los municipios españoles y su distribución", FEDEA

En la Tabla A.5.1.4 del Anexo A.5.1 se presentan las posiciones de los municipios de Castilla y León en la base de datos global según las diferentes variables de interés en 2007. En ellas, puede observarse que las posiciones de los municipios de Castilla y León están, en mayor parte, en el 50% de municipios con mayor renta mediana y en el 50% con menor desigualdad.

Aunque de la tabla anterior pueden obtenerse diferentes clasificaciones de los municipios, con el fin de resumir la información en la Tabla 5.2.3 figura la renta mediana y el índice de Gini correspondientes a los municipios de Castilla y León. Asimismo, se ha elaborado un diagrama de dispersión (Gráfico 5.2.4) donde aparecen los diferentes municipios ubicados por su posición en el ranking de desigualdad, a partir del índice de Gini, y por su posición respecto a la renta mediana, con el fin de deducir alguna relación entre ambos indicadores

Tabla 5.2.3.

POSICIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN EN EL CONJUNTO REGIONAL SEGÚN LA RENTA MEDIANA POR DECLARANTE Y POR EL ÍNDICE DE GINI (DE MENOR A MAYOR)

Posición	Municipio	R.Mediana	Municipio	I. Gini
1	Arroyo de la Encomienda	18,169.53	Villablino	0.3653
2	Burgos	17,515.68	Fabero	0.3689
3	Villablino	17,387.29	Cistérniga	0.3695
4	Valladolid	17,299.34	Villamuriel de Cerrato	0.3732
5	Laguna de Duero	17,056.73	Bembibre	0.3748
6	León	17,009.42	Valverde de la Virgen	0.3779
7	Miranda de Ebro	16,365.50	San Andrés del Rabanedo	0.3792
8	Villamayor	16,282.58	Venta de Baños	0.3953
9	Segovia	16,109.98	Tudela de Duero	0.3977
10	Ávila	16,056.51	Burgo de Osma-C. de Osma	0.4002
11	Soria	15,963.71	Laguna de Duero	0.4015
12	Palencia	15,928.42	Arroyo de la Encomienda	0.4040
13	Salamanca	15,538.89	Guardo	0.4074
14	Santa Marta de Tormes	15,476.07	Benavente	0.4103
15	Cistérniga	15,443.68	Soria	0.4136
16	Real Sitio de San Ildefonso	15,224.37	Arévalo	0.4162
17	Zamora	15,138.65	Villaquilambre	0.4166
18	San Andrés del Rabanedo	15,006.10	Arenas de San Pedro	0.4191
19	Aranda de Duero	14,969.25	Aranda de Duero	0.4202
20	Bembibre	14,776.19	Real Sitio de San Ildefonso	0.4207
21	Tordesillas	14,732.12	Peñafiel	0.4220
22	Tudela de Duero	14,655.82	Cuéllar	0.4249
23	Espinar, El	14,562.47	Astorga	0.4249
24	Villamuriel de Cerrato	14,456.50	Burgos	0.4262
25	Fabero	14,399.78	Miranda de Ebro	0.4267
26	Ponferrada	14,264.92	Tordesillas	0.4285
27	Valverde de la Virgen	14,159.75	Almazán	0.4314
28	Villaquilambre	14,086.37	Medina de Rioseco	0.4315
29	Almazán	14,079.23	Alba de Tormes	0.4335
30	Arévalo	13,804.93	Bañeza, La	0.4390
31	Medina de Rioseco	13,779.32	Villamayor	0.4409
32	Venta de Baños	13,748.10	Palencia	0.4414
33	Guardo	13,562.29	Ávila	0.4418
34	Aguilar de Campoo	13,502.18	Ponferrada	0.4438
35	Burgo de Osma-C. de Osma	13,450.67	Espinar, El	0.4456
36	Benavente	13,073.20	Ciudad Rodrigo	0.4466
37	Bañeza, La	12,928.79	Zamora	0.4473
38	Guijuelo	12,848.99	Segovia	0.4478
39	Briviesca	12,762.32	León	0.4483
40	Alba de Tormes	12,734.56	Valladolid	0.4509
41	Peñafiel	12,720.67	Aguilar de Campoo	0.4512
42	Astorga	12,594.45	Íscar	0.4515
43	Cuéllar	12,203.78	Briviesca	0.4521
44	Medina de Pomar	12,022.79	Navas del Marqués (Las)	0.4533
45	Medina del Campo	11,936.29	Béjar	0.4540
46	Íscar	11,728.54	Cacabelos	0.4545
47	Arenas de San Pedro	11,593.71	Salamanca	0.4601
48	Cacabelos	11,232.57	Candeleda	0.4617
49	Toro	11,020.68	Peñaranda de Bracamonte	0.4625
50	Ciudad Rodrigo	11,019.05	Santa Marta de Tormes	0.4627
51	Béjar	10,697.35	Toro	0.4637
52	Navas del Marqués (Las)	10,584.77	Medina del Campo	0.4838
53	Peñaranda de Bracamonte	10,364.60	Guijuelo	0.4864
54	Candeleda	8,790.90	Medina de Pomar	0.5503

Fuente: Base de datos "Renta personal de los municipios españoles y su distribución", FEDEA

ANEXO A.5.1

Tabla A.5.1.1.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA DISTRIBUCIÓN PERSONAL DE LA RENTA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, AÑOS 2007 Y 2014.

	Renta mediana en términos nominales		Renta mediana en euros del año 2011		Tasa de crecimiento medio de renta mediana en términos reales	Índice de Gini		Tasa de riesgo de pobreza	
	2007	2014	2007	2014		2007	2014	2007	2014
Andalucía	11.651	10.091	12.673	9.781	-3,6	0,338	0,35	27,3	35,7
Aragón	16.303	16.267	17.809	15.734	-1,8	0,276	0,316	14,9	14,4
Asturias, Principado	14.964	14.880	16.397	14.400	-1,8	0,304	0,302	13,2	16,7
Baleares, Islas	14.329	14.954	15.538	14.337	-1,1	0,321	0,347	18,1	21,7
Canarias	11.815	11.839	12.651	11.572	-1,3	0,317	0,359	30,7	28,5
Cantabria	15.318	13.826	16.781	13.229	-3,3	0,291	0,272	14,3	14,9
Castilla La Mancha	11.857	11.161	12.919	10.806	-2,5	0,317	0,334	26,4	28,5
Castilla y León	13.950	13.635	15.217	13.089	-2,1	0,288	0,311	17,5	18,3
Cataluña	16.188	16.112	17.782	15.374	-2,1	0,311	0,323	12,3	13,9
Comunidad Valenciana	12.867	11.769	13.986	11.371	-2,9	0,322	0,33	23,6	25,3
Extremadura	10.470	10.359	11.393	10.046	-1,8	0,322	0,322	35,3	29,0
Galicia	12.505	13.459	13.643	12.953	-0,7	0,294	0,315	20,9	19,4
Madrid, C.	16.612	16.030	18.107	15.485	-2,2	0,319	0,347	14,9	15,1
Murcia, Región de	12.738	10.332	13.807	9.967	-4,5	0,306	0,333	24,5	31,8
Navarra, C.F. de	17.977	18.710	19.465	18.104	-1,0	0,272	0,262	5,9	9,6
País Vasco	18.852	18.614	20.631	17.883	-2,0	0,296	0,302	9,1	10,9
Rioja, La	14.161	14.507	15.434	13.990	-1,4	0,285	0,311	16,2	17,1
España	13.966	13.352	15.225	12.873	-2,4	0,324	0,346	19,8	22,1

Nota: Umbral de pobreza = 60% de la renta mediana equivalente del conjunto del España.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ECV de los años 2004 y 2008 (INE).

Tabla A.5.1.2.

VARIABLES Y ESTIMACIONES MUNICIPALES DE RENTA DE CASTILLA Y LEÓN, 2007

Municipio	Muestra	Población	Declarantes	Renta imponible agregada	Renta media por declarante	Renta media por habitante	Renta mediana
Aguilar	660	7263	3856	65313429.3	16938.13	8992.62	13502.18
Alba	367	5134	2247	36028465.4	16034.03	7017.62	12734.56
Almazán	557	5823	3029	53768475.7	17751.23	9233.81	14079.23
Aranda	1818	31940	17543	339330214	19342.77	10623.99	14969.25
Arenas	535	6778	2791	40977322.5	14681.95	6045.64	11593.71
Arévalo	621	7896	3742	65277730.6	17444.61	8267.19	13804.93
Arroyo	524	9590	6751	156476973	23178.34	16316.68	18169.53
Astorga	632	12139	5984	94564314.2	15802.86	7790.12	12594.45
Ávila	4690	53794	29987	624333538	20820.14	11606.01	16056.51
Bañeza	643	10777	4989	78790079.6	15792.76	7310.95	12928.79
Béjar	889	15016	6978	99018448	14190.09	6594.2	10697.35
Bembibre	455	10053	4233	69407823.7	16396.84	6904.19	14776.19
Benavente	1404	18744	8835	141822601	16052.36	7566.29	13073.2
Briviesca	454	7227	3939	67303329.6	17086.4	9312.76	12762.32
Burgo	483	5054	2538	41903978.9	16510.63	8291.25	13450.67
Burgos	9155	174075	99683	2204486555	22114.97	12664	17515.68
Cacabelos	248	5350	2343	35205918	15026	6580.55	11232.57
Candeleda	346	5123	1913	22563088.9	11794.61	4404.27	8790.9
Cistérniga	340	7243	4190	78468853.5	18727.65	10833.75	15443.68
Ciudad	889	13922	6481	95888922.6	14795.39	6887.58	11019.05
Cuéllar	732	9513	4569	68593483.2	15012.8	7210.5	12203.78
Espinar	599	8666	3984	79483788	19950.75	9171.91	14562.47
Fabero	203	5324	2164	36550284.6	16890.15	6865.19	14399.78
Guardo	558	7673	3341	55150054.1	16507.05	7187.55	13562.29
Guijuelo	345	5593	2616	48772363.9	18643.87	8720.25	12848.99
Íscar	285	6775	2798	46515211.1	16624.45	6865.71	11728.54
Laguna	818	21214	10581	214050138	20229.67	10090.04	17056.73
León	6232	135059	71165	1561724465	21945.12	11563.28	17009.42
Medina	939	20832	9799	164348730	16771.99	7889.24	11936.29
Medina	368	5777	3000	57114570	19038.19	9886.54	12022.79
Medina	214	5008	2050	31306677.5	15271.55	6251.33	13779.32
Miranda	1867	38417	19859	418761570	21086.74	10900.42	16365.5
Navas	418	5338	2193	33012193.9	15053.44	6184.38	10584.77
Palencia	6065	82286	42753	867017587	20279.69	10536.64	15928.42
Peñafiel	300	5514	2387	39096577.5	16378.96	7090.42	12720.67
Peñaranda	357	6510	2791	38078394.5	13643.28	5849.22	10364.6
Ponferrada	3339	66824	33867	637432143	18821.63	9538.97	14264.92
Real	437	5506	2505	51406056.9	20521.38	9336.37	15224.37
Salamanca	8726	155921	80743	1703506932	21097.89	10925.45	15538.89
San	1604	28894	14549	252716566	17370.03	8746.33	15006.1
Santa	702	14010	7296	165418414	22672.48	11807.17	15476.07
Segovia	4116	56047	26763	576967994	21558.42	10294.36	16109.98
Soria	4279	38205	23229	477069304	20537.66	12487.09	15963.71
Tordesillas	421	8708	3992	70070498.2	17552.73	8046.68	14732.12
Toro	774	9738	4313	63915166.5	14819.19	6563.48	11020.68
Tudela	382	7946	3970	69394051.7	17479.61	8733.21	14655.82
Valladolid	13606	316564	166728	3699007401	22185.88	11684.86	17299.34
Valverde	328	5787	2959	49129815.7	16603.52	8489.69	14159.75
Venta	459	6164	3153	51509425.9	16336.64	8356.49	13748.1
Villablino	445	11168	4788	84659931.7	17681.69	7580.58	17387.29
Villamayor	327	5808	3116	67797117.8	21757.74	11673.06	16282.58
Villamuriel	421	5862	3020	50998770.2	16887.01	8699.89	14456.5
Villaquilambre	677	15068	8836	161964410	18330.06	10748.9	14086.37
Zamora	5208	66138	34321	675759211	19689.38	10217.41	15138.65

Fuente: Base de datos "Renta personal de los municipios españoles y su distribución", FEDEA



Tabla A.5.1.3.

INDICADORES DE DESIGUALDAD Y CONCENTRACIÓN DE LA RENTA PARA LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN (BASE DE 2007)

Municipio	GINI	ATKINSON	Top1	Top05	Top01	Quintil1	Quintil2	Quintil3	Quintil4	Quintil5
Aguilar	0.45	0.18	8.21	5.44	1.31	3.51	9.8	15.79	22.9	48
Alba	0.43	0.17	7.65	5.27	2.34	3.8	10.31	15.69	21.72	48.49
Almazán	0.43	0.17	8.16	5.9	1.39	3.68	10.26	15.77	23.13	47.15
Aranda	0.42	0.16	7.84	5.12	1.45	3.79	10.66	15.6	23.3	46.65
Arenas	0.42	0.16	5.05	2.77	0.45	3.45	9.9	16.34	24.27	46.04
Arévalo	0.42	0.16	6.02	3.13	0.54	3.83	10.59	16.07	22.82	46.68
Arroyo	0.4	0.15	10.06	7.88	3.88	5.61	11.22	15.51	21.74	45.92
Astorga	0.42	0.16	6.74	4.23	0.95	3.57	10.12	15.99	23.97	46.36
Ávila	0.44	0.18	9.74	7.07	3.41	3.71	9.71	15.59	22.88	48.12
Bañeza	0.44	0.18	7.95	5.16	1.05	3.71	10.51	15.77	21.6	48.42
Béjar	0.45	0.19	7.18	4.25	1.02	3.06	9.36	15.27	23.71	48.59
Bembibre	0.37	0.13	4.15	2.45	0.62	4.12	11.91	17.53	25.98	40.46
Benavente	0.41	0.16	5.98	3.77	1.34	3.76	10.95	16.27	23.84	45.18
Briviesca	0.45	0.2	14.47	11.47	4.94	3.45	9.58	15.43	21.81	49.73
Burgo	0.4	0.15	5.93	3.23	0.59	3.89	11.08	16.95	23.51	44.56
Burgos	0.43	0.17	8.75	6.02	2.61	3.81	10.63	15.81	22.73	47.01
Cacabelos	0.45	0.19	8.29	5	0.98	3.23	9.97	15.11	22.75	48.93
Candeleda	0.46	0.2	5.84	3.55	0.54	2.48	8.72	15.34	25.9	47.56
Cistérniga	0.37	0.12	4.97	3.09	0.98	4.56	11.96	16.98	24.13	42.37
Ciudad	0.45	0.18	8.52	5.96	1.8	3.26	9.57	15.28	22.74	49.14
Cuéllar	0.42	0.17	7.29	4.46	0.95	3.87	10.6	16.23	22.72	46.59
Espinar	0.45	0.18	8.91	5.92	1.98	4.02	10.02	14.9	21.62	49.45
Fabero	0.37	0.13	3.64	1.96	0.39	3.6	11.62	17.81	26.83	40.14
Guardo	0.41	0.16	4.55	2.38	0.48	3.24	10.71	16.5	24.82	44.74
Guijuelo	0.49	0.22	13.89	10.31	2.75	3.13	9.56	13.86	20.85	52.6
Íscar	0.45	0.19	12.43	7.64	1.21	4.08	10.74	14.32	19.81	51.05
Laguna	0.4	0.15	7.46	5.33	2.14	4.37	10.95	16.65	23.62	44.4
León	0.45	0.18	7.85	5.19	1.92	3.53	9.73	15.56	23.42	47.76
Medina	0.48	0.23	13.41	11.06	8.1	3.39	9.68	14.13	20.23	52.57
Medina	0.55	0.27	13.43	7.7	1.14	2.71	7.62	12.59	17.84	59.25
Medina	0.43	0.18	6.09	3.69	1.07	2.78	10.08	17.77	23.4	45.98
Miranda	0.43	0.17	9.21	6.69	3.76	4.07	10.57	15.75	22.67	46.93
Navas	0.45	0.18	8.44	5.01	1.06	4.01	9.6	14.3	21.86	50.25
Palencia	0.44	0.18	9.62	7.09	3.51	3.41	10.24	15.7	22.46	48.19
Peñafiel	0.42	0.16	5.01	2.85	0.68	3.74	10.57	15.79	24.51	45.4
Peñaranda	0.46	0.19	8.12	5.41	1.51	3.5	9.73	14.86	21.67	50.24
Ponferrada	0.44	0.18	7.72	5.08	1.86	3.29	10.1	15.32	23.02	48.27
Real	0.42	0.16	8.75	6.18	2.36	4.51	10.5	15.07	22.74	47.18
Salamanca	0.46	0.19	9.48	6.86	3.19	3.27	9.42	14.84	23.21	49.25
San	0.38	0.13	5.08	3.1	0.91	4.47	11.96	17.13	24.26	42.19
Santa	0.46	0.19	7.76	4.95	1.52	3.96	9.39	13.68	22.09	50.87
Segovia	0.45	0.18	8.08	5.29	1.8	3.49	9.59	15.18	23.22	48.53
Soria	0.41	0.15	7.34	4.88	1.61	4.13	10.71	15.71	22.73	46.72
Tordesillas	0.43	0.17	5.54	3.18	0.67	3.99	10.6	16.37	23.31	45.73
Toro	0.46	0.19	8.3	5.01	1.34	3.16	9.15	14.97	22.27	50.45
Tudela	0.4	0.15	4.66	2.77	0.68	3.86	10.95	16.76	23.97	44.46
Valladolid	0.45	0.19	9.34	6.72	3.1	3.41	10.02	15.56	22.7	48.3
Valverde	0.38	0.14	6.13	4.31	1.66	4.69	11.14	17.68	24.41	42.08
Venta	0.4	0.15	5.92	4.17	1.88	4.28	11.36	16.48	23.43	44.45
Villablino	0.37	0.13	3.85	2.26	0.64	3.63	11.56	19.16	26.27	39.38
Villamayor	0.44	0.17	8.99	6.23	1.34	3.88	9.89	14.88	22.32	49.03
Villamuriel	0.37	0.13	4.16	2.31	0.44	4.54	11.88	17.15	24.49	41.94
Villaquilambre	0.42	0.16	6.91	4.34	1.34	4.13	10.48	15.56	22.77	47.06
Zamora	0.45	0.18	8.91	6.38	3.1	3.37	9.84	15.34	22.93	48.51

Fuente: Base de datos "Renta personal de los municipios españoles y su distribución", FEDEA

Tabla A.5.1.4.

POSICIÓN DE LOS MUNICIPIOS EN EL CONJUNTO NACIONAL POR DIFERENTES VARIABLES DE INTERÉS EN 2007 ORDENADAS EN SENTIDO CRECIENTE.

Municipio	Renta mediana	Renta media	I. Gini	I. Atkinson	Top 1
Aguilar	635	537	631	601	543
Alba	511	424	443	390	457
Almazán	706	613	423	421	538
Aranda	818	783	310	284	484
Arenas	321	268	302	272	97
Arévalo	679	587	277	236	212
Arroyo	1067	1026	182	186	771
Astorga	491	394	358	312	311
Ávila	929	903	523	549	735
Bañeza	543	391	497	495	510
Béjar	183	225	664	639	382
Bembibre	797	468	66	70	32
Benavente	565	426	228	226	208
Briviesca	517	551	644	779	1046
Burgo	626	487	159	163	201
Burgos	1043	980	370	364	618
Cacabelos	259	320	669	652	553
Candeleda	40	48	749	791	193
Cistérniga	871	721	53	34	83
Ciudad	236	287	570	587	578
Cuéllar	424	318	356	323	402
Espinar	774	835	564	493	636
Fabero	754	531	51	61	7
Guardo	641	486	205	227	52
Guijuelo	528	712	952	966	1030
Íscar	347	499	637	691	953
Laguna	1019	860	168	151	426
León	1016	974	589	547	488
Medina	384	517	935	1018	1003
Medina	394	755	1137	1121	1004
Medina	674	348	425	538	225
Miranda	958	923	377	399	676
Navas	173	326	657	519	566
Palencia	917	865	519	598	724
Peñafiel	506	465	325	279	92
Peñaranda	151	174	761	702	533
Ponferrada	736	736	546	534	467
Real	846	886	314	301	619
Salamanca	881	924	733	712	703
San	821	580	75	72	104
Santa	875	1008	765	612	472
Segovia	936	952	584	527	528
Soria	920	889	257	198	410
Tordesillas	793	595	389	352	155
Toro	237	291	771	723	555
Tudela	782	589	148	128	62
Valladolid	1032	983	622	657	689
Valverde	718	493	71	80	231
Venta	666	456	140	122	198
Villablino	1035	608	41	66	14
Villamayor	950	963	512	454	651
Villamuriel	761	530	61	36	33
Villaquilambre	707	680	285	224	347
Zamora	835	816	578	583	635

Fuente: Base de datos "Renta personal de los municipios españoles y su distribución", FEDEA

ANEXO A.5.2.

VARIABLES DE LA BASE DE DATOS “RENTA PERSONAL DE LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES Y SU DISTRIBUCIÓN”, FEDEA.

- “Número de observaciones muestrales”: Variable numérica correspondiente al número de observaciones de la Muestra Anual de Declarantes de IRPF IEF-AEAT disponibles y utilizadas en la estimación de la renta municipal.
- “Población (INE)”: Variable numérica que recoge el número de habitantes del municipio a 31 de diciembre del año de la estadística, de acuerdo con la información sobre población ofrecida por el INE.
- “Población declarante (IRPF)”: Variable numérica que informa del número total de declaraciones del IRPF de los residentes con domicilio fiscal en el municipio registradas en el ejercicio de la estadística por la AEAT.
- “Renta imponible agregada (IRPF)”: Variable numérica, expresada en euros, que recoge la suma de la renta imponible que juntan todos los declarantes del IRPF con domicilio fiscal en el municipio. Esta magnitud es definida en términos de renta gravable total.
- “Renta imponible media (por declarante)”: Variable numérica, expresada en euros y con dos decimales, que incorpora el valor de la renta imponible media por declarante del IRPF con domicilio fiscal en el municipio.
- “Renta imponible media (por habitante)”: Variable numérica, expresada en euros y con dos decimales, que recoge el valor medio de la renta imponible resultante de dividir la renta imponible agregada del municipio entre la población residente en el mismo.
- “Índice de Gini”: Valor del índice de Gini (1912) correspondiente a la distribución de la renta imponible del municipio, calculado a partir de los microdatos de la Muestra Anual de Declarantes de IRPF con los nuevos factores de elevación poblacional calculados. El valor del índice se expresa en el rango 0-1. El cómputo de este índice se realiza mediante el programa “ineqdec0” para Stata® (Jenkins, 2008).
- “Índice de Atkinson 0,5”: Valor del índice de desigualdad de Atkinson (1970) para un parámetro de aversión a la desigualdad $\alpha = 0,5$, correspondiente a la distribución de la renta imponible del municipio, calculado a partir de los microdatos de la Muestra Anual de Declarantes de IRPF con los nuevos factores de elevación poblacional calculados. El valor del índice se expresa en el rango 0 – 1. El cómputo de este índice se realiza mediante el programa “ineqdec0” para Stata® (Jenkins, 2008).
- “Top 1%”: Porcentaje de la renta imponible agregada del municipio obtenida por el 1 por 100 de sus habitantes declarantes de IRPF con mayor renta imponible en el año de la estadística.
- “Top 0,5%”: Porcentaje de la renta imponible agregada del municipio obtenida por el 0,5 por 100 de sus habitantes declarantes de IRPF con mayor renta imponible en el año de la estadística.
- “Top 0,1%”: Porcentaje de la renta imponible agregada del municipio obtenida por el 0,1 por 100 (1 por 1000) de sus habitantes declarantes de IRPF con mayor renta imponible en el año de la estadística.
- “Quintil 1, 2, 3, 4, 5”: Porcentaje de la renta imponible agregada del municipio obtenida por los declarantes de IRPF que residen en el mismo pertenecientes, respectivamente, a los quintiles 1, 2, 3, 4 y 5 de la distribución de la renta imponible de la localidad.

BIBLIOGRAFÍA

- ALESINA, A. y RODRIK, D. (1994): "Distributive Politics and Economic Growth". *Quarterly Journal of Economics*, CIX (2), pp. 465-490.
- ALVAREDO, F. y SAEZ, E. (2009): "Income and Wealth Concentration in Spain from a Historical and Fiscal Perspective", *Journal of the European Economic Association*, 7, pp. 1140-1167.
- ALVAREDO, F., ATKINSON, A. B., PIKETTY, T. y SAEZ, E. (2013): "The Top 1 Percent in International and Historical Perspective". *The Journal of Economic Perspectives*, 27 (3), pp. 3-20.
- AMIEL, Y. y COWELL, F. A. (1996): "Distributional Orderings and the Transfer Principle: A Re-examination", *Distributional Analysis Research Programme, Discussion Paper*, 14, London School of Economics.
- ANAND, S. y KANBUR, R. (1993a): "The Kuznets Process and the Inequality Development Relationship", *Journal of Development Economics*, 40 (1), pp. 25-52.
- ANAND, S. y KANBUR, R. (1993b): "Inequality and Development: A Critique", *Journal of Development Economics*, 41(1), pp.19-43.
- ATKINSON, A.B. (1970): "On the Measurement of Inequality", *Journal of Economic Theory*, 2, pp. 244-63.
- ATKINSON, A B. (1983): *The Economics of Inequality*, Oxford University Press, New York.
- ATKINSON, A B. (1987): "On the Measurement of Poverty", *Econometrica*, 55 (4), pp. 749-764.
- ATKINSON, A. B. (1998): *Poverty in Europe*, Blackwell Publishers Ltd, Oxford.
- ATKINSON, A. B. (2009): "Factor Shares: the Principal Problem of Political Economy?" *Oxford Review of Economic Policy*, 25 (1), pp.3-16.
- ATKINSON, A. B. (2015): *Inequality. What Can Be Done?*, Harvard University Press, Cambridge, MA.
- ATKINSON A.B. y BOURGUIGNON, F. (1982): "The comparison of multi-dimensioned distributions of economic status", *Review of Economic Studies*, 12, pp. 183-201.
- ATKINSON, A.B. y BRANDOLINI, A. (2011): "On the identification of the 'middle class", en: Gornick, J.C. and Jäntti, M. (eds.): *Inequality and the Status of the Middle Class*, Stanford University Press, Stanford.
- ATKINSON, A.B. y MORELLI, S. (2011): "Economic crises and Inequality," *Human Development Research Papers HDRP-2011-06*, Human Development Report Office (HDRO), UNDP.
- ATKINSON, A. B., PIKETTY, T. y SAEZ, E. (2011): "Top Incomes in the Long Run of History", *Journal of Economic Literature*, 49 (1), pp. 3-71.
- AYALA, L. (2013): "Crisis económica y distribución de la renta: Una perspectiva comparada", *Papeles de Economía Española*, 135, pp. 2-19.
- AYALA, L. (2014): "Distribución de la renta, condiciones de vida y políticas redistributivas", en *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*, Fundación FOESSA, Madrid.
- AYALA, L. (2016): "La Desigualdad en España: Fuentes, Tendencias y Comparaciones Internacionales", *Estudios sobre la Economía Española*, 2016/24, FEDEA.
- AYALA, L., MÁRTINEZ, R. y RUIZ-HUERTA, J. (1998): "El mercado de trabajo y la distribución personal de la renta en España en los años noventa", *Ekonomiaz: Revista Vasca de Economía*, 40, pp. 104-133.

- AZPITARTE, F. (2012): "Measuring Poverty Using both Income and Wealth: a Cross-Country Comparison between the U.S. and Spain". *Review of Income and Wealth*. 58, pp. 24-50.
- BARATAS, L. (2015): "Distribución funcional de la renta: análisis de la divergencia en la participación salarial entre Alemania y España 1999-2013", *Papeles de Europa*, 28 (2), pp. 54-89.
- BENTOLILA, S y JANSEN, M. (2012): "Un primer análisis económico de la reforma laboral de 2012", *Actualidad Laboral*, 15, p. 1691.
- BENTOLILA, S., y SAINT-PAUL, G. (2003): "Explaining Movements in the Labor Share", *The B.E. Journal of Macroeconomics*, 3 (1), pp. 1-33.
- BENTOLILA, S., CAHUC, P., DOLADO, J. J. y LE BARBANCHON, T. (2012): "Two-Tier Labor Markets in a Deep Recession: France vs. Spain", *Economic Journal*, 122, pp.155-187.
- BERNSTEIN, J. (2013): *The Impact of Inequality on Growth*, Center for American Progress.
- BILBAO, J. y OCHANDO, C. (2012) "Salarios y costes laborales unitarios en la economía española: la distribución funcional de la renta en la etapa de crecimiento económico", *Lan Harremanak*, 27, pp. 12-34.
- BLACKORBY, C. y DONALDSON, D. (1980): "A Theoretical Treatment of Indices of Absolute Inequality", *International Economic Review*, 21, pp. 107-136.
- BOURGUIGNON, F. (1979): "Decomposable Income Inequality Measures", *Econometrica*, 47 (2), pp. 901-920.
- BOURGUIGNON, F (1981): "Pareto Superiority of Unegalitarian Equilibria in Stiglitz' Model of Wealth Distribution with Convex Saving Function", *Econometrica*, 49 (6), pp. 1469-1475.
- BOURGUIGNON, F. (2004): "The Poverty-Growth-Inequality "Triangle"", *Indian Council for Research on International Economic Relations*, Working Paper, 125, pp. 1-30.
- CALLAN, T. y NOLAN, B. (1991): "Concepts of Poverty and the Poverty Line: A Critical Surveys of Approaches to Measuring Poverty", *Journal of Economic Surveys*, 5 (3), pp. 543-62.
- CANTÓ, O. (2012): "Pobreza infantil y políticas públicas" en Lázaro, I.E. y Mora, N.L (coord.): *Pobreza y exclusión social de la infancia: construcción de la equidad desarrollo de la infancia*, Universidad Pontificia, Comillas, pp. 65-76.
- CANTÓ, O y AYALA, L. (2014): *Políticas públicas para reducir la pobreza infantil en España: análisis de impacto*, Madrid, Unicef, Comité Español.
- CANTÓ, O. y MERCADER-PRATS, M. (2000): *La pobreza infantil en España: alcance, evolución y duración*, Madrid, Unicef, Comité Español.
- CANTÓ, O., GRADÍN, C. y DEL RÍO, C. (2008): "Inequality, Poverty and Mobility: Choosing Income or Consumption as Welfare Indicators", *Investigaciones Económicas* 32, pp.169-200.
- CC.OO (2015): "Análisis gráfico de la devaluación salarial en España", *Cuadernos de Acción Sindical*, julio, pp.1-27.
- CHAKRAVARTY, S. R. (1983): "Ethically Flexible Measures of Poverty", *Canadian Journal of Economics*, 16, pp. 74-85.
- CLARK, S., HEMMING, R. y ULPH, D. (1981): "On Indices for the Measurement of Poverty", *Economic Journal*, 91, pp. 551-526.
- COMISIÓN EUROPEA (2006): *Joint Report on Social Protection and Social Inclusion 2006*, Publications Office of the European Union, Luxembourg.
- COMISIÓN EUROPEA (2007): "The Labour Income Share in the European Union" in: *Employment in Europe*, European Commission Directorate-General for Employment, Social Affairs and Equal Opportunities (chap.5).

COMISIÓN EUROPEA (2010): *Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*, Bruselas, 17 June.

COMISIÓN EUROPEA (2014): *Cómo combatir la brecha salarial entre hombres y mujeres en la Unión Europea*, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (2013): *Distribución de la renta en España: desigualdad, cambios estructurales y ciclos*, Colección Informes, Informe 03/2013, CES, Madrid.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN (2010): “Bienestar social y riesgo de pobreza en Castilla y León”, Consejo Económico y Social de Castilla y León, Valladolid.

CONSEJO EUROPEO (2010): “European Council 17 June 2010: Conclusions”, *EUCO* 13/10, Brussels.

COULTER, F.A.E, COWELL, F.A. y JENKINS, S.P. (1992): “Differences in Needs and Assessment of Income Distributions”, *Bulletin of Economic Research*, 44, pp. 77-124.

COWELL, F. A. (1980): “On the Structure of Additive Inequality Measures”, *The Review of Economic Studies*, 47(3), pp. 521-531.

COWELL, F.A. (1984): “The Structure of American Income Inequality”, *Review of Income and Wealth*, 30, pp. 351-375.

COWELL, F. A. (1995): *Measuring Income Inequality*, Prentice Hall-Harvester Wheatsheaf, London.

CRUCES, J (2010): “Los salarios en España 2005-2010. Moderación salarial, pérdida de peso en la distribución de la renta y desigualdades salariales” *Estudios de la Fundación 1º de Mayo*, 36, pp. 1-43.

DABLA-NORRIS, E., KALPANA, K., FRANTISEK, R., NUJIN, S. y EVRIDIKI, T. (2015): *Causes and Consequences of Inequality: A Global Perspective*, Staff Discussion Note, SDN/15/13, International Monetary Fund.

DALTON, H. (1920): “The Measurement of the Inequality of Incomes”, *Economics Journal*, 30, pp. 348-361.

DANZINGER, S. y TAUSSING, M.K. (1979): “The Income Unit and the Anatomy of Income Distribution”, *Review of Income and Wealth*, 25, pp. 365-375.

DELGADO, J.M. (dir.) (2012): *Población y poblamiento en Castilla y León*, Consejo Económico y Social de Castilla y León.

DOMÍNGUEZ-BARRERO, F., LÓPEZ-LABORDA, J. y RODRIGO, F. (2014): “‘El hueco que deja el diablo’: una estimación del fraude en el IRPF con microdatos tributarios”, *Estudios sobre la Economía Española*, 2014-01, FEDEA.

ELLIS, L., y SMITH, K. (2007): “The Global Upward Trend in the Profit Share” *BIS Working Paper*, 231, Bank for International Settlements.

EUROSTAT (2008): *Algorithms to Compute Overarching Indicators Based on EU-SILC and Adopted under the Open Method of Coordination (OMC)*, Document LC-ILC/11/08/EN –REV, 26 May, Luxembourg.

FELDMAN, N. E., y SLEMROD, J. (2007): “Estimating Tax Noncompliance with Evidence from Unaudited Tax Returns”, *The Economic Journal*, 117 (518), pp. 327-352.

FELDSTEIN, M. S. (2008): “Did Wages Reflect the Growth in Productivity?” *Journal of Policy Modeling*, 30 (4), pp.591-594.

FERNÁNDEZ, M.J. (2012): “La distribución funcional de la renta en España y en la UEM en la última década” *Cuadernos de Información Económica*, 231 (nov-dic), pp.33-38.

FMI (2007): *World Economic Outlook*, April, Washington.

FMI (2014): “Fiscal Policy and Income Inequality.” *IMF Board Paper*, Washington.

-
- FORBES, K. J. (2000): "A Reassessment of the Relationship between Inequality and Growth", *American Economic Review*, 90 (4), pp. 869-887.
- FOSTER, J.E. (1984): "On Economic Poverty: A Survey of Aggregate Measures", *Advances in Econometrics*, 3, pp. 215-251.
- FOSTER, J.E. (2006): "Poverty Indices," in Janvry de, A. y Kanbur, R. (ed.): *Poverty, Inequality and Development: Essays in Honor of Erik Thorbecke*, Economic Studies in Inequality, Social Exclusion and Well-Being, Springer, Nueva York, pp. 41-65.
- FOSTER, J. E. y SEN, A.K. (1997): "On Economic Inequality after a Quarter Century", in Sen, A.K.: *On Economic Inequality*, Clarendon Press, Oxford, pp. 107-220.
- FOSTER, J., GREER, J. y THORBECKE, E. (1984): "A Class of Decomposable Poverty Measures", *Econometrica*, 52, pp. 761-65.
- FRANCESE, M. y MULAS-GRANADOS, C. (2015): "Functional Income Distribution and its Role in Explaining Inequality" *IMF Working Paper*, WP/15/244, pp.1-33.
- GALLIE, D. y PAUGAM, S. (2002): *Social Precarity and Social Integration*, Report for the European Commission based on Eurobarometer 56.1, European Commission, Brussels.
- GALOR, O. y ZEIRA, J. (1993): "Income Distribution and Macroeconomics", *Review of Economic Studies*, 60 (1), pp. 35-52.
- GARCÍA, R. (2015): *Castilla y León. Imaginando futuros*. [<http://www3.uva.es/docyl/#>]
- GARCÍA PÉREZ, C. (2006): *Distribución Personal de la Renta en España*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares.
- GOERLICH, F. J. (2016): "Distribución de la renta, crisis económica y políticas redistributivas", Fundación BBVA, Bilbao.
- GOERLICH, F. J., y VILLAR, A. (2009): *Desigualdad y bienestar social. De la Teoría a la Práctica*, Fundación BBVA, Madrid.
- GOLLIN, D. (2002): "Getting Income Shares Right", *Journal of Political Economy*, 110, pp. 458-474.
- GUIO, A.C. (2009): "What Can Be Learned from Deprivation Indicators in Europe?", *Eurostat Methodologies and Working Papers*, Publications Office of the European Union, Luxembourg.
- GUIO, A. C., GORDON, D. y MARLIER, E. (2012): "Measuring Material Deprivation in the EU: Indicators for the Whole Population and Child-Specific Indicators", *Eurostat Methodologies and Working Papers*, Publications Office of the European Union, Luxembourg.
- GUNER, N., KAYA, E. y SÁNCHEZ-MARCOS, V. (2014): "Gender Gaps in Spain: Policies and Outcomes over the Last Three Decades", *SERIES of Journal of the Spanish Economic Association*, 5(1), pp. 61-103.
- HADDARD, L. y KANBUR, R. (1990): "How Serious is the Neglect of Intra-Household Inequality?", *Economic Journal*, 100, pp. 866-881.
- HAGENAARS, A.J.M. (1986): *The Perception of Poverty*, North-Holland, Amsterdam.
- HORTAS-RICO, M., y ONRUBIA, J. (2014): "Renta personal de los municipios españoles y su distribución: Metodología de estimación a partir de microdatos tributarios", *Estudios sobre la Economía Española*, EEE2014-12, FEDEA.
- INE (2005): *Encuesta de Condiciones de Vida. Metodología*, Instituto Nacional de Estadística, versión electrónica http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv_metodo.pdf
- INE (2014): *Estadística de Migraciones. Metodología*, INE, Madrid.
- INE (2015a): *Indicadores Demográficos Básicos. Metodología*, INE, Madrid.

INE (2015b): Proyecciones de Población de España, 2014-2064, INE.

IZQUIERDO, M., LACUESTA, A. y PUENTE, S. (2013): "La reforma laboral de 2012: un primer análisis de algunos de sus efectos sobre el mercado de trabajo", *Boletín Económico del Banco de España*, septiembre, pp. 55-64.

JEFFERSON, T. (2009): "Women and Retirement Pensions: A Research Review", *Feminist Economics*, 15 (4), pp. 115-145.

JURADO, A. y PÉREZ, J. (2014): "Disparidades entre las comunidades autónomas españolas en el periodo 2007-2012" Documento de trabajo 2.9, *VII Informe FOESSA*, Fundación FOESSA.

KALDOR, N. (1955): "Alternative Theories of Distribution". *The Review of Economic Studies*, 23 (2), pp. 83-100.

KANBUR, R. (2003): "Education, Empowerment and Gender Inequalities" in Stern, N. y Pleskovic, B. (eds): *The New Reform Agenda*, The World Bank, Washington, DC.

KOLM, S.C. (1969): "The Optimal Production of Social Justice", en J. Margolis y Guitton H. (eds.): *Public Economics*, Macmillan, London, pp. 145-200.

KOLM, S.C. (1977): "Multidimensional Equalitarianisms", *Quarterly Journal of Economics*, 91, pp. 1-13.

KUZNETS, S. (1955): "Economic Growth and Income Inequality", *The American Economic Review*, 45 (1), pp. 1-28.

LABORDA, J. L., GONZÁLEZ, C. M., y ONRUBIA, J. (2016): "Estimación de los impuestos pagados por los hogares españoles en 2013 a partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares y la Encuesta de Condiciones de Vida. Metodología" *Estudios sobre la Economía Española*, 2016-20, FEDEA.

LAMBERT, P.J. (1993): *The Distribution and Redistribution of Income*, Manchester University Press, Manchester.

LAZEAR, E.P. y ROSEN, S. (1981): "Rank-Order Tournaments as Optimum Labor Contracts", *Journal of Political Economy*, Vol. 89(5), pp. 841-864.

LI, H. y ZOU, H., (1998): "Income Inequality Is Not Harmful for Growth: Theory and Evidence", *Review of Development Economics*, 2 (3), pp. 318-344.

LLANO, J.C. (2016): *VI Informe El Estado de la Pobreza. Seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España 2009-2015*. European Anti Poverty Network.

LÓPEZ LABORDA, J., MARÍN, C., Y ONRUBIA, J. (2016). Observatorio sobre el reparto de los impuestos entre los hogares españoles. *Estudios sobre la Economía Española*, 2016/21, FEDEA.

MANKIW, N. G. (2007): *Macroeconomics*, 6th ed., Worth, New York.

MARIN, B. y ZÓLYOMI, E. (eds.) (2010): *Women's Work and Pensions: What is Good, What is Best?* Ashgate, Viena.

MÉNDEZ-MARTÍN, J. M. (2005): "Elementos para el estudio de los ingresos de los hogares en España: La nueva Encuesta de Condiciones de Vida", *Revista Índice*, 13, noviembre 2005, p. 13.

MILANOVIC, B. (2012): "Global Income Inequality by the Numbers: in History and Now", *Policy Research Working Paper 6259*, World Bank.

MIRRLEES, J. (1971): "An Exploration in the Theory of Optimum Income Taxation", *Review of Economic Studies*, 38 (114), pp. 175-208.

MONTICONE, CH., RUZIK, A. y SKIBA, J. (2008): *Women's Pension Rights and Survivor's Benefits. A Comparative Analysis of EU Members States and Candidate Countries*, ENEPRI Research Report, 53, April.

MOOKHERJEE, D., y SHORROCKS, A. (1982): "A Decomposition Analysis of the Trend in UK Income Inequality", *The Economic Journal*, 92 (368), pp. 886-902.

-
- MURILLO, J. (2009): *Indicadores económicos. Asalarización y polarización social en España. La dinámica salarial en España 1995-2007*, FIM, Madrid.
- OCDE (2008): *Growing Unequal? Income Distribution and Poverty in OECD Countries*, OCDE, París.
- OCDE (2011): *Divided We Stand: Why Inequality Keeps Rising*, OCDE, París.
- OCDE (2015): *In It Together: Why Less Inequality Benefits All*, OCDE, París.
- OIT (2015): *Global Wage Report 2014/15: Wage and Income Inequality*, OIT, Geneva.
- PENA, J.B., CALLEALTA, F.J., CASAS, J.M.; MEREDIZ, A. y NÚÑEZ, J.J. (1996): *Distribución personal de la renta en España*, Pirámide, Madrid.
- PEROTTI, R. (1996): "Growth, Income Distribution and Democracy: What the Data Say", *Journal of Economic Growth*, 1 (2), pp. 149-187.
- PERSSON, T. y TABELLINI, G. (1994): "Is Inequality Harmful for Growth?" *American Economic Review*, 84 (3), pp. 600-621.
- PICOS, F. (2006): "Microsimulación mediante fusión de PHOGUE y Panel de Declarantes para evaluar reformas fiscales", *Revista de Economía Aplicada*, 41, pp. 33-60.
- PICOS, F., PÉREZ, C. y GONZÁLEZ, M.C. (2011): "La muestra de declarantes de IRPF de 2007: descripción general y principales magnitudes", *Documentos de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales*, 01/2011.
- PIGOU, A. (1912): *Wealth and Welfare*, Macmillan, New York.
- PIKETTY, T (2013): *Capital in the Twenty-First Century*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts.
- RAVALLION, M. (1996): "Issues in Measuring and Modeling Poverty", *Economic Journal*, 106, pp. 1328-44.
- RAVALLION, M. (2001): "Growth, Inequality and Poverty: Looking Beyond the Averages", *World Development*, 29(11), pp. 1803-15.
- RECIO, A. (2010): "Capitalismo español: la inevitable crisis de un modelo insostenible", *Revista de Economía Crítica*, 9, pp. 198-222.
- RICARDO, D. (1911): *Principles of Political Economy*, first published 1817, London, Dent <https://www.marxists.org/reference/subject/economics/ricardo/tax/preface.htm> [Consulta 26/09/16].
- RUIZ-CASTILLO, J. (1987): *La medición de la pobreza y de la desigualdad en España, 1980-81*. Estudios Económicos, 42, Servicio de Estudios del Banco de España, Madrid.
- SAHOTA, G. S. (1978): "Theories of Personal Income Distribution: a Survey", *Journal of Economic Literature*, 16 (1), pp. 1-55.
- SASTRE M.T. y FERNÁNDEZ, J.L. (2009): "Mediciones alternativas de las rentas del autoempleo: implicaciones sobre la renta laboral», *Boletín Económico*, julio-agosto, Banco de España.
- SAVAGLIO E (2006): "Three Approaches to the Analysis of Multidimensional Inequality", en Farina, F y Savaglio, E. (eds.): *Inequality and Economic Integration*, Routledge, New York.
- SEN, A.K. (1976): "Poverty: An Ordinal Approach to Measurement", *Econometrica*, 44 (2), pp. 219-231.
- SEN, A.K. (1985): *Commodities and Capabilities*, North Holland, Amsterdam.
- SEN, A.K. (2000): *Desarrollo y libertad*, Planeta, Buenos Aires.

-
- SERRES, A. de, SCARPETTA, S. y MAISONNEUVE, C. (2001): "Falling Wage Shares in Europe and the United States: How Important is Aggregation Bias", *Empirica*, 28, pp. 375-400.
- SHORROCKS, A. F. (1980): "The Class of Additively Decomposable Inequality Measures". *Econometrica*, 48, pp. 613-625.
- SHORROCKS, A.F. (1983): "Ranking Income Distributions", *Economica*, 50, pp. 3-17.
- SHORROCKS, A.F. (1984): Inequality Decomposition by Population Subgroups, *Econometrica*, 52, 1369-1385.
- SHORROCKS, A. F. (1995): "Revisiting the Sen Poverty Index", *Econometrica*, 63, pp. 1225-1230.
- SILBER, J. (2007): "Measuring Poverty: Taking a Multidimensional Perspective", *Hacienda Pública Española*, 182, pp. 29-73.
- SMITH, A. (1776): *Investigación de la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*, Tomo I. Disponible en: https://www.marxists.org/espanol/smith_adam/1776/riqueza/smith-tomo1.pdf.
- STIGLITZ, J. (2012): *The Price of Inequality: How Today's Divided Society Endangers Our Future*, W.W. Norton, New York.
- STIGLITZ, J.E., SEN, A. y FITOUSSI, J.P (2009): *Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress*. Disponible en: <http://www.stiglitz-sen-fitoussi.fr/en/index.htm>
- THON, D. (1979): "On Measuring Poverty", *Review of Income and Wealth*, 25, pp. 429-440.
- THON, D. (1983): "A Poverty Measure", *The Indian Economic Journal*, 30, pp. 55-70.
- VARA, M.J. (2011): "La desigualdad de género en el sistema público de pensiones: el caso de España", *Tribuna de Economía ICE*, 859, pp. 119-139.
- WATTS, H. W. (1967): "The Iso-Prop Index: An Approach to the Determination of Differential Poverty Income Thresholds", *The Journal of Human Resources*, 2, pp. 3-18.
- YITZHAKI, S. (1998): "More than a Dozen Alternative Ways of Spelling Gini", *Research on. Economic Inequality*, 8, pp. 13-30.
- ZHENG, B. (1997): "Aggregate poverty measures", *Journal of Economic Surveys*, 11 (2), pp. 123-162.

